

# REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Resolución Ejecutiva 0296 de 1959

Con Tarifa Postal Reducida y Registro de Propiedad Intelectual

Vol. V — No. 14

Publicación Bimestral

Junio 1962

EDITADA BAJO LA DIRECCION DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

## SECCIONES:

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| NOTAS EDITORIALES . . . . | 251 |
| GOBIERNO . . . . .        | 257 |
| ESTUDIOS MILITARES . .    | 267 |
| ESTRATEGIA E HISTORIA . . | 303 |
| DIVULGACION CIENTIFICA    | 347 |
| ESTUDIOS SOCIALES . . . . | 377 |
| VARIOS Y EXTRANJERA . .   | 393 |
| BIBLIOGRAFIA . . . . .    | 431 |

Suscripciones, Propaganda, Canjes  
Edificio del C.A.N., Oficina 430  
Avenida Eldorado Carrera 50  
Teléfonos: 444-301 y 444-020 Ext. 137  
Bogotá — Colombia

La Revista de las Fuerzas Armadas es órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos, que en una u otra forma, tengan relación con los problemas de la Defensa Nacional.

\* \* \*

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

\* \* \*

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el criterio de los Altos Mandos.

# NOTAS EDITORIALES

## UNA VICTORIA DE COLOMBIA

*Dos acontecimientos ocurridos durante el primer semestre del año en curso, han despertado en el continente americano un movimiento de simpatía y admiración para con nuestra patria. Se trata de los debates electorales del dieciocho de marzo y del seis de mayo, durante los cuales el pueblo de Colombia expresó libremente su soberana voluntad.*

*En la primera fecha se acercaron a las urnas tres millones de ciudadanos y en la segunda fueron consignados más de dos millones y medio de sufragios.*

*La circunstancia de que los comicios se hubiesen desarrollado en ambiente de absoluta tranquilidad, mediando entre una y otra elección apenas unos días, sin que por esto disminuyera el fervor de las masas o aminorara el celo de las autoridades, son índices de madurez política y demostración irrefutable de que existe claro concepto de la responsabilidad histórica.*

*No es nuestro deseo analizar los hechos desde el punto netamente político, entendiendo por tal el respaldo que los ciudadanos dieran a este o a aquel partido, a tal o cual fracción de la opinión. Nuestra mirada abarca todo el panorama nacional, con su agitada lucha preelectoral y su feliz culminación.*

*Confirmada la bondad de nuestros sistemas por estas demostraciones de civismo, resulta asegurada*

la supervivencia de nuestras estructuras democráticas.

“La palabra “democracia”, dice el catedrático argentino Doctor José Manuel Saravia, ha sido utilizada con tanta frecuencia para aludir a concepciones y realidades diferentes que, en nuestro tiempo, sirve a la manera de un rótulo vistoso susceptible de ser despegado y de adherirse a recipientes de diverso contenido. Entendida en su verdadero sentido, la democracia implica la conciliación profunda entre el universo de la persona y el de la sociedad y marca así el camino para salvar a la humanidad tanto del individualismo anárquico como del colectivismo del hombre masa. El criterio para distinguir la democracia de lo que no lo es, resulta, sin embargo, muy simple. Si hemos de formularlo negativamente, podemos decir que no es democrático ningún sistema que, sean cuales fuesen sus problemas o reconocimientos verbales, omita asignar al hombre la jerarquía primordial que le corresponde o desconozca la dignidad suprema de la persona individual o restrinja indebidamente la libertad”.

Si analizamos los debates electorales a la luz de estos conceptos, encontramos que hombres, mujeres, jóvenes y ancianos, sin limitaciones, salvo las establecidas por la ley, ejercieron el máximo derecho ciudadano dentro de la más absoluta libertad, respetados en su fuero interno y respaldados en sus determinaciones por las Fuerzas Militares, a pesar de que la mística de partido es más intensa que la mística religiosa y en los trópicos “llega a extremos de un agresivo y ciego fanatismo”.

Estos resultados son consecuencia lógica de un sistema de vida que “acepta al hombre como persona, con sentido profundo y no superficial, sujeto activo en las relaciones sociales, con origen divino y destino ultraterreno, fin y no medio de cualquier organización”.

*Una nación que con intervalo de diez semanas repite ejemplarmente la embarazosa tarea de acudir a las urnas, teniendo que recorrer en la mayoría de los casos largos caminos y soportar difíciles jornadas, dando una y otra vez muestra de cordura y patriotismo, está en condiciones de sobreponerse a las dificultades del momento, a las feroces acometidas de la violencia, a la subversión en cualquiera de sus manifestaciones y a los mayores obstáculos, para dedicar todas sus energías al mejoramiento moral y material en un futuro susceptible de perfeccionamiento.*

*Si como colombianos nos regocijamos por la nutrida participación de hombres y mujeres en actos de tanta trascendencia para la vida de la república, como militares nos llenamos de legítimo orgullo, porque somos entraña misma de este pueblo que acaba de dar muestras de sus excelsas cualidades.*

*Nada de lo que ocurra en el país deja de tener relación con los objetivos asignados a las Fuerzas Militares, mucho menos cuando se trata de acontecimientos que, como la elección de Presidente o la renovación de las Cámaras definen por largos años la suerte de la patria. No fuimos indiferentes en ningún momento a la pacífica realización de las dos elecciones. De todos los compatriotas es suficientemente conocida la árdua labor desarrollada por las Fuerzas Militares y de Policía en ciudades, pueblos y caseríos distantes. La opinión pública lo reconoció con oportunidad y la prensa, los superiores jerárquicos y el Gobierno, premiaron con elogiosos conceptos la tarea realizada.*

*“Disciplina ejemplar, elevado sentido de la responsabilidad profesional y espíritu de colaboración unieron en el presente evento plebiscitario a todos los efectivos de la institución armada, para demostrar una vez más que en Colombia es factible la práctica de la legalidad cuando los sectores integran-*

tes de la nación, sus dirigentes, sus trabajadores, sus juventudes y sus soldados concurren a la empresa de salvar la tradición democrática y el patrimonio espiritual y moral de la común heredad", dijo recientemente el señor Ministro de Guerra.

Después de las anteriores consideraciones, será posible que los escépticos se aferren a su pesimismo intransigente que a manera de poderosa red anula los movimientos, invalida energías, posterga urgentes realizaciones, o, por el contrario aquellos deben sumarse al número cada vez mayor de quienes estimulados por los últimos acontecimientos escrutan sin temor el porvenir...? Hemos merecido la confianza general gracias a nuestra independencia en las contiendas de los partidos y salta a la vista que día a día aumenta el respaldo de nuestros conciudadanos, a pesar de incidentes que por conocidos no necesitan comentarios.

Las Fuerzas Militares, "brazo armado de la Constitución", han cumplido una vez más con su deber, poniendo en su labor abnegación y sentimiento, sin que se pueda tachar a uno solo de sus integrantes de intromisión abusiva en los asuntos atinentes a los grupos o fracciones.

Mientras que en países suficientemente conocidos se estrangula la libertad y se niega al individuo el más sagrado de los derechos, o cuando más, se le permite un triste remedo de las justas democráticas, nuestra patria se agiganta y se coloca en el concierto de las naciones al nivel de las más avanzadas en materia electoral.

Es satisfactorio contemplar a millares de ciudadanos consagrar vidas y esfuerzos en defensa de los valores espirituales, en una época dominada por las preocupaciones de orden eminentemente material. Es la prolongación de tiempos caballerescos por quienes sirven lealmente a la república, desde la cáte-

*dra, la oficina, el taller, la máquina, el surco o el cuartel; porque a pesar de todo, hay todavía caballeros andantes de brazo fuerte y alargadas lanzas, que empuñan las banderas del ideal, ofician en los altares de la libertad, aman el pedazo de suelo donde nacieron y creen en Dios única razón valdera de cuanto ha sido y ha de ser.*

*Al pregonar una vez más esta victoria indiscutible del pueblo colombiano saludamos con alborozo el nuevo día que ya se anuncia y renovamos la promesa de ser fieles guardianes de la heredad. Nuestra razón de ser, nuestros programas están fundamentados en los artículos de la Constitución y nuestra norma de conducta, adivinada con antelación de varios lustros por el Libertador Simón Bolívar, descrita está en la famosa carta dirigida al Doctor Pedro Gual el 9 de febrero de 1815: "Yo sigo la gloriosa carrera de las armas solo por obtener el honor que ellas dan; por libertar a mi patria y por merecer la bendición de los pueblos".*

Coronel Guillermo Plazas Olarte,  
Oficial de Infantería.

# GOBIERNO

En esta sección:

Discurso pronunciado por el Sr. Presidente de la República en la Escuela Militar con motivo del Juramento de Bandera de los nuevos cadetes. - Discurso pronunciado por el Sr. Mor. Gral. Rafael Hernández Pardo, Ministro de Guerra. - Discurso pronunciado por el Vice Almirante Guillermo Tirado.



**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN LA ESCUELA  
MILITAR CON MOTIVO DEL JURAMENTO DE  
BANDERA DE LOS NUEVOS CADETES**



Es esta la última vez que concurre con el carácter de comandante de las Fuerzas Armadas a una ceremonia conmemorativa de las glorias del ejército colombiano, y a una nueva jura de bandera. Muchas veces he tomado ese juramento a los cadetes de las diversas escuelas, y, desde luego, aquí mismo. Nunca perdió para mí su significación inmarcesible y su capacidad emocional. El juramento que acaba de prestarse es un compromiso de servicio excepcional y al mismo tiempo rompe los vínculos ordinarios de los jóvenes cadetes con el resto de la sociedad civil, a cuya defensa se consagran.

Desde este momento comienzan a entrar en una vida dura y arriesgada. Pero, sobre todo, se va a exigir de ellos mucho más de lo que se pide a los demás colombianos. En muy poco tiempo serán subtenientes cuando sus antiguos compañeros de juegos y estudios estarán en los primeros años de Universidad. Pero al recibir ese primer grado de militares en servicio activo con él asumirán responsabilidades gravísimas, las más pesadas que pueden tocar a un hombre, relacionadas con su propia conducta y la de sus subalternos, cuya propia existencia se entrega a las juveniles manos. Y estarán colocados ante una comunidad que no tendrán consideración ni

de la edad, ni de la inexperiencia, ni de las naturales flaquezas de la juventud, y que pedirá que su comportamiento sea intachable, larga su moderación, ilimitada su serenidad, heroico su valor, reflexivas todas sus decisiones, así sean instantáneas y vitales, como si se tratara de soldados veteranos. Por su manera de proceder en cualquier situación, se pretenderá juzgar ligeramente a la institución a que pertenecen. Y tan exorbitantes exigencias se harán a muchachos que a esa edad, de ser civiles y estudiantes, tendrían para todas sus faltas condescendencia y el benévolo amparo de un ambiente tolerante con sus caprichos, desórdenes y ligerezas. Así es de dura desde el primer momento, la carrera que ustedes han escogido y a la cual se vinculan ahora con una promesa que tiene por testigo único a la patria.

En tiempos recientes fue muchas veces necesario, al transformar a los alféreces en subtenientes, destinarlos inmediatamente a misiones de orden público, en las cuales se convirtieron en protagonistas del absurdo drama de la violencia, en donde no se ha omitido a los colombianos un solo padecimiento, una sola crueldad, un solo horror. De todas maneras, y aún ahora, no están exentos de cumplir, más tarde, esas ingratas tareas que ponen por igual

a prueba la resistencia moral y la física, pero siempre serán demasiado jóvenes para tan amargas experiencias. No se si todos nuestros compatriotas han meditado sobre esa condición de la vida militar, sobre todo cuando están a punto de formular críticas a actuaciones castrenses, y si se olvidan de la necesidad esencial de una institución armada de acelerar la madurez intelectual y moral del soldado y el oficial subalterno para que se aproveche intensamente el mejor momento de su rendimiento físico. Y si cuando hablan de los soldados se olvidan de que son casi unos niños y apenas un poco mayores que ellos los subtenientes que los comandan. Solo una rigurosa organización y una disciplina muy rígida, además de una educación como la que da esta Escuela Militar, puede lograr el milagro de que estos muchachos tengan y cumplan bien el encargo de velar por la seguridad de Colombia y la de cada uno de sus conciudadanos, luchando contra criminales audaces y endurecidos en su inicio oficio.

En este Día del Ejército se unen ustedes a las Fuerzas Militares de Colombia con un juramento inolvidable. La bandera es el símbolo de la nación

republicana, que está constituida en concordancia con un orden de derecho que ustedes tendrán la misión de defender y la obligación ineludible de respetar. Si, como lo han oído de sus maestros y superiores en esta escuela, se someten con entereza a todas las privaciones, fatigas, limitaciones y sacrificios de su gloriosa carrera, Colombia se verá enaltecida una vez más por la conducta de sus Fuerzas Militares. La gravedad de la decisión que han tomado de servirla en esta forma, es decir, militarmente, reside en que cada minuto de su carrera, hasta el término, por el retiro o la muerte, pueden ustedes causarle daño irreparable a la patria, con lo que hagan o lo que omitan. No ocurre así a los demás colombianos, cuya conducta en la mayor parte de las ocasiones es indiferente para la historia. La de ustedes no. La dureza e inflexibilidad de una vida así dedicada a Colombia se compensa con el honor, la cercanía de la gloria, la certidumbre de estar sirviendo. Estoy seguro de que ustedes entienden lo que ello significa, y ojalá que sus compatriotas lo aprecien en idéntica medida, rodeando a las instituciones militares de la república del respeto, el afecto y la gratitud que merecen.



## DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR MAYOR GENERAL RAFAEL HERNANDEZ PARDO MINISTRO DE GUERRA

PARA AGRADECER LA CONDECORACION "LA ORDEN DEL SOL DEL PERU" EN EL GRADO DE GRAN CRUZ, IMPUESTA POR EL SEÑOR VICE-ALMIRANTE GUILLERMO TIRADO A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL PERU.

Excelentísimo Señor Ministro de Marina del Perú:

Las valiosísimas distinciones que el Gobierno del Perú acaba de conferirnos, comprometen nuestro perenne reconocimiento y constituye compromiso de honor, no solo por la prestancia personal, militar e intelectual del ilustre ciudadano y Ministro de Marina del Perú, Señor Almirante Guillermo Tirado Lamb, que cumple tan nobilísima comisión, sino también, por cuanto incorpora nuestras modestas personas, en el mosaico de ciudadanos eximios que han sido acreedores a tan singular distinción.

Honroso en grado sumo resulta, pues, para nosotros recibir estas Condecoraciones. Las recibimos con orgullo y con honor, porque ellas representan un homenaje del Gobierno, de las Fuerzas Militares y del pueblo Peruano a nuestras Fuerzas Militares al través de un grupo de soldados, que solo exhiben para merecer las acciones reales y sinceras por el acercamiento entre dos pueblos, Perú y Colombia.

Estos actos que no tienen nada de protocolario y que constituyen una de las más elocuentes demostraciones de amistad y fraternidad entre dos pue-

blos hermanos, configuran una política de entendimiento, de unión, de solidaridad y de respeto a nuestros más caros ideales. Vos, Señor Almirante, que habéis sido no solo un convencido, sino un aguerrido paladín del Panamericanismo, sabéis cuánto significan para la paz y la concordia en América estos actos de sincero acercamiento.

Habéis recordado, Señor Ministro, los fastos legendarios de la historia colombiana y los prohombres que hicieron nuestra cruzada emancipadora. La oportunidad de vuestra visita y el acto que hoy nos congrega son ciertamente propicios a esta recordación. El mensaje de Bolívar, Santander, Sucre y Córdoba, prolonga en el tiempo la vigencia de aquellas ideas que hicieron de mi Patria una unidad política y una potencia moral.

Pero, a la vez, séame permitido hacer memoria de acontecimientos que ilustran el pasado y parecen trazar rumbos paralelos al futuro de dos nacionalidades.

En vuestra sierra como en vuestras mesetas andinas se incubó una civilización cuyos vestigios conservamos con deleite y cuyo desarrollo aparece frustrado tan solo por el episodio insospechado de la conquistista.

Las figuras de vuestros precursores Toribio Rodríguez de Mendoza y José Baquijano y Carrillo adquieren a través de los años los perfiles de nuestros Antonio Nariño y Francisco de Miranda.

Casi simultáneamente, Pizarro fundaba la ciudad de los Reyes en los predios del Cacique Lima y Gonzalo Jiménez de Quesada plantaba en el cercado de los Zipas las primeras doce chozas de la Santa Fé de Bogotá.

Cuando el 28 de Julio de 1821 José de San Martín lanzó la histórica consigna: "El Perú es, desde este momento libre e independiente, por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende", su grito exteriorizó la fé de muchos pueblos comprometidos en el largo proceso de su independencia.

Las dos grandes corrientes libertarias de América, acaudillada una por el genio de San Martín y la otra por el genio de Bolívar, sellan en vuestro territorio la emancipación de estos países. El aporte del Perú a la gesta heroica fue tan valioso que nuestros pueblos lo añoran con gratitud y admiración indefinidas.

Desde la época de la Colonia hasta nuestros días la Universidad de San Marcos, Alma Mater de la cultura occidental, prolonga su prestigio señalando derroteros a la juridicidad, a la ciencia y al arte en sus distintas manifestaciones.

Si nos situamos en épocas más recientes para mencionar el aporte de vuestro país al incremento de la cultura, me basta con mencionar los comentarios Reales de Garcilaso, las Tradiciones de don Ricardo Palma y los Cantos de Santos Chocano que tan merecidamente despiertan la admira-

ción de los colombianos, para hacer notar que la obra de vuestros pensadores y poetas, ejerce tan marcado influjo en el ámbito intelectual del hemisferio.

El precedente recuento de circunstancias que pertenecen al acervo histórico de dos países tiene este objeto concreto: destacar el hecho de que cuando los Institutos Militares del Perú y de Colombia, aparecen unidos por el respeto al orden jurídico y empeñados en la defensa solidaria de los postulados democráticos, demuestra palmariamente que están a la altura de su misión específica y del sentimiento que anima a los dos pueblos hermanos.

Nunca como ahora ha sido más ostensible la compenetración del soldado americano en la masa humana que representa, ni más solidario con el anhelo de libertad y de progreso que preside la lucha secular por la conquista de sus ideales.

Os habéis detenido, Señor Ministro, a examinar la situación crítica que confrontan las naciones latinoamericanas por la avalancha de doctrinas exóticas contrarias abiertamente a los basamentos cristianos de nuestras instituciones, de la organización de la familia, de la cultura y de nuestra devoción por la libertad. Anunciáis las previsibles consecuencias del conflicto originado en la prédica de la teoría comunista y manifestáis que la mentalidad que gobierna los cuerpos armados de estas naciones es contraria a la campaña disociadora del común enemigo.

Las Fuerzas Militares de Colombia comparten sin reservas vuestros planteamientos, porque creemos que esas fueron las tesis que nos legaron nuestros libertadores y porque estamos se-

guros que tales maneras de pensar conservarán su vigencia histórica, pese a los vejámenes de los extremismos, a su conjura y a sus desvíos; por tanto, Señor Almirante, quiero expresarle que las Fuerzas Militares que represento, están listas a sumarse al prospecto de unidad que habéis preconizado y a comprometerse sin reservas en la lucha por el predominio de la civilización y de la libertad de nuestros pueblos.

Al agradecer en nombre de mis com-

pañeros de Condecoración, el gallardo gesto del Gobierno Peruano, quiero significar a vos Excelentísimo Señor Ministro y por vuestro eminente conducto, al Jefe del Estado de vuestro País, mis emocionadas expresiones de permanente gratitud, a la vez que renuevo votos fervientes por la grandeza de la República hermana y mi creciente convicción en los gloriosos destinos de vuestra democracia y de vuestro pueblo.

# **REVISTA DE LAS** **FUERZAS ARMADAS**

**Publicada por el Comando  
Gral. de las Fuerzas Militares**

Destinada a divulgar temas de carácter general que se relacionen con la defensa nacional.

La Revista es publicada bimestralmente y contiene las Secciones siguientes:

GOBIERNO - ESTUDIOS MILITARES - ESTRATEGIA E HISTORIA - ASPECTOS JURIDICOS - ASUNTOS ECONOMICOS - ESTUDIOS SOCIALES - TEMAS EDUCATIVOS - DIVULGACION CIENTIFICA - VARIOS Y EXTRANJERA - LIBROS - BIBLIOGRAFIA.

El Comando General desea interesar a toda la oficialidad para que, a través de sus apreciaciones escritas, divulgue el pensamiento castrense, utilizando las páginas de la REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS.

**Las colaboraciones se reciben en el Comando General  
Edificio del C.A.N. - Of. 430**

# DISCURSO PRONUNCIADO POR EL VICE-ALMIRANTE GUILLERMO TIRADO

AL RECIBIR LA CONDECORACION DE LA ORDEN DEL MERITO  
DE BOYACA DEL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA DE COLOMBIA



Es para mí motivo de honra singular, el recibir de manos de Vuestra Excelencia, las insignias de la Gran Cruz de la Orden de Boyacá, la más preciada distinción colombiana y cuyo otorgamiento agradezco emocionado, pensando que más que a mi persona, ha sido dada a un peruano que se ha limitado a cumplir con su deber de Oficial Naval y que ha buscado, por todos los senderos posibles, cumplir también con los nobles objetivos de hacer más estrecha la cooperación entre el Perú y Colombia, a través de sus fuerzas militares.

Al referirme a la Orden de Boyacá no puedo menos que evocar reverente la memoria insigne del Libertador Bolívar, pues fue él, precisamente, quien instituyó la Condecoración para perennizar así en la memoria de los hombres libres de América, la proyección trascendente de la Batalla con la cual su genio fulgurante había logrado no solamente un triunfo militar que enaltecía su capacidad bélica, sino que, a la par había obtenido también la libertad para un gran sector de nuestro Continente.

Quiero recordar asimismo en esta oportunidad que desde los albores de

la Emancipación las Fuerzas Armadas de Colombia y las del Perú mezclaron su sangre generosa en todos los campos de batalla, especialmente en los de mi Patria, donde, en Junín y en Ayacucho, quedó confirmada para siempre la libertad americana.

Faltaría a las profundas convicciones del Perú y a los legítimos sentimientos de sus Institutos Armados, si no señalara cuán hondas y fuertes vienen a ser las raíces del afecto entre nuestros pueblos. Idéntico ha sido nuestro origen e indisolubles los nexos que desde el pasado nos unen; debemos la vida a los mismos héroes y a los mismos altos principios. Aquellos dejaron la huella gloriosa de la libertad, trazándola para siempre con su voluntad indomable y sus aceros invencibles. Esa historia común es imperativamente necesario mantenerla con celo cuidado, porque constituye el lazo más estrecho de unión y de paz entre nuestros pueblos.

Muchos de los hijos de Colombia, durmieron para siempre el sueño de la Gloria en nuestra Patria, unidos en la paz de la muerte con sus hermanos del Perú. Para conseguir la libertad de sus hermanos, que era su propia

libertad, no existió para ellos ni la distancia, ni las montañas, ni los mares; en todas las batallas demostraron su valor y bizarría, cayendo como bravos. Entonces, se transformaron en una realidad y en un símbolo de un ser genial: Simón Bolívar.

Este acontecimiento de lucha común por la independencia se vio acrecentado, décadas más tarde, con la presencia en el Perú y su heroica muerte en la Torre de la Merced del Callao el 2 de Mayo de 1866, del Coronel Colombiano de Ingenieros Cornelio Borda quien al servicio de la amenazada libertad del hemisferio, ofrendó su vida junto con la del Coronel José Gálvez, Ministro de Guerra peruano, que dirigía desde ese torreón la lucha contra la escuadra española que bombardeó el Callao ese mismo día.

Debo agregar también la circunstancia particularísima para mí, como Marino del Perú, de que el padre del héroe mayor de mi patria, el Almirante Grau, fue el Coronel Colombiano don Juan Manuel Grau y Berrío, a vecinado en el Perú después de las luchas de la Independencia, y que, alucinado por los pendones bolivarianos, abandonó las luces y los colores de su nativa Cartagena de Indias para enrolarse en las fuerzas de la libertad al lado de Bolívar y ser en el Perú, por designio misterioso, progenitor de su más grande héroe naval, cuya figura intachable de gentilhom-

bre y de oficial naval trascendió las fronteras del Perú para llegar a la fama universal por su immaculada conducta caballeresca en una larga contienda internacional en el pasado siglo.

Si entre el Perú y Colombia y entre sus Fuerzas Armadas están las sombras ilustres de Bolívar y Sucre para no citar sino a los paladines mayores, para la Marina de Guerra del Perú existirá siempre el recuerdo de que los antepasados del Caballero de los Mares fueron oriundos de la Cataluña lejana y de la muy cercana Cartagena de Indias.

Creo, señor, que en la base de la solidaridad americana estará siempre presente la fraternal amistad entre Colombia y el Perú iniciada en los tiempos de la Independencia y ahora más que nunca acrecentada por una comprensión exacta entre los dos pueblos que, una vez más, luchan ambos, entrañablemente unidos, porque la libertad no se extinga en América.

Señor Mayor General Ministro de Guerra:

Os ruego hacer llegar a Su Excelencia el Señor Presidente de la República, egregia figura de la democracia continental, mi rendido agradecimiento por esta condecoración que tanto me honra, así como el reconocimiento de mis colaboradores por las que les han sido discernidas.

# ESTUDIOS MILITARES

En esta sección:

¿Por qué no se obtiene rendimiento del Trabajo de Estado Mayor? - Política y Estrategia palabras nuevas. - Cuba Problema Militar. - El Poder Militar y el Poder Civil. - El Sistema de Armas Polaris.



## ¿POR QUE NO SE OBTIENE RENDIMIENTO DEL TRABAJO DE ESTADO MAYOR?

Brig. General CESAR A. CABRERA F.

(Continuación)

### 4—La función del mando aplicada al trabajo de estado mayor.

- a.—Aunque el tema a tratar en el presente párrafo cae principalmente dentro del campo de acción doctrinario, deliberadamente he considerado conveniente presentarlo en forma separada, a fin de hacer resaltar con mayor efectividad la necesidad de desempeñar adecuadamente las actividades de mando en su relación permanente con los integrantes de los estados mayores.
- b.—Partimos del principio de que “el comandante es el único responsable de lo que su unidad haga o deje de hacer” y de que esa responsabilidad no puede ser delegada, pero ello no quiere decir en forma absoluta que él solo tenga que desempeñar todas las funciones inherentes al ejercicio del mando; por el contrario, tal como lo hemos establecido en párrafos anteriores, será papel fundamental de los miembros del estado mayor asesorarlo de manera apropiada y leal para obtener el cumplimiento de la misión en las mejores condiciones posibles.
- c.—Es, asimismo, valedero que si el comandante está interesado en ob-

tener eficacia en el trabajo de sus colaboradores, tiene que poner algo de su parte para llegar al resultado apetecido. Considero que, en general, el oficial perteneciente a un estado mayor espera de su comandante lo siguiente:

- Concreción y claridad en las orientaciones que sirven de base a los trabajos de estado mayor (guías de planeamiento definidas);
  - Cierta autonomía e iniciativa en la ejecución de dichos trabajos, con la aplicación simultánea de autoridad delegada para adoptar decisiones en determinado tipo de casos;
  - Firmeza y oportunidad en las decisiones que incumben a problemas de importancia;
  - Demostración de confianza en los resultados obtenidos por la labor del estado mayor, una vez comprobada la eficiencia de éste mediante la necesaria supervigilancia.
- d.—Como resumen, puede afirmarse sin temor a equivocación que la razón de ser en las actuales organizaciones y en la distribución funcional de actividades dentro de los cuarteles generales reside en la necesidad imperiosa de acelerar los procesos para llegar a decisiones oportunas y adecuadas, del mismo

modo que éstas sirvan para conducir a acciones rápidas y eficaces. Tal consideración debe ser tenida muy presente al determinar las relaciones entre el comandante y su estado mayor.

##### 5.—Procedimientos correctos de estado mayor.

a.—Funciones generales de estado mayor.— Aunque son ampliamente conocidas por todos, es importante hacer breve mención de aquellas funciones que constituyen punto de partida para las labores de todo estado mayor, a saber:

- Suministro de información;
- Elaboración de apreciaciones;
- Hacer recomendaciones;
- Preparación de planes y órdenes;

—Supervigilancia en la ejecución. No se hace mención específica de lo relativo a coordinación, pues aunque esta actividad es de la mayor trascendencia, en realidad ella tiene que ver con cualquiera de las otras en todas sus etapas y resultados, siendo un componente esencial de ellas. Se recomienda que, a fin de obtener la deseada coordinación, cada individuo cumpla los siguientes preceptos:

- Intercambiar información;
- Asegurar la comprensión de cada asunto;
- Ponerse de acuerdo o establecer medidas para resolver diferencias;
- Obtener o dar ayuda activa, si ello se hace necesario.

Este aspecto relativo a la coordinación adquiere dimensiones especiales dentro de las labores a desarrollar, pues ellas siempre (o casi siempre) persiguen un resultado de conjunto que cubre múltiples detalles y etapas; por esa razón, es inconcebible el que se

deje de lado la interpretación correcta de su significado y de su empleo por todos los integrantes de la entidad considerada, cualquiera que ella sea, y en todo momento de su desempeño.

b.—Autoridad de estado mayor. Esta consiste en aquellas atribuciones que el comandante expresamente delega a determinados miembros de su estado mayor, en la extensión y el grado que él específicamente determine en sus políticas u órdenes; tales son aquellos casos en que los oficiales pueden transmitir instrucciones u órdenes, a nombre del comandante, pero en que la responsabilidad sigue estando depositada en este último. Naturalmente que las mencionadas facultades dependen de diversos factores como: capacidad de los oficiales de estado mayor, confianza que el comandante les tenga, personalidad del mismo, grado de influencia personal que se desee imprimir en las actividades de la unidad, tipo de estado mayor utilizado, etc. De otro lado, un oficial de estado mayor no posee mayores prerrogativas que las asignadas por disposición legal o reglamento; dentro de esta consideración se incluye la facultad que tiene un jefe de departamento o sección para ejercer el mando y dirección sobre el respectivo personal subalterno a fin de obtener el rendimiento exigido dentro de la dependencia a su cargo.

c.—Responsabilidad de estado mayor. Este principio se aplica por el método de establecer y clasificar actividades que se asignan como responsabilidad primaria a cada una de las dependencias principales de un estado mayor, teniendo en mente todas las funciones que normalmente incumben al mando

(investigación, apoyo, control, previsión; y excepción hecha de la facultad de decisión y dirección que recae sobre el comandante mismo), a fin de que cada una de tales dependencias reciba un amplio campo de acción para desarrollar y coordinar sus propias tareas, a saber: inteligencia, operaciones y entrenamiento, personal, logística y asuntos civiles. Con el mismo criterio se realiza la distribución dentro de los aspectos técnicos.

Consecuencialmente, la responsabilidad básica por una actividad determinada ha de recaer, por regla general, sobre un mismo jefe de departamento o sección.

Sin embargo, habrá casos que no se acomoden claramente a la actividad de esta o aquella dependencia; y otros, que presenten interés fundamental para dos o más de ellas. Será indispensable, entonces, que el jefe de estado mayor intervenga para establecer a cuál de ellas corresponde la responsabilidad primaria; pero su acción no puede ser arbitraria o caprichosa, sino el producto de un análisis de aquellos factores que en el momento influyan decisivamente en la situación.

d.—Relaciones dentro del estado mayor.

(1) Comandante y jefe de estado mayor: las relaciones entre éstos son siempre gobernadas por dos factores: la posición oficial y las consideraciones personales. En cuanto a la primera, es preciso pensar en que el comandante y segundo comandante constituyen una sola entidad, lo cual se aplica igualmente para el caso de existir jefe y sub-jefe de estado mayor; el jefe de estado mayor

sí tiene que establecer en sus actividades de coordinación una orientación destinada a servir exclusivamente al hombre responsable de todo: el comandante en sí mismo. Y en cuanto a lo segundo, indudablemente que no puede desatenderse la importancia que desempeñan las relaciones de amistad y conocimiento mutuos entre los dos personajes.

- (2) Jefe de estado mayor y jefes de departamento (sección): La existencia y las funciones del primero son fundamentadas esencialmente en la imprescindible necesidad de coordinación en todas las actividades de estos últimos. Pero puede decirse que, aunque el jefe de estado mayor no tiene autoridad de comando, es a través de él como el comandante ejerce el mando y control de todo su estado mayor. En tal virtud, le corresponde dirigir, coordinar y supervigilar el trabajo de los jefes de departamento (sección) y, a través de éstos, la labor de los oficiales del estado mayor especial. No obstante, en ocasiones estos últimos pueden tener acceso directo al comandante y JEM para información, búsqueda de orientaciones y decisiones parciales; pero entonces, los asuntos tratados deben ser informados de manera completa al departamento (sección) que tiene responsabilidad primaria en el problema.
- (3) Oficiales del estado mayor general y del estado mayor especial: Tanto los unos como los otros reciben las funciones generales que corresponden a asesoría, planificación, coordi-

nación y supervigilancia, pero los segundos tienen limitada su actividad a campos de acción más definidos y estrechos, cuales son los de sus respectivas especialidades. Ello impone la conveniencia de que los jefes de departamento (sección) del estado mayor general coordinen e integren adecuadamente las tareas y políticas que orientan el trabajo en aquellas secciones del estado mayor especial que estén ubicadas dentro del respectivo radio de acción o zona de interés, por razón de responsabilidad primaria. A su vez, lo más probable es que cada sección del estado mayor especial tenga que coordinar sus acciones a través de dos o más departamentos del estado mayor general y la verdad es que así ocurre con la mayor frecuencia.

Es bueno anotar que, aunque en las presentes líneas se esboza algo que teóricamente debiera funcionar eficazmente, en realidad la práctica muestra una serie de inconvenientes y variantes que demandan soluciones particulares, tanto de parte del comandante como del jefe de estado mayor. Por ejemplo, cuando un oficial del estado mayor especial es coincidentalmente más antiguo que alguno de los pertenecientes al estado mayor general, insensiblemente puede producirse una tendencia hacia la realización de contactos directos entre el citado oficial y el respectivo jefe de estado mayor (y, aún, con el comandante mismo), saliendo del radio de la acción coordinadora que

es responsabilidad del estado mayor general.

(4) Estado mayor personal: Este es constituido por oficiales cuya actividad es coordinada, dirigida y supervigilada directamente por el comandante. Sin embargo, ello no quiere decir que su actuación deje de lado en forma absoluta los deberes de coordinación con el resto de elementos del cuartel general, pues dicha obligación es inherente en todo momento al cargo de oficial de estado mayor.

e.—Canales para las relaciones de estado mayor.

- (1) Para mantener y conducir relaciones apropiadas entre cuarteles generales (superiores, subalternos, vecinos y de apoyo), existen tres canales definidos que pueden ser empleados por los respectivos oficiales y cuya aplicación tiene que ser perfectamente comprendida por los mismos.

—canales de mando;

—canales de estado mayor;

—canales técnicos.

- (2) Canales de mando: Son aquellos conductos por los cuales se ejerce el mando y que constituyen un medio disponible al comandante para comunicarse directamente con los comandantes superiores, subordinados y vecinos. Este procedimiento puede ser usado por el oficial de estado mayor solo cuando el comandante ha delegado autoridad y basta con referirse a él para impulsar la acción de mando deseada; sin embargo, es aconsejable que este conducto sea empleado lo menos posible. Un buen oficial

de estado mayor puede obtener más y suavizar muchas de las fricciones posibles en su trabajo, si prefiere los canales de estado mayor y los técnicos para sus relaciones con los otros cuarteles generales.

(3) Canales de estado mayor: Este consiste en los procedimientos para conducir los asuntos de rutina en las relaciones de trabajo que conciernen a los oficiales de un mismo estado mayor o con oficiales de otros cuarteles generales. Las acciones conducentes a producir libre intercambio de información, de efectuar consultas, de mejorar la planificación, de realizar conferencias e inspecciones y de cumplir mejor las responsabilidades hacia el comandante vienen a ser mucho más expeditas y eficaces cuando el oficial de estado mayor mantiene las mejores relaciones con los integrantes de los otros estados mayores. Su única limitación consiste en las restricciones impuestas por las políticas del comandante o en las resultantes por razones de seguridad.

(4) Canales técnicos: Como su nombre lo expresa, constituyen los medios para mantener y conducir los asuntos rutinarios relativos a los servicios técnicos y que no impliquen modificación a directivas o normas dictadas por el comando; dentro de este tipo se incluye a los informes e instrucciones técnicas (asuntos especializados).

f.—Doctrina del trabajo finalizado de estado mayor.

Mucho se ha predicado y discutido

sobre la eficiencia en el trabajo de estado mayor, pero nada mejor que la actual doctrina para sintetizar en pocas palabras lo que, en el fondo, siempre se ha buscado en dicho tipo de tareas.

Para ello, hay que partir sobre la idea de que el comandante **siempre** desea soluciones bien razonadas y lógicas, así como también recomendaciones concretas y completas. Y desde ese punto de vista, el oficial de estado mayor, a quien se encomienda una tarea, no puede ni debe pasar su propia responsabilidad de analizar detalles y llegar a las conclusiones requeridas. En el caso de la doctrina que se trata de explicar aquí, debemos establecer que la prontitud y la exactitud son esenciales, a fin de que se tome como única razón de ser el hecho de que "cuando en un estado mayor se recibe un problema, inmediatamente debe ser estudiado, investigado sistemáticamente, desarrollado y coordinado en detalle, y, finalmente, expuesto en forma clara, concisa y lógica, de tal manera, que la exactitud de la solución salte a la vista".

Como consecuencia de lo anterior, ello quiere decir que los trabajos de estado mayor, elaborados dentro de las normas antes citadas, al ser presentados solo requieran la aprobación del comandante o muy pequeñas modificaciones antes de la misma; casi pudiera establecerse que el oficial de estado mayor tiene que perseguir la perfección, tanto como la naturaleza humana lo permita. A tal finalidad, contribuiría mucho el que dentro del medio militar se generalizase un aforismo típico que dijese: **"Si no estás dispuesto a firmar tu propio documento, debes llevártelo y elaborarlo de**

nuevo", el cual adecuadamente impreso en carteles, debiera estar a la vista en todas las oficinas de estado mayor.

## 6.—Cualidades del oficial de estado mayor.

### a.—Capacidades profesionales.

Cuando un oficial es candidatizado para trabajar dentro de un estado mayor, sus antecedentes de carrera profesional debieran ser sometidos a un estudio concienzudo que permita establecer un mínimo de condiciones, deseables para el buen desempeño de sus labores dentro del cuartel general al cual va a ser destinado. Amén de los principios esbozados en el párrafo (5. -f), que trata de la doctrina del trabajo finalizado de estado mayor (la cual es conocimiento básico y constituye primer paso hacia el éxito), parece apropiado sentar algunas normas que, indudablemente, han de ayudar a clarificar un concepto sobre cuáles son esas características de capacidad profesional que hemos de buscar en tales oficiales. Tratando de sintetizar, pudieran ser descritas como sigue:

- (1) Bien calificado en su ramo o especialidad, incluyendo dentro de ello el hecho de que, en lo posible, haya tenido experiencia de comando; sin embargo, muchas veces esta última condición no podrá tomarse como indispensable debido a los otros méritos sobresalientes del candidato.
- (2) Que haya concurrido en forma debida a los cursos de capacitación y, en especial, a los de comando y de estado mayor, pues éstos aumentan considerablemente las cualidades pro-

fesionales que pudieran hacerlo apto para trabajar dentro de un estado mayor.

- (3) Un conocimiento adecuado sobre las capacidades de las unidades típicas que estructurarán el comando al cual se le asigna, pues en esa forma estará en mejores condiciones para conocer sus características, problemas y necesidades y ayudar en la labor de conjunto.
- (4) Capacidad de discernimiento para identificar, evaluar y juzgar hechos que pueden ser críticos en el cumplimiento de la misión general.
- (5) Capacidad para apreciar en forma completa los problemas de los comandantes subordinados.
- (6) La necesidad de escribir y hablar bien hace de estas cualidades algo importante que se exige para sobresalir dentro del estado mayor.
- (7) Finalmente, ciertas habilidades de conducción, ejecutivas y de administración, así como una dosis razonable de sentido común, constituyen una manifiesta ventaja en el oficial de estado mayor.

### b.—Cualidades personales.

- (1) Los constantes problemas que en todo momento afectan las relaciones entre el comandante y sus oficiales de estado mayor son los provenientes de la idiosincracia humana, en razón de su participación dentro del conjunto, y los cuales difícilmente pueden ser despreciados o dejados de lado, pues en todo ejemplo habrá que hacer consideración de los

factores que rigen la vida del hombre en su exacto valor. Por la razón anteriormente expuesta, un buen oficial de estado mayor será aquel que posea un grado de comprensión, siquiera aceptable, acerca de las relaciones humanas, así como también una personalidad definida que le permita tratar a la gente sobre bases amistosas y de eficiencia profesional, simultáneamente.

- (2) Dentro del grupo de cualidades que normalmente son deseables para un oficial de estado mayor, esencialmente debe buscarse lo siguiente:

—Desarrollo de convicciones firmes e integridad intelectual suficiente para defender aquellas ante los superiores, mediante el necesario tiempo de servicio y la experiencia.

—Lealtad al comandante y a sus decisiones, en el sentido de que, no obstante las propias convicciones u opiniones, las acciones deben ser decididamente encauzadas para apoyar la resolución del primero, una vez que ella ha sido adoptada. De la misma manera, la lealtad tiene que dirigirse también hacia los subalternos y hacia las unidades subordinadas de la organización.

—Tacto, como una importante característica personal del oficial de estado mayor, pues tal virtud puede ayudarle mucho en el sostenimiento de buenas relaciones de trabajo, especialmente de las que obligatoriamente ha de mantener con otros miembros del estado mayor y con los co-

mandantes de las unidades más importantes.

—Un buen uso de la corte-sía militar, desplegada a lo largo de las actuaciones oficiales y privadas y con la cual se gana en estimación y confianza.

c.—Ética de estado mayor.

- (1) Con la frase que sirve de título a este subpárrafo se quiere compendiar un mínimo de procedimientos que, aunque existan explícita o tácitamente en las normas generales de comportamiento militar, cobran mayor fuerza en su aplicación dentro de los estados mayores, por razón de las características absolutamente distintivas en que se mueven las relaciones y la labor de todos sus miembros. De su observancia o infracción dependerá muchas veces, no solo el éxito personal del oficial en particular, sino el de todo el conjunto, llegando a afectar en ocasiones a la propia posición del comandante. En los párrafos siguientes se procura refrescar la memoria acerca de esas normas, en miras a que, estampándose más profundamente en la mente de los lectores, sean ellas una señal permanente de alerta en cuanto a su desempeño en los cuarteles generales.
- (2) El oficial de estado mayor (como tantas veces se ha establecido) no tiene autoridad de comando y solo representa al comandante en todo lo que hace; ello quiere decir que únicamente puede emitir órdenes a su nombre y estar cir-

cunscrito a las políticas por él impuestas.

- (3) Las funciones generales de estado mayor implican las mejores relaciones para con los comandantes y estados mayores de las unidades subordinadas; la mejor forma de obtenerlas y asegurarlas es hacer siempre demostración del sentido y de la voluntad de colaboración y ayuda, sin perder de vista la justicia y la exactitud en sus actividades e informes.
- (4) Hay métodos y reglas apropiados para conducir las visitas de estado mayor a las unidades subalternas. Al realizarlas, el oficial tiene que desplegar especial cuidado a fin de no lesionar las prerrogativas y funciones de los respectivos comandantes.
- (5) Todo oficial de estado mayor debe estar convencido de que sus obligaciones son también de servicio a las tropas.
- (6) Las recomendaciones y peticiones de los comandantes subordinados normalmente no pueden ser desaprobadas o negadas por oficiales de estado mayor de menor categoría; es aconsejable que tales decisiones recaigan en el comandante o en el jefe de estado mayor.
- (7) No debe permitirse que los miembros del estado mayor rompan los canales estableci-

dos para la conducción y manejo de los asuntos; tal hecho debe tomarse como infracción a las políticas del comandante y en algunos casos, puede constituir una violación del canal de mando.

- (8) Por razón de su trabajo y de su cercanía al comandante, el oficial de estado mayor puede formarse conceptos sobre los comandantes subalternos. Sin embargo, tales opiniones no deben ser dadas a conocer espontáneamente y, en caso de ser solicitadas, las evaluaciones tienen que ser cuidadosamente meditadas antes de expresarlas.
- (9) Hay tareas extremadamente desagradables que desempeñar; para dichas ocasiones, lo mejor es cumplir lo requerido de una manera profesional e impersonal, evitando al máximo el descontento que pudiera producirse en las personas afectadas.
- (10) Algunas veces el comandante puede transmitir al oficial de estado mayor cierta información, con la intención de que ella sea conocida solamente por él; en tal eventualidad hay que hacer todo lo posible para no faltar a la confianza del comandante o para evitar que dicha información sea utilizada con propósitos distintos a los que él desea.

---

*“Por lo general, en cualquier época, el pensamiento militar feraz ha evolucionado simultáneamente con el progreso cultural y científico”.*

Mayor E. J. Perkins.



## POLITICA Y ESTRATEGIA

### PALABRAS NUEVAS

Brig. General ROBERTO TORRES QUINTERO

La denominada "Era Atómica" con sus bruscas innovaciones presentes en la energía nuclear, en las partículas anti-materia, en las leyes anti-gravitatorias, en el orden industrial automatizado y excluyente, en la agricultura super-tecnificada, en todo aquel inverosímil proceso de conquistas espaciales, en las ensangrentadas transformaciones políticas y en una sociedad -en fin- que oscila entre la gula y el hambre, es una Era cuya evolución insospechada nos obliga a ensanchar el significado de los vocablos, a readaptar expresiones, a renovar conceptos y a configurar nuevos juicios.

Evidentemente, si con Maquiavelo la política es el arte de gobernar Estados y con Moltke la estrategia es la ciencia que indica la mejor vía que conduce a la batalla, nadie negará que estas doctas definiciones no sirven sino a la crítica histórica de las épocas en que fueron proclamadas. En los tiempos actuales, convulsos y complejos, en los cuales gobernar un Estado no es ya un acto insular sino de correlación permanente, se hace válido meditar si la política no será más bien la voluntad de convivir jurídicamente los Estados o la ciencia quizás de coexistir amedrentándose. Cuanto a la estrategia, no será ya la preparación de los itinerarios cuyo delta es el mar

de la batalla sino presumiblemente la ciencia de robustecerse tanto un Estado en todos los órdenes de su vitalidad, que logre de este modo amenazante disuadir al adversario de que concurra a la batalla.

De ser ciertas semejantes ideas, lo único inseguro para un concierto de naciones, (BLOQUE, como hoy en día se dice abruptamente) es no planificar de consuno su realización firme y metódica. Digo un **concierto de naciones** porque política y estratégicamente ya no existe la nación solitaria. No existe la nación solitaria por poderosa que sea ella en apariencia. Por esto y para citar un ejemplo que a todos nos concierne, los Estados Unidos de Norte América adoptaron política y estratégicamente una conducta extracontinental, como antípoda del aislacionismo que resultó funesto, y la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas ha logrado construir un vasto escenario de naciones coaligadas bajo una misma férula y un igual caticismo. No se hable, pues, de la "estrategia alemana" ni de la "política inglesa", como receta de la cocina estratégica ni como recurso de la despensa política: esas nociones así, con nombre propio, patente de invención y marca de fábrica, pasaron a los cartularios muertos del archivo humano.

Sobre tales fundamentos se llega a concluir que Colombia no puede comportarse en lo político ni en lo estratégico con caracteres que le sean absolutamente originales, sino que tales intereses han de combinarse con los de sus vecinos, con los del continente en que vive, con los de las naciones que resisten el duro compromiso de ser democráticamente libres y esencialmente cristianas. La política colombiana, como acción pertinente al Estado colombiano con abstracción de los demás Estados, queda circunscrita a conformarse con su régimen jurídico-legal, a ejercer la autoridad que le otorga la Carta y a cumplir con los mandamientos populares. La estrategia dentro del mismo molde se identifica con la táctica para reprimir la indocilidad pública y solo cobraría algún aliento si en un momento dado las fronteras geográficas se trocaran en líneas de partida de las odiosidades nacionales.

Resalta la necesidad de no seguir haciendo tan empecinadamente unilaterales los cauces de la "política interna" hasta el extremo de que sus decisiones se contrapongan con los compromisos que obligan internacionalmente o provoquen riesgo o perjuicio a la comunidad de pueblos en cuya grata órbita se mueve el mundo libre. En homenaje a la concordia y a la unión sincera de las naciones afines, es preciso restarle un poco a la soberanía su ancestral arrogancia política, su nacionalismo amanerado y soberbio y su encerramiento económico.

No obstante, el sentido político de la frontera está intacto en las gentes y puede seguir siendo germen de luchas armadas aún entre los Estados que blasonan de su amistad y predicar que la seguridad de su destino

estriba en la plenitud de la mutua comprensión. La estrategia -en cambio- carece de fronteras en fuerza del avance de la tecnología y por eso la batalla futura adoptará una intensidad apocalíptica y tendrá como campo toda la extensión planetaria. La estrategia no es de la exclusividad ni del arbitrio de las naciones fuertes, de las más civilizadas, de las que se apellidan "grandes". La estrategia para el coloso y para el débil es el programa conjunto que realicen uno y otro para asegurar su propia fortaleza como el aporte que necesita la sociedad de naciones de la cual hagan parte. La República de Cuba agrietó la estrategia de Occidente; la República de Albania ha hecho que se miren recelosas las dos gigantescas potestades de Oriente.

Colombia, como pequeño mundo de la constelación occidental, puede incorporarse a servir una tesis político-estratégica, coadyuvada a su turno por cada nación del hemisferio y obediente a un planeamiento coordinado, realista y alcanzable, que sea el corolario tanto de un acuerdo entre naciones como de una briosa iniciativa de cada componente de la coalición. Es obvio que la dificultad de llegar entre democracias por la vía de las discusiones libres, del derecho a disentir, de la facultad de autodeterminación y de la política de no intervenir en los asuntos domésticos de los Estados a concretar modos eficaces de acción colectiva en lo estratégico y en lo político, constituye un proceso lleno de escabrosidades, prolongado en el tiempo extraordinariamente, sujeto a la voluntad elusiva de gobernantes y Congresos, revisado mil veces y otras mil controvertido. Esa es la debilidad que singulariza nuestro sistema, la que no le permitirá arrebatarle la batuta al oponente dictatorial que esta-

rá por mucho tiempo dirigiendo la orquesta. Pero así queremos ser más acá de la cortina de hierro aun cuando sea con el temor de no sobrevivir contra la política de expansión y predominio, contra la estrategia de la destrucción instantánea.

Estrategia y Política son, pues, dos palabras nuevas para traducir al rigor del nuevo idioma que ha incorporado en su léxico locuciones que repite el pueblo con familiaridad inocente: "Guerra de nervios", "Guerra fría", "Fuerzas de disuación". Y más recientemente: "Naves espaciales", "Astronautas", "Satélites"...

Nuestra Colombia como participe del concierto americano y como entidad nacional que debe salvaguardar su prestigio y su existencia, ha de señalar dentro de cada formidable terreno y aquí tiene la palabra nuestro

Estado Mayor Conjunto- los objetivos más sobresalientes por su perdurabilidad y su importancia para América.

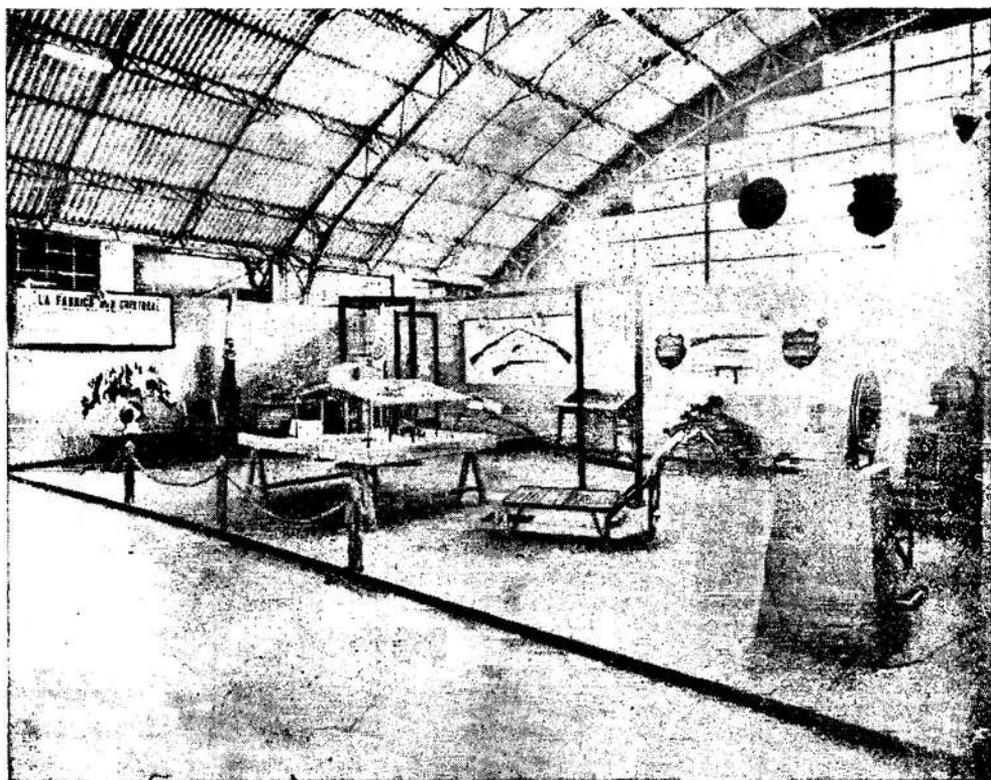
Pensar en lo político y realizar en lo estratégico mancomunadamente, procomunamente, para que luego surjan los planes que hayan de objetivizarse como la concreción de aquellos pensamientos, he aquí la razón suprema de todas las razones para convocar una Conferencia hemisférica de Estado Mayor en la cual podamos los militares sentarnos a la mesa redonda de la deliberación profesional a develar y medir para estas horas que vivimos y bajo la inspiración memoriosa de nuestros propios próceres, el grande enigma de la sobrevivencia americana.

Quedan la propuesta formulada y la invitación escrita.

---

*La definición de Clausewitz, en su obra monumental sobre la guerra "La estrategia es el arte de emplear las batallas como medio para lograr los objetivos de la guerra. En otros términos, la estrategia establece el plan de guerra, trata el curso de las distintas campañas que la componen y regula las batallas que han de librarse en cada una" tiene el defecto de que introduce la técnica guerrera en el dominio de la política o alta dirección de la guerra, la cual cae necesariamente bajo la responsabilidad de los Gobiernos y no de los jefes militares que aquéllos emplean como agentes ejecutivos de las operaciones.*

Capitán Liddell Hart.



**ARMAS Y ELEMENTOS PRODUCIDOS EN LA FABRICA  
"SAN CRISTOBAL" DE LA INDUSTRIA MILITAR:**

- |  |  |
|--|--|
| 1 — MAQUETA PARA PRODUCCION DE ACEROS, SISTEMA PAXON-DEEMER. UNICO EN PRODUCCION EN COLOMBIA |  |
| 2 — ESCOPETA CALIBRE 16, MARCA "IMSC"  |  |
| 3 — REVOLVER CALIBRE 38 LARGO, MARCA "IMSC"  |  |
| 4 — SUB-AMETRALLADORA MARCA "IMSC"   |  |
| 5 — FUSIL CALIBRE .30 "FAMAGE"   | 9 — CARRETILLAS DE TRANSPORTE MANUAL "IMSC"        |
| 6 — ALBARDONES UNIVERSALES COMPLETOS "IMSC"  | 10 — CARRO-ELEVADOR, CAPACIDAD 1/2 TONELADA "IMSC" |
| 7 — ARMONES PARA TRANSPORTE DE DIFERENTES ARMAS  | 11 — MUEBLES DIVERSOS                              |
| 8 — TROQUELADORAS DE 5 TONELADAS "IMSC"  | 12 — AMETRALLADORA CON TRIPODE .30, TIPO BROWNING. |



## CUBA PROBLEMA MILITAR

Coronel MIGUEL A. PEÑA BERNAL

Los hechos son evidentes y la hora es crítica. Nosotros y nuestros amigos de Latinoamérica tendremos que afrontar la realidad de que no podemos posponer por más tiempo el enfrentarnos al verdadero problema de la preservación de la libertad en este hemisferio. En esta cuestión, a diferencia quizás de algunas otras, no podrá haber términos medios. Juntos, tenemos que edificar un hemisferio en el cual pueda florecer la libertad, en donde cualquier nación libre que sufra cualquier agresión externa pueda estar en la certeza absoluta de que todos nuestros recursos estarán listos para responder a su solicitud de ayuda.

JOHN F. KENNEDY.

### I—Derivaciones de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

Como hecho internacional de trascendencia mundial, puede y debe clasificarse la Octava Reunión de Cancilleres, no solo por lo que allí se expuso, sino por ser la más viril demostración del sistema internacional democrático.

Repercusión extraordinaria y de alcances no previstos, sin lugar a dudas se desprenderán de la Reunión de Cancilleres en Punta del Este, las cuales afectarán a todas las fuerzas vivas de cada uno de los países representados.

Es innegable, que Punta del Este, obliga con preferencia a los medios militares, a valorar en todo su alcance lo que se dijo, y a analizar las conclusiones allí sentadas.

Las conclusiones de Punta del Este pueden resumirse así:

1º—Se reconoció la amenaza que se

cierne sobre la unidad continental ante la presión comunista y su influencia en los destinos de cada uno de los países del sistema.

2º—Se recomendó que cada uno de los países adopte medidas que le aseguren su legítima defensa contra las técnicas subversivas del comunismo.

3º—Se hizo énfasis en la necesidad de mantener, como principios básicos del sistema interamericano, el de la autodeterminación y el de no intervención.

4º—Se establecieron normas de procedimiento con el fin de que la "Alianza para el Progreso" surta sus efectos como neutralizador de la progresión comunista y logre elevar, en el menor tiempo posible, el actual nivel de los países subdesarrollados.

5º—Excluir al actual Gobierno de Cuba de la O.E.A. y por lo tanto de la Junta Interamericana de Defensa.

Es obvio que estas cinco conclusiones deben producir decisiones

de fondo en la política individual de los diversos países pertenecientes a la O.E.A. y una meditada apreciación, que lleve a cada uno de los Estados Mayores de planeación militar a la elaboración de planes acertados acordes con la política internacional expuesta en Punta del Este.

De las conclusiones que estamos comentando, se desprenden, sin lugar a dudas, misiones para las FF. MM. que pueden sintetizarse así:

a.—Más amplitud y eficiencia en la campaña de lucha contra el comunismo.

b.—Pleno respaldo y participación activa en los programas y actividades que se desprendan de la Alianza para el Progreso.

c.—Planes militares que aseguren la unidad continental y el fortalecimiento de la Defensa Nacional en cada país.

Pero si la Conferencia de Punta del Este, produjo un impacto tremendo en la opinión mundial, en los países, que ya sea por su vecindad con Cuba, o por sentir los nocivos efectos que sobre el sistema democrático está causando la infiltración comunista, encuentran, como allí se dijo, que no solamente con aquel acto internacional basta para frenar su avance perturbador. Es necesario en forma urgente que se apliquen sus conclusiones y recomendaciones, transformándolas en planes eficientes y previsivos, cuya ejecución debe ir en carrera contra el tiempo.

## II—Algo sobre la Junta Interamericana de Defensa.

Es interesante y necesario para todo ciudadano, mucho más para el militar, saber cuál es la historia y misión de la Junta Interamericana de Defensa, para que pueda evaluar tanto el alcance, como las razones que tuvo la Conferencia para expulsar de su seno a la representación cubana.

Esta Junta, en mi sentir, reúne en sí la manifestación más viva de la solidaridad continental, al haberse constituido como órgano de Defensa de nuestro Hemisferio, en su condición de organismo especializado de la O.E.A.

Su origen se encuentra en la concepción que tuvo Bolívar al reunir el Congreso de Panamá y fijarle como fin: "Destinarlo a formar la liga más vasta, o más extraordinaria o más fuerte que ha aparecido hasta el día sobre la tierra."

El Libertador le determinó como uno de sus objetivos: "Constituir el nuevo mundo en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fije sus relaciones externas y les ofrezca el poder conservador en un congreso general y permanente."

Más tarde esta idea de Bolívar se tradujo (1889) en la Unión Internacional de Repúblicas Americanas, para luego convertirse en la Unión Panamericana y de la Organización de los Estados Americanos, la que a su vez le dio vida a la Junta Interamericana de Defensa, el 30 de Marzo de 1942.

En el año de 1948, en la Carta de Bogotá se determinó más claramente su papel al definirlo como: "Órgano de Preparación para la defensa colectiva del hemisferio contra la agresión".

En 1951 durante la cuarta reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores se **determinó**: "...debido a la necesidad de acción inmediata por parte de las Repúblicas de este hemisferio para una defensa común contra las actividades agresivas del comunismo internacional, encomendar a la Junta Interamericana de Defensa la preparación y mantenimiento al día del planeamiento militar de la defensa común, los cuales serán sometidos para aprobación a los diversos gobiernos."

Es desde aquella fecha, en que este organismo viene trabajando en el problema militar del hemisferio, como Estado Mayor de Planificación, ciñéndose en su trabajo a la norma de servir como "Organismo militar internacional, subordinado a los gobiernos de los Estados Americanos, para consulta y preparación de asuntos de la defensa colectiva".

De los anteriores antecedentes se deduce el significado e importancia que ha tenido la expulsión de Cuba de dicho organismo. Se le reconoció prácticamente como enemiga del sistema Interamericano que nos une y rige internacionalmente y, por ello se impuso esta medida como **acción de elemental seguridad**.

La nueva situación creada dentro del hemisferio, lógicamente impone a la Junta Interamericana de Defensa una revisión de sus trabajos y una concepción militar diferente.

Así como este organismo, está entregado de lleno al estudio y análisis de la situación actual, también en cada uno de los países de la O.E.A., se deben tomar las medidas pertinentes ante esta punta de lanza, que amenaza la integridad democrática de América.

Pensamiento permanente, digno de desvelos constantes, será el de que en Cuba está el núcleo mejor armado de Latinoamérica y que nó por pequeño, pueda tomarse como poco peligroso. Su inspiración, sus sistemas de lucha, no se han creado para dominar una isla, es un peligro real y latente para toda la América.

### III—Situación estratégica de las Antillas.

La zona estratégica del Caribe, con su característica insular, representada por sus numerosas islas que llegan al desconocido número de 2.200 y la permanente presión de los intereses en juego de las dieciséis naciones ubica-

das allí, hacen de este abanico un inquietante sector político.

Hoy, con la entrega de Cuba al poder comunista y su exportación de doctrina castrista, (en nada diferente a la preconizada por el comunismo internacional), por toda la América, ligando su acción con todas las células diseminadas a lo largo y ancho de nuestro continente, se convierte este problema en amenaza latente para la integridad internacional del Continente Americano.

El procedimiento puesto en práctica, es el de buscar y producir la división interna, no importando ni las circunstancias ni los métodos, para así una vez lograda, poder colocar al comunismo en el poder. He aquí el papel y la razón de las guerrillas; el apoyo sostenido a las bandas criminales; a las huelgas infundadas; a los paros sin previo aviso, etc.

Todos estos hechos, sumados a las convulsiones políticas que hemos visto en los últimos días, permiten aseverar que el área del Caribe se ha convertido en zona candente sometida a actividad e influencia inmediata de la pertinaz y agresiva guerra fría.

Considero más que suficientes los problemas expuestos, para que los medios militares mediten en el alcance estratégico que tiene la isla cubana en nuestros días y el que pueda tener en el futuro.

El Canal de Panamá, como punto esencial de la navegación internacional; el petróleo de Venezuela, primero en la producción latina; la ubicación de La Florida, como puerta de entrada sur de los EE. UU., son objetivos nada despreciables para el comunismo, en su campaña por el dominio del Continente Americano.

Nadie declara hoy abiertamente que estos objetivos sean próximas conquistas del comunismo. Pero es evidente que en el hervidero de intereses de los

pequeños países del Caribe y la difícil y encontrada situación económica y política de Centro América (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica), la labor soterrada de sus agentes hace explotar los nacionalismos extremos; despierta las aspiraciones políticas desmedidas y siembran divergencias entre las clases sociales, para que una vez, destruída la unidad, se abra un fácil camino, sin lucha declarada, a la dominación comunista.

Tradicionalmente las Antillas, se han desenvuelto bajo tres influencias políticas, a cual más importantes, a saber:

1.—La de los Estados Unidos, materializada en su comercio, costumbres, idioma, todo lo cual se ha facilitado por su vecindad y atracción de país poderoso. Esto lógicamente se ha traducido en inmigración y emigración constantes, que como es natural se hacen sentir en todas las actividades de la vida Antillana.

2.—La de Inglaterra, España, Francia y Holanda, que ejercen atracción permanente en busca de mantener los vestigios de cada una de sus culturas, dejados allí desde la época de los descubrimientos, a fin de que supervivan como lazo de unión con la respectiva metrópoli.

3.—La Latinoamericana, que tiene sus raíces muy manifiestas en su tradición y en su historia.

En la primera de estas influencias, encontramos la explicación del por qué el nombre de los Estados Unidos está mezclado con el desenvolvimiento de la vida antillana. Por su cercanía al territorio metropolitano, ha obligado a los norteamericanos a vivir pendientes de los acontecimientos que allí se desarrollan.

Interesante por demás, es el aceptar desde el punto de vista militar, que las Antillas y Centro América,

constituyen puntos básicos estratégicos, dentro de la seguridad norteamericana, lo cual explica el por qué de la insistencia de Estados Unidos por conservar y mantener las bases militares ubicadas en esta amplia zona. Asimismo, encontraremos la justificación de su constante preocupación por la incierta política dentro de la cual se desenvuelve la vida en el área antillana. Se deduce fácilmente que su acción, no se ha inspirado por el prurito de intervenir, sino que ha sido movida, por una razón poderosa de Defensa Nacional.

La cadena de islas que se extiende desde la vecindad de la costa venezolana hasta el Golfo de México constituye para los Estados Unidos, una línea de aproximación estratégica de suma importancia. En nuestros días es fácilmente comprobable cómo esta línea es trabajada por los intereses comunistas. Su propósito es obvio.

¿Qué sucedería si todas las islas denominadas Las Mayores (Cuba, Santo Domingo con Haití, Jamaica y Puerto Rico) cayeran en poder de gobiernos comunistas? De hecho el comercio de los países ribereños del Caribe quedaría supeditado a la voluntad comunista, con todas las incidencias políticas que esto produciría. Pero esta situación, no sería local, afectaría el libre comercio de toda la América.

Esta es la más próxima y latente amenaza que se cierne sobre estos países, si no se sabe prever con tiempo las medidas que la sola prudencia aconseja.

También constituye amenaza para la seguridad, la corta distancia que separa a Cuba de la Florida, no mayor de cien millas náuticas, aproximadamente. Hoy con los armamentos modernos, cohetes, etc. no es ningún problema poner los objetivos necesarios bajo su acción. Que sea aprovechada tan corta distancia, por

una mano movida por la locura o el desespero, no es cosa de estimar como imposible, con todas las incidencias que ello acarrearía sobre el mundo.

Es por estos considerandos que debemos mantener a Santo Domingo, Jamaica y Puerto Rico como bastiones de seguridad, no solo para Norte América sino vitales para toda la América.

Otra línea de aproximación, la constituye la cadena de islas llamadas Las Bahamas, hoy posesión británica de menor importancia que la anterior, pero que juega papel importantísimo dentro de la seguridad norteamericana.

Sobre la trascendencia y valor de estas líneas de aproximación, es conveniente recordar el papel histórico desempeñado por la cadena de islas del Pacífico y la lucha desarrollada sobre ellas, para alcanzar la rendición del Japón, durante la Segunda Guerra Mundial. Valoremos por comparación el significado que tiene para la seguridad de

América el que la isla mayor de las Antillas no esté en manos democráticas.

Debemos concluir, que la situación estratégica de las Antillas, si éstas no se mantienen dentro del sistema interamericano, podrá llegar a afectar gravemente los destinos de Centro América, Panamá, Colombia, Venezuela y las Guayanas, al colocarse como árbitros del intercambio comercial, e interferir todas las líneas de comunicación, tanto aéreas como marítimas.

Cuando se analiza la situación Antillana no puede dejarse de lado, la importancia que para la seguridad interamericana, tiene Centro América, que en realidad debe denominarse como América Central.

Los cinco países que la conforman son bien disímiles entre sí. Cada uno lucha con gran esfuerzo por destacarse y superar cultural y económicamente a sus vecinos. Este espíritu es

#### RUTAS MARITIMAS

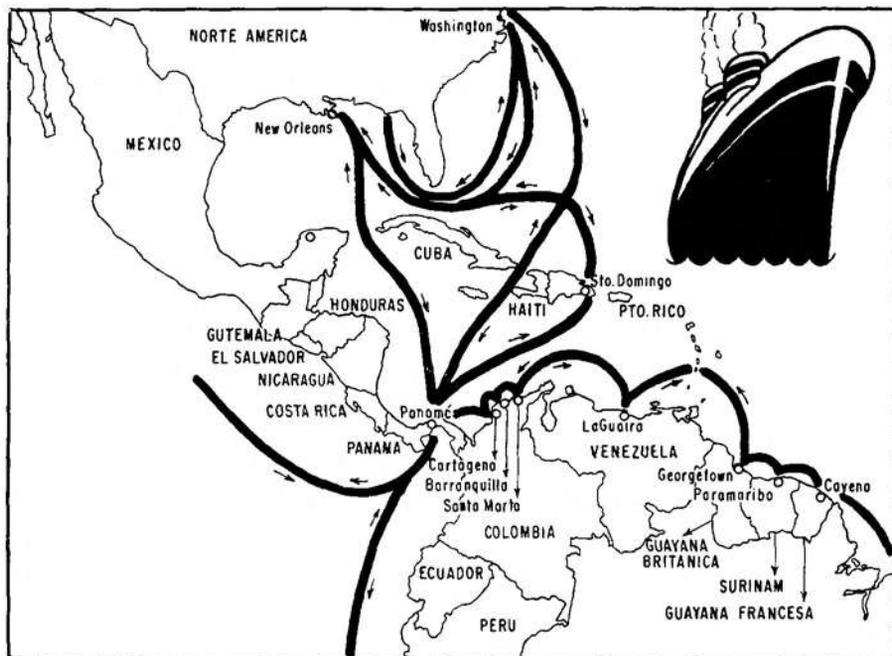


FIGURA No. 1

## RUTAS AEREAS

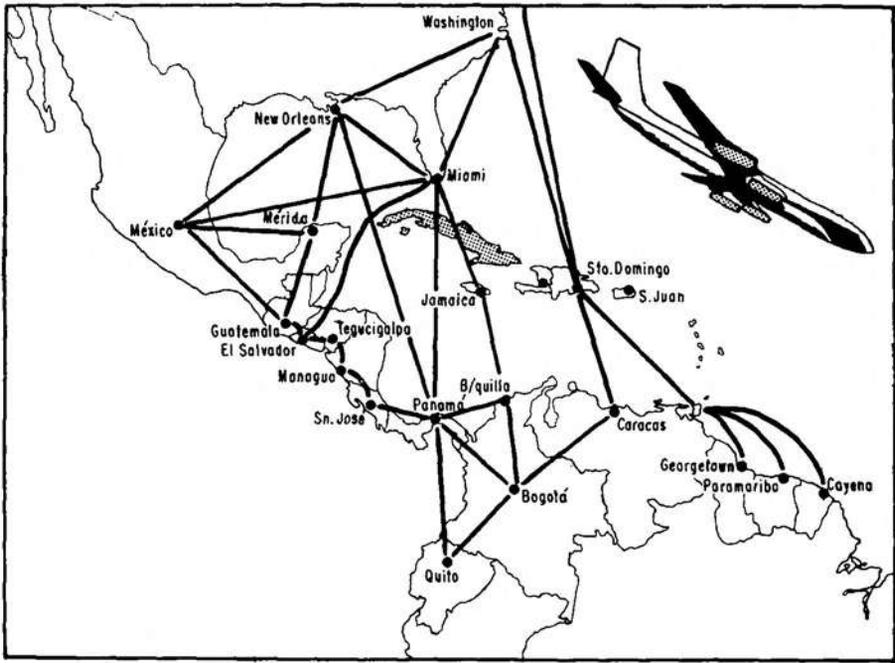


FIGURA No. 2

muy sano y edificante, pero a su vez crea problemas difíciles de resolver, cuando se piensa en una unión de ellos. Otra característica se deriva de las condiciones geográficas, que han obligado a que las poblaciones importantes se ubiquen sobre la costa del Pacífico, lo cual unido a la carretera Panamericana, carga el movimiento comercial sobre esta costa y su explotación se hace por el Atlántico pasando por el Canal de Panamá, con lo cual sufre un recargo económico y su comercio entra en la órbita de peligro que señalamos en estas líneas.

Ninguno de estos países es potencialmente rico, sus gobiernos, diferentes en sus orientaciones, y sus intereses encontrados y competidos entre sí.

Además quedan dos países: México y Panamá. El primero en pleno desarrollo industrial y cultural. Su dominio del Golfo de México; sus enlaces

con los EE. UU. y su aceptable situación económica, lo hacen un país que trabajado durante muchos años por el comunismo, mantiene su independencia política y es un fuerte baluarte democrático. Quieran los hados, que su futuro no haga variar tan bello ideal.

La vecindad de Yucatán a Cuba y las células comunistas que en México actúan, han movido y agitado la situación interna, pero es de esperarse que el tradicional juicio de los mexicanos continúe llevando a su país por las sendas democráticas.

Panamá, apoyada por EE.UU. desenvuelve su actividad por vías progresivas y sin problemas políticos visibles.

Este sintético análisis, hace ver cuán difícil es lograr una unión sólida de todos los países del Caribe. Sus situaciones económicas, en la gran ma-

yoría precarias; los intereses políticos locales; el gran trabajo de desorientación y de atracción impuesto por las diferentes y numerosas células comunistas, convierten a tan vital sector en campo propicio para los fines de la guerra fría.

#### IV—Indiferencia o problema militar.

Las palabras del Presidente Kennedy que encabezan este escrito, cobran cada día mayor actualidad.

Es de imperiosa necesidad, que todos los integrantes de la O.E.A. conviertan las recomendaciones de Punta del Este en medidas políticas y que los organismos militares correspondientes, respalden con planes y acciones efectivos dichas medidas.

Colombia ha dado claras muestras de seguir una línea de política internacional bien definida al respecto y prueba de ello, es su papel en Punta del Este, como en los demás organismos internacionales, relacionados con la seguridad continental.

El caso cubano y su problema no se mantiene detro de sus fronteras. Sus líderes han pregonado que su movimiento se hará dueño de América y no hablan por hablar. Sentimos su efecto. Se organizan guerrillas siguiendo los lineamientos trazados por aquella doctrina. El Manual del Ché Guevara circula con tal profusión que para nadie es un misterio su contenido.

Si en lo internacional se tomó una línea enérgica y clara, considero que en la gran mayoría de los países, las normas puestas en práctica en lo interno, para detener el avance comunista adolecen de visión y de dureza. En forma muy sutil y disfrazada bajo las banderas de los partidos tradicionales, los comunistas logran posiciones directivas cada día más numerosas; arreglan apoyos electorales que más

tarde cobrarán con creces; interfieren desde todos los escalones la labor de progreso y confraternidad preconizadas por los gobiernos.

Esta situación no debe ser mirada con indiferencia. Se requiere, que firmemente se detenga el proselitismo comunista que día a día engrosa sus filas a ojos vistas, tanto en las ciudades como en los campos.

Si esta situación es angustiosa desde el punto de vista civil, en lo militar debe considerarse como de imperiosa necesidad su estudio y solución.

En el caso colombiano, la nación exige de sus organismos especializados dedicación al caso de Cuba

Estamos obcecados en buscar la solución y exterminar definitivamente el cuatreroismo y el bandalaje aislado como problema militar y de policía. El tiempo corre y el verdadero peligro se cierne, dirigido desde lejos. Debemos aceptar como posible y ojalá estemos errados, que las guerrillas y bandas de asesinos hoy actuando aisladas, unan su acción y se multipliquen, junto con un recrudecimiento de los problemas sociales, los cuales tergiversados en sus fines, se encaminen a sembrar el caos en el campo y en la ciudad.

¿Qué hacer en aquel crítico momento? La solución no puede esperarse, como si se tratara del comerciante al por menor, que vive al día. No nos dejemos sorprender. Pensemos que a corto plazo el enemigo hoy dentro de su isla, puede actuar en el Caribe con medios navales y aéreos. ¿Podremos supeditarnos a los riesgos de una navegación controlada? (Véase figura 1 y 2).

¿Qué pasaría si esta acción la combinaran con el estallido de movimientos internos en los diferentes países latinos,

Nuestra flota, nuestros medios aéreos, etc., deben asegurar por medio de sucesivos ejercicios de cooperación con el resto de los países del Caribe, que adquirirán un poderío tal que garantice repeler con energía y efectividad a la amenaza que se cierne sobre nuestras rutas marítimas y aéreas.

He aquí un campo ideal para la ayuda militar de los Estados Unidos.

En fin, el país requiere se obtengan decisiones previsivas. Estas deben llevar a sus organismos armados a una eficiencia tal, que repaldada y en estrecha colaboración con un plan de gobierno que aleje la injusticia, los intereses mezquinos, y todo aquello que se dice desgobierno, se le de confianza al país de que su seguridad interna no continuará siendo amenazada, ni alterada por un movimiento armado de carácter comunista o similar y que sus rutas comerciales continuarán

siendo rutas del mundo libre y democrático.

Tarea impostergable para las Fuerzas Militares es el apoyo práctico a todos los planes que se desprenden de la Alianza para el Progreso. Hagamos de esta actividad nuestra bandera, pues ella nos llevará a hermanarnos con nuestro pueblo, en su busca de progreso y felicidad.

La reforma agraria con sus posibilidades, nos está diciendo que nuestras iniciativas, nuestra ayuda y colaboración, encontrarán el más amplio apoyo.

Con ello contribuiremos firmemente para lograr desarmar de argumentos al comunismo y quitarle el cimiento a su propaganda y programas.

No seamos fríos ni indiferentes al momento nacional. Somos la fuerza viva con mayores responsabilidades y el futuro nos señala grandes misiones y grandes sacrificios.

# EL PODER MILITAR Y EL PODER CIVIL

Coronel FRANCISCO GOMEZ LAVERDE



Hace algunos meses presenté a los Señores Oficiales inquietudes relativas a los diversos controles constitucionales en Colombia, respecto a los órganos del Poder Público, con el título **“La Constitución de 1886 y el Poder Militar”**.

Leía un comentario de prensa respecto al viaje que los altos mandos militares realizaron por el país con motivo del pasado período agitado de la vida nacional al cual el escritor le da un viso de ironía, de recomendación, de aclaración, etc., Esta clase de lecturas me han hecho pensar en las relaciones entre el poder civil y el poder militar sin finalidad especial, sino como un Artículo más para que los Señores Oficiales detengan su atención unos momentos sobre un tema tan vivido pero tan poco estudiado.

Creo, al titular este escrito, no pretender sino llamar la atención respecto a dos poderes que no existen separadamente, sino que se confunden por diversas razones. Los dos términos tienen su origen en la libertad, factor relativo entre seres y naciones desiguales que compiten por subsistir como Ley natural, y que luchan por mantener sistemas de vida iguales con medios desequilibrados (los fuertes y los débiles). El poder civil, se dice a diario, se estructura en el derecho, en las normas constitucionales. ¿Y el po-

der militar? Nace como institución en la Constitución, permite subsistir al poder civil y hace parte de él cuando la forma de Gobierno es democrática. Pienso que mejor sería decir el grupo civil y el grupo militar en el concierto nacional. Pero es curioso que el Grupo civil, cele al militar; le confía las armas y teme a su fuerza, lo menosprecie cuando no hay amenaza a la vista y lo adula cuando su integridad está en juego.

Como recurso para su seguridad, cree establecer el Grupo Civil una serie de controles sobre el Grupo Militar, ascensos, presupuestos, control en la declaración de guerra, hacerlo no deliberante, etc. ¿Quiere esto decir que existe lucha permanente en la influencia que cada Grupo ejerce en la vida nacional? Sí. Definitivamente sí, pero en el sentido de competir en mantenimiento de principios y no en el del poder, porque hemos afirmado que son los dos Grupos integrales de él.

¿La razón de las diferencias a qué obedece? ¿Serán los militares inferiores? ¿Cuándo y por qué? ¿Serán superiores al común del Grupo Civil? ¿Por qué?

Hasta hace algunas generaciones el militar se dedicaba con exclusividad al estudio de la guerra como un fenómeno de su única incumbencia y en

el cual la participación del Grupo Civil se reducía a pagar más impuestos y a festejar a sus héroes. Pero al aparecer la guerra fría y la guerra total, tuvo que cambiar la mentalidad de los Grupos.

Aparecieron los estrategas y tácticos civiles, dedicados al planeamiento y ejecución de la guerra fría y de las tres cuartas partes de la guerra caliente. Los vemos actuando a diario en la conquista de objetivos parciales o totales en los diversos campos (Punta del Este, Programa de Alianza para el Progreso, Reunión de Jefes de Estado en las Fronteras, etc.). Se afirma la teoría de que la guerra se hace más que con Batallones, con fábricas; el "Organismo Militar es definitivo pero como instrumento de la política". La guerra total la hacen los civiles.

Los militares no han olvidado que a nuevos sistemas de guerra es necesario nuevos planeamientos y estudian silenciosa pero técnicamente la economía de su pueblo, su desarrollo y transformación, la capacidad de apoyo a sus necesidades, los sufrimientos que tendrá esa mayoría civil si no se multiplican las defensas, etc.

El Grupo Civil no se da cuenta de que el Militar se convierte en estadista, en sociólogo, en director, en técnico industrial, etc., y se sorprende cuando intercambia ideas con sus allegados, porque cree que se trata de un caso o de varios limitados y aislados. A tiempo que el Civil tiene gran ingerencia en los problemas complicados de la Defensa Nacional, el Militar con la inquietud de la época vivida, se adelanta al movimiento y se hace universal en conocimientos generales y especialista en algunos o alguno de los considerados reservados al Grupo Civil.

Este último es paradójicamente inconsecuente en veces, porque desea una fuerza que le permita vivir, ser

oído con libertad de expresión, ser respetado en sus bienes, honra y vida familiar y sin embargo critica permanentemente al poder Civil cuando trata de realizar su anhelo, confía en el Militar cuando reflexiona que es extracción del propio Grupo, pero lo olvida al amanecer, como si el peligro alejado fuera amnesia tranquilizadora.

Desconfía del Militar quizá por escuela de su ancestro indígena, pero se enorgullece cuando las dianas tocan a gloria de la patria y entonces lo valora en su justo precio. El Militar gusta del trato con civiles, afianza el conocimiento de sus conciudadanos y les da oportunidad de penetrar en el recinto de su yo.

Esta experiencia en la interdependencia del hombre civil y el militar, determina principios inmutables de buena fe, que si unos y otros discutieran, confirmarían la tesis de los dos Grupos como integrantes de un poder nacional.

El Militar es un Civil, dedicado a severas disciplinas físicas e intelectuales con función de servicio a la Patria.

El Civil es un patriota que convive a diario, en distintos campos de la labor nacional, actividades comunes pero vitales para el desarrollo armónico del potencial del país.

El Militar convive los problemas del país y no es extraño a sus soluciones en virtud de su misión.

El Civil tiene suficientes experiencias para convencerse que el Militar no es superior al Grupo aristocrático del saber pero no es inferior a él ni al momento y muchas veces tiene en su haber soluciones definitivas para empresas difíciles, que lleva a término exitoso, basándose en sus conocimientos actualizados de las ciencias y las artes, que juegan en ellas.

El Civil, lleva el peso de una tributación necesaria, para que el Estado

pueda comprar o vender servicios, soporta el compartir sus ganancias con el Estado, pero las obtiene cuando existen mercados, materias primas, seguridad, orden, estabilidad política y defensa de su vida e intereses. El Militar carece de bienes y por ello no produce dividendos distintos a facilitar la actividad normal al Civil, sin cuyo esfuerzo nada valdría nada.

¿Qué es el hombre inerme en la guerra total? Un factor valioso de producción y por ello también un objetivo valioso para el enemigo; se busca en sus fábricas, se les destruye en la industria y como factor económico, se le paraliza desde antes de iniciar la guerra caliente. El militar le permite mantener su capacidad, en todo orden, ampara su propiedad a costa de su tranquilidad, de sus bienes y de su vida. Está bien compensado el civil en su esfuerzo económico y está mal compensado el Militar que regresa del orden público, de la vereda en incendio, de la emboscada nocturna, etc. y encuentra incompreensión en su pueblo, desconfianza en el espíritu de las gentes por las cuales luchó con tanto desinterés e hidalguía.

Se preguntan las gentes: ¿por qué la dirección de la guerra es problema esencialmente civil, cuando la responsabilidad de la soberanía nacional, la integridad territorial, la defensa de la vida, honra y bienes de los colombianos, es misión militar? Porque la Constitución Nal., quiso un régimen presidencial vigoroso con responsabilidad total en el Ejecutivo en cuanto a soberanía nacional se refiere. Dice Louis Smith en su última publicación refiriéndose al régimen presidencial en los Estados Unidos, semejante en este aspecto a la organización colombiana: "De todos los cuidados e intereses del Gobierno, la dirección de la guerra es la que más particularmente exige esas cualidades que distinguen el ejercicio del

poder en una sola mano. La conducción de la guerra implica la dirección de la fuerza común; y el poder de mando de la pujanza común, forma la parte corriente y esencial de la definición de la autoridad ejecutiva".

El Grupo Civil con frecuencia olvida que el entrenamiento de las Fuerzas Militares es obligación del Presidente, así como su dotación con materiales modernos para que pueda cumplir la tarea que se le encomienda. Cuando el Gobierno anuncia aumento de presupuesto para las Fuerzas Militares, o adquisición de algunos armamentos, se discute su importancia, la necesidad de nuevas erogaciones, la razón por la cual no se invierten determinadas sumas en escuelas a cambio de esos materiales bélicos, cuando el país no piensa en la guerra, etc.

Pero ello obedece a que la población civil orienta su atención a sus problemas domésticos, a sus disputas internas, a su economía de paz. Pero qué grave error comete en no pensar que los impactos de una guerra fría lo están cercando en el convulsionado panorama del Caribe. Todos los pueblos se preparan para mantener el derecho a subsistir como libres en el continente, porque prevén que su economía está en grave peligro, porque sienten que el ejemplo de Cuba esclavizada es de posible materialización en ellos, porque miran hacia el futuro y no quieren dejar a sus hijos en la orfandad y en la miseria moral a que estarán condenados, si los principios de sus antepasados desaparecen.

Después del debate electoral terminado el 18 de Marzo, leí conceptos elogiosos en casi todos los diarios capitalinos, para las Fuerzas Militares. Se les dijo que habían mantenido en alto su tradición de imparcialidad, de honor, de confianza en ellos por parte del Grupo Civil y otras muchas oportunas virtudes fueron reconocidas,

pero, ¿qué hubiera sucedido si por falta de medios, el país hubiera desaparecido en sus instituciones democráticas, en su normalidad política, en su estabilidad económica? No se le exigiría grave responsabilidad al "Poder Militar"? Se hubieran reconocido las virtudes que hoy se predicán a los hombres de armas? ¿Se hubiera atribuido a la impreparación de las Fuerzas Militares, al Ejecutivo o a los mandos técnicos?

Esta nueva y feliz experiencia tan favorable para la organización actual y tan justamente asignada a los Altos Mandos Militares, tiene que enseñar a todos los que compartimos responsabilidades de la Defensa Nacional, la necesidad de proponer planes y programas en materia de poder militar, basados en la coordinación indispensable, en la información de sus condiciones a los diversos poderes del Gobierno, porque es bien sabido que el Ejecutivo en aspectos militares tiene grandes limitaciones que es bueno recordar:

- a) No puede declarar la guerra, sin autorización del Congreso.
- b) Puede invertir los fondos, pero no puede determinar impuestos, ni variar la destinación de los dineros asignados en la Ley de presupuesto. Es decir que el Ejecutivo tiene el control de los impuestos y gastos, a más de la Contraloría General de la República.

- c) Tiene la facultad de nombrar Oficiales pero los grados superiores deben ser aprobados por el Congreso, etc.
- d) El término presidencial es limitado haya o no guerra, para evitar su prolongación indefinida y su pretexto para ella.
- e) El Congreso puede suspender al Presidente cuando lo considere oportuno después de su acusación.

Estas y otras muchas restricciones hacen indispensable que exista conciencia nacional en su defensa. Que se olvide que la defensa nacional es tarea propia y exclusiva de los militares y se piense con criterio actual que las grandes o pequeñas crisis internas o externas encuentran solución en el conjunto de los Grupos Militar y Civil unidos, sin desconfianzas, con inmenso sentimiento de Patria.

Se ha afirmado que con el Ejército caen y se levantan todas las instituciones civiles y políticas de la República y las experiencias del pasado y del presente lo confirman como claras realidades.

Solamente unidos podremos mantener el patrimonio que generosamente nos legaron los libertadores. Desunidos, Colombia desaparecerá del concierto de los pueblos libres y las generaciones del mañana renegarán de quienes por incomprensión no supieron fortalecer las instituciones que les hubieran evitado la esclavitud y la ruina.

---

*Como ocurre en los campos, en las ciudades con guarniciones permanentes o accidentales, en toda la nación, el pueblo debe sentir que sus milicias son parte esencial de la preservación de sus derechos, de su vida y de su tranquilidad.*

Alberto Lleras Camargo.

# EL SISTEMA DE ARMAS POLARIS

Cap. de Fragata JULIO CESAR SERJE



El 20 de julio de 1960, mientras el pueblo y el Gobierno de Colombia celebraban siglo y medio de vida independiente, tuvo culminación en los Estados Unidos el proceso de desarrollo y perfeccionamiento de un sistema de armas al que con razón se le señalan las mejores condiciones como elemento de disuasión contra un posible ataque con armas nucleares por parte de un enemigo de ese país.

En efecto, a las 14:10 horas de ese día y a unas 30 millas de la costa de la Florida, surgió de las profundidades del mar, e impulsado a gran velocidad por aire comprimido, un cohete balístico Polaris. Tan pronto estuvo totalmente fuera del agua se produjo un relámpago deslumbrador que señaló la ignición de la primera etapa del cohete, que prontamente se remontó, desapareciendo en los cielos para finalmente hacer impacto en el sitio prefijado, a 2.100 km., de distancia, en pleno océano.

De inmediato se plantea el interrogante: ¿cuáles son las características de este sistema de armas que justifican el que se deposite tanto valor en su capacidad disuasiva, frente a un posible enemigo que ha demostrado tener una sorprendente potencialidad tecnológica y científica?

Se puede responder brevemente diciendo que con el sistema de armas Polaris los EE. UU., disponen de una

plataforma de lanzamiento que se desplazará sumergida a gran velocidad, y cuya área de operación la constituyen los océanos y mares del mundo, esto es, las tres cuartas partes de la superficie terrestre.

Y son precisamente tales características las que le dan al sistema su tremenda capacidad de ataque: la posibilidad que tienen los submarinos balísticos de acercarse secretamente hasta la costa más próxima a su blanco y lanzar desde las profundidades del mar 16 cohetes de alcance intermedio (IRBM) armados con un artefacto nuclear 25 veces más poderoso que la bomba que destruyó a Hiroshima.

Para describir lo que sucedería si a nuestro país lo atacara un submarino de este tipo, baste decir que como resultado quedarían destruidas **todas las ciudades importantes** de Colombia, en un número de 16, incluyendo en cuanto a la distancia del mar se refiere, a Leticia. Más aún, no hay en la América del Sur ningún sitio que no pueda ser alcanzado por los proyectiles Polaris lanzados desde el mar.

Es necesario mencionar brevemente cuáles fueron los requisitos que exigieron solución completa cuando se pensó en integrar este sistema de armas:

- a) —Una plataforma submarina, capaz de desplazarse a gran velocidad sobre distancias considerables.

b)—Un sistema de guía para el cohete, **independiente** del submarino, ya que éste no puede en ningún momento salir a la superficie para dirigirlo o controlarlo, pues al hacerlo correría el grave riesgo de revelar su presencia a fuerzas navales hostiles.

c)—Un tipo de combustible muy estable para impulsar el cohete, vale decir, a prueba de explosiones; este es un requisito fundamental en vista de que el cohete debe estar siempre listo para el disparo, y una explosión de cualquier clase de gas equivaldría a la destrucción del submarino que lo lleva.

d)—Un cohete muy perfeccionado en relación con su construcción misma, pues era esencial que su tamaño fuera reducido para poderlo acomodar a bordo del submarino.

e)—Un sistema de aparatos de navegación que capacitará al submarino para determinar en todo momento su posición geográfica sin necesidad de salir a la superficie.

Veamos ahora la forma como se obtuvo la solución a estos problemas, para lo cual se les comentará en el mismo orden que fueron planteados.

---

#### CAPITAN DE FRAGATA

##### JULIO CESAR SERJE

Oficial del Cuerpo General de la Armada. Egresado de la Escuela Naval en 1946; en 1949 efectuó curso de Electrónica Básica en los Estados Unidos y en 1950 viajó a Corea a bordo de la Fragata "Almirante Padilla"; sus cargos más importantes han sido: Director de las Escuelas Técnicas de la Armada; Comandante del Petrolero ARC. "Blas de Lezo", de la Fragata "Almirante Padilla", de la Base Fluvial ARC Leguizamo y de la Fuerza Naval del Sur. Es diplomado en Estado Mayor y actualmente presta sus servicios en el Estado Mayor Conjunto.

#### 1 — Autonomía y velocidad del submarino.

Por medio de la propulsión nuclear se le ha dado a los submarinos la autonomía, la maniobrabilidad y la velocidad que soñara Julio Verne cuando escribió: "Veinte mil Leguas de Viaje Submarino". Como índice de lo que pueden hacer los submarinos de la Armada Norteamericana movidos por medio de la energía nuclear, no hay nada mejor que recordar los siguientes hechos, a los que se le dió gran despliegue publicitario en diarios y revistas de todo el mundo:

a)—El submarino "Nautilus" navegó dos años consecutivos sin necesidad de cargar su reactor atómico; esto equivale a decir que no fue necesario suministrarle combustible durante ese lapso.

b)—Los submarinos "Seawolf" y "Skate" han navegado más de 60 días consecutivos sin salir a la superficie.

c)—Los submarinos "Nautilus" y "Sea Dragón" han hecho el recorrido del Atlántico al Pacífico y viceversa, pasando por debajo del casquete polar ártico. (Más exactamente, del estrecho de Behring a la costa oriental de Groenlandia). Ambos llegaron al Polo Norte en sus respectivas travesías.

d)—El submarino "Triton" le dió la vuelta al mundo navegando sumergido, en 84 días. Se agrega como dato científico, que se siguió la ruta de Magallanes y Elcano, como homenaje al primer viaje de circunvalación de la tierra.

Las excelentes características operativas antes mencionadas, lo mismo que la capacidad de navegar a gran velocidad durante muchos días, las ha ad-

quirido el submarino merced a la instalación que se le ha hecho de un reactor atómico, en el cual se aprovecha la energía contenida en las barras de uranio que periódicamente se le suministran a estos buques a manera de combustible.

En el reactor se produce un fenómeno de física nuclear que tiene similitud con una explosión atómica, excepto que aquí se trata de una reacción gradual y controlada, cuyo resultado es la producción de calor, que se aplica a una caldera, donde se genera vapor, el cual a su vez mueve una turbina que produce electricidad. En esta forma, y en varias etapas, se transforma la energía nuclear en eléctrica, y esta se usa para mover las hélices del submarino, para energizar equipos de combate y de regeneración de aire, para cocinar, etc., etc.

Puede decirse, sin incurrir en exageración, que la única limitación de los submarinos atómicos en cuanto a su capacidad de operación se refiere, la constituye el elemento humano, ya que después de cierto límite de tiempo es necesario que el buque vuelva a puerto con el fin de darle a la tripulación oportunidad de salir de su encierro, de recibir la luz del sol, de visitar sus familias, etc. Pero como el submarino puede operar indefinidamente (dentro de ciertos límites, claro, está), se ha llegado a la conclusión de que para la Armada sería un desperdicio de potencialidad bélica y de capacidad operativa el tener amarrado a un muelle un submarino de este tipo mientras la tripulación descansa. La solución ha sido la de asignarle a cada submarino dos tripulaciones, exactamente iguales en todo sentido; de esa manera, mientras una está en el mar, la otra ha tenido oportunidad de descansar y de someterse a ejercicios de entrenamiento a cargo de oficiales especializados y de técnicos de la co-

misión de Energía Atómica. En esa forma cuando el submarino regresa de patrulla, es solo cuestión de horas el tenerlo listo para que salga de nuevo a operar. Esta modalidad, única en los anales de la navegación y de las Armadas de todo el mundo desde tiempo inmemorial, ha dado el resultado esperado.

Como es natural, fue de imperiosa necesidad no solo perfeccionar innumerables aparatos y equipos para prevenir accidentes y controlar cualquier radiación nociva, sino también entrenar a los Oficiales, Suboficiales y Marineros que habrían de tripular estos buques. Además, fue necesario entrenar también a aquellos individuos que tienen que revisar periódicamente los cohetes almacenados a bordo, ya que de nada serviría todo el esfuerzo hecho si en el "momento de la verdad" no funcionan adecuadamente.

## 2 — Sistema de guía para el cohete.

Para cualquier submarino, y en especial para los de este tipo, es de vital importancia el no salir a la superficie, ya que con ello revela su presencia, alerta las defensas enemigas y lo que es peor, se expone a una segura destrucción. Por ello, cuando se adelantaron los trabajos relacionados con el cohete Polaris, se hizo evidente que era esencial dotarlo de un sistema de guía que lo capacitara para orientarse y mantener su trayectoria, **sin necesidad de dirección o control alguno**, desde la plataforma de lanzamiento, ya que ésta, o sea el submarino, debe en todo momento permanecer bajo el agua.

Los científicos de la Armada y de los organismos de Navegación Espacial emprendieron los trabajos necesarios, cuyo resultado fue lograr perfeccionar un dispositivo de inercia que teniendo como referencia cuerpos celestes orienta y dirige el cohete durante to-

da su trayectoria, partiendo de ciertos datos que le suministra eléctricamente el director de disparos del submarino en el momento del lanzamiento. Dicho dispositivo, que constituye parte importantísima del cohete, es completamente independiente de señales o impulsos de radio o de cualquier otro sistema de orientación que sea susceptible de interferencia, **aún por el submarino que lo lanzó**, por lo cual la única defensa posible contra estos cohetes consiste en localizarlos, calcular su altura, rumbo y velocidad y tratar de destruirlos antes de que hagan impacto. Esto no es nada fácil porque el cohete va a gran altura (su apogeo o punto más alto de la trayectoria es a unos 700 km.), y se desplaza a 14.500 kms., por hora aproximadamente.

### 3 — Combustible para el cohete.

Los combustibles comunes de los cohetes balísticos son altamente inestables y peligrosos, y para poder depositar en sus tanques las inmensas cantidades que se consumen en las diversas etapas del vuelo espacial, es usualmente necesario partir de gases tales como oxígeno o hidrógeno, someterlos a procesos de licuefacción y enfriamiento para luego cargar los tanques del cohete, constituyendo un trabajo largo y peligroso, que por lo tanto exige muy variados y complejos dispositivos de seguridad para evitar accidentes que usualmente dan por resultado la destrucción del cohete, con serios daños a las torres de lanzamiento. Los lectores podrán fácilmente visualizar los peligros a que se expondría un submarino si fuera necesario cargar los tanques de sus cohetes en medio de compartimentos estrechos, con una gran tripulación expuesta a los gases que seguramente se habrán de desprender, y existiendo la dificultad de expulsar tales gases a la atmós-

fera. No es un secreto que los proyectiles balísticos convencionales (disparados al aire libre) necesitan para su lanzamiento un alistamiento previo de una o más horas, y puede decirse que esta demora es inducida principalmente por el cargue del combustible. Aprovechando la experiencia de diversas entidades científicas de los EE. UU., la Armada logró perfeccionar un combustible semi-sólido, parecido a una jalea o gelatina, de gran estabilidad y seguridad, que permite no solo cargar el cohete antes de colocarlo a bordo sino dispararlo **en cualquier momento**.

### 4 — Tamaño del cohete.

En todo buque de guerra el espacio es crítico y no se le puede desperdiciar pues siempre hay necesidad de mayor cantidad de combustible, o de munición, víveres, drogas, etc. En los noticieros cinematográficos hemos podido ver las colosales proporciones de la plataforma y estructuras instaladas en Cabo Cañaveral para el lanzamiento de proyectiles balísticos ("Júpiter", "Titán", "Atlas", etc.), algunas de las cuales tienen alturas que se aproximan a la de un edificio de varios pisos. Cuando se dispuso adelantar los trabajos conducentes a perfeccionar el cohete Polaris, se hizo evidente que era necesario reducir de tamaño todos los componentes del mismo con el fin de que fuera posible almacenarlo a bordo. Además, teniendo en cuenta lo reducido de los espacios en el submarino y la circunstancia varias veces anotada de que todo el proceso del disparo debe hacerse sin que el submarino salga a la superficie, se llegó a la conclusión de que al ser colocado a bordo, el cohete debía quedar ya en su posición final de lanzamiento y listo en todo sentido para el disparo.

En este aspecto del problema se ha logrado una solución casi ideal, ya que los cohetes salen de la fábrica den-

tro de un cilindro que los protege durante el viaje, y para instalarlos solo hay que abrir en la cubierta del submarino las compuertas de los 16 tubos de lanzamiento, haciéndolos descender empleando una grúa; solo falta que se les coloque el detonador o espoleta que hará explotar su cabeza de guerra, y que se le hagan las conexiones eléctricas al mecanismo de disparo. En la figura (1) se muestra esquemáticamente la forma como van los 16 cohetes a bordo, instalados en dos filas a lo largo del submarino, en tubos similares a silos.

### 5 — Equipo de navegación del submarino

Los métodos clásicos de navegación tienen como base dos elementos fundamentales: un medio de orientación y un sistema para establecer la posición de la nave. Veamos brevemente algunos aspectos de este problema.

Como medio de orientación se pueden emplear las brújulas magnéticas o las giroscópicas. Lo esencial en mencionar aquí es que tanto las unas co-

mo las otras son de uso imprescindible para permitir que una nave cualquiera se mantenga en su ruta, sobre todo en alta mar donde no hay accidentes geográficos que sirvan de referencia. Existe la circunstancia de que en zonas próximas a los polos, o sea más allá de los 85 grados de latitud, las brújulas pierden casi en su totalidad su característica direccional, o sea su capacidad de señalar la dirección norte, lo cual en buen romance quiere decir que en latitudes superiores a 85 grados no puede uno estar seguro de que el rumbo que indica una brújula sea el verdadero.

Cabe señalar que el navegante común y corriente puede corregir los errores de su brújula y enmendar el rumbo que sigue valiéndose de referencias en tierra o a cuerpos celestes, pero ello implica navegar en la superficie. Por tal razón los submarinos atómicos han sido equipados con brújulas giroscópicas especiales cuya precisión ha permitido a estos buques adentrarse por debajo del casquete polar ártico y llegar con toda exactitud hasta el Polo Norte.

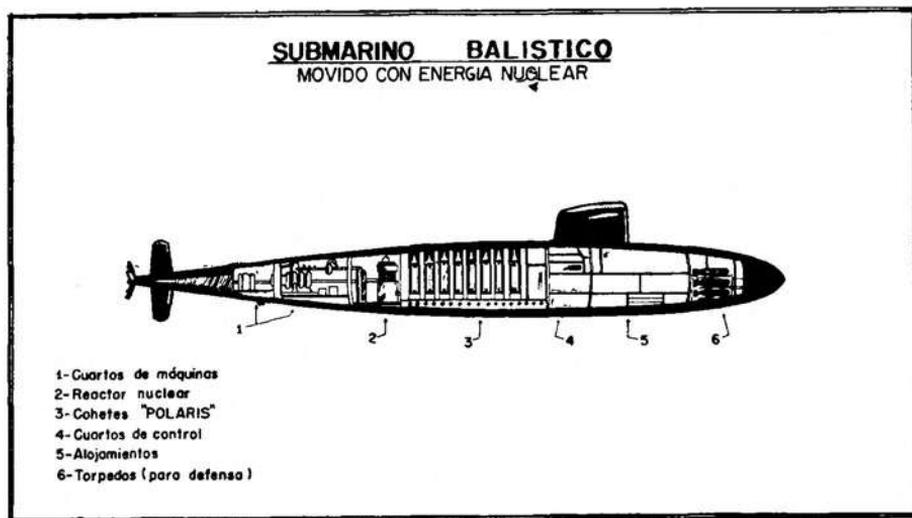


FIGURA No. 1

La posición de una embarcación se puede determinar:

- a)—Por estima, o sea a base del cálculo de la distancia recorrida en una dirección determinada en un lapso cualquiera.
- b)—Por medio de cálculos matemáticos, trabajando con datos obtenidos de cuerpos celestes (navegación astronómica), y
- c)—Por sistemas electrónicos, empleando aparatos tales como el radiogoniómetro, el radar, el loran, etc.

Todos estos sistemas exigen que la nave esté en la superficie, ya sea para identificar puntos notables en costas e islas, para hacer mediciones de alturas y azimutes de cuerpos celestes o para poder captar las señales de radio por medio de las cuales trabajan el loran, el radiogoniómetro y los demás sistemas electrónicos de navegación.

Para lograr que los submarinos atómicos pudieran saber a ciencia cierta su posición sin necesidad de salir a la superficie, se emprendió una gran labor de investigación y experimentación, hasta lograr perfeccionar un dispositivo totalmente nuevo y revolucionario, cuyo funcionamiento se basa en principios clásicos de física, de los que nunca se pensó que pudieran tener aplicación en la ciencia de la navegación.

Tal equipo, llamado SINS (sigla de Ship's Inertial Navigation System, o Sistema de Navegación por Inercia para buques), pasó con éxito las rigurosas pruebas a que se le sometió por parte de científicos y de Oficiales de la Armada de los EE. UU., y dió excelentes resultados en extensos viajes llevados a cabo por varios submarinos en diferentes zonas oceánicas y polares. En algunos casos fue necesario instalar tres de los mecanismos principales componentes del sistema, pues

to que si se instalaban solo dos y comenzaban a dar indicaciones diferentes, no se sabría cuál andaba bien y cuál funcionaba defectuosamente.

El sistema de navegación SINS es tan exacto y preciso que en todo momento registrará la posición del submarino, con error de solo unos pocos centenares de metros; sus indicaciones serán transmitidas eléctricamente al mecanismo de disparo, al cual, por otro lado, se le introducirán los datos de Latitud y Longitud correspondientes a cada blanco. Partiendo de la posición propia conocida, y de la del blanco, para el mecanismo de disparo es muy sencillo resolver el problema del tiro para los cohetes, ya que solo es necesario fijarle a cada uno el rumbo que debe seguir y la distancia a recorrer para llegar al blanco asignado.

Habiendo visto, aunque brevemente, las partes fundamentales del sistema de armas, veamos cuál sería su aplicación en la práctica.

Como se mencionó antes, un submarino de este tipo no permanece en puerto, sino que opera en la zona asignada, desde la cual podrá atacar los blancos que le han sido fijados. Su posición no será conocida por nadie, y no teniendo necesidad de salir a la superficie, no se expondrá a un avistamiento o localización por otros buques o aviones. A ciertas horas ascenderá hasta quedar colocado a unos veinte metros de profundidad para escuchar transmisiones de radio que se originarán en el territorio americano, en una banda especial de muy baja frecuencia que puede captarse aún estando el submarino en inmersión. Por este medio se podrán recibir instrucciones complementarias a las que se le asignaron en el momento del zarpe.

Cuando sea necesario, pero preferiblemente en las horas de la noche, se acercará más a la superficie para que sobresalgan del agua durante unos mi-

nutos, una antena de loran o de radar y un periscopio espacial, con el que medirán las alturas de uno o más cuerpos celestes; se podrá así verificar la posición del submarino, y en consecuencia corregir los datos que el equipo SINS le suministra al cerebro electrónico de disparo, que sabrá en todo momento la posición propia, y podrá orientar a cada uno de los cohetes hacia su objetivo.

Al recibirse la orden de atacar, todo ocurrirá en cuestión de minutos, ya que es muy breve el lapso necesario para hacer la revisión final de todos los circuitos y dispositivos de fuego. Cuando el comandante de la na-

ve ordene iniciar el lanzamiento, en rápida sucesión se abrirá una compuerta en la cubierta del submarino, una pequeña carga explosiva romperá un sello plástico que protege al cohete del agua del mar, y una onda de aire comprimido lo hará salir con gran fuerza hacia arriba.

La rapidez con que se alistan y disparan los cohetes es tal que cuando el primero haga impacto en el blanco a 2.100 kms., de distancia, ya los otros 15 también irán en el aire hacia sus respectivos blancos. Como es razonable suponer, el submarino también estará alejándose a gran velocidad para ir a renovar su dotación de cohetes.

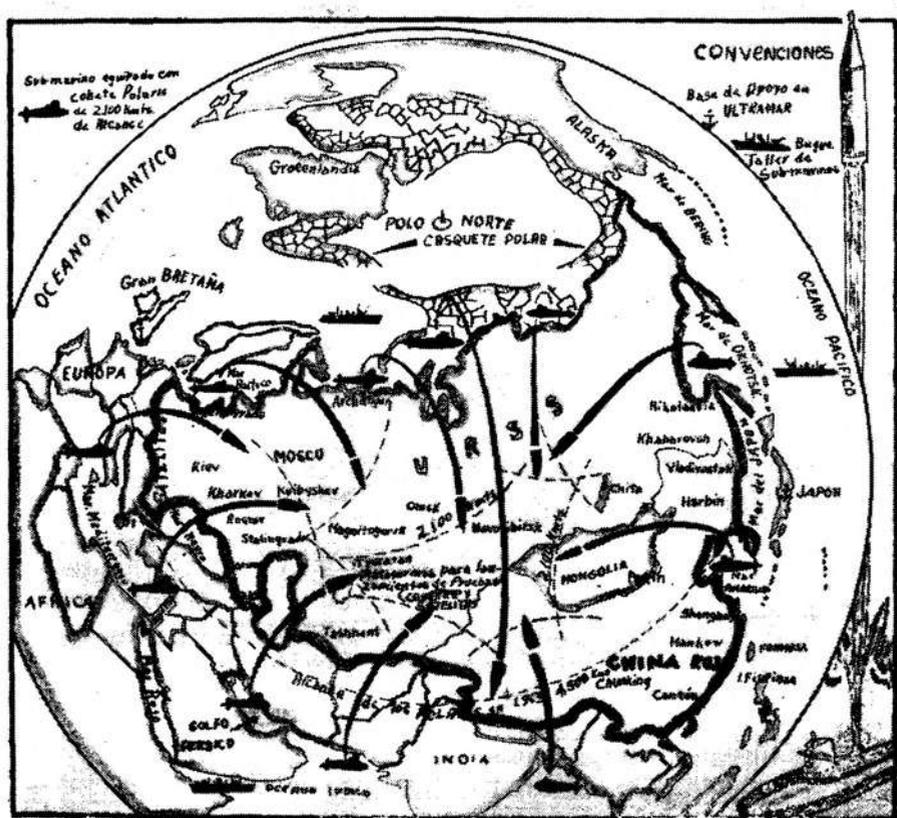


FIGURA No. 2

En la figura Nº (2) puede observarse que del continente Euro-asiático, solo queda fuera del alcance de los cohetes Polaris una zona al oeste de la Mongolia; a fines de octubre de 1961 el Submarino "Ethan Allen" efectuó pruebas de lanzamiento de un nuevo cohete de mayor alcance que se dará al servicio en 1962, con lo cual el radio de impacto desde el Océano Artico será el que indica la línea punteada que en la misma figura va desde Turquía hasta Corea.

Merece especial mención el hecho de que las operaciones que ejecutan en la actualidad estos submarinos no son en ningún modo misiones de entrenamiento. La verdad es que se navega en actitud de combate, esto es, tomando todas las medidas del caso para garantizar que la presencia del submarino no sea revelada en ninguna forma, y que la Unidad está lista para atacar en cuestión de minutos los blancos que se le han asignado.

El plan inicial de construcciones contemplaba tener el primer submarino en operación para el año de 1963. Sin embargo, gracias al esfuerzo y la dedicación de todos los científicos, ingenieros, y de las entidades y organismos que tuvieron a su cargo las diversas etapas de su perfeccionamiento, se pudo dejar listo el primero a fines de 1960.

La Armada Norteamericana tiene cinco de estos submarinos en operación y en el curso del presente año entrará en servicio otra clase más perfeccionada, cuyo prototipo es el "Ethan Allen", que montará proyectiles más potentes y con alcance mucho mayor (4.500 kms.). En esta forma, al finalizar 1962 estarán en operación 12 submarinos que llevarán a bordo 192 cohetes de alcance tal que cualquier sitio de la tierra podrá ser batido sin necesidad de que el submarino tenga

que acercarse demasiado a la costa, lo que aumentará su seguridad. Para 1964 harán patrullaje permanente 30 submarinos, a bordo de los cuales se tendrán listos para ejercer su acción retaliatoria 480 cohetes Polaris armados con bombas termonucleares con potencia de varios megatones cada una.

Una anotación final: la idea de tener plataformas móviles para lanzamiento ha tenido tal aceptación en los círculos gubernamentales y militares de los Estados Unidos, que está en proceso de perfeccionamiento un sistema de cohetes, denominado "Minuteman", en el cual los proyectiles se montan en grupos de cinco a seis en otros tantos vagones de ferrocarril, los que serán mantenidos en movimiento en forma irregular de un sitio a otro, aprovechando la excelente red ferroviaria de este país. El propósito buscado con este sistema de arma es el de tener medios con los cuales contra-atacar a un posible agresor en una guerra nuclear, ya que se presume que en un ataque sorpresivo contra los EE. UU., serán blanco favorito no solo ciudades, fábricas, centrales eléctricas, sino también plataformas de lanzamiento de cohetes, tales como las que existen en varios estados de la Unión; en tal eventualidad será poco probable la destrucción de estos vagones, ya que no podrá predecirse su posición exacta.

Se observa que el Minuteman no goza de la capacidad de ocultamiento de los submarinos y puede ser objeto de sabotaje o de ataques por aviación; por otro lado, el Minuteman opera desde el territorio de los EE. UU., esto es, a gran distancia de sus blancos probables; en cambio los submarinos tienen la ventaja de que pueden acercarse a todas las costas del posible agresor y desde allí lanzar los cohetes.

Aunque en estas líneas se ha hecho en cierto modo el elogio del submarino atómico y del cohete Polaris, no quiere ello decir que se considera que este sistema de armas sea la palabra final, ni que no puedan aparecer mejores armas.

Los EE. UU., tienen configurados varios medios de disuasión, entre los cuales merecen especial mención:

a) — Los proyectiles balísticos intercontinentales, diseñados para llegar a cualquier parte del planeta y que serían lanzados desde el territorio norteamericano. (Plataformas fijas).

b) — La Fuerza Aérea Estratégica, que tiene más de seiscientos (600) aviones de gran autonomía (B-52 y B-47), capaces de atacar blancos en cualquier lugar del globo con bombas nucleares.

c) — Fuerzas de Porta-aviones, a bordo de los cuales van aviones de velocidad supersónica, armados con bombas nucleares, y que podrán atacar blancos situados a 800 kms., del mar.

d) — Proyectiles balísticos intercon-

tinenciales, en plataforma móvil (Minuteman) todavía en etapa de desarrollo.

A propósito se han dejado de lado en el presente comentario las implicaciones de orden moral relacionadas con el empleo de esta clase de armas, ya que ello sería realmente objeto no de un breve artículo sino de un extenso estudio. Por otro lado, en conferencias internacionales y en organismos gubernamentales de diferentes países se ha debatido ese tema hasta la saciedad, sin que se haya llegado a una conclusión satisfactoria sobre el aprovechamiento de la energía nuclear, ya que como es de público conocimiento, los países que integran el Bloque Occidental desean abolir el uso de la energía nuclear con fines bélicos, sin haber logrado que los dirigentes soviéticos accedan a firmar un tratado terminante a este respecto. Mientras tanto, podemos tener la certeza de que la existencia del sistema de armas Polaris hará pensar mucho a quien desee lanzar un ataque sorpresivo contra los Estados Unidos y sus aliados, porque la retaliación sería inmediata y fulminante.

---

*La presión de la opinión pública, aunque bien intencionada, pero mal informada en cuanto a los valores incógnitos envueltos en su supervivencia, podría conducirnos a debilitar nuestras defensas en tal forma que llegaría el día en que no habría duda alguna en cuanto a nuestra inferioridad militar en comparación al bloque comunista.*

George A. Kelly.

## Tarifa de Suscripción:

|                              |    |       |
|------------------------------|----|-------|
| VALOR DEL EJEMPLAR _____     | \$ | 3.00  |
| VALOR SUSCRIPCION ANUAL ____ | \$ | 18.00 |
| VALOR SUSCRIPCION POR 2 AÑOS | \$ | 30.00 |
| VALOR NUMERO ATRASADO _____  | \$ | 5.00  |

El valor de la suscripción puede enviarse por cheque cruzado a:

### REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

CARRERA 13 No. 27-00 - EDIFICIO BOCHICA - OFICINA 409

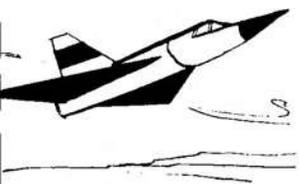
TELEFONOS Nos. 410-400 Y 430-001 - EXTENSION 48 - BOGOTA D. E.

*Dirección Revista Fuerzas Armadas*

# ESTRATEGIA E HISTORIA

En esta sección:

La imposible tarea de los Jefes de Estado Mayor Conjunto. - En memoria del Capitán Germán Olano. - Documentos inéditos sobre la Campaña de Boyacá 2ª Serie. - El Sitio de Aguadulce. - Alejandro Petión Apóstol de la Libertad. - Jovellanos y el Memorial de Agravios. - Pedro Acevedo Tejada.





## LA IMPOSIBLE TAREA DE LOS JEFES DE ESTADO MAYOR CONJUNTO

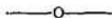
General THOMAS D. WHITE, U. S. A. F.

Traducido de "Newsweek." Junio 11 de 1962.

por el Mayor General ALBERTO RUIZ NOVOA

Es este el primero de dos artículos sobre el funcionamiento de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en los EE. UU., que como todos saben es uno de los organismos rectores de la Defensa Nacional de ese país. Su autor el General White, formó parte de dicha Junta durante cuatro años como Comandante de la Fuerza Aérea Norteamericana y por lo tanto está en posición excepcional para conceptuar sobre la materia.

Nos ha parecido importante presentar estos artículos a nuestros lectores porque lanzan luz sobre una organización que en nuestro concepto tiene defectos básicos que la hacen inoperante, razón esta que nos ha movido a combatir los intentos y tendencias que se han hecho para involucrarla dentro de nuestra estructura militar.



Este país (EE. UU.), no está recibiendo la dirección militar en la calidad que puede y tiene derecho a esperar. El talento militar existe pero la organización y funcionamiento de la Junta de Jefes de Estado Mayor es defectuosa. Como resultado, las apreciaciones estratégicas son deficientes, a base de compromisos o falta de unanimidad, y en ocasiones existe una ausencia completa de estudios importan-

tes. Como reflejo de la gravedad de la situación, el Presidente y Secretario de Defensa están acudiendo cada vez más frecuentemente, en busca de consejo militar, a individuos y organizaciones distintas a la Junta de Estado Mayor Conjunto.

No hay individuos más competentes, dedicados y trabajadores que los miembros del EMC. Los conozco desde el principio.

¿Por qué están fracasando en su tarea principal?

En mi opinión hay varias razones que explican la situación de los Jefes que forman el EMC.

### 1 — El nuevo Departamento de Defensa.

Esta no es la más importante causa de las dificultades pero sirve para iluminar el problema y el escenario en que se desarrolla.

Nuestro dinámico Secretario de Defensa, Robert S. Mc Namara, ha establecido agencias responsables directamente ante su despacho y sobrepasado en esta forma a los Jefes de EMC. Paralelamente a los Jefes de EMC., ha sido creado un estado mayor general compuesto principalmente por civiles y algunos militares de grados inferiores.

Ningún militar responsable en cualquiera de las Fuerzas objeta el control

civil; todos lo aceptan como un concepto sabio y fundamental de nuestro sistema de gobierno y de vida. Pero existe una serie de jóvenes funcionarios, de carácter temporal, que sirven en los diversos departamentos y que estimulan la disminución de influencia de los militares en cuestiones puramente técnicas propiciando además una orientación en esta dirección.

## 2 — Los Jefes de EMC. tienen dos cargos.

La razón más importante que determina la imposibilidad de los Jefes de EMC., para cumplir sus vitales obligaciones para con el país, reside en el hecho de que todos, con excepción del Presidente de la Junta, desempeñan dos cargos. Simplemente no pueden desempeñar dos cargos que exigen cada uno tiempo completo y dedicación exclusiva.

La Junta de Jefes de Estado Mayor Conjunto está compuesta por un presidente que no tiene autoridad real sobre los otros miembros de la Junta, que son los Comandantes del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea. El Comandante del Cuerpo de Infantería de Marina, de acuerdo con la ley, participa en las discusiones que dicen relación con su Cuerpo pero en la práctica es un miembro de tiempo completo. En resumen, los Comandantes de las Fuerzas Militares más el Presidente de la Junta, constituyen la Junta de Jefes de EMC. Como institución, son superiores de todos los oficiales de sus respectivas Fuerzas y también de ellos mismos, en su calidad de Comandantes de las Fuerzas.

El trabajo como miembro de la Jun-

ta de Jefes de Estado Mayor Conjunto justificaría la dedicación exclusiva de sus miembros a esta tarea y por otra parte, nadie discute que el cargo de Comandante de Fuerza que cada uno de los miembros desempeña, es también una tarea de tiempo completo. Generalmente esta Junta solo se reúne tres medios días cada semana, con excepción de las reuniones de emergencia.

Permitaseme ahora citar solamente un ejemplo de los conflictos de interés que se suscitan en la Junta de EMC., y que sus miembros deben soportar con la sola excepción del presidente. Anualmente cada Comandante de Fuerza presenta a su respectivo Secretario y al Secretario de Defensa el presupuesto para el año siguiente. Dentro de los días o las semanas siguientes, el Secretario de Defensa presenta a la Junta de EMC. el presupuesto consolidado para su estudio y concepto. En estas condiciones el Comandante de Fuerza, en su calidad de Miembro de la Junta de EMC debe estudiar nuevamente el presupuesto por él presentado y reajustarlo a la luz de los requerimientos de las otras Fuerzas y de la cifra tope que ha sido señalada. Teniendo en cuenta que las solicitudes de las Fuerzas siempre exceden las disponibilidades de fondos, cada comandante debe reducir sus previas solicitudes como superfluas o excesivas, quedando mal ante su respectivo Secretario, ante su Estado Mayor y ante su Fuerza, o entrando en desacuerdo con sus colegas de la Junta. Es esta una situación incómoda y agotadora para los Comandantes de las distintas Fuerzas Militares que invariablemente termina en desacuerdo sobre una materia de vital importancia para el país.

# EN MEMORIA DEL CAPITAN

## GERMÁN OLANO

Mayor Gral. ALBERTO PAUWELS R.



Discurso pronunciado en la Base "Germán Olano", el día 25 de marzo del presente año, con motivo de la inauguración de un bronce en memoria del primer Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana.

Me corresponde como Comandante de la Fuerza Aérea el altísimo honor de entregar a Colombia el primer bronce en honor de un héroe de la Aviación y de la Patria.

Difícil tarea la de expresar el clamor de los buenos colombianos que pidieron el reconocimiento imperecedero para un moderno forjador de nuestra nacionalidad. Y dije difícil, porque las virtudes que adornaron a este iluminado paladín de la Aviación Colombiana, ya fueron señaladas y alabadas por ilustres compatriotas. Pero se torna menos compleja mi tarea, desde mi posición de Soldado del Aire, al ofrecer a Germán Olano la obra tangible de esta Aviación Militar que cinceló con su férrea voluntad, alimentada por su desbordado patriotismo, y presentársela orgullosamente a la nación.

Germán Olano, vástago de ilustre hogar de la altiva y ejemplar raza antioqueña, heredó de sus padres su formación espiritual y todas las bondades de la fortuna. Da testimonio de esta aseveración un monumento erigido a don Ricardo Olano por la ciudadanía de Yolombó como homenaje a sus excelsas virtudes cívicas. Se ha dicho

que, superando el desgarramiento doloroso que causa pensar en su muerte, se debe a Germán Olano el homenaje del estoicismo, que era una de las virtudes que más bellamente practicaba. Esa virtud fue la misma de Doña Matilde de Olano al quebrantar sus sentimientos naturales de madre y entregar consciente de su sacrificio a su hijo, a una actividad casi desconocida y peligrosa, pero en la que ella intuía un admirable aporte al progreso de esta joven patria.

Cuando una madurez prematura hizo comprender a nuestro héroe que su vida debía dedicarse en forma absoluta a la Nación, dejó a un lado sus bienes de fortuna para servir sin tregua desde la noble profesión de la Aviación Militar.

Fue así como en octubre de 1933 y en compañía de tres jóvenes anhelantes de consagrar sus esfuerzos a Colombia —Fabricio Cabrera, Hernando Santos Barrios y Nicolás Sáenz Dávila—, ingresó a la Escuela de Aviación Militar en Pensacola, Estados Unidos, para iniciar su rutilante y fugaz carrera, estableciendo a la vez, el vigoroso lazo de unión y cooperación entre las Fuerzas Aéreas de estos dos países.

Con su deseo inconmensurable de

servicio y ayudado por sus excepcionales condiciones personales culminó en tiempo asombrosamente breve los programas establecidos y recibió su título de Aviador Militar y el grado de Subteniente con los más altos honores.

Regresó al país el 1º de septiembre de 1934 y fue nombrado Director General de Aviación. En esa misma fecha se inicia para la Aviación Colombiana su etapa decisiva. Olano desconoce horarios, parece sentir que el tiempo para cumplir su misión será breve y da así a dicha Sección vital del Estado, una estructura firmísima, que ha resistido el paso de los años y servido con asombrosa eficacia al avasallante progreso de la Aviación Colombiana. Voluntad de servicio, eficiencia, modestia y una integral concepción de los problemas nacionales, caracterizaron su gestión, y 27 años después de su muerte, seguimos transitando la ruta por él trazada.

En su despacho, en el viejo edificio del Ministerio de Guerra, en compañía de sus inmediatos colaboradores se entregó en cuerpo y alma a la organización de la Aviación Colombiana, con

---

#### MAYOR GENERAL

**ALBERTO PAUWELS RODRIGUEZ**

Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana.

Ingresó en 1933 a la Escuela Militar de Cadetes y fue nombrado en comisión en la Base "Ernesto Samper" de Cali, donde obtuvo el título de Piloto Militar y el grado de Subteniente en 1935. Ha desempeñado los siguientes cargos: Monitor de la Base Escuela de Pilotaje en la Base "Ernesto Samper" de Cali, Comandante del Escuadrón escuela de la misma Base, Comandante de la Base Aérea "Germán Olano" Jefe del Estado Mayor Aéreo y Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana.

el firme propósito de hacerla auténticamente nacional.

Las más apartadas regiones del país sintieron el influjo creador de Germán Olano, y fue así como Colombia vió surgir en tiempo sorprendentemente breve los aeropuertos en San Antonio en la Guajira, Puerto Carreño, Apiay, Orocué, Cravo Norte, Arauca, Moreno, San Martín, Nunchía, Turbo, Pasto, que enlazó con el corazón del país al iniciar la construcción de los aeropuertos de Manizales, Pereira, Bucaramanga, Ocaña, Ibagué, Sogamoso, Popayán y algunos en el Huila.

La juventud de Germán Olano y su bajo escalón en la carrera militar crearon para él una natural resistencia por parte de compatriotas que desconociéndolo, dudaron de la grandeza de sus concepciones, del desinterés de sus acciones, ignorando que la victoria es siempre de quien la busca sin intermitencias ni desfallecimientos. Afortunadamente el fuego de su ardor patrio fundió las voluntades de los escépticos y los convirtió en sus más entusiastas y decididos colaboradores.

Pero más que sus magníficas dotes de organizador, dominó en él su deseo de hacer realidades sus concepciones. Los cielos de Colombia fueron surcados por la nave que empuñaba su voluntad tenaz de triunfo en el puesto de peligro, enseñando a las juventudes colombianas lo que puede hacer un hombre, lo que es un patriota iluminado por un afán creador de civilización. Es así, como en el trabajo exigía Olano a sus colaboradores inmediatos hacer caso omiso de las limitaciones y naturales deficiencias del hombre en toda empresa. Justo pero severo, los impulsó en acciones impresionantes por lo ambiciosas e intrépidas. Seguro estaba de que el empuje que

se le diera a la naciente Aviación Militar Colombiana, representaba el más alto grado de defensa de la soberanía patria.

Nuestras Base Aérea de Madrid, los Llanos Orientales, Cali, Palanquero y Tres Esquinas fueron escenario de su avasalladora actividad.

En cumplimiento de un acto del servicio y en un distante sitio del Departamento del Huila, el 28 de julio de 1935 lo sorprendió la muerte. Su corazón, conservado desde entonces en la Capilla de la Base que lleva su nombre ahora ha sido colocado debajo de este monumento. No habían transcurrido dos años de sus actividades aeronáuticas, pero ya estaban sentadas las bases firmes de nuestra Aviación Militar y Civil, como organismos claves de la Colombia presente y futura. Parece que con este infausto hecho se quiso grabar en el corazón de Colombia la lección de que no hay tiempo para vacilaciones en la carrera hacia el progreso. Veintisiete años han pasado desde entonces y tal vez pudiera

pensarse que hubiera caído en el olvido su magnífica obra, si no fuera por este acto de homenaje a Germán Olano y de fé en la nación al que hoy asistimos.

Era necesario levantar en Colombia un bronce purificado por la acción decantadora de más de un cuarto de siglo. Es este el monumento a un ciudadano ejemplar, a un Soldado del Aire, del que puede decirse, haciendo propias sus palabras, Señor Presidente: "Es el símbolo del servicio civil, servicio militar, servicio permanente sin tregua, servicio para agrandar la patria, para hecerla mejor, más suave, más próspera, servicio para que cada colombiano siente plaza y no pueda pasar por entre la nación y hundirse en la tierra, sin dejar un rastro de su tránsito, una huella imprescriptible de su actividad".

Aquí quedan exaltadas, con el bronce que perpetuará a Germán Olano y al lado de su corazón, las mejores esencias de la Aviación Colombiana.

---

*"Así entendió Germán Olano su destino, que esta tarde será sembrado en el suelo de Antioquia para que heche raíces en las generaciones nuevas y se prolongue más allá del momento en que la tierra cubra las invisibles alas despedazadas. Estirpe de servidores, todavía araba su campo el viejo ilustre, cuando él comenzó a roturar el suyo, con la secular audacia de una raza que dominó la montaña, fundó ciudades, se extendió fértilmente vagabunda por todos los territorios e hizo convivir en una misma etapa al labrador, al colono, al minero bárbaro con el educador, el artista, el místico y el poeta".*

Alberto Lleras Camargo.

(Discurso pronunciado el día 30 de julio de 1935, con motivo de la muerte de Germán Olano)

## *A Nuestros Colaboradores:*

Informamos a nuestros colaboradores del futuro que la Revista de las Fuerzas Armadas en su deseo de prestar un servicio eficaz, solicita el cumplimiento de las indicaciones siguientes:

- a) — *Las colaboraciones deben escribirse en máquina a doble espacio y con copia.*
- b) — *Posibles dibujos en tinta china negra, para facilitar la confección de los clisés que sean del caso.*
- c) — *Con la colaboración, su autor debe enviar igualmente lo siguiente:*

*Datos biográficos generales de carácter profesional, a fin de que la Dirección escriba el "curriculum vitae" para los lectores.*

*Retrato tamaño postal, para permitir el dibujo a pluma, con el que se espera ilustrar cada escrito que se publique.*

Las colaboraciones se reciben en el "EDIFICIO BOCHICA"  
Carrera 13 N<sup>o</sup> 27-00 Oficina 409.

*Dirección Revista F.F. A.A.*

# DOCUMENTOS INEDITOS

## SOBRE LA CAMPAÑA DE BOYACA

(2a. SERIE)

OSWALDO DIAZ DIAZ



En el volumen XLVIII, páginas 621 y siguientes, del Boletín de Historia y Antigüedades y en el N° 12 de la Revista de las Fuerzas Armadas fueron publicados los documentos que forman la primera serie. He perseverado en el intento, sacando a la luz esta segunda, porque todo testimonio contemporáneo y fehaciente sobre la Campaña Libertadora de 1819 y sobre sus consecuencias, merece pasar a las letras de molde y llegar al conocimiento de quienes se interesan por nuestra historia. Forman esta segunda colección solo tres piezas, pero las dos últimas son de considerable extensión. La publicación se hace simultáneamente en las dos revistas que se mencionaron.

Creo que todos ignorábamos el hecho de que el fugitivo y desilusionado Virrey Sámano hubiera ordenado instaurar un sumario directamente contra el Coronel don Juan Loño e indirectamente contra el Coronel don José María Barreiro, para investigar la conducta de este último en la batalla de Boyacá. Puede reflexionarse que, en estricta justicia, más derecho tenían Loño y todos los españoles perjudicados con la intempestiva y apresurada fuga de Sámano, a exigir a éste responsabilidades sobre el abandono de la capital, de los archivos, de los mismos funcionarios colegas suyos de administración o militares compañeros de armas.

Recordemos que el 27 de agosto entregó Loño a Sámano en la ciudad de Mompos los ciento cincuenta hombres que logró salvar a lo largo de una retirada bien concebida y feliz y audazmente ejecutada. Pocos días des-

pués, el 9 de septiembre, ordena Sámano que Loño se presente ante don Francisco Warleta a rendir indagatoria, la cual sirvió como cabeza de proceso de un sumario que ignoramos si seguiría adelantándose y si culminaría en alguna providencia de fondo, pues la copia que figura en el Archivo de Latorre se halla sola, entre documentos muy heterogéneos, en una sección llamada "Papeles diversos de Cartagena" en el Tomo XXXIV. Se ve que Sámano trataba de **cubrirse** no solo ante las críticas momentáneas, sino, sobre todo, ante la exigencia de responsabilidades que ya veía venir por su atolondrada conducta.

Las declaraciones de Loño coinciden bastante con las anotaciones del Diario Militar llevado por don Sebastián Díaz y que ya se conoce. Sin embargo se precisan más algunos puntos, como la fecha y hora de la salida de Tunja, la llegada de la artillería a dicha

ciudad y el número efectivo de las tropas, tanto de infantería como de caballería que concurrieron a la batalla. El encuentro mismo está detallado en lo que respecta a la actuación de Loño y de su tropa y a lo que él alcanzaba a ver desde el sitio de retaguardia donde le correspondió combatir. Nos encontramos con una no conocida actuación de Barreiro quien organiza y recorre las tropas disponiendo sus líneas. Merece resaltarse en el relato la carga de la caballería patriota sobre la realista y la dispersión de las fuerzas españolas. Detalle de subidísimo interés es el del posta expreso y bien recompensado que envió Barreiro con partes para Sámano a las 10 de la noche del 6 de agosto desde Motavita. En ese documento venían las noticias de la ocupación de Tunja por Bolívar y los planes que Barreiro había formado para interponerse entre el Ejército Libertador y la Capital. Pero no tenemos noticia de que este soldado hubiera cumplido su comisión y hubiera llegado oportunamente. Como las veinticuatro horas que se le dieron contaban desde la noche del 6, hubiera debido estar entrando a Santafé el 7 a la media noche, lo cual no ocurrió pues todas las informaciones aseguran que Sámano fue sorprendido por la primera noticia que le trajeron Barrada y Martínez de Aparicio en la noche del 8.

Acaso más importantes son los otros dos documentos. Se trata de dos oficios dirigidos por el Gobernador de Cartagena don Gabriel de Torres al propio Rey, dándole noticias sobre la derrota de la tercera división, el abandono de la capital y la pérdida de varias provincias.

Palmariamente se pueden medir las magnas consecuencias de la victoria

de Boyacá en este testimonio de un testigo irrecusable. No sólo es exacto el análisis que hace de la situación sino que el relato es elocuente y vívido y muestra muy a las claras cuál era el estado de ánimo del Virrey Sámano, el cual en jerga moderna podríamos llamar verdadero complejo de inferioridad. Todas sus medidas fueron vacilantes y desacertadas y se ganó la desconfianza y aun el desprecio de sus subalternos. Al paso que los realistas se movían con titubeos y sin seguridad, las tropas patriotas, destacadas en todas direcciones desde la capital el mismo día de la entrada victoriosa, marchaban a un ritmo acelerado y coronado por éxitos sucesivos.

El 1º de enero de 1820 en el pueblo Cabezas de San Juan los oficiales Riego y Quiroga se alzaron en rebeldía contra el absolutismo, proclamando las ideas liberales y el retorno a la constitución de 1812. Múltiples fueron las consecuencias que para la afirmación de nuestra independencia tuvo la revolución de Riego, una de ellas fue la división surgida entre los oficiales españoles expedicionarios, unos de los cuales acogieron las ideas liberales y el cambio de gobierno y otros permanecieron fieles al absolutismo de Fernando VII, rechazando en forma más o menos franca el cambio de ideologías y de sistemas ocurrido en Madrid.

En el segundo oficio de Torres para el Rey de España se refleja con caracteres dramáticos esta pugna. Torres acogió las nuevas ideas, Sámano las rechazó y hubo de abandonar el mando, y también las rechazó Warleta, con gestos espectaculares y con resultados para las operaciones militares que podrán leerse en el documento.

La situación de la plaza de Carta-

gena a mediados de 1820 parece muy apurada en el oficio de Torres. Las tropas no daban seguridad, los caudales escaseaban y los auxilios que se esperaban parecían bastante remotos e inciertos.

Creemos que estos tres documentos son de innegable valor para estudiar la batalla de Boyacá, sus consecuencias inmediatas y la repercusión tan decisiva de la Revolución de Riego en la consolidación de nuestra independencia. Apenas se han hecho las correcciones ortográficas evidentes y se ha acomodado mejor la puntuación al estilo de hoy, respetando el sentido y la letra del texto en todo lo demás.

---

En el pueblo de Turbaco en el día nueve de Septiembre de mil ochocientos diez y nueve, el Señor Juez Fiscal hizo comparecer ante sí y mi presencia en la Casa Posada del Excelentísimo Señor Virrey, al Teniente Coronel Don Juan Loño del Tercer Batallón de Numancia, a quien por ante mí recibió su palabra de honor y... Preguntado por su nombre y empleo, su destino en que juzga al Coronel Don José María Barreiro, y desde que época ha estado incorporado a sus inmediatas órdenes, y la en que se separó, haciendo de todo este tiempo intermedio un completo y circunstanciado relato de las ocurrencias, movimientos y operaciones que ejecutó la Tercera División al mando de aquel Jefe, dijo: que su nombre y empleo es como queda dicho: que ignora el destino o el paradero del Jefe por quien se le pregunta desde la tarde del día siete del mes próximo pasado en que acaeció el desgraciado suceso de la derrota de la 3ª División por los enemigos del Rey, a la cual se hallaba incorporado desde el día cinco del mismo mes al medio día con una Compañía del Batallón del Tambo, la Arti-

llería que llegó de la Capital, y tres Compañías con la fuerza de doscientos hombres del Batallón de su mando, con que por orden de dicho Señor Comandante General recibida el día 3 a las diez de la noche se puso en marcha para reunirse a la citada División, no habiéndolo podido verificar con la brevedad que se le previno, en razón a no haber llegado la Artillería hasta las seis de la tarde del día siguiente en que recibió la citada orden, y no pareciéndole juicioso abandonar aquella, pues que sin ella no creía debía darse la acción, resolvió esperarla para que custodiada llegase al punto de su destino: cuya determinación fue aprobada por aquel Jefe en la venta del Mico, en cuyo punto se incorporó a la División que se hallaba en marcha con dirección a Tunja, distante de esta ciudad cinco leguas en el precitado día cinco: que luego que se incorporó tomó la División la dirección del pueblo de Cómbita, habiendo hecho alto a dos leguas de distancia de la citada venta, en cuyo punto se recibió la noticia por dos vecinos de la ciudad de Tunja, que los enemigos como a las once del mismo día habían ocupado la ciudad con todas sus fuerzas, habiendo permanecido la División hasta las seis de la tarde para racionar la tropa, a cuya hora se puso en marcha al precitado pueblo de Cómbita al cual llegó como a las tres o tres y media de la madrugada del día seis, en cuyo punto se permaneció hasta las siete de la mañana que se dirigió la División al pueblo de Motavita a donde se llegó entre once y doce del día: a las tres de la tarde se presentó una guerrilla de los enemigos, compuesta de unos cuarenta o cincuenta caballos la cual tuvo un corto rato de tiroteo y se retiró en razón a haber sido cargada por nuestras fuerzas: en este punto descansó la División la noche del día expresado con las precauciones necesarias;

formando del todo de la Infantería cuatro trozos o columnas, dándoles los dictados de Vanguardia, primera, segunda, y tercera, mandadas por el Coronel Primer Comandante del Batallón del Tambo Don Francisco Jiménez, Teniente Coronel Comandante del Primero del Rey Don Nicolás López, el de igual clase del 2º de Numancia Don Juan Tolrá, y el que declara: que las citadas columnas con corta diferencia tenían igual fuerza, y escasamente llegarían a la de 550 a 600 hombres cada una, y la Caballería, sin embargo de no haberla visto formada, creo contaría de 300 a 350 hombres: como a las cuatro de la mañana del día siete sin más prevención que la de marcha se verificó ésta por un camino extraviado a la derecha de las alturas de Tunja con el objeto sin duda de tomar el Puente de Boyacá, situado entre la casa de teja y el pueblo de Ventaquemada, para interponerse entre el enemigo y la capital: que habiendo seguido dicha marcha, se dividió a Vanguardia de la División, en una altura bastante elevada sobre el Puente indicado, una pequeña guerrilla enemiga, por la cual hizo un pequeño alto la División, sin duda para hacer algún reconocimiento siguiendo luego la marcha, y al corto rato se oyeron algunos tiros por la Vanguardia, los que se multiplicaron por momentos, comprendiendo desde luego que los enemigos en toda su fuerza se hallaban en la mencionada altura situada a la izquierda de la dirección en que caminaba la División, quedando interpuesta entre ella y el Camino Real: en este acto, sobre la misma marcha recibió el que declara la orden del Comandante General, comunicada por el Teniente Coronel de Dragones de Granada Don Víctor Sierra, que hiciese alto y formase en columna cerrada, situándose en una pequeña altura que formaba la desigual-

dad del terreno con el frente a la izquierda, a cuya dirección demoraba el enemigo, lo que habiendo efectuado, llegó al corto rato el Comandante General, quien le previno abandonase el punto que ocupaba, luego que llegase a él la segunda columna y que se corriese a su izquierda como unas cien varas de distancia, pero que en caso de que el enemigo se dirigiese sobre aquel flanco, no esperase la citada segunda columna, y solo si ejecutase el movimiento que se le prevenía, el cual ejecutó al momento y en presencia de dicho Jefe por observar que una columna enemiga, como de ochocientos hombres, se dirigía con el objeto sin duda de flanquear las fuerzas que veía a su frente: que a su derecha y con la misma formación enfrente se hallaba situada la segunda columna, viniendo a corto rato a ocupar la izquierda del todo la primera, en cuya formación se sostuvo el fuego por fuertes guerrillas de las columnas respectivas, situadas según el terreno lo permitía y a suficiente distancia para desplegar en batalla: La Artillería se situó entre la Segunda Columna y Reserva, la que solo hizo tres tiros con el cañón de a cuatro por haberse desmontado, presentándose el Comandante General en este acto, ordenando al declarante mandase una Compañía a sostener aquella pieza, lo que verificó: que no puede dar noticia de las posiciones y situación que ocupaba la Caballería, pues que solo vio a su retaguardia un escuadrón en una pequeña llanura, y otro que mandado, según a oído, por un Capitán de Dragones de Granada, llamado D. N. Rodríguez y colocado a la derecha de las columnas, resistió la carga de uno de los enemigos hasta llegar a tocarse con las lanzas, en cuyo acto permanecieron cortos instantes sin ofenderse uno a otro, hasta que varios individuos del costado izquierdo volvieron caras, ejecutándolo ense-

guida el todo y arrollándolo de consiguiente el enemigo, e introduciéndose por dicho punto las fuerzas enemigas, desordenando la segunda columna, y sucesivamente las demás, poniéndose en completo desorden y fuga; que la fuerza del enemigo no pudo calcularse, pero que sí conoció era superior en bastante número a la nuestra, tanto que la Infantería como la Caballería: que a pesar de que la formación en columna en que se hallaba la División era la más a propósito para contener el soldado por sus Jefes y oficiales, fue inevitable el desorden en razón a que como un terror conocido, viendo al enemigo decidido a cargar, siendo de consiguiente infructuosos los esfuerzos de la oficialidad para penetrar al soldado de que la firmeza en aquel acto era la que debía asegurarnos la victoria, ignorando en este tiempo el punto en donde se hallaba el Jefe de la División: que no sabe las órdenes que tuvo la Vanguardia, punto que ocupaba, movimiento que hizo, y demás circunstancias, pues que la desigualdad de terreno no permitía fuese descubierta desde donde se hallaba el exponente aconteciendo este desgraciado suceso como a las cinco de la tarde, habiendo dado principio la acción por la Vanguardia como a las dos y media de ella... Preguntado: Qué distancia anduvo la División hasta ce en honor de un héroe de la Aviación el expresado día siete, si la situación de las columnas en que ha manifestado se dividió, estaba bajo el alcance de los fuegos enemigos al momento de introducirse en ella el desorden, si ejecutaron algún movimiento hostil sobre la posición enemiga, y si tiene noticia, o ha entendido si de este suceso se dio conocimiento por el Jefe de la División, o cualquiera otro al Excelentísimo Señor Virrey de Santafé, o a cualquiera otra circunstancia interesante de que tenga origen

el desgraciado éxito de la acción, dijo: que sin embargo de no tener un conocimiento exacto de la distancia por haber seguido por caminos extraviados cree, calculando la hora en que se puso en movimiento la División, y a la que se encontró el enemigo, se había andado como unas siete leguas: que las columnas se hallaban bajo el tiro de fusil, y se experimentó algún daño por este fuego de los enemigos, no habiendo hecho movimiento alguno hacia ellos en razón a que desde que se empezó la acción se dirigieron a nuestras fuerzas, sin haber hecho el más pequeño alto, más que el necesario para bajar las alturas en que se hallaban, sosteniendo este movimiento las reforzadas Guerrillas que traían delante de las columnas, y principalmente el Escuadrón de su Caballería en fuerza como de cien caballos, que fue el que logró introducirse en nuestra línea, y una gran parte de su fuerza, batiendo el nuestro que se componía de la de aquel, y de que tuvo origen la expresada pérdida: que ignora se haya dado el conocimiento que se le pregunta al Exmo. Señor Virrey, por ninguno de los Jefes de la División, pero que sí sabe por haberlo presenciado que el día seis como a las diez de la noche despachó el Comandante General desde el pueblo de Motavita un Granadero del primer Batallón del Rey (cuyo nombre ignora y de que podrá dar razón (sic) su Comandante o el Capitán de su Compañía Don N. Gallardo), ofreciéndole su licencia absoluta y una gratificación correspondiente a su servicio, siempre que pudiese antes de las veinticuatro horas el parte que se le entregaba en manos del Excelentísimo Señor Virrey del Reino, cuyo servicio ofreció hacer dicho Granadero, saliendo a la indicada hora del pueblo de Motavita: que el contenido de dicho parte le consta por habérselo dicho el mismo Comandante

General, era dando conocimiento a S.E. del movimiento que había hecho la División, el que pensaba hacer al día siguiente y puesto que ocupaba el enemigo: que fue necesario valerse de un soldado para este servicio, en razón a que en el Pueblo no había habitante alguno, pues que hasta el cura se fugó, luego que se informó por el oficial que llegó al pueblo de descubierta que las fuerzas que a él se dirigían eran las del Rey, abandonando su casa y dejando su equipaje y muebles; que es cuanto sabe y puede decir bajo la palabra de honor que tiene prestada, en la que se afirmó y ratificó leída que le fue ésta su declaración: manifestó ser mayor de veinticinco años, y lo firmó con el Señor Juez Fiscal y presente Secretario, de que certifico. Francisco Warleta. Juan de Loño. Ante mí Antonio Laiglesia.

Don Francisco Warleta, Coronel vivo de los Reales Ejércitos, Teniente Coronel del Regimiento Infantería de León.

Certifico: que la declaración que antecede es copia fiel y legal de la que dio, en el Sumario que sigo de orden de S.E. el Señor Virrey del Reino, el Teniente Coronel Comandante del tercer Batallón de Numancia Don Juan Loño, recibida por mí y ante el infrascrito Secretario nombrado por dicho Señor Excelentísimo en el día de su fecha; y para que conste lo firmo en el pueblo de Turbaco a los once días de Septiembre de mil ochocientos diez y nueve con el citado Secretario, de que igualmente certifico:

Ante mí  
Antonio Laiglesia  
Secretario.  
(rubricado)

Francisco Warleta  
(rubricado)

Número 2º

Señor.

Tal vez el ministerio más penoso que tienen que desempeñar los que como yo se hallan al frente de una de las Provincias que constituyen la Monarquía, es la obligación de manifestar a su Saberano los sucesos desagradables que deben lastimar su real ánimo, y poner en ejercicio su sensibilidad; pero es forzoso sobrepasar por toda consideración, y suplir con tan delicado deber, por más que el amor a la real persona de V.M. se resienta, y la voluntad esté remisa en desempeñarlo. Los acontecimientos ocurridos en el Nuevo Reino de Granada desde el principio de Agosto son de la mayor magnitud, tienen una trascendencia de demasiada extensión y deben llegar a los Reales Pies de V.M. tales como ellos han sido, sin disimular de modo alguno ni las causas que lo han originado ni las consecuencias que han producido y pueden producir en lo sucesivo.

En mi respetuosa representación que dirigí a V. M. en 15 de Julio último dije entre otras cosas, que todo anunciaba una disolución general, y que la pérdida del Nuevo Reino de Granada se entreveía al través de la opresión de los pueblos, de la ninguna protección que se les dispensaba, y de las contribuciones superiores a sus fuerzas con que se les gravaba. Lo dije, Señor, y lo dije penetrado de que no podía menos de suceder así. La experiencia más funesta ha correspondido a mi pronóstico, y el Nuevo Reino a excepción de una muy pequeña parte de su territorio es presa otra vez de los novadores. ¿Pero cómo podía suceder otra cosa? La fuerza moral de los Pueblos, destruída; éstos vejados, despojados en el mayor desorden de sus frutos, de sus ganados y de cuanto podía formar su

subsistencia, sin satisfacerseles jamás el importe de estas exacciones, y la justicia con su balanza inclinada siempre a favor de los que las cometían. Todas estas causas reunidas podían producir efecto al servicio de V. M. a cuyo nombre se han hecho tantos infelices, ni vasallos fieles que sostuviesen sus Reales derechos? Es necesario Señor que los Jefes de estos dominios se penetren (como dije en mi citada representación) de que el único medio de hacer leales es el de hacer ver a los Pueblos, que bajo el Paternal Gobierno de V.M. son más felices que bajo el de los rebeldes, y que los medios de conseguir esto no son las vejaciones, la falta de protección y el consentimiento tácito o expreso de arruinarlos; sino la administración más rigurosa de justicia, la protección que las leyes designan, y las demás a que está obligado el que manda, especialmente en unas circunstancias en que más que nunca es necesario tener un incansable celo para hacer amable el Dominio de V.M.

La fuerza física por otra parte estaba en la mayor licencia; destruída la disciplina militar, o a lo menos enervada, acostumbrados los soldados a ser mandados por Jefes de valor si se quiere, pero sin casi otra virtud militar, arrancados por la fuerza sin orden sin un repartimiento igual y sin discreción alguna de la agricultura, de las artes y del seno de las familias conducidos siempre a desolar su misma Patria. ¿Podría esperarse que fuesen jamás soldados subordinados, y que lograsen victorias y honor para las Reales armas de V.M.? La experiencia lo ha acreditado, y todas estas causas han hecho desaparecer la tercera División del Ejército Expedicionario que cubría la Capital de este Nuevo Reino. En efecto, Señor, el día 7 de Agosto fue desecha por los rebeldes: más por una absoluta dispersión que por un obstinado combate efecto de la indiscipli-

na más que de la superioridad de las fuerzas del enemigo. Parecía que este revés no podía producir la pérdida absoluta del Reino, porque reunidos (como debía suceder) los dispersos en la Capital, y defendiéndola con los abundantes recursos que en ella había, se detendría el curso del enemigo. Esta conducta era de esperar en vista de no haberse tomado ninguna medida para salvar los Archivos, los caudales de V.M. y los de los particulares, no obstante había sido invitado el Virrey para ello por la Audiencia y otras personas; pero no sucedió así, pues habiendo recibido en la noche del 8 noticias de la dispersión de la División, al amanecer del 9 abandonó a Santa Fé sin el menor aviso a los fieles Vasallos de V. M. que existían allí, sin salvarse ni los archivos, ni los caudales, dejando cerca de un millón de pesos de V.M. de que se habrá aprovechado el enemigo, y a todos sus infelices habitantes en la mayor desolación. A pesar de esta conducta (que no me toca juzgar) la emigración ha sido muy numerosa (pero en que términos Señor: Vasallos de V.M. que antes contaban con una fortuna de más de doscientos mil pesos han quedado reducidos a la mendicidad. Los Ministros de la Audiencia, los primeros empleados del Reino, y cuantos leales pudieron traslucir el abandono de la Capital, tuvieron que salir de ella, la mayor parte a pie sin más equipaje, a excepción del Virrey y algún otro, que el que traían puesto y últimamente expuestos a todos los males, y aún a la misma muerte que algunos sufrieron por falta de alimento, y saturados de una fatiga a que nunca estuvieron acostumbrados. El enemigo que creían a la espalda, y el temor de que los pueblos del tránsito se sublevasen y los asesinasen, habiendo ya sido abandonados por el Jefe que marchaba muy adelante, les hacía redoblar los es-

fuerzos que ya descaecían. Los más robustos pudieron vencer todos los obstáculos, pero los demás destituidos de todo socorro, sin protección alguna, cayeron bajo el enorme peso de la miseria de la fatiga y de la desesperación. El Virrey, con algunos pocos que pudieron seguirle, y sus Guardias de Infantería y Caballería, llegó a la Villa de Honda el 10 por la tarde a donde el correo tarda tres días, y al siguiente 11 al amanecer se embarcó dejando la misma Villa abandonada.

Este punto cubre por el flanco derecho la Provincia de Antioquia, y estoy persuadido que debió haberse conservado, lo que en mi concepto se hubiera logrado muy a poca costa porque, teniendo la retirada asegurada por el Magdalena y de bastante difícil acceso por el camino de tierra, con poca fuerza se hubiera establecido un punto de apoyo y reunión para la emigración, y los dispersos de la tercera División, ya que se abandonó la Capital y sus inmediaciones. El 12 llegó el Virrey a Nare, pueblo de poca importancia, pero muy interesante en las circunstancias, porque, además de cubrir también la Provincia de Antioquia, proporciona dominar con mucha facilidad la angostura de Carare punto esencialísimo para la defensa del río; pero en los mismos términos se abandonó, siguiendo el 13 para Mompós donde llegó el Virrey el 16. Algunas disposiciones dio en esta Villa nombrando en ella Comandante Militar y ordenando la reunión de embarcaciones armadas que a la fecha se está verificando; pero después de tres o cuatro días siguió el viaje y llegó a Turbaco cuatro leguas de esta Plaza en 28. Desde Mompós me había avisado oficialmente de su llegada a esta Provincia y confieso a V. M. que me sorprendió en extremo, pues, aunque había previsto la ruina del Reino, jamás me había figurado que de una peque-

ña acción resultase la pérdida de la Capital y cerca de trescientas leguas; pero ello ha sucedido, y los enemigos dominan desde el Chocó hasta Santa Fé. Del abandono de esta Capital ha resultado la pérdida total de la Tercera División: pues algunas reuniones de dispersos conducidas por oficiales beneméritos y acreditados que venían a replegarse sobre la Capital buscando un punto de apoyo, al ver que el Virrey había marchado sin hacerse firme en punto alguno, que los almacenes de pólvora estaban volados, la artillería clavada y sin recurso se dispersaron enteramente. Los soldados unos se presentaron al enemigo tomando partido, otros se fueron a sus casas y de toda la División solo unos docientos hombres de Infantería y Caballería lograron salir reunidos a las orillas del Magdalena en donde, hallándose sin buques, se han salvado construyendo balsas que los han traído hasta Mompós. Del abandono de Honda y Nare ha resultado la pérdida de las Provincias de Antioquia y Chocó, hallándose la de mi mando amenazada por las fuerzas que dominan la primera, por hallarse en contacto con ella por su flanco derecho. En el momento que supe la llegada del Virrey a Turbaco, pedí y obtuve su permiso para pasar a cumplimentarle, y de toda la División sólo unos doctiembre. Todos mis esfuerzos en esta entrevista tuvieron por objeto hacer conocer la situación desgraciada de esta Provincia, su nulidad de recursos, sus muchas atenciones, y, últimamente, lo interesante de esta Plaza llave y antemural del Reino. De todo pareció quedar bastantemente impuesto, y yo me regresé a ella con la lisonjera esperanza de ver remediados algunos males; le oficié inmediatamente sobre todos aquellos objetos, más habiéndose recibido noticias oficiales de haber el enemigo ocupado el punto

de la angostura de Nechi y la población de este mismo nombre que se halla dentro ya de los límites de esta Provincia, el Virrey determinó su venida a esta Plaza donde llegó el 18 de Septiembre y aún existe. Desde dicho día no ha pasado uno en que no haya hecho a este Jefe indicaciones ya verbales ya de oficio, sobre las necesidades de ella, nulidad a que están reducidos los productos de sus rentas, cargas indispensables que tienen que sostener de su guarnición, fortificación, Arsenal, Marina, Artillería etc., aumento de atenciones por la venida de tantos empleados desnudos a quienes es preciso socorrer, y, últimamente, sobre la necesidad de establecer almacenes o repuestos de víveres a lo menos para tres meses, para en el caso de ser atacada esta Plaza; pero nada he conseguido, las necesidades se aumentan cada día más y más, sin que hasta ahora se haya hecho otra cosa que reducir a expedientes complicados las operaciones más sencillas del arte de la Guerra, con el enemigo casi a la vista. Con respecto a Operaciones Militares se han mandado cerca de ochenta hombres al Gobernador de Antioquia para que reconquiste una Provincia levantada casi en masa, se han enviado cerca de otros ciento al punto de Ccaña que allí subsisten sin poder operar de modo alguno por más que el punto sea, como es, militar e interesante por hallarse incomunicados por el interior y se han reunido fuerzas sutiles para dominar el Río Magdalena. Este es el todo de las operaciones visibles que se han dispuesto en más de dos meses, que en mi pequeño concepto prometen pocos o ningunos progresos, pues aunque se han mandado levantar milicias en esta Provincia en la de Santa Marta, Valledupar y Río de Hacha no creo practicable la realización porque es necesario mante-

nerlas, necesidad en que absolutamente no se piensa.

Este, Señor, es el verdadero estado del Reino y de la Provincia que V.M. se dignó conferirme. Nada me es más sensible que lastimar el corazón de V.M., y tal vez la opinión del Jefe que se halla al frente del Reino; por mi honor y mi responsabilidad me comprometen a ello. A V.M. Señor, es a quien corresponde calificar la buena o mala conducta de aquél, pero a mi es a quien toca defender esta Provincia. y es forzoso hacer presente cuanto pueda servir a descargar mi responsabilidad en esta parte. Decidido como lo estoy a sacrificarme, y perecer como debo, en el punto que V.M. se dignó colocarme, desearía que mi sacrificio fuese fructuoso atrayendo alguna utilidad a la Nación y gloria a las Reales Armas de V.M.; pero recelo fundadamente que este deseo tan justo y tan debido, quede inutilizado. La única esperanza que queda para alejar al enemigo de esta Provincia es la diversión que le está haciendo el General Don Miguel de la Torre, que marchaba al frente de un pequeño refuerzo a tomar el mando de la Tercera División al tiempo que fue destruída. Este Jefe valiente aunque con pocas fuerzas se ha hecho fuerte en la ciudad de la Grita, ha conservado la comunicación con el General Don Pablo Morillo, espera sus socorros y llama la atención del enemigo de un modo harto decidido y amenazante para que pueda desentenderse, y a esta operación estoy persuadido se debe la salvación del resto del reino, y se deberá seguramente la recuperación de lo perdido. De otro modo el enemigo sin oposición hubiera penetrado por la de Antioquia a esta Provincia, la hubiera privado de los veintidós mil pesos mensuales que contribuye y forman casi todos sus recursos, interceptado los víveres, y afligido esta Plaza hasta

el extremo de tal vez tener que sellar con una muerte gloriosa el juramento que hice de defenderla; pues me habría hallado al enemigo sin recursos, sin víveres, y, últimamente, sin preven- ciones para una vigorosa defensa de aquellas que no pueden hacerse sino en el momento preciso porque jamás pude persuadirme que provincias enteras, puntos interesantes, y ríos caudalosos pudieran abandonarse sin ver al enemigo, dejándolo a trescientas le- guas de distancia.

V.M., Señor, pesará la fuerza de estas razones, penetrará las tristes conse- cuencias que produciría una desgracia militar que experimentase el General La Torre, y no extrañará este lengua- je decidido de un militar comprometido y resuelto a sellar con toda su sangre el amor debido a V.M. y el cum- plimiento de sus más sagrados deberes.

Dios guarde la importante vida de V.M. muchos años.

Cartagena de Indias 18 de Octubre de 1819.

Señor.

A.L.R.P. de V. M.

Gabriel Torres

Es copia

Sixto  
(rúbrica)

Número 3º

Exmo. Señor.

Es muy difícil dar a V.E. una idea exacta de los sucesos militares que han ocurrido en esta Provincia desde mi último parte del 18 de Octubre del año próximo pasado dirigido a S. M., en que manifesté la pérdida de la ma- yor parte del Reino, sus causas y las consecuencias que hasta la fecha había tenido; porque no es dado a mi débil pluma bosquejarlos. Los más desas- trosos acontecimientos han sucedido a la vez a los más grandiosos, y en esta

alternativa de bienes y de males, es muy trabajoso hallar el verdadero me- dio que equilibre o nivele extremos tan opuestos. A pesar de todo contan- do siempre con la bondad de V.E. di- simulará cuantos rasgos mal dirigidos pueda trazar mi mano entraré en ma- teria, exponiéndolos a V. E. en el or- den en que han ido sucediendo, con- cluyendo con manifestar el cuadro mi- litar que actualmente presenta esta desgraciada provincia, para que V.E. se sirva elevarlo todo, al Soberano conocimiento de S.M.

En mi citado parte anterior mani- festé a S. M. que en la precipitada retirada que hizo de la Capital de Santa Fé el Virrey había dejado des- cubiertos los puntos interesantes de Honda y Nare, que defendiendo las entrañas de la Provincia de Antioquia, situada en el flanco derecho de la de Cartagena, defendía también a esta por consecuencia y lo manifesté por- que recelaba los peores resultados de esta falta de previsión, o de conoci- mientos militares. La experiencia ha acreditado lo justo de mis recelos, pues habiendo sacado el enemigo cuantio- sos recursos de Antioquia, formado cuerpos y disciplinándolos en el largo tiempo que se ha dejado transcurrir en absoluta inacción, no ha sido posible contenerlo como con facilidad podría haberse hecho en un principio, según y como lo propuso el Gobernador in- terino de dicha Provincia Coronel Don Carlos Tolrá; y la propuesta se des- preció cuando era tiempo de admitirla, para ponerla después en planta cuan- do ya no era posible su ejecución. En efecto, después de haberse reforzado el enemigo cuanto pudo, fue cuando el Virrey dispuso una columna de más de quinientos hombres a las órdenes del Coronel Don Francisco Warleta que aunque penetró hasta San Luis de Góngora en la Provincia de Antioquia, tuvo que replegarse, sin lograr su ob-

jeto, hasta la boca de Nechí en el Río Cauca, dentro ya de los límites de esta Provincia, dejando en dicho punto y en Zaragoza pequeños destacamentos, y pasando el resto de las fuerzas a Mompós, a donde venían replegándose también las sutiles del Magdalena poco favorecidas de la fortuna, siendo la causa de este sensible acontecimiento el error cometido por el referido Warleta de no haber remitido por el río las fuerzas necesarias como punto cardinal de ataque. Desde esta época quedaron reducidos los límites de la dominación Española por el Magdalena hasta el Banco, y por el Cauca hasta Nechí, puntos fuertes por la naturaleza, que debía haberse conservado a toda costa; pero desatendidos sus defensores sin hospitales, sin reemplazos y sin nada de lo necesario en países naturalmente muy enfermos era preciso que sucediese, lo que efectivamente aconteció. No obstante la pericia militar del Comandante del Batallón de León Dn. Miguel Valbuena, que por indisposición del Coronel Warleta, quedó de Comandante General interino de ambos ríos pudo hacer inútiles por algún tiempo los esfuerzos del enemigo, defendiéndose bajo sus órdenes con el mayor valor el sitio del Banco por el Comandante de Voluntarios de Valencia Don Vicente Villa; pero no tuvo igual suceso el de Nechí, pues acometido por fuerzas superiores el corto destacamento que lo defendía, forzó el enemigo el paso después de varias acciones, y dueño ya del Cauca se proporcionó una libre entrada a esta Provincia por las Sabanas de Corozal, que son, digámoslo así, el granero de esta Plaza.

En esta misma época una División de Insurgentes compuesta de mil quinientos hombres la mayor parte extranjeros, había ocupado el punto del Río de Hacha y penetrado hasta Valle Dupar con la idea de unirse a las

fuerzas rebeldes de Ocaña, amenazando muy inmediatamente a la Provincia de Santa Marta; pero esta fiel Provincia les impidió el paso, los obligó a replegarse y los encerró en la misma Ciudad del Hacha. El Virrey que veía la tempestad que amenazaba esta Provincia con la mayor apatía, no tomó otra disposición, a pesar de mis repetidas representaciones verbales y por escrito, que la de mandar los mejores oficiales, sargentos y cabos de esta guarnición de auxilio a Santa Marta dejando esta Plaza casi desprovista, y remitir contra la inundación de los rebeldes de Antioquia por el Corozal un piquete de cincuenta hombres del Regimiento Infantería de León y otros cincuenta Artilleros Milicianos del país, que jamás habían tomado las armas, que no sabían manejarlas, y cuya opinión era bien dudosa. Los progresos que debía hacer esta pequeña sección encargada, por otra parte, a un Coronel Octogenerio y sin conocimientos, eran bien fáciles de prever como lo representé igualmente y ni un militar hubo que esperase un resultado feliz. Los Artilleros Milicianos casi todos se pasaron al enemigo o desertaron, y aunque la Tropa de León se condujo con la mayor bizarría en cuantas ocasiones se presentaron, no lograron otra ventaja que la de sostenerse por algún tiempo auxiliada de los destacamentos de Tolú y Zispata, y de alguna gente del país, que en todo escasamente llegaría al número de ciento diez hombres. En orden a recursos esta Plaza estaba sin víveres por no haber querido nunca acopiarlos al Virrey, de quien exclusivamente dependía la Real Hacienda, bajo frívolos pretextos, a pesar de mis urgentes y repetidas representaciones hechas sin interrupción desde el mes de Octubre, y de las órdenes terminantes del General Don Pablo Morillo. Sus fortificaciones deterioradas suma-

mente por falta de fondos con qué repararlas: éstos reducidos a veintidós mil pesos de contribución mensual de la Provincia, que hacía catorce meses se exigían y ya no podían ser satisfechos por la extrema miseria de los Pueblos, y últimamente, disminuía esta cantidad en proporción a los progresos del enemigo, todo presentaba un porvenir el más desastroso y funesto a principios de Junio de este año.

En este mes han sido tantos los sucesos remarcables que me será bien difícil describirlos con exactitud. Dueño como he dicho el enemigo del Río Cauca que desemboca en el Magdalena por la boca llamada Tacaloa, mucho más bajo de la Villa de Mompós, nada le hubiera sido más fácil que cortar la comunicación de esta Plaza con la referida Villa y el sitio del Banco, ocupando la boca citada de Tacaloa y el Punto de Pinto. Para evitarlo el Comandante General intervino Don Miguel Valbuena dispuso se ocupase al referido Pinto por un destacamento a las órdenes del Capitán del Regimiento del Rey Don Francisco Tamariz y tres buques de guerra. En proporción de los adelantamientos que hacían los rebeldes de Antioquia en las Sabanas del Corozal, pugnaban los del Magdalena por adelantar por este Río y ponerse en comunicación con aquellos. No podían verificar esto sin tomar la posición fuerte del Banco, que cubriendo la boca de Loba única por donde podían franquearle, se lo impedía con el mayor valor. Continuos y reptidos ataques fueron los del enemigo a dicho punto; pero sus defensores se cubrieron de gloria en cuantas ocasiones se les presentaron, y solo la extraordinaria conducta del Coronel Don Francisco Warleta de que hablaré después pudo haber hecho perder posición tan interesante.

Mientras esto pasaba en los Ríos

Magdalena y Cauca, lo columna enemiga del Hacha que, como he dicho anteriormente a V. E. quedaba reducida a dicha Ciudad, después de algunas acciones de armas en que las Tropas Españolas obtuvieron ventajas, tuvo una sedición entre sus mismas tropas de que resultó que habiéndose marchado más de quinientos Irlandeses a Jamaica, el resto, saqueada, y quemada la Ciudad del Río Hacha, la evacuó el 5 de Junio en los mismos buques en que habían venido, y fue ocupada por el Ejército Nacional. Era de temerse en estas circunstancias que el resto de fuerzas enemigas tratase de operar contra alguno de los puntos de la Costa; pero con la mayor indolencia se miraba por el Virrey esta sospecha tan fundada y adormecido, digámoslo así, por su ancianidad, dejaba que se fuesen sucediendo los acontecimientos más funestos sin tratar ni de prevenirlos, ni de remediarlos.

En esta aptitud espantosa llegó el día 7 de Junio, día para siempre memorable por haberse en él empleado la grande obra del juramento de la Constitución, que se realizó el 9 y de que doy parte a S.M. por el Ministerio de la Gobernación de Ultramar con toda extensión. El carácter anti-constitucional del Virrey, del Brigadier Coronel del Regimiento de León Don Antonio Cano y del Coronel Don Francisco Warleta, pusieron esta Plaza en el estado más aflictivo. El último especialmente que como se ha dicho estaba nombrado Comandante General de los Ríos Cauca y Magdalena; luego que supo en el sitio de Barranca donde se hallaba haberse jurado la Constitución, se arrancó las divisas de su empleo, quemó los botones en que estaba inscrito el nombre del Regimiento, abrió y echó al fuego toda la correspondencia en que se trataba de este asunto, y se marchó bajo pretexto de enfermedad al Pueblo de Soledad, dejando

abandonado su encargo. En este mismo tiempo los enemigos rechazados del Hacha y de Santa Marta donde se presentaron y fueron batidos, aparecieron el 11 de Junio en el Puerto de Sabanilla de esta Provincia, engañaron la pequeña guarnición de una batería de cuatro piezas que había en él, y se apoderaron del punto en número de cuatrocientos a quinientos hombres transportados en veintidós buques de Guerra y mercantes. Los Pueblos oprimidos, vejados y naturalmente amigos de novedades, por el contagio de la revolución pasada, no miraron las tropas rebeldes sino como amigas y protectoras, que los iban a libertar de la ominosa arbitrariedad del Virrey, y todos se unieron a ellos engrosando sus fuerzas de tal modo, que me hicieron concebir algún cuidado. El mando militar había recaído en mí desde el 15 de Junio por la negativa del Virrey al juramento de la Constitución y precisado a tomar alguna medida de contención, dispuse la salida de doscientos hombres del regimiento de León y cincuenta de Caballería a las órdenes del Teniente Coronel de Artillería Don Ignacio Romero, para atacar decididamente al enemigo y destruirlo o hacerlo reembarcar. No bien había salido esta pequeña columna de la Plaza, supe que los enemigos del Magdalena atacaron con la mayor decisión al Banco en los días 11 y 12 de Junio con su conocido empeño de reunirse a los del Cauca; pero fueron gloriosamente rechazados por el Comandante Villa, aunque quedaron los buques que éste mandaba muy maltratados, sin amarras, sin anclas, y sin cartuchos con que servir las piezas según que todo consta de los partes número 1º que incluyo a V. E. sin embargo de esta ventaja obtenida sobre el enemigo, el desaliento general en que estaban los oficiales y tropa desde la pérdida de la Capital por falta de

estímulo, me hizo conocer la necesidad de excitar a todos, incluso la marinería o bogas, por medio de premios proporcionados a sus servicios, y esto me decidió a conceder a nombre de S. M. a los defensores del Banco, que se hallan recomendados en dichos partes, las gracias que constan del impreso y relación número 2º, que no dudo se dignará aprobar S. M. mandando se libren los correspondientes Reales Despachos, como se lo suplico, con la antigüedad de la fecha de dichas acciones. En el momento que supe el estado en que quedaban los buques del mando de Villa dispuse la remisión de todo lo necesario del repuesto que para socorro de los puntos avanzados se había establecido en el sitio de Barranca; pero no puedo describir a V. E. cuál fue mi sorpresa al recibir un oficio del Subteniente de Artillería Don Bernabé Miñano, encargado de dicho repuesto, en que transcribiéndome una Orden del Comandante General Don Francisco Warleta, me avisaba su marcha con todos los pertrechos a la Provincia de Santa Marta a donde había desertado dicho Jefe. La situación del Banco y de Mompós era la más apurada, y desde luego conocí que de esta conducta iba a resultar la pérdida de aquellas interesantes posiciones, pues no pudiéndose reemplazar las faltas desde esta plaza sino con mucho retardo, no podrían resistir al enemigo si los atacaba en este intermedio. En efecto así sucedió pero hallándose el Comandante General interino Don Miguel Valbuena, que ya existía en Mompós sobre naturalmente, rodeado de enemigos y sin esperanza de socorro por la conducta del Coronel Warleta, dispuso se replegase a dicho punto el Comandante del Banco Don Vicente Villa con todas sus fuerzas de tierra y agua, para poderse proporcionar los socorros de esta Plaza y su comunicación, casi interceptada, por medio de

una retirada al punto de Tenerife donde se le había prevenido la hiciese en caso de no poder sostener los que ocupaba. El día 18 verificó este movimiento el Comandante Villa y reunidas todas las fuerzas se disponía el Comandante Valbuena a emprender su marcha río abajo, cuando supo que los enemigos del Cauca, pugnando por proteger los intentos de los del Magdalena y ponerse en comunicación con ellos habían atacado a Pinto, ocupándole y desalojado las fuerzas que allí tenían a las órdenes del Capitán Tamariz, quien se había replegado río arriba al sitio de Santa Ana. En el momento dispuso aquel Jefe, ya cortado, abrirse paso a viva fuerza, y al amanecer del 20 cayó sobre los enemigos con tal intrepidez y arrojo, que apenas escapó uno de los 120 hombres que allí tenían, tomándole además dos buques de guerra, que nos habían cogido en una de las acciones desgraciadas del Cauca. Esta gloriosa acción puso a nuestras fuerzas en aptitud de dirigirse a la boca de Tacaloa, subir al Cauca hasta Magangué, ocupar este Pueblo y disponerse a penetrar por las Sabanas del Corozal, lanzando a los enemigos de este territorio, pero la poca fuerza de Infantería y la falta de municiones y pertrechos inutilizó este proyecto tan laudable, y puso en la precisión al Comandante Valbuena de dirigirse a su primer destino de Tenerife, donde llegó con toda la División reunida el 21, según se comprueba de los partes de dicho Jefe número 3º por cuya brillante jornada concedí los grados que igualmente constan de la relación e impreso número 4º que no dudo merecerán también la aprobación de S.M.

En este mismo día la columna que a las órdenes del Teniente Coronel del Cuerpo Nacional de Artillería Don Ignacio Romero había salido de esta Plaza a batir a los enemigos de Sabanilla, llegó a Sabanalarga, Pueblo de

esta Provincia donde se disponía a desempeñar su comisión, reuniendo antes, armando, y organizando el paisanaje que se le presentase, al paso que el enemigo se ocupaba en la misma operación; aunque con la notable diferencia de reunirse a éste todos los vecinos de los Pueblos, y a nuestras tropas ningunos o muy raros. Una pequeña escaramuza en que salieron los rebeldes escarmentados, fue todo lo que pudo hacer esta pequeña división por las causas que voy a exponer. El veintisiete atacaron el punto de Tenerife los enemigos de ambos ríos en circunstancias de haberse retirado enfermo a esta Plaza el Comandante Don Miguel de Valbuena, y después del más obstinado combate se apoderaron de casi todas nuestras fuerzas sutiles por el abandono de los bogas o marineros del país que los tripulaban. El Comandante Don Vicente Villa con un valor sin ejemplo, según la exposición de los pocos que se han salvado en esta Provincia viéndose perdido prefirió una muerte gloriosa a la infame que le hubieran hecho sufrir los rebeldes, y se voló con el buque que mandaba, dándole fuego a la Santa Bárbara por su misma mano. No obstante se ha salvado en la Provincia de Santa Marta la Compañía de Cazadores de León, casi completa y algunos oficiales y soldados del Batallón de Valencia.

Después de esta derrota tan funesta, los enemigos dueños del Magdalena y sin oposición se situaron al frente, flanco derecho, y espalda de las fuerzas nuestras que ocupaban a Sabanalarga, en un número tan considerable que me pareció muy arriesgada su posición, y que podía ser atacada y envuelta con la mayor facilidad. La Plaza por otra parte estaba casi sin guarnición por la falta de los doscientos cincuenta hombres de dicha columna y todo me hizo resolver a mandar se replegase a ella,

dejando partidas de observación en estas inmediaciones, como lo verificó en el mejor orden sin pérdida alguna el dos del corriente. No era tan mala la suerte que corría la otra pequeña columna que operaba en las Sabanas del Corozal, pues el mismo día veintisiete en que sucedió la derrota de nuestras fuerzas en Tenerife, atacó a los enemigos en el mismo Corozal, los desalojó con bastante pérdida, y se apoderó del punto bajo las órdenes del Sargento mayor Dn. José del Olmo. Este valiente oficial tomó todas las precauciones debidas para aprovecharse de las ventajas que había tenido; pero habiendo enfermado recayó el mando de la columna en el Tenerife de Aragón Don Simón de Herrera, bajo cuyas órdenes fueron también derrotados los rebeldes el día dos de Julio que atacaron al Corozal en fuerzas muy superiores a las de que dicho Oficial mandaba. No obstante estas ventajas considerando por una parte la poca gente de que constaba esta columna, y por otra, que no podía socorrerla de modo alguno ni aún casi conservar la comunicación por mar, estando en todos sentidos amenazada por los rebeldes, dispuse replegarla a la Capital, a cuyo efecto expedí las órdenes necesarias, y también las dí para que se inutilizasen las baterías de Tolú y Zispata con todos sus útiles, y en consecuencia de unas y otras llegó a esta Ciudad el 9 de Julio.

Desde este día y habiendo retirado también las partidas, de observación, por no poder subsistir en los puntos que ocupaban, estoy reducido a esta Plaza, sus fuertes exteriores y bahía, rodeado de enemigos y sin recurso alguno. No puede V. E. formar un exacto concepto de las amarguras que despedazan mi corazón en las críticas circunstancias en que me hallo. El número de las tropas de la guarnición es

absolutamente insuficiente para la defensa de la Plaza y cubrir sus fuertes. Por el cálculo más diminuto no debe bajar ésta de tres mil hombres de Infantería aún contando con la fidelidad de los pueblos de la Provincia que, lejos de tenerla, se han conducido del modo más infame, y la tropa de esta arma que está a mis órdenes sobre ser mala calidad en orden a disciplina, no asciende a más número que al de mil cuarenta, y seis hombres según consta del Estado General adjunto número 5º La de la Brigada de Artillería que debería ser de quinientos hombres a lo menos, no consiste en más que en doscientos sesenta y nueve según el mismo Estado. No teniendo como no tengo un buque de guerra de que disponer, el Puerto está bloqueado por dos malas Goletas con oprobio y baldón de la invicta Nación Española de quien tremola el glorioso Pabellón en las murallas. Los recursos de que puedo echar mano son ningunos, debiendo asegurar a V. E. que ni tengo un real de que disponer, después de hacer seis meses que no se paga la guarnición, ni viveres, ni ninguno otro de los elementos necesarios para la defensa, siendo este el cuadro espantoso que presenta la Plaza en esta fecha, sin embargo de todo si los socorros que he pedido con la mayor urgencia a Santa Marta, Habana, Panamá y General Morillo, me llegan oportunamente, espero, como siempre lo he anhelado, dar días de gloria a la Nación: pero en caso contrario si los recursos de toda especie, que tomaré de los vecinos que los tengan se agotasen: si los enemigos que tienen su Cuartel General a tres leguas de distancia se acercan, si no recibo auxilios de toda especie según mis necesidades, pereceré seguramente en mi puesto como es de mi obligación; pero mi muerte acarreará la pérdida de una Plaza que

tantos hombres ha costado ocuparla, y cuya posesión interesa tan inmediatamente a la Nación.

Todo lo cual elevo al conocimiento de V. E. para que se sirva ponerlo en la Soberana consideración de S. M.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cartagena de Indias diez de Julio de mil ochocientos veinte.

Exmo. Señor Gabriel de Torres.

Exmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Es copia.

Sixto  
(rúbrica)

N O T A : En estos documentos se ha respetado lo más posible la puntuación de los originales. No se han puesto notas porque los lectores pueden advertir fácilmente las palabras que no encajan dentro del sentido por error posible de los copistas que los tomaron de los archivos primitivos. Hay en el mismo Archivo La Torre otros documentos que atañen a la Campaña Libertadora o a sus consecuencias, los cuales se presentarán en otras entregas de esta misma Revista. En todo caso, con los publicados hasta ahora se obtiene una nueva visión, más detallada, más viva y más susceptible de análisis militar que la que teníamos antes de conocer estos viejos papeles.

Algunos de los militares españoles que intervinieron en los acontecimientos a que nos vamos refiriendo tuvieron correspondencia con Don Miguel de La Torre y sus cartas presentan interés para nosotros.

El historiador Rafael Salamanca Aguilera ha ofrecido gentilmente, a quien esto escribe, las copias que él tomó en el Archivo de Indias de Sevilla, en un crecido número y que se refieren a correspondencia entre Sámano y Barreiro. Tales documentos serán reseñados también en la oportunidad para conocimiento de los miembros de las Fuerzas Militares que se interesan por la historia.

# EL SITIO DE AGUADULCE

BENJAMIN LATORRE CHAVES



A mediados de mayo de 1902, desembarcó en el puesto de Antón y otros cercanos, una lucida expedición militar, de la que era jefe el general Luis Morales Berti y divisionarios los señores Luis M. Gómez, Luis R. Moreno, Cupertino Viveros y algunos otros, con un efectivo mayor de tres mil hombres, perfectamente equipados, la cual marchó en seguida sobre Aguadulce, importante puerto también sobre el Pacífico, ocupado desde febrero anterior por fuerzas del General Benjamín Herrera, y que ante elementos tan poderosos hubo de abandonar el General Julio Plaza, retirándose con la guarnición respectiva a la ribera opuesta del río Santa María, como seis leguas distante.

Debidamente informado el General Herrera de todos los movimientos del General Morales Berti, así como de la calidad de los jefes de su Estado Mayor y del total de los varios contingentes desembarcados, acudió de la capital de Chiriquí, sede de su cuartel general, y después de confirmar la situación, número y posiciones de ambos ejércitos, resolvió hacer concurrir casi todas sus tropas a un nuevo duelo en Aguadulce. Impartió instrucciones para nueva organización del gobierno en las provincias de Chiriquí y Veraguas; hizo llegar la División del General Ramón Buendía, triunfante en Bocas del Toro; aumentar las brigadas; activar la terminación de diversos equipos y a

finis de Junio los primeros batallones salían en dirección al Santa María, acantonamiento hasta entonces de nuestra vanguardia. Por último, el veinte de Julio el Estado Mayor General se instalaba en la vecina ciudad de Santiago de Veraguas.

En seguida parte del ejército atacante marchó a ocupar el poblado de Pocrí, pudiendo percibir ya de tal sitio algunos de los atrincheramientos enemigos. La reacción de rigor no se hizo esperar, apresurándose el jefe sitiado a hacer conocer el alcance de sus cañones y la rapidez con que funcionaban las ametralladoras. Por parte de los sitiadores se recibió la orden inicial de no prodigar disparos y de proceder a la construcción de defensas, con madera, fosos y piedras, mientras se iba estrechando el cerco, terminado en un extremo por el mar. En este esfuerzo de cubrir todo trecho de posible escape, desarrollado a campo raso, ante una línea próxima y bien fortificada, hubo pérdidas muy apreciables, sobre todo en calidad.

Las primeras víctimas fueron, el General Porfirio Sotomayor, quien fue fulminado de un balazo en la frente y el jefe de la artillería, coronel Narciso Castellanos, que cayó con un brazo destrozado. El cadáver del primero pudo ser conducido al panteón de Pocrí. El segundo, que ha sobrevivido lo bastante para escuchar en los últimos tiempos voces como de triunfo civil,

se extingue digno, ciego y mutilado en los contornos de Chiquinquirá. Los Capitanes Quico Vila y N. Guzmán, con el Teniente Jesús Lara, iniciaron la lista de oficiales que rindieron allí el tributo del lacerado Tolima. El aiférez Requené, de recia complexión física, oriundo de Barbacoas, en momentos en que recibía alguna orden del primer ayudante del batallón Cauca, Luis F. Latorre L., fue también alcanzado por una bala en la cabeza y cayó agonizante en brazos de éste. En aquellos lugares el Ejército vibraba electrizado al paso de Herrera, Lucas Caballero y Bustamante, que todo lo escrutaban.

En este estado un serio descalabro vino a complicar la situación de las fuerzas oficiales. El considerable refuerzo que de la ciudad de Panamá enviáronles a bordo de la cañonera "Boyacá", el vapor "Chucuito" y la gasolina "Campo Serrano" fue batido integralmente y tomado prisionero, casi en la propia ensenada de Aguadulce, por el sereno General Rafael Santos V., intrépido Comandante del "Almirante Padilla".

Lista de los jefes y oficiales capturados en este combate naval del 31 de Julio de 1902: Generales Estanislao Henao U., Alejandro Ortiz y Ernesto Ferrero. Coroneles Juan Filostán (ar-

tillero), Juan V. Buitrago, Cesáreo Ocampo, Juan A. Trujillo, Juan Florestal. Tenientes Coroneles Arturo Villarreal (artillero), Rafael Jiménez y Luis E. Villegas. Sargentos Mayores Emilio Echeverri, Jesús María Ocampo, Alfonso Villegas, Polidoro Londoño, Santiago Aristizábal y Arabí Caldas. Capitanes José A. Avendaño, Eugenio A. Gómez, Eleázar Orozco, Emilio Uribe R., Francisco Duque, José M. Vásquez, Lorenzo Montoya, Enrique Jaramillo, Heraclio Duque, Jesús M. Uribe, Daniel Vélez, Campo Elías Herrera, Miguel Rosero, Alberto Figoillen (artillero), Enrique Gómez y Ricardo Ochoa. Tenientes Gabriel Barrero, Pedro Hernández, Luis Obando, Próspero Quintero, Carlos Dávila, Félix M. González, Rafael López, Elbano Villareal, Emiliano Angel, Antonio J. Tobar, Antonio M. Alvarez, Juan de la Cruz Ospina, Rafael Hincapié, Félix Villa, Joaquín Zapata, Rafael García, Carlos Trujillo, Patos Marín y Marcos A. Giraldo. Subtenientes, Roberto Ospina, Francisco Contreras, Rafael Reyes, Jesús M. Torres, Eliseo Gómez Z., Jesús A. Ríos, José Serrano, Jerónimo Trujillo, Alfonso Trujillo, Lucrecio Saldarriaga, Ruperto Ayala, Luis F. Ospina, Agobardo Angel, David Ocampo, Miguel Londoño, Luis Olivares, Pablo Dantire, Sinforiano Peláez. Santiago Ramírez, Alejandro Robles, Pedro Pablo Ortiz, Manuel Palacio, Eduardo Rojas, T. Jaramillo, E. Gómez, Pablo Martínez.

---

#### SEÑOR

#### BENJAMIN LATORRE CHAVEZ

Veterano de la "Guerra de los mil días". Participó en su juventud como militar ocasional en diferentes campañas en los Departamentos de Cundinamarca, Tolima, Cauca y Panamá, hasta el famoso tratado del "Wisconsin".

En el curso de los primeros quince días de sitio, envió el General Herrera en dos ocasiones emisarios al General Morales Berti, haciéndole presente su crítica situación y exigiéndole que entregara la plaza, con la íntima promesa de reales garantías. Uno de tales emisarios fue el coronel Alain Lemos fogoso ayudante de campo. Pero hubo enérgico rechazo de la proposición. El día nueve de agosto quedó emplazado

en una altura próxima a la ciudad el cañón de proa del "Padilla", trasladado allí con enormes dificultades, el cual empezó a causar gran destrozo, con sus proyectiles de algo como diez libras. en el reducto enemigo. Entre tanto, durante la noche, con nuevos fosos y trincheras avanzadas se intensificaba la obra de reducción de la plaza sitiada. En la artillería y otros cuerpos luchaban Angel M. Buendía, Arturo Carrera, Adelmo A. Ruiz, Segis Cleves, los hermanos Celiano y Enrique Gutiérrez, Alejandro Mosquera, Angel M. Ramírez, Miguel Angel Meléndez, el "Momo" Tafur, y muchos otros oficiales decididos, quienes cumplían hábiles estrategias ordenadas como la de emplear balones de trapo, ligados fuertemente y empapados en petróleo, que al lanzarlos servían, apenas encendidos, hacia el campo contrario para hacer fracasar tentativas de asalto, al iluminar el espacio intermedio, maniobra que además impedía el traslado a la línea sitiada del ganado que había quedado entre ambos fuegos.

Del Estado Mayor General, emulaban en cumplir órdenes, que recordemos, Valentín Ossa, Plácido Serrano, Moisés de la Rosa, Julio del Castillo, Alberto Ibáñez. En aquella jornada, por la naturaleza misma del ataque fueron reprimidos los más impetuosos —que de valor sereno había también derroche— los cuales hubieran querido, como en el anterior combate de Aguadulce, acelerar, temerarios, la victoria a campo raso. De táctica y de asedio inteligente era ahora la consigna. Allí estaban, forzados por la recia disciplina, en contensión insólita, Jorge Enrique Galvez, Alain Lemos, Luis F. Latorre L., Luis María Rosero, N. Díaz y varios otros.

Cuatro semanas habían transcurrido, sosteniéndose ambas partes firmes en el valiente empeño. La escasez de

provisiones apretaba en Aguadulce; la vigilia e impaciencia en nuestras filas. La artillería de ambos lados funcionaba casi sin cesar. Las alambradas y trincheras se lograba con frecuencia en varios sectores, trasladarlas durante la noche más hacia adelante. Las palmas, tan abundantes en aquellos contornos, que iban quedando dentro de la zona de mayor peligro, eran aprovechadas para acomodar a conveniente altura y en pequeños tablados ocultos, hábiles tiradores, que así dominaban parte de las fortificaciones internas. Sistema de "palomeo" se llamó en el campamento tal maniobra. Quienes allá subían, veíanse forzados a esperar la noche para el turno y descenso, pues abundaban proyectiles certeros.

Desde el final de la primera semana de asedio y vigilia, había surgido un nuevo enemigo, peligroso por demás: el dominante sueño. Para vencerlo, sobre todo de noche, eran casi inútiles todos los esfuerzos. Aún de pies, era frecuente cierto bamboleo y ni el continuo movimiento al recorrer y vigilar la extensión encomendada a cada oficial, lo ahuyentaba del todo.

Un tanto familiarizados, después de aquel tiempo de sitio, con los azares de esta lucha, algunas noches, en los lugares donde las contrarias trincheras quedaban más próximas, se desarrollaban entre los contendores diálogos picantes y ocurrió el caso de que una bala intrusa acallara de repente el rasgueo de una guitarra, manejada con pleno desenfado por un oficial pastuso, destrozando el instrumento y respetando al alegre trovador, quien al punto reanudó su canto entusiasmado, tras una pujante interjección.

La estrofa acabada de entonar al ocurrir la peligrosa interrupción, decía:

“Por admirar, Tumaco, tu hermosura,  
yo vengo de las faldas del Galeras,  
pero nunca en mis sueños de ventura  
te juzgué tan gentil, tan hechicera.

y en seguida con más alta voz y valentía, continuó, para terminar:

La perla del Pacífico te llaman  
los que colman en tí férvido anhelo,  
más los que en fuego celestial se in-  
(flaman  
llamarte deberán: Trozo de Cielo!”

Por último al finalizar el mes de agosto, fue izada bandera blanca dentro de las fortificaciones de Aguadulce. Admirable jornada aquella, en cuyo desarrollo se anticiparon los jefes sitiadores, a la táctica empleada años más tarde en casos similares por los estrategos de la gran guerra europea Morales Berti caía como bravo, después de heroica resistencia. Y Herrera, Caballero y Bustamante, sabían mostrarse muy dignos de aquella victoria, al suavizar la hora amarga de los vencidos con su actitud, hidalga y caballerosa.

---

*No que las guerras civiles colombianas sean aún reprobables en lo absoluto de algunas de sus esencias reivindicadoras ni en la conducta de todos sus hechos. Hombres decentes que abandonaron la blandura del hogar, dejando atrás, desamparados, hijos y esposas, o novia y madre, para irse por breñales y desiertos, por selvas mortíferas y abruptos montes a galantear la muerte, el hambre, el miedo, la angustia perenne y sin fin de tribulaciones; hombres desnudos casi y casi imbeles, que tenían que suplir con alma la desmembrada resistencia física, y eso día y noche, meses y años, y aún la vida toda, ¡vamos!, no lo hacían de buenas a primeras y antojadizo móvil. Eran heroicos. Bárbaros también a veces. Pero cuántos tocaron a la sagrada linde de la santidad o del martirio. Hasta hombres rudos alzaronse a dignidad de héroes y al preciado señorío de un patriciado indefectible.*

Luis López de Mesa.



## ALEJANDRO PETION

### APOSTOL DE LA LIBERTAD

#### INFLUENCIA DE HAITI EN LA INDEPENDENCIA DE AMERICA

LUC B. INNOCENT

En Caracas, en el barrio "El Pinar" sembrado de pinos y de flores, hay una bella plaza. Algunos dicen que es la más bella de la ciudad. Allá se levanta gigantesca, la estatua del Gran Apóstol de la Libertad, Alejandro Petión, que Simón Bolívar llamara: "El autor de nuestra libertad".

Sin embargo, muy poco se sabe de ese gran hombre cuya ayuda dio libertad a todo un Continente.

Alejandro Petión había nacido en Puerto Príncipe (Haití), el día 7 de abril, de la unión de un rico colono francés y de una bella africana llamada Ursula. Ingresó en el ejército colonial francés como simple soldado, y muy pronto sus cualidades llamaron la atención de sus superiores. "En cualquier parte del globo Petión siempre hubiera sido un gran valor militar", dijo James G. Leyburn en su libro "History of the Haitian people".

La ayuda generosa y desinteresada que el Presidente Alejandro Petión prestó tan espontáneamente a Simón Bolívar en los instantes en que éste se encontraba abatido por la decepción de sus primeras derrotas puede interpretarse como el gesto fraternal de un hombre que había luchado, por su patria y que encontraba en la gesta Bolívariana el camino para conquistar no solo la grandeza de su país, sino la libertad de todo un continente. En mo-

mentos en que la historia de América se deslizaba en trayectorias imprecisas. Alejandro Petión le dio sentido y rumbo. Comprendió que la independencia de la minúscula república negra de Haití merecía ser consolidada por las otras naciones del hemisferio. Antes que todo pensaba en la unión de América. Por eso mismo hace suya la causa de Bolívar, le otorga su energía y la persistencia de su ideal, todo lo cual constituye una de las más extraordinarias jornadas por la consecución de la libertad, tan azotada por ese entonces, debido a la presión de las potencias extranjeras.

Después de las turbulentas luchas emancipadoras fundamentó la República a través de su decisiva influencia en elaboración de los Códigos políticos de 1806, 1812 y 1816, en los que sentó las bases de una verdadera conciencia constitucional.

Pero Alejandro Petión se adentró mucho más por los caminos de la historia, porque al extender su brazo protector a los planes noblemente ambiciosos de Bolívar, se hizo para honra imperecedera de los suyos, partícipe de la empresa de la liberación del Nuevo Mundo, y por tanto, de las glorias del más extraordinario de los genios, ha dicho Héctor Parra Márquez de la Academia Nacional de Historia de Venezuela.

Ya en 1806, dos años después de la Independencia de Haití, Francisco Miranda, el gran aventurero de la libertad y genial precursor de la independencia de Venezuela, llegó a nuestras costas al puerto de Jacmel, de donde salió con jóvenes haitianos que derramaron su sangre por la libertad de América. A bordo del "Leander", el 12 de marzo de 1806, ideó la bandera que constituye todavía hoy el símbolo de tres naciones: Colombia, Venezuela y Ecuador, agregando el amarillo a los colores de la bandera haitiana, que eran y son todavía el azul y el rojo.

En los últimos días de diciembre de 1815 Bolívar quien había pasado en Jamaica, un buen tiempo sometido a la inacción forzosa, fue llamado a su patria. Cuando el barco "La Popa" llegó a Kingston y su amigo el doctor Rodríguez le informó la conveniencia de su retorno y de otros detalles de la situación de Cartagena, se entusiasmó tanto que no pudo esperar al día siguiente y partió la misma noche con el doctor Rodríguez y sus hombres. Apenas entraba en alta mar, cuando se encontró con el buque patriota "El Republicano" del Capitán Joanny, quien le anunció que todo estaba perdido, ya que Cartagena acababa de sucumbir, y que sus hombres y numerosas familias se dirigían en diez barcos hacia Haití, al mando del comodoro Luis Aury. Bolívar entonces cambió de

#### SEÑOR

#### LUC B. INNOCENT

Escritor, poeta, periodista y político haitiano. Autor de los libros de poemas "Quejas" y "Mensajes" y de "Los Cantos de la Cólera", traducido al castellano por el escritor venezolano Rodolfo Izaguirre. Como novelista escribió "La Diosa Campesina" y "Ella tenía quince años". Pronunció varias conferencias en Bogotá sobre la literatura haitiana y las relaciones de Haití con América, en la Biblioteca Luis Angel Arango, y en las Universidades, Nacional, Libre y Gran Colombia.

ruta: volvió hacia Haití donde desembarcó diez días antes que Aury en el Puerto de los Cayos. De ahí partió para la capital, donde fue recibido con muestras de distinción y con extrema cordialidad por el presidente Petión.

Era en aquel entonces la isla de Haití refugio generoso y hospitalario de muchos hombres notables, que desde los cuatro puntos cardinales llegaron víctimas del ostracismo, y a vivir en la isla ambientes ideológicos que se les negaba en sus propios países.

Con Bolívar estaban Mariño, Bermúdez, Piar, Salóm, los dos hermanos Piñeres, Mac Gregor, Aury, Brión, Palacios, Zea, Soubllette, Briceño, Mendez, Anzoátegui, Marimón, Dacoudray, Deamarguet, Piñango y centenares más que habían abandonado la Nueva Granada huyendo de la reconquista. De los Estados Unidos del Norte llegaba el famoso general Mina jefe de guerrillas españolas en pugna contra los franceses (1809 a 1814), y víctima del despotismo de Fernando VII. Huyendo de la reacción de 1815 venía el Conventual Billaud Varenne, de Francia, violento y terrible, quien al pisar el suelo haitiano exclamó en un anhelo de entusiasmo: "Es la única tierra del mundo donde podemos respirar con libertad". Todos en un común anhelo de igualdad, de fraternidad, con Bolívar a la cabeza, recibían la acogida fraternal de Petión y su pueblo.

El historiador colombiano Luis Augusto Cuervo describe así el drama de los emigrados colombianos en Haití:

"Eran varias centenas de fantasmas que recorrían las calles de Puerto Príncipe, en lentitud y en silencio salvados milagrosamente de la metralla del pacificador, y de los embates del mar, en su fuga en débiles barquichuelos, algunos de estos perdieron el rumbo y fueron a dar en costas desco-

nocidas e insalubres; otros naufragaron, ahogándose la tripulación de mujeres y niños y no pocos llegaron a las tierras que gobernaba Petión.

Todo el pueblo haitiano prestó a aquellos espectros del dolor el consuelo moral y la ayuda material para fortificar los cuerpos y dar aliento al desfalleciente patriotismo. El Presidente Petión, al conocer la aflictiva situación de los emigrados colombianos, la caída en poder de los realistas de la plaza fuerte de Pedro de Heredia, dirigió al general Ignacio Marión sub-comandante de guerra en los Cayos las dos comunicaciones siguientes, que traducimos para dar a conocer la verdad y justicia de la frase de Bolívar: "Petión es el autor de nuestra libertad".

"Libertad. Igualdad. Fraternidad.  
República de Haití.

Puerto Príncipe, enero 4 de 1816,  
año 13 de la Independencia.

Alejandro Petión, presidente de  
Haití.

Al General Marión.

La ciudad de Cartagena acaba de caer, mi querido general, en poder de los realistas españoles y en consecuencia, os pido impedir la exportación de granos y otros comestibles del Puerto de los Cayos.

Os saluda con amistad.

(Fdo.) PETION.

Libertad. Igualdad. Fraternidad.  
República de Haití.

Puerto Príncipe, enero 26 de  
1816, año 13 de la Independencia.

Alejandro Petión, presidente de  
Haití.

Al General Marión.

Os recomiendo, mi querido general, entregar por la administración de los Cayos, a los desdichados refugiados de Cartagena y su

vecindario una ración diaria de pan y de carne. Es un acto de humanidad digno del Gobierno de la República.

Os saluda con amistad.

(Fdo.) ALEJANDRO PETION.

El presidente recibió a Bolívar con gran cordialidad y distinción, no solamente por su condición de fugitivo, sino también en consideración a los servicios que éste había rendido a su patria. Con entusiasmo le abrió los brazos y tomó en sus manos la causa de la liberación de América.

Y 22 días después de haber dado su palabra al general venezolano. Petión escribió a su comandante en los Cayos en estos términos:

"Razones que no debo confiar al papel pero que tienden mucho a consolidar la República, me obligan, mi querido general, a invitarlo por este presente a poner a disposición del general Bolívar cuatro mil fusiles de los que están en depósito en el arsenal de los Cayos. Pondrá también a su disposición la mayor cantidad posible de cartuchos y plomos. Hará salir esos objetos como enviados a la Grande Anse, cargándolos a bordo de un barco cuyo capitán y equipaje sean dignos de su confianza; y ese barco, una vez fuera, y de manera que no sea visto, seguirá al barco que el general Bolívar tenga para recibir esos objetos. Es de mi orden que eso sea mantenido en el más absoluto secreto. Y estoy seguro de las precauciones que tome en ese caso.

Os saludo con amistad.

(Fdo.) ALEJANDRO PETION

Bolívar quien había recibido las primeras pruebas del interés que el presidente Petión tomaba en la empresa

de la libertad de su país, se apresuró a organizarse. Desde su regreso de la capital había tomado todas las medidas necesarias para la expedición. Sus amigos le aconsejaron, para dar más legalidad, y más peso a sus actos, hacerse investir del poder supremo de los funcionarios civiles y militares y otras personalidades importantes presentes en los Cayos. En ese sentido fue convocada una reunión en la casa de la ciudadana Boluvil. A esa reunión asistieron los generales Mariño, Bermúdez, Palacios, y Mac Gregor, el Comodoro Aury, el coronel Decoudray Moltein, los hermanos Piñeres, Brión y el intendente Zea. Bolívar propuso a la Asamblea la idea e hizo ver la necesidad indispensable de un Gobierno central en las manos de un solo jefe. El comodoro Aury manifestó su desacuerdo y propuso a la Asamblea la formación de un comité de cinco miembros para ejercer los poderes conjuntamente. Bolívar disgustado, se retiró. Entonces Brión trató de salvar la situación, usando de su influencia, y obtuvo para Bolívar el voto de la Asamblea, la que le proclamó comandante en jefe con gritos de "Viva la Patria".

Sin embargo, el héroe venezolano no perdonó a Aury el haberse opuesto a sus opiniones. Durante el estado de sitio de Cartagena, el Comodoro Aury había rendido grandes servicios a ese estado con sus barcos. Y el Gobierno le debía una suma considerable en el Puerto de los Cayos había pagado de su bolsillo la reparación de los buques "La Constitución" y "La República" propiedades del Estado de Cartagena. Como quería recuperar su dinero, había pensado que el Gobierno de Cartagena aceptaría dejarle el buque "La Constitución" ya en su poder, y en ese sentido mandó una súplica al Comisario del Congreso de Santa Fe, el Padre Marimón, quien

dispuesto en su favor, aceptó. Pero cuando Bolívar supo la noticia se enfureció, habló el asunto con el Comandante de los Cayos, expulsó a los marinos del barco y le hizo ocupar por las tropas haitianas.

Ese asunto empeoró la enemistad entre los dos patriotas. Aury, para vengarse, trató de sabotear la expedición de Bolívar preparando también la suya y nombró al general Bermúdez jefe de la expedición, enarbolando el pabellón mexicano en el Puerto de los Cayos. Fue un gran golpe para Bolívar, pues la mayoría le habían dejado.

El Comandante de los Cayos puso en conocimiento del presidente Petión el delicado asunto. He aquí su respuesta:

"Respecto a lo que me han informado mi querido general, de que existen allá rencillas que pueden ser funestas a la causa de la libertad entre los emigrados extranjeros, quienes se han manifestado unos en favor de la Nueva Granada y otros de México, he resuelto interponer mi autoridad para que terminen esas divisiones que al dar un ejemplo peligroso a la población de la República ya que pueden ser el resultado de maquinaciones de los enemigos de la Independencia del Nuevo Mundo. Y como en todas circunstancias el Gobierno protector de la humanidad, justo, equitativo y padre del pueblo que dirige, o debe hacer lo que conviene para futura prosperidad y amparo de quienes viven a la sombra de su sistema de gobierno, ha resuelto que, hasta nueva orden, se desconozca cualquier llamada mexicana o de México entre nosotros y no permitir bajo ningún pretexto que ningún buque

enarbole el pabellón llamado de México, así como se impedirá que salga expedición alguna para aquel país.

Debe hacerse saber a los capitanes y dueños de los buques de Cartagena que este gobierno de Haití, no reconoce otra autoridad distinta a la de los señores Marimón y el General Bolívar y que aquellos barcos que pongan resistencia a seguir a estos dos señores "Marimón y General Bolívar", no podrán salir de este puerto bajo ninguna bandera. En consecuencia se pondrán todos los medios posibles para evitar la salida de los

buques que sean opuestos a la expedición del General Bolívar, a quien debe pedírsele que no pierda los instantes, pues pueden llegar de Europa barcos y auxilios que le causarían muchos perjuicios y que salga la expedición libertadora.

Os saluda con amistad.

(Fdo.) PETION".

Qué prueba más grande de su interés para la libertad del continente nos da el presidente Petión en esas palabras.

---

*"V. E., señor general, conoce mil sentimientos respecto a la causa cuya defensa ha emprendido V. E., quien personalmente debe estar persuadido de cuánto anhelo tengo por ver sacudir el yugo de la esclavitud a cuantos gimen bajo su peso. Pero ciertas razones me obligan a guardar consideraciones a una nación que hasta ahora no se ha manifestado hostil a esta República; por esto suplico a V. E., no publique nada de lo que se ha hecho en esta República ni fuera de ella. Tampoco debe V. E., mencionar mi nombre en ninguno de sus actos públicos. En todo lo que toca a estos puntos, cuento con los sentimientos que son característicos a V. E."*

Petión a Bolívar. (1816).

## NOTA DE LA DIRECCION

### PREMIO A LA MEJOR COLABORACION:

*Avisamos a nuestros Lectores y Colaboradores que el premio de \$ 500.00 al mejor artículo del IV volumen de nuestra Revista, correspondió al señor Coronel Miguel A. Peña Bernal, con el intitulado "Las Fuerzas Militares y el Plan Kennedy", publicado en la décima entrega.*

*Dirección Revista Fuerzas Armadas*

# JOVELLANOS Y EL MEMORIAL DE AGRAVIOS

ALBERTO MIRAMON



¡Extraño destino el del Memorial de Agravios! Redactado el 20 de noviembre de 1809, su texto solo vio la luz pública diez y seis años después de muerto su autor, en 1832; sin embargo, fue uno de los antecedentes inmediatos de la revolución libertadora; tuvo influencia innegable entre propios y extraños; infuturo a un pueblo entero, como alguien ha dicho, más allá del tiempo y de la muerte, la semilla en que se contenía el **bachab gigantesco** de la libertad del Nuevo Mundo.

Ensayo político, histórico, sociológico, de alcance verdaderamente grandioso -ejemplar en ideas, estilo y pasión, conforme dice uno de sus comentaristas- aún en nuestros días alcanza renovada vigencia.

Pero los estudiosos de nuestra literatura no han sentido la tentación de acometer el análisis pormenorizado de la obra maestra de Camilo Torres, como si esta perteneciera, por juro de heredad, a la historia y nó a la crítica.

Y es lástima tamaño abandono, pues, si como hombre fue Camilo Torres ejemplo de civismo y austeridad irrecprochables, como pensador y escritor no hay quien le supere en los días iniciales de la patria.

José María Vergara y Vergara, tan acucioso propugnador por las glorias literarias de Nueva Granada, dedica a

la "**Representación**" de Torres exiguo espacio en su fundamental historia de nuestra literatura: "Pocos documentos políticos se han producido entre nosotros a la altura de aquel varonil escritor, en que lo numeroso y robusto de la frase es nada en comparación con el estilo que no decae en una sola línea, del razonamiento contundente y de la osada franqueza" -es todo cuanto dice.

Don Antonio Gómez Restrepo, trae en las suyas estas magnas anotaciones críticas: "Como perito en el idioma latino le era familiar el derecho romano; y en la lectura de Cicerón había aprendido el difícil arte de realzar una exposición jurídica con la elegancia del estilo... La "**Representación**" constituye uno de los grandes antecedentes políticos y filosóficos de la Independencia. Con razón se ha elogiado en ese documento la elevación del pensamiento, la noble libertad de los conceptos, la virilidad de la frase, la solemnidad del tono".

Vigor dialéctico, elocuente arrogancia y valor civil, son las virtudes que lucen en el "**Memorial**", según el ilustre crítico de nuestras letras.

Guillermo Valencia, en su oración inaugural del monumento de Torres en la plaza de San Francisco, en Popayán, tiene una admirable y vivaz referencia:

“Comisionado Torres para redactar una exposición de motivos en que se reclamase del Consejo de Regencia la igualdad de diputación de las colonias americanas con las provincias españolas, elaboró aquella pieza inmortal, confirmada con el nombre de **“Memorial de Agravios”**, y que fue, a no dudarlo, el primer documento panamericano en el sentido que hoy se atribuye a esta palabra. No sabe uno que admirar más en aquellas cláusulas de corte clásico, que recuerdan la majestad exhuberante de Marco Tulio: si la habilidad del político o la ciencia del historiador; si la documentación del estadista o la excelcitud del filósofo; si la exposición del profesor o la solidez del jurisperito; si la diafanidad y gentileza del estilo o lo profundo del concepto; si la cortesía en las palabras o la dignidad del reclamo; si la sutileza para sugerir o la energía para impugnar; si el respeto por la tradición, en lo que tenía de bella y justa, o el tenue relampaguear del patriotismo, del entusiasmo y de la cólera, constreñidos por la circunstancias”.

Eduardo Umaña Luna, en el libro que dedicó a don Camilo Torres y al **Memorial de Agravios**, pregunta: ¿“A qué obedecía el pensamiento de Torres alegando las reformas”? Y a renglón seguido se responde: “Los años finales del Nuevo Reino de Granada y los iniciales de la República se ennoblecen con las teorías y las actuaciones de Torres. Numerosos fueron sus sedudos escritos; entre ellos sobresale, inconfundible y único, aquel que la posteridad ha denominado **El Memorial de Agravios**. . . . Una sólida visión de los problemas generales de la comunidad sirvió de cimiento para sus interesantes proyectos; su estructurada formación jurídico-social le dió soluciones posibles para la reivindicación total. . . . Su **Memorial de Agra-**

**vios** es la fuerza que despeja la ruta para una verdadera novación de los sistemas de gobierno implantados por la dominación española en América”.

Lejos de nosotros el vano empeño de intentar enmendar la plana a tan eminentes autores!. Devotos y continuos lectores de el **Memorial de Agravios**, intentamos en esta ocasión descubrir sus claras raíces castizas; también procuraremos averiguar la razón de su sorprendente similitud estilística con las obras de otro ingenio contemporáneo de Torres: Don Gaspar Melchor de Jovellanos.

Nacido en el siglo de las luces, no era Torres un enciclopedista. Tenía como Jevellanos el ansia inextinguible, el afán inagotable de saber; gran preparación como latinista y buen conocedor del griego; los afanosos y profundos trabajos en el campo del derecho; la vocación para las ciencias exactas y naturales recuérdese que formó parte de la Expedición Botánica- y las cuidadas labores literarias.

Un paralelismo inicial se revela, a poco investigar, en estas dos existencias ilustres: Jovellanos y Torres frecuentaron las humanidades y la filosofía desde la primera edad; ambos se licenciaron en los dos derechos y completaron su formación con las lecciones de la teología. Sus talentos, en alianza con su dramático destino, arrastró hacia la vida pública a estos dos cultores de la jurisprudencia, la economía y la política que entendían la libertad como un vocablo que en su vasto significado abarcaba el ideal reconstructivo de esos varios aspectos.

Sus afinidades electivas fueron sorprendentes. Eran sencillos e ingenuos como niños; amantes de la verdad, aficionados al orden, suaves en su trato, firmes en sus resoluciones, trabajadores incansables y de clarísimos y superiores talentos; eran lo que se llama un carácter, cada cual en su me-

dio; pertenecían al número, no ciertamente dilatado, de los varones que, en la historia de sus respectivos países, han dejado una reputación más pura y un hombre más digno de respeto y admiración. Ambos fueron los primeros héroes civiles de sus respectivas guerras de Independencia.

El magisterio ejercido por Jovellanos sobre nuestro prócer, es evidente. Mayor veintidós años que él: famoso desde temprano por la riqueza y variedad de su literatura, tanto como por la novedad y audacia de sus conceptos, es innegable que sus obras influyeron en la formación del estilo y del idealismo de Camilo Torres, hasta el punto de que, si se comparan cuidadosamente ciertas producciones de ambos ingenios, se distingue claramente la homogeneidad intelectual.

Nos proponemos en esta ocasión rastrear la influencia de una de las obras más famosas de Jovellanos en el más notable de los escritos de Torres.

El 17 de enero de 1787, recibió Jovellanos un pliego de la Real Sociedad Matritense de Amigos del País, encomendándole un informe sobre una Ley Agraria que pudiera ser el fundamento del Estado y de todos sus miembros, con destino al Real y Supremo Consejo de Castilla.

Pasan los días, llegan los años y pasan también... En los "Diarios" de Jovellanos, se lee continuamente: "Trabajo en el Informe".

El día 22 de febrero de 1794, el escritor español anota en sus "Diarios": "A escribir en el papel de Ley Agraria. Conclúyese felizmente gracias a Dios". Son siete años de estudio y de trabajo lo que remite a la sociedad de Amigos del País. Esta sociedad y el ministro de Gracia y Justicia le ex-

presan su admiración y gratitud. El todopoderoso don Manuel Godoy manda imprimirla en copiosa edición ...

A la avidez intelectual de Camilo Torres llegó, con el alborar del siglo XIX la obra famosa de Jovellanos, como se exparce el grano fecundo en el surco abonado. En este escrito aprendió nuestro jurisperito a caminar por las arideces de la investigación a través de la Historia y del Derecho "como por una gran estepa que trata de fecundar con las aguas de la sabiduría". Desde entonces tomará como guía para su itinerario de doctor en jurisprudencia a este maestro novísimo en el que, no obstante la modernidad de sus ideas, parecía condensarse con la pureza del lenguaje, el espíritu fecundo de la tradición y las voces supremas de la raza.

... Así pasan los días, llegan los años y pasan también. Lentamente, el mundo ha ido cambiando; las condiciones sociales, cambian también; viva ansia de conocer se apodera de los espíritus y las polémicas propagan las ideas. El espíritu de observación y realidad, propágase de las ciencias a la política. "Aumenta la libertad en las ideas y en las costumbres; aumenta al propio tiempo en los gobernantes la opresión".

"Se dirá que todo se sufre -leerá don Camilo Torres en su maestro Jovellanos-, todo se sufre, pero se sufre de mala gana; todo se sufre, pero, quién no temerá las consecuencias de tan largo y forzado sufrimiento",

Y las consecuencias llegan; el conflicto universal, tan largamente reprimido, estalla; primero fue el alarido de la Revolución lo que hizo estremecer al género humano, luego el clarín imperialista de Bonaparte sacude a los pueblos.

Esa emoción de solidaridad que, según Hipólito Taine, es la médula que nutre y sustenta las nacionalidades, pone a España en pie. Frente al gobierno intruso de José Bonaparte, se alza, rectora de la Península, la Suprema Junta de España. Don Gaspar Melchor de Jovellanos, forma parte de ella.

La guerra total al invasor, es declarada; más como al propio tiempo no se puede escapar a los vientos innovadores que despejan los entendimientos, en 1809, se convocan cortes en Cádiz, y, lo que es más significativo, se invita a las provincias americanas para hacerse representar en ellas. El nuevo siglo de las luces, también ha llegado para el Nuevo Mundo!

¿Quién más adecuado que don Camilo Torres para representar el virreinato de la Nueva Granada? Los cabildos con rara unanimidad, lo han comprendido así, y el ilustre payanés es nombrado Diputado del Reino. Pero no atraviesa este el grande y proceloso charco para tomar asiento en los escaños de las Cortes, -acaso no muy distante de su ilustre maestro-, ni corona el natural anhelo del orador nato que es Torres, de hacer escuchar en ellas su voz clamante del criollismo neogranadino.

El Excelentísimo Señor Virrey del Nuevo Reino de Granada, don Antonio Amar y Borbón, corta de una plumada sus esperanzas ejerciendo el derecho de veto al nombramiento. Pero no, no toda esperanza de contacto directo entre el gran maestro Jovellanos y su grande discípulo americano, Torres se ha perdido!

El muy ilustre cabildo de Santa Fé no quiere doblegarse fácilmente al despotismo virreinal y "en virtud de acuerdo suyo de junio de aquel año",

comisiona a quien era su asesor jurídico -don José Camilo Torres- para que redacte una representación en su nombre a la Suprema Junta de Gobierno de España.

Torres se ha puesto empeñosamente a la tarea. No abandona su escritorio sino para compulsar los textos de las obras que llenan los estantes de su biblioteca, y el escrito magistral va saliendo de su pluma fluidamente, con una pureza idiomática, con una dialéctica de estirpe latina, con acopio de datos históricos, geográficos, económicos, en la ordenación y claridad que tan aprendidas tenía en su sabio maestro, don Gaspar Melchor de Jovellanos.

Qué pensará el autor del Informe a la Ley Agraria, cuando allá, en su estrado de miembro de la Suprema Junta de Gobierno en Cádiz, vaya leyendo los conceptuosos párrafos del neogranadino don José Camilo Torres.

¡Pero -siempre hay un pero tras todos los ensueños de don José Camilo Torres- esta última esperanza también será frustrada!. El 20 de noviembre de 1809, su Representación será leída al muy ilustre Cabildo de Santa Fé, más jamás fue ella enviada a España; jamás en vida de su autor, vería ella la luz pública. Solo once cabildantes tuvieron arrestos suficientes para estampar la firma al lado de la suya!. El resto se intimidó cuando le fue presentada.

Torres, al igual de Jovellanos, fue una de las principales víctimas del ambiente de la época, ambiente caracterizado por la hostilidad a todo esfuerzo inteligente y sistemático para renovar la cultura y los hábitos de estudio.

Todo este ardor, toda esa sabiduría, todo ese entusiasmo viril, toda esa energía derrochada por don José Camilo Torres, va a parar sin más al polvoriento archivo del muy ilustre cabildeo de Santa Fé. Nada como el miedo para hacer inflexibles a los hombres pusilánimes. Don Antonio Amar y Borbón, que temía a la palabra valerosa e ilustrada de Torres, impuesto del **Memorial de Agravios**, se apresuró a oticiar "prohibiendo que se imprimiese, prohibiendo hasta su circulación manuscrita".....

¡Vano empeño el del señor Virrey! La fuerza del espíritu es indestructible. Ninguna prueba más elocuente brinda nuestro pasado histórico como el caso del **Memorial** de Torres.

La curiosidad que la implacable prohibición despierta es incontenible.

Este escrito difundido cuanto fue posible en el tiempo corrido desde noviembre del año 9 hasta julio de 10, -se lee en la Introducción que los editores pusieron a la edición de 1832- tuvo consecuencias que asombran. Iluminó el espíritu de muchos, puso en actividad la razón de otros, explicó misterios que pocos penetraban, convenció de la injusticia de que éramos víctimas, aclaró las ideas confusas de nuestros derechos, nos hizo conocer el oprobio de vivir en la dependencia de un gobierno lejano, esencialmente injusto, avaro y parcial, presentó a nuestra vista los dones que nos prodigó la Providencia y los medios que teníamos para hacernos independientes, asegurar este bien inestimable y alcanzar sus efectos, que debían ser la prosperidad del país, y la plena libertad que constituye la verdadera felicidad de los pueblos.

---

*"Las ideas de Camilo Torres, el primero de los pensadores neogranadinos, tienen alcance extraordinario y presentan al mártir como uno de los conductores más interesantes y dignos de estudio en la historia del Nuevo Mundo.*

*Una vida limpia y generosa, una acción incesante y ejemplar, una obra sólida y fecunda, dan al prócer tal sitio de excepción. Su agitada carrera pública no fue obstáculo para el desarrollo armónico de su existencia interior. He aquí el secreto de tan severa personalidad".*

Eduardo Umaña Luna.



## LA CAJA DE VIVIENDA MILITAR

Recuerda a los socios que atiende suscripciones de Títulos de Capitalización por correo.

Calle 18 Nos. 13-26/30 — BOGOTÁ, D. E.  
Apartados: Aéreo No. 12864 - Nal. No. 5256

### 1) "PLANES DE TRES PARTES" PARA SOCIOS CON DIEZ (10) AÑOS DE SERVICIO SIN TIEMPO DOBLE.

LA CAJA DE VIVIENDA MILITAR recuerda a los socios de las Fuerzas Armadas que tengan diez (10) o más años de servicio, sin tiempo doble, que durante el presente año se atenderán preferencialmente las solicitudes de financiación en "PLANES DE TRES PARTES", cuyas características han sido profusamente anunciadas en todas las Ordenes del Día de los Comandos Superiores y de las Unidades subalternas.

Se insiste en reclamar la atención de los socios porque la oportunidad se presenta únicamente para 1961, como consecuencia de los préstamos para vivienda de la Alianza para el Progreso y no hay garantía por ahora de que se produzcan otras condiciones similares en los años venideros. Por esta razón la Caja no puede dejar pasar la ocasión de servir a tres socios en vez de uno, pues multiplica las soluciones con los mismos recursos.

Los nombres de algunas entidades constructoras que están desarrollando "PLANES DE TRES PARTES" en toda la República, se dieron a conocer por las Ordenes del Día y, además, en la prensa de todo el país constantemente las mismas firmas están anunciando tales planes, con la ubicación exacta de los inmuebles, precio de los mismos y forma de pago. En Bogotá la Caja ofrece información en una de las ventanillas del hall principal y en las demás ciudades las Agencias del Instituto de Crédito Territorial conocen los nombres de las entidades financiadoras que están ejecutando "PLANES DE TRES PARTES" en la respectiva localidad.

### 2) "ADJUDICACIONES DIRECTAS DEL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL" PARA SOCIOS DE LA CAJA QUE TENGAN DIEZ (10) AÑOS DE SERVICIO CON TIEMPO DOBLE.

Informamos también que la Caja celebró un arreglo con el Instituto de Crédito Territorial para adjudicaciones a los socios de la Caja que tengan diez o más años de servicio con tiempo doble. En consecuencia quienes reúnan tal requisito y hayan hecho o hagan solicitud de vivienda en los formularios del Instituto de Crédito Territorial, en cualquier ciudad de la República, pueden enviar a la Caja una nota que informe el número del formulario que presentaron o presenten al Instituto, la fecha, la ciudad, el barrio o urbanización y el tiempo de servicio del solicitante, pues la Caja se interesará especialmente ante el Instituto en la tramitación de tales formularios y en la solución favorable de los mismos cuando cumplan los requisitos legales".

# PEDRO ACEVEDO TEJADA,

## EL SOLDADO NIÑO DE LA INDEPENDENCIA

Monseñor MARIO GERMAN ROMERO



Pedro Acevedo Tejada, fue el hijo primogénito del Tribuno del Pueblo. Nació el 17 de abril de 1799; cuando estalló la revolución de 1810 empuñó las armas de la patria. Hizo la Campaña del Sur, sirvió en el Estado Mayor de Cundinamarca, ejerció la gobernación militar de Antioquía, pasó a la secretaría de Guerra y fue miembro de la Academia Nacional. Hombre de confianza del General Santander, redactó documentos públicos de la mayor importancia. Escribió el primer texto de Geografía de Colombia, colaboró en los principales periódicos de su tiempo.

Con suficientes méritos fue escalando los grados de la jerarquía militar hasta obtener el título de Coronel de la República. "Como militar, poseyendo un conocimiento exacto de su profesión, y siendo como lo han dicho sus mismos jefes, el alma de la Secretaría de la Guerra; todos sus sentimientos, todas sus ideas al propio tiempo, eran las de un ciudadano entusiasta de los buenos principios, enemigo de todo privilegio incompatible con la libertad y que desdenaba altamente ese espíritu de cuerpo que afecta a las almas vulgares. Nunca o casi nunca llevaba uniforme: y quien recuerde los hermosos artículos de **La Miscelánea** escritos por el mismo Acevedo, sentirá eternamente haber perdido en este generoso republicano, uno de los mili-

tares más amigos de la igualdad y de los derechos de sus conciudadanos". Con estas palabras despedía el periódico **El Conductor** (6 de abril de 1827) al joven militar que murió el 31 de marzo de 1827 cuando no había cumplido los veintiocho años. Otro periódico de la época, la **Gaceta de Colombia** afirmaba que "habría llegado un día a gobernar la República con suceso y reputación, pero esta Parca que siega sin distinción las vidas de los buenos y de los malos ciudadanos, nos ha arrebatado muy temprano la preciosa vida del joven bogotano que hoy lamentamos".

Del libro próximo a aparecer sobre Acevedo Tejada, se publica el siguiente capítulo:

### El Militar.

La correspondencia epistolar de Acevedo con su hermano José nos da una idea muy clara del concepto que tenía de la milicia.

Para Acevedo la **instrucción** era un requisito indispensable en todo buen militar: "Aplicáte más y más, puesto cuanto más asciende un oficial, tanto mayor necesidad tiene de saber su obligación". (IX, 22, 1820). "Aplicáte sobre todo a escribir un poco mejor: no te atengas a que Infante y otros bribones han hecho carrera; en llegando la paz (que será muy pronto) es-

tos son nada, nada con sus charreteras. Yo veo que las circunstancias te han impedido estudiar, pero esto no es excusa ni importa mucho; quien sabe leer puede instruirse siempre que lo desee". (s. f.) "Cada día nos acercamos al tiempo en que los **guapos, bestias**, se tendrán que ir a emplear sus fuerzas y bravura con los toros, y no se apreciarán sino el saber y los buenos principios". (VII, 30). Y más tarde con mucho de filosofía: "No puedes figurarte el gusto que me das cuando me hablas de tu aplicación al estudio, esto es un camino para todos los puntos de la fortuna, y la ilustración del espíritu no está por demás aún cuando el hombre se vea reducido a un trabajo mecánico. Sábetelo que he pensado algo sobre las respectivas ventajas y desventajas de la estupidez y del saber, y hasta

---

#### MONSEÑOR MARIO GERMAN ROMERO

Prelado Doméstico de Su Santidad, Secretario del Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo de Bogotá, Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia, y Correspondiente de la Real Academia Española de Historia, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, etc.

##### Obras publicadas:

**El Padre Margallo**, Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones, 1957.

**Fray Juan de los Barrios y la Evangelización del Nuevo Reino de Granada**, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1960.

**Incunables Bogotanos**, en colaboración, Bogotá, Banco de la República, 1959.

**Papeletas bibliográficas para el estudio de la Historia de Colombia**, en colaboración, Bogotá, Banco de la República, 1961.

**Ensayo de Historia Americana** de F. S. Gilij. Traducción del italiano. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1955.

Escribe en el **Boletín de Historia y Antigüedades** del cual es director y en el **Boletín Cultural y Bibliográfico** de la Biblioteca Luis Angel Arango del Banco de la República.

ahora pienso que quien ha tomado por lo menos algunas nociones generales de las cosas y enseñándose a ejercitar un poco su pensamiento, vive o puede vivir gozando más que un ignorante. Estudia, pues, y piensa, porque es defecto muy común entre nosotros no tener ideas propias, y querer hallarlo todo en los libros, cocido y guisado". (IX, 5, 1826).

Pero no basta la instrucción, se requiere en el hombre de las armas una sólida **moral**: "Cuando veas entre los oficiales jugar, emborracharse, y ser descuidados en su deber, puedes acordarte, que yo evité todos estos defectos cuanto pude y no me ha salido mal". (s. f.). "Comúnmente creen los jóvenes que el militar que no sea descarado, insolente, inmoral y que no manifiesta desprecio por todo lo bueno, hace un papel desairado en los ejércitos, pero esto es un engaño, porque todos los jefes de juicio, graduación y talentos, que son aquellos cuyo concepto nos importan siempre, hacen la debida distinción del oficial moderado y juicioso y el truhán y disoluto". (IV, 25, 1821). "Sé pues aplicado, dócil y moderado aunque seas sargento diez años, que nunca te pesará haberte portado bien; yo te lo aseguro con experiencia, porque tu sabes que puedo tenerme por viejo a los 22 años, según las cosas que he visto y las varias fortunas que han pasado por mí" (VI, 6, 1821). "Procura ganar el aprecio de S. E. y demás jefes con una conducta siempre llena de honor y sujetándote ante todo a todas las miserias (antes) que marcharte con robos o saqueos contra el paisanaje, que por desgracia son tan comunes" (I, 4, 1822).

Nunca entendió que pudieran quebrantarse los reglamentos militares. Cuando su hermano le comunica que ha obtenido una licencia para venir a

la capital, le escribe: "la concesión de ella será una arbitrariedad contraria a lo que expresamente dispone la Ordenanza, y por tanto muy mal vista por el Gobierno Supremo". (VIII, 6, 1822).

Un defecto común entre los oficiales suele ser la falta de **constancia** en el puesto que ocupan. Contra este peligro advierte a su hermano: "No te impacientes por ser tanto tiempo sargento y ver sobre tí otros que lo merecen menos; en toda carrera es preciso sufrir injusticias y humillaciones, pero perseverar en ella para ser algo al fin: yo te digo con experiencia que na hay método más seguro para no ser nunca nada que estar cambiando de planes continuamente". (V, 25 1821). Cuando tuvo conocimiento de que su hermano se dejaba abatir mucho en los trabajos de campaña, le dice que esto le ha causado sumo dolor, y lo anima: "Qué placer para tí cuando vuelvas a la Patria, poderte contar entre los Libertadores de Quito y mostrarte a tu madre y familia con algún distintivo que te procure tu valor y buena conducta!" (IV, 6, 1822) "Me hago cargo de las infinitas penalidades que habrás sufrido, y de las que te esperan, pero un militar de honor todo lo debe sufrir por acreditarse con sus jefes, y hacerse benemérito de la Patria. No te abatas mi Pepe con los trabajos, súfrelos como puedas, que tras ellos es muy dulce el descanso. Tu sabes que yo no hablo en este punto por solas teorías". (VI, 16, 1822).

El militar requiere sentido del **orden** y de la **economía**: "He cuidado del orden y economía; te encargo mucho estas dos cosas en lo militar, porque sea en poco o en mucho son provechosas". (VI, 6, 1821).

En la carrera de las armas lo único que cuenta es el propio **mérito**, no los empeños o recomendaciones: "Es mejor ser oficial por sus méritos que por empeños y consideración" (IX, 16 1820). "Un militar como tú, que comienza la carrera, no debe huír la campaña por más trabajos que se le esperen, y que yo aunque por partes siento en el alma la separación, por otras me alegro de que hayas salido, porque en todo caso no pueden posponerte con el pretexto de que jamás has salido de las guarniciones, cuya tacha debe ser realmente muy sensible para un oficial que tenga honor como tu debes tener en sumo grado. Cuando pases algunas miserias en la campaña, no te abatas y acuérdate que yo en ese mismo país y de la misma edad que tú tienes ahora, sufrí trabajos y calamidades sin número. Siempre procura estar reunido a Santa María, no rozarte con canalla, no jugar ni aún granos de maíz, no perdonar fatiga para ser el primero en tu obligación. Ser subordinado sin bajeza y sostenido sin altanería; nada te digo en cuanto a tus deberes en un combate, porque tu sabes que el destino de un militar es el de prodigar su sangre y su vida por su patria". (XI, 20, 1821). "El militar que solo quiere estar en guarnición es como un comerciante que no quisiera ir a Jamaica por no marearse, y aún a este le queda el recurso de enviar a un dependiente, pero los grados militares no se ganan sino personalmente" (XII, 9, 1821). "Según todos los indicios la campaña contra Maracaibo tendrá un éxito muy pronto y feliz por lo que yo celebraría infinito que tuvieses parte en ella, para ir componiendo tu hoja de servicio y poder contar cuando asciendas que únicamente lo debes a tu mérito y campañas". (XI, 9, 1822). Cuando José le avisa que la herida que recibió en el combate

ha sanado, le escribe Acevedo: "Te confieso que he tenido más placer que pena al leer tu carta del 6 de febrero. La idea de que tu herida va sanando, de que ella es una marca gloriosa para un militar que pelea por su patria, de que te has conducido tan dignamente, y de que en adelante si asciendes no podrá decirse que lo debes al favor, todas estas consideraciones, re-

pito, disminuyen en mi alma mucho el sentimiento que debería causarme tu situación. . . . estoy contentísimo de tí y me glorío de que te vayas mostrando tan digno oficial de Colombia y tan aprovechado de las lecciones de honor, virtud y patriotismo que constantemente has recibido en casa: yo estoy seguro de que no las desmentirás jamás". (III, 9, 1823).

---

*Al hablar el general Lyautey, hoy ministro de guerra de Francia, de la importancia enorme que tiene el papel social de un oficial, insiste tenazmente sobre la acción que corresponde a éste dentro de la paz, mayor según él, que la que puede ejercer en la guerra, desde luego que la generalización del servicio militar obligatorio hace pasar periódicamente por sus manos la flor de la nación. Y largamente se extiende el jefe cuyas altas cualidades han consolidado el dominio francés en Marruecos, en consideraciones acerca de la intensidad que conviene dar la educación del oficial en los tiempos que corren. Al libro en que ellas están consignadas (Du role social de L'Officier) remitimos a cuantos quieran ver hasta dónde llega en los países europeos y cuán justificada está en todas partes la preocupación por las cosas que atañen a la formación de la oficialidad.*

Tomás Rueda Vargas.

# **DIVULGACION CIENTIFICA**

En esta sección:

Información Atómica .- La munición calibre 7.62 mm. NATO. - La Hipnosis en los Servicios de Policía.



# INFORMACION ATOMICA

(CONTINUACION)

Coronel JUAN A. ROJAS RUANO

“¿Cuáles son los daños que podría ocasionar una bomba de 100 megatones?”

Es inútil evaluarlos, pues basta conocer que la explosión de una bomba de sólo 40 megatones a 500 metros de altura sobre una ciudad, podría causar estragos a todas las poblaciones que se encuentren dentro de un radio de acción de 40 kilómetros del punto cero o punto de impacto. Ciudades tales como Londres o París quedarían totalmente destruidas por la potencia de la explosión”. (París, agosto 9 de 1961).

## CAPITULO II

### CLASIFICACION DE LAS ARMAS NUCLEARES

La clasificación de las armas nucleares se ha hecho bajo el punto de vista de su aplicación en el campo de batalla y es así como en los textos aparecen los proyectiles tácticos y los cohetes estratégicos. Otras clasificaciones de las armas nucleares se hacen por su forma o sistema de lanzamiento; así vemos los cohetes de superficie a superficie, de aire a aire, de superficie a aire y de aire a superficie. Además los cohetes de lanzamiento submarino, los torpedos y los proyectiles de lanzamiento subterráneo.

En el presente capítulo veremos alguna información acerca de las armas nucleares empleadas actualmente en las Fuerzas de tierra, mar y aire de los Estados Unidos, con algunos datos aproximados hasta donde la bibliografía nos ha permitido conocer.



## 14 — Cohetes atómicos:

Las armas nucleares forman hoy día un gran sistema semejante al de las armas convencionales conocidas hasta el presente y van desde las simples cargas de demolición que se colocan a mano, hasta los cohetes intercontinentales pasando por las bombas de aviación de todos los tipos, cohetes antiaéreos y de lanzamiento submarino, etc.

Puede decirse que a casi todos los medios convencionales y a otros que la imaginación humana va creando constantemente, se les van colocando las ojivas atómicas o se les construye para recibir una carga nuclear en la cavidad prevista anteriormente para un alto explosivo de tipo corriente.

Entre los cohetes más conocidos se encuentra el HONEST JOHN, (Figura 14-1) de lanzamiento libre, con un calibre de 762 mm., una longitud de 8.20 mts., y un peso aproximado de 5 toneladas. El equipo de lanzamiento está usualmente constituido por un monorriel de 11.60 mts., de longitud.

Un proyectil de este mismo tipo pero en una versión más liviana es el LITTLE JOHN, también de lanzamiento libre (Figura 14-2).

Entre los cohetes dirigidos existe la variedad de superficie a superficie empleados contra puntos fuertes o fortificaciones en general; sus alcances son variables entre las cortas y las medianas distancias lo que los hace muy versátiles para emplear en la profundidad del dispositivo enemigo.

Como ejemplo de este tipo podemos citar el LACROSSE arma atómica para apoyo inmediato y empleo contra fortificaciones; tiene una longitud total de 6 mts., y un calibre de 609 mm., su peso está alrededor de una to-

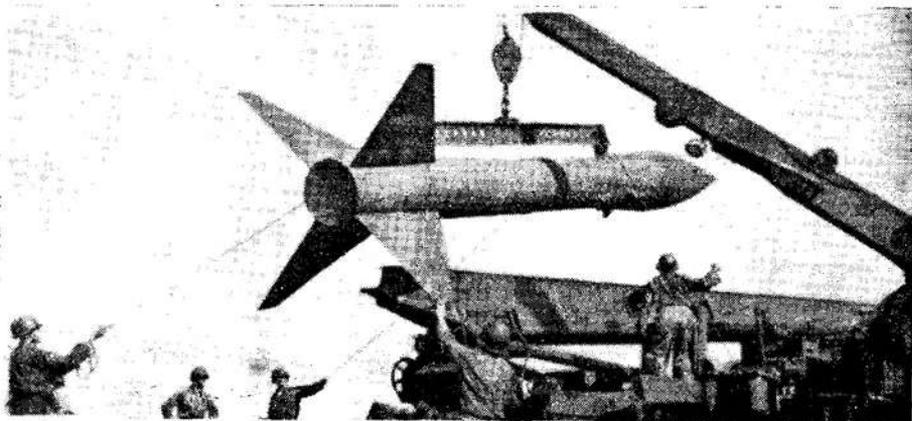
nelada. La propulsión de este cohete se hace por medio de combustible sólido, su dirección hacia un objetivo se puede hacer por medio del observador adelantado y es posible colocarlo con exactitud sobre el blanco escogido (Figura 14-3).

Otro tipo de cohete guiado es el CORPORAL cuyo empleo se hace a grandes distancias dado su alcance de 75 millas, lo que representa un apoyo efectivo a las tropas de superficie. Tiene unos 13.70 metros de longitud y un calibre de 915 mm.; pesa unas 5½ toneladas y para su impulsión emplea combustible líquido; se dispara desde una rampa vertical y se dirige hacia el objetivo por medio de radio o radar. (Figura 14-4).

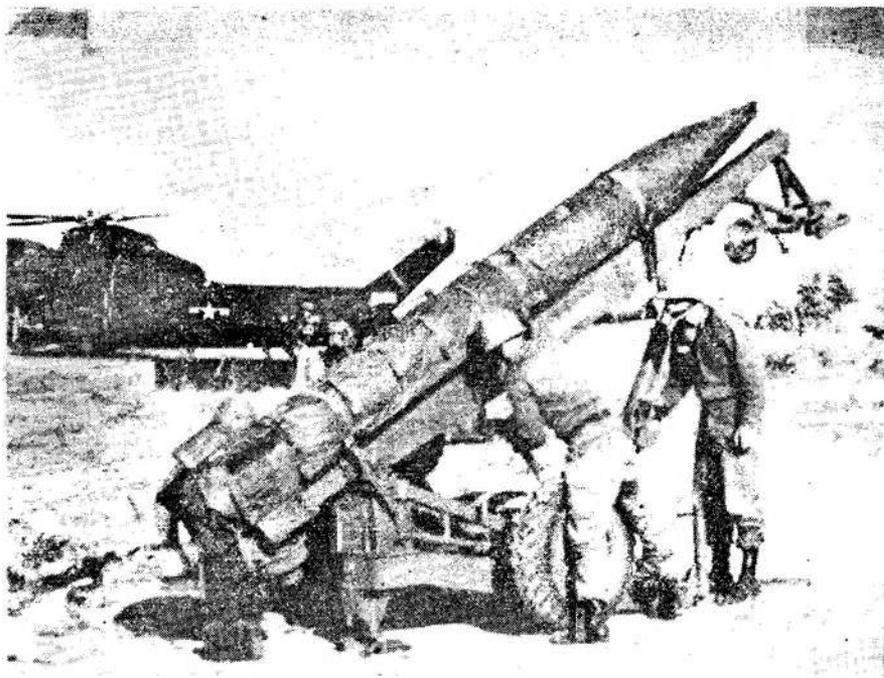
Entre los cohetes de largo alcance está el REDSTONE, con una longitud de 19.80 mts., y 183 mm. de diámetro; su peso es de varias toneladas y emplea para su impulsión combustible líquido. Se dispara desde una torre vertical y emplea un sistema de control durante el trayecto, que lo hace casi completamente invulnerable a las contra medidas del enemigo (Figura 14-5).

Entre los cohetes de superficie a aire de mayor perspectiva para la defensa aérea se encuentra el NIKE AYAX que forman actualmente parte de una pequeña familia pero de gran capacidad de protección, especialmente para las grandes ciudades y para áreas industriales de gran importancia. Esta familia de cohetes se aprecia en la Figura 14-6 y sus miembros son:

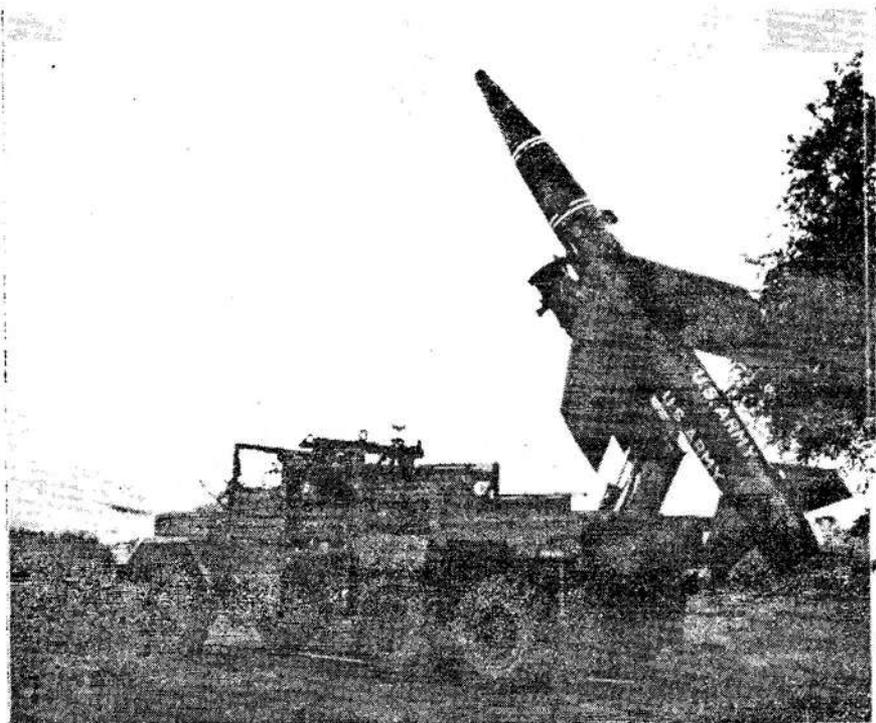
El NIKE AYAX ya mencionado, que ha pasado las pruebas más severas de los últimos 10 años, es una de las armas claves en la defensa aérea. Se impulsa por combustible sólido durante el disparo y por medio de un motor con combustible líquido du-



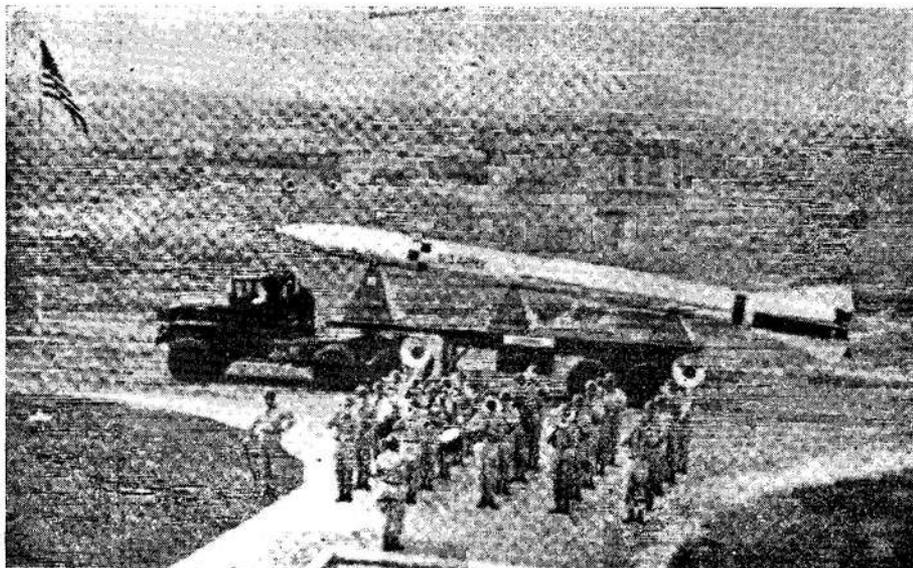
**Fig.14-1** El HONEST JOHN es una de las armas de la clasificación TACTICA de apoyo general.



**Fig.14-2** El LITTLE JOHN es un cohete libre que puede ser transportado al campo de batalla por vehículos livianos o por helicópteros.



**Fig.14-3 El LACROSE, de combustible sólido diseñado para apoyo cercano de las Unidades de Infantería y Blindadas. El cohete y su plataforma pueden ser transportadas por aire y su movilidad a campo traviesa es muy grande.**



**Fig.14-4 El CORPORAL cohete táctico para apoyo de largo alcance.**

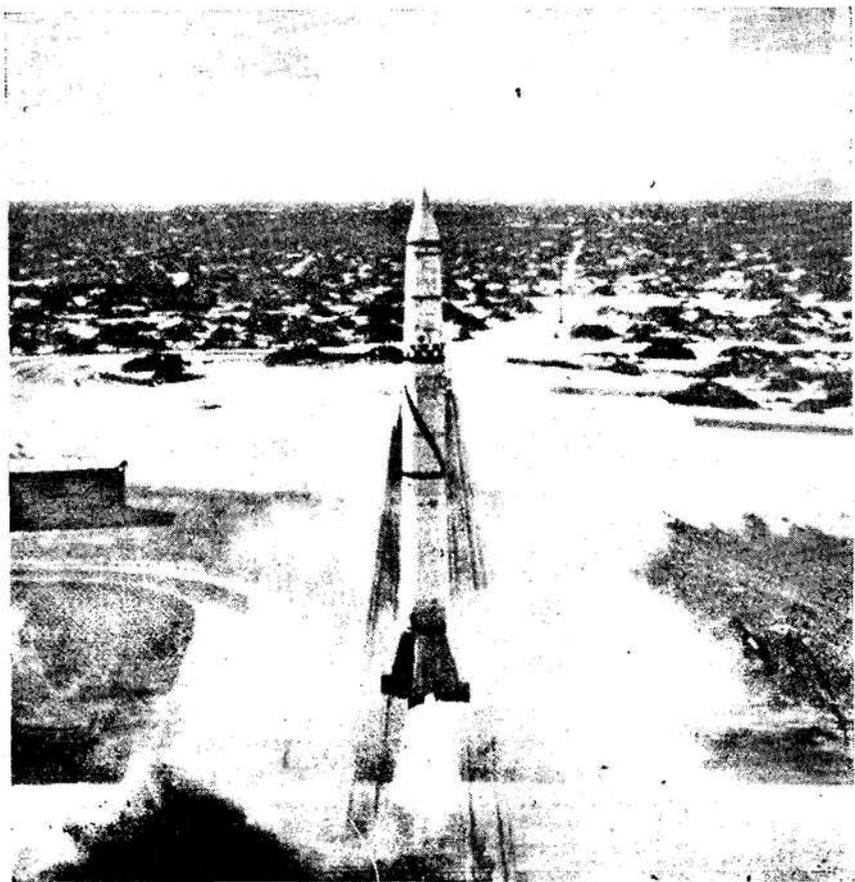


Fig.14-5 El REDSTONE escogido para los primeros vuelos sub-orbitales al espacio.

rante el vuelo. Su longitud total es de 3 mts., y su diámetro de 30 cms. Tiene un alcance horizontal de unos 40 kilómetros y su empleo está alrededor de las latitudes medias. (Fig. 14-6).

Una segunda generación posterior de la familia NIKE es el NIKE HERCULES (Figura 14-6), que podría destruir una flota completa de bombarderos enemigos con un solo disparo. Es una versión más larga y pesada que el anterior que usa un conjunto im-

pulsor para el disparo compuesto por cuatro motores de retro-impulso como el de el NIKE AJAX y durante el vuelo se alimenta de combustible sólido; tiene un poco más de 12 mts., de longitud y unos 90 centímetros de diámetro. Tanto su alcance horizontal, como la flecha máxima en su trayectoria, son superiores al anterior y emplea el mismo sistema de radioguía. (Figuras 14-6 y 14-7).

Una tercera generación es el NIKE ZEUS (Figura 14-6), actualmente en

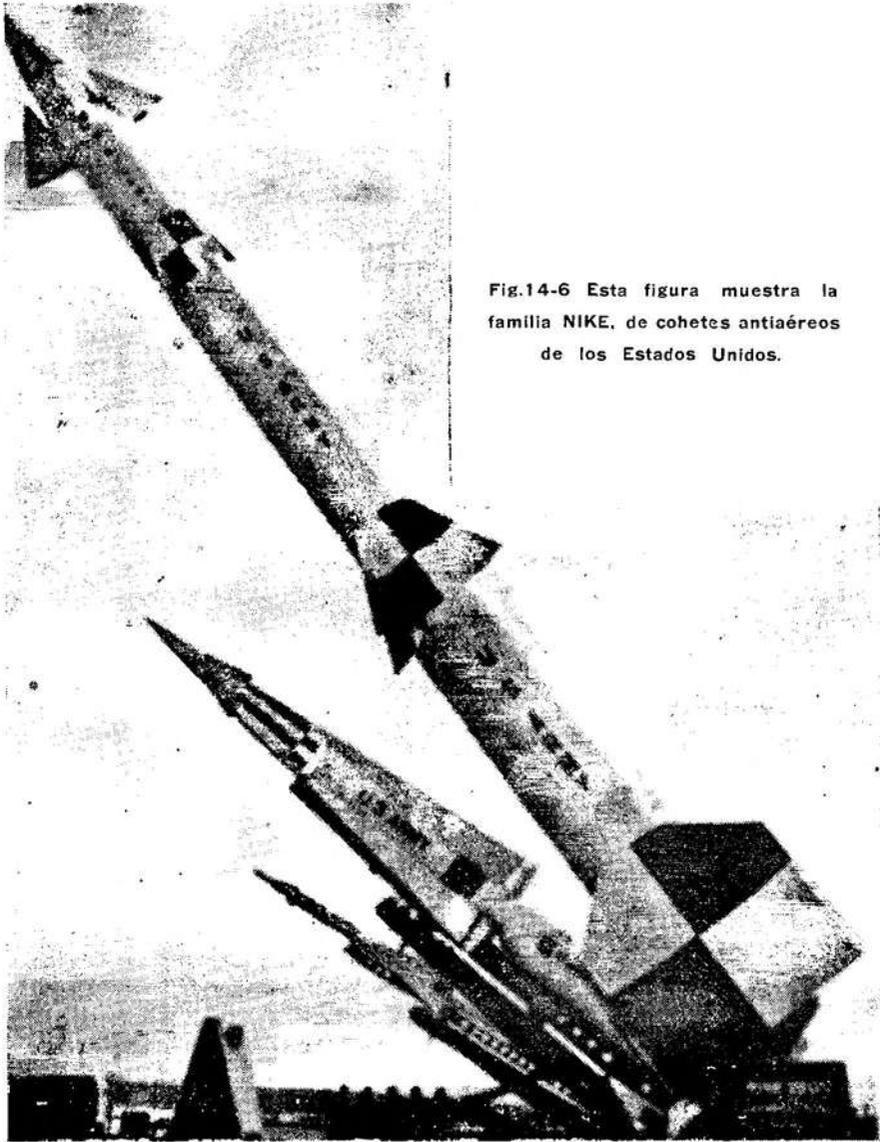


Fig.14-6 Esta figura muestra la familia NIKE, de cohetes antiaéreos de los Estados Unidos.



Fig.14-7 Otra vista del cohete NIKE HERCULES con su vehiculo de transporte.

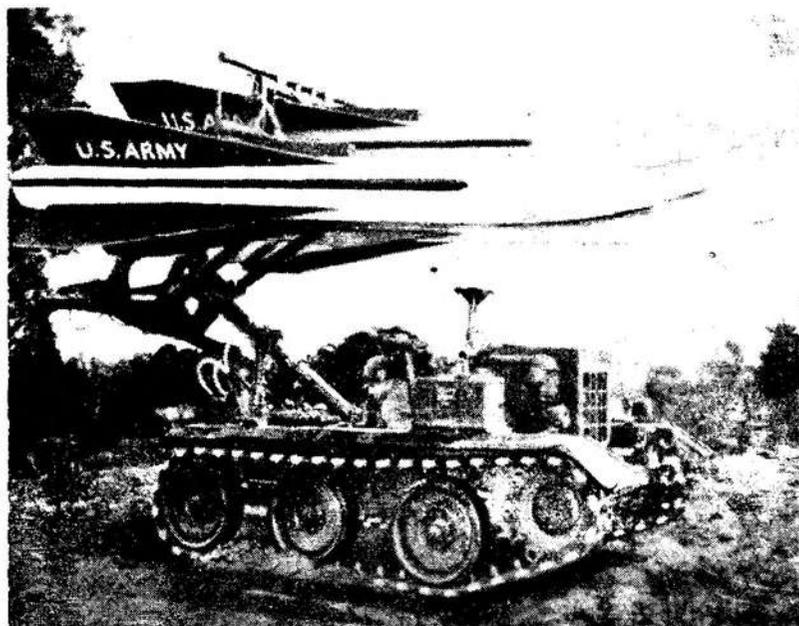


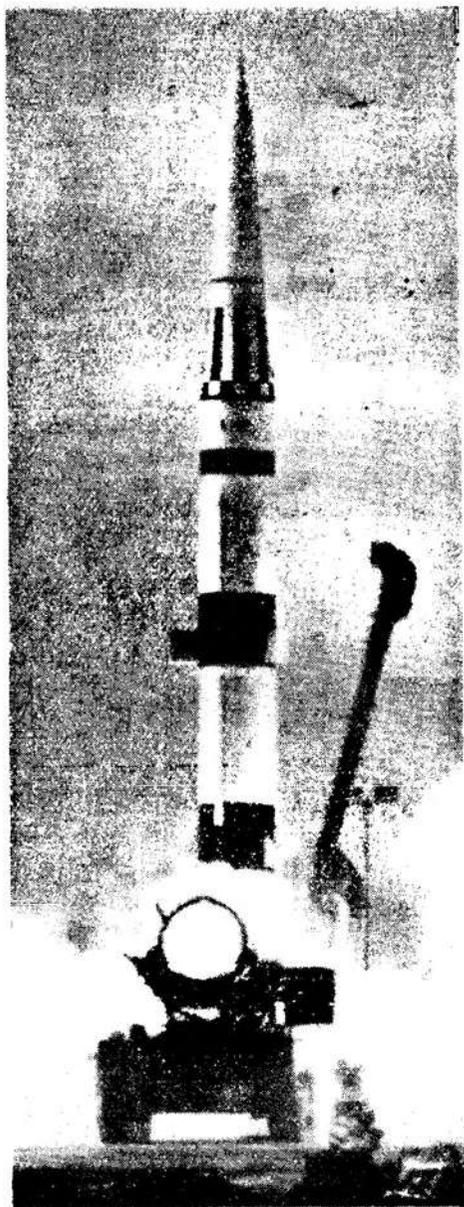
Fig. 14-8 El sistema HAWK del ejército tiene gran velocidad y movilidad de empleo especial contra tanques y de una gran facilidad de maniobra.



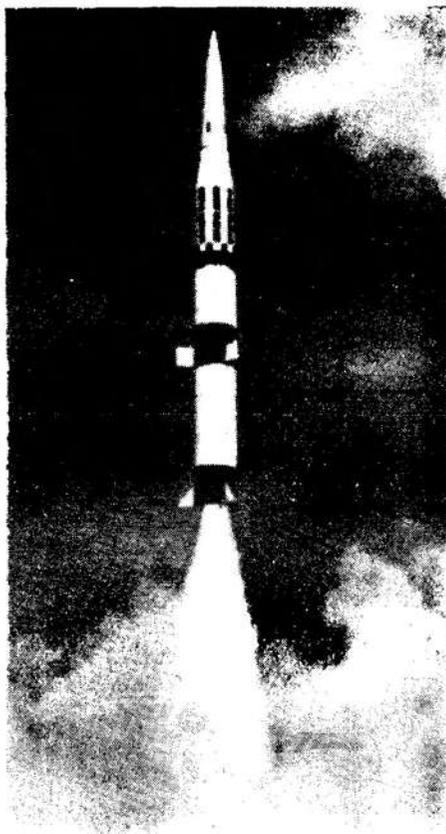
Fig. 14-9 Otra vista del HAWK cohete interceptor de alta velocidad a bajas y grandes alturas.



**Fig. 14-10 El DAVY CROCKETT, arma táctica diseñada para disparar ojivas nucleares o convencionales a cortas distancias de las propias tropas. Hay 2 modelos de los cuales uno es transportable en vehículos y el otro puede ser transportado a brazo.**



El PERSHING en su lanzamiento.



El PERSHING en pleno vuelo.

Fig. 14-11 El PERSHING es transportado por medio de un vehiculo y lanzado desde una rampa vertical.

desarrollo, y que será con seguridad el mejor sistema defensivo contra ataques aéreos.

Durante los próximos 10 años los cohetes NIKE habrán provisto a los Estados Unidos de una defensa formidable contra ataques enemigos por aviación o por cohetes.

El HAWK es uno de los cohetes del Ejército cuya velocidad y movilidad lo hacen de gran aplicación en el campo táctico. Es un cohete de trayectoria rasante que emplea combustible sólido en un proyectil impulsor y tiene 4.80 mts., de longitud por 30 cmts., de diámetro; el sistema se guía por radar y su alcance es relativamente pequeño. (Figuras 14-8 y 14-9).

El sistema HAWK del Ejército tiene gran velocidad y movilidad de empleo especial contra tanques y de una gran facilidad de maniobra.

Entre los cohetes tácticos encontramos algunos de tamaño muy pequeño como el DAVY CROCKETT (Figura 14-10); otros de largo alcance de apo-

yo para el Ejército como el REDSTONE ya descrito en la figura 14-5 y su sucesor el PERSHING (Figura 14-11) que provee flexibilidad y potencia de fuego en gran escala para los combates del futuro.

El PERSHING es un cohete balístico que reemplazará al REDSTONE, más pequeño y liviano que su predecesor, está diseñado para proveer a los Ejércitos de una mayor movilidad. (Figura 14-11).

Son igualmente proyectiles tácticos el LITTLE JOHN, el HONEST JOHN, el LACROSSE, el CORPORAL y el SERGEANT.

Este último, el SERGEANT, está diseñado para reemplazar al CORPORAL; es impulsado por combustible sólido, es un tipo de cohete dirigido y bastante tecnificado en relación con su predecesor. El SERGEANT (Figura 14-12) posee gran precisión y movilidad, necesita muy poco equipo para su manejo y los soldados regulares pueden operarlo con escaso entrenamiento.

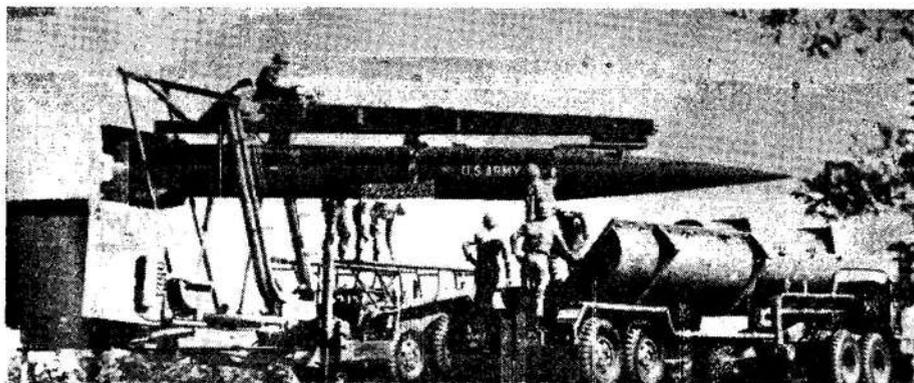


Fig. 14-12 El SERGEANT es un cohete balístico guiado, que usa combustible sólido, es invulnerable a todas las contramedidas conocidas, de gran movilidad por aire y tierra y se puede colocar con la precisión deseable.

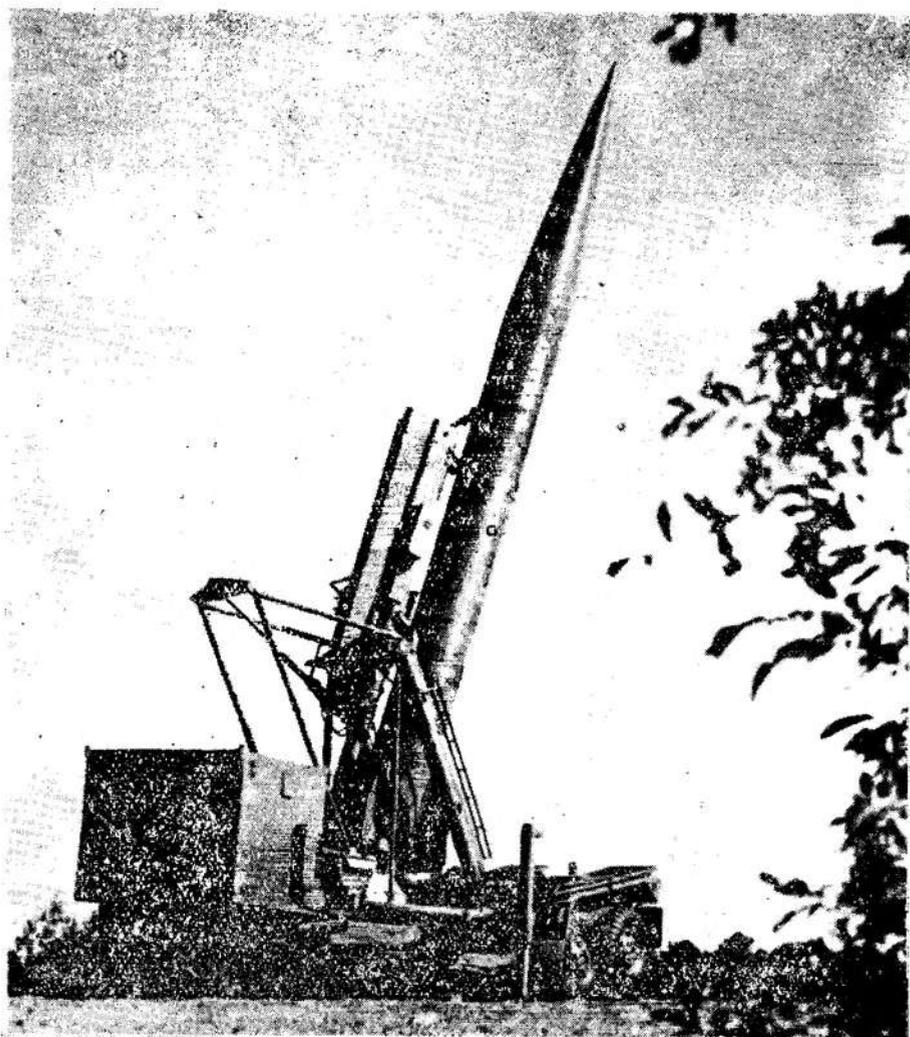


Fig. 14-13 Otra vista del cohete SERGEANT.

# LA MUNICION CAL. 7,62 MM. NATO

CORTESIA DE: FABRIQUE NATIONALE D'ARMES DE GUERRE, S. A.,

HERSTAL - Lez - Liège BELGICA

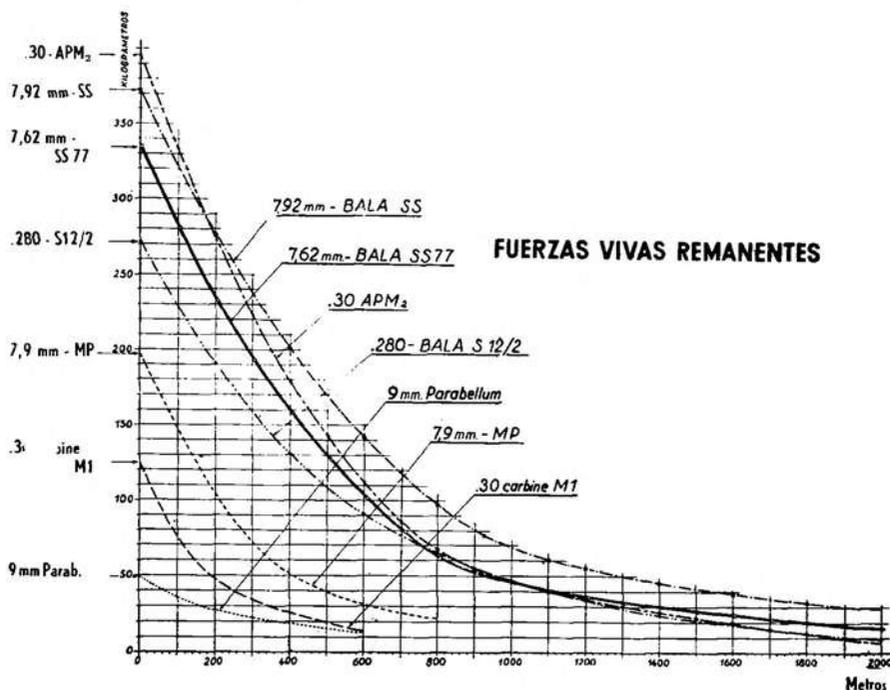
## GENERALIDADES

La munición cal. 7,62 mm NATO ha sido estudiada después de la segunda guerra mundial en función de las tendencias nuevas.

Como que las municiones tradicionales de infantería resultaban demasiado potentes para las distancias me-

dias de combate, se ha juzgado que se podía reducir, en cierto grado, la fuerza viva del proyectil, la cual era de más o menos 380 kgm. a la boca.

Por otra parte, el empleo cada vez más extenso de armas automáticas y las exigencias del combate moderno, desde el doble punto de vista del soldado y del amunicionamiento sobre el



campo de batalla, han impuesto reducciones de peso y de volumen. Después de varios años de pruebas comparativas y competitivas, la munición cal. 7,62 mm. ha sido adoptada por la NATO, por cuanto realizaba estas condiciones básicas. En efecto, las características del cartucho han sido reducidas:

- En cuanto a la fuerza viva, a 335 kgm a la boca, o sea una reducción de más o menos 12%;
- En cuanto a la longitud total del cartucho, a 71 mm, o sea una reducción de volumen de 10 a 13%;
- En cuanto al peso de la munición, a 24 g, o sea una disminución de 6 a 9%.

Gracias a la bala F. N. de culote adelgazado SS 77, esta munición tiene excelentes características balísticas que, a pesar de la reducción de la fuerza viva a la boca, le permiten, por ejemplo, perforar el casco de infantería a 1.200 metros. Además, su precisión es notable.

Independientemente de la experiencia adquirida en el curso del desarrollo mismo de nuestra gama de cartuchos cal. 7,62 mm., (de bala ordinaria, perforante, trazadora), nuestra práctica de la fabricación en masa está basada en una producción anual media de más de 50 millones de cartuchos cal. 7,62 mm.

Esta producción es sometida a un control permanente tanto del punto de vista balística como del punto de

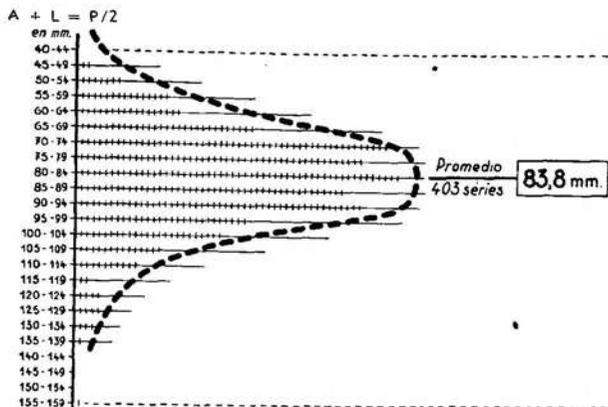
vista de la resistencia (vaina) y aptitud al funcionamiento en las armas en diversas condiciones.

No subrayaremos sino dos puntos muy importantes que caracterizan estos controles.

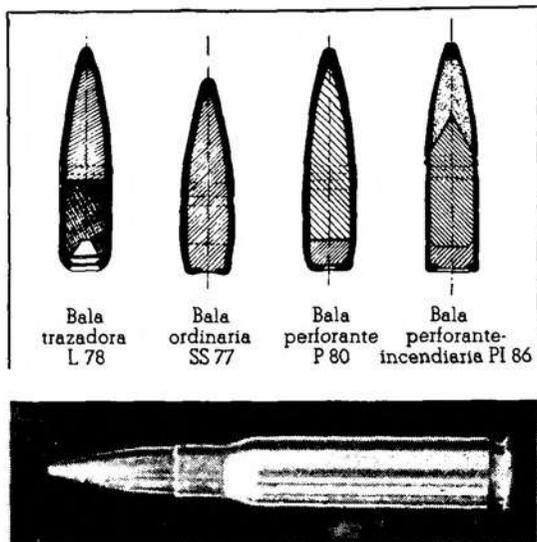
Primero, el hecho de la yuxtaposición, en la misma fábrica, del Departamento Cartuchería y del Departamento Armas que constituye un banco de ensaye excepcional. En tres años se sometieron 4 millones de cartuchos a ensayos severos en el curso de los controles de la fabricación de las armas: ensayos diarios de funcionamiento, ensayos bajo condiciones agravadas (agua, barro, arena, frío, etc), tiros de resistencia.

Hay además el control de la precisión que es un criterio fundamental de la calidad de la munición. El gráfico más abajo reproduce la repartición de 403 agrupamientos ( $A + L = P/2$  mm) de 20 tiros a 100 metros conseguidos en el curso de los controles cotidianos de fabricación. Conforme al método impuesto, la precisión se comprueba también a 600 yardas, tomando el promedio de los radios medios de 9 series de 10 tiros. Este promedio queda regularmente alrededor de 3" — 3,5", mientras que un promedio inferior o igual a 10" está previsto en las normas de la NATO.

Según nuestra experiencia de más de cincuenta años en la producción de municiones, podemos aseverar que las performances de nuestra munición cal. 7,62 mm., no han sido nunca alcanzadas por ningún cartucho similar fabricado en masa.



CARTUCHO LANZA-GRANADA



CARTUCHO



CARTUCHO DE FOGUEO  
"F. N. - STAR"

## CARACTERISTICAS GENERALES

—\*—

### Vaina

Materia: latón 70/30.

Cápsula Berdan de composición anticorrosiva sin mercurio.

Longitud: 51 mm.

### Bala.

Véase el cuadro de la página 365.

### Cartucho.

Peso con bala SS 77: 24 g. aprox.

Longitud: 71 mm (2"8).

Peso aproximado de la carga de pólvora: 3 g.

### Cartucho de Fuego "F. N. - STAR"

#### Descripción

Este cartucho está constituido por una vaina de latón más larga que la vaina normal. La extremidad de la vaina es plegada, después ojivada, para imitar la forma de una bala y dar al conjunto el aspecto de un cartucho ordinario.

#### Funcionamiento

Bajo el efecto de la presión desarrollada por la inflamación de la pólvora, el cartucho se abre en la extremidad

plegada y deja escapar los gases de la combustión. La presión obtenida es suficiente para asegurar el funcionamiento automático de las distintas armas en servicio, sea que funcionen por retroceso del cañón o por toma de gases. La única condición es el fijar a la parte anterior del cañón un aparato para tiro de fogeo, con orificio de paso adecuado.

Por cuanto la longitud del cartucho de fogeo es poco más o menos idéntica a la del cartucho genuino, su empleo en las armas automáticas no plantea ningún problema de alimentación.

#### Seguridad

La ausencia de bala y de cualquier elemento sólido de cierre hace su utilización del todo sin peligro para los otros.

Los tiros de ejercicio pueden efectuarse dondequiera al aire libre, siendo una zona de seguridad de 2 a 3 metros más que suficiente.

#### Precio

Debido a la simplicidad de su construcción, su precio es ventajoso. Además, la vaina después del tiro guarda un valor de recuperación apreciable.

## CARACTERISTICAS DE LAS VARIAS BALAS 7,62 MM. FABRICADAS EN LA F. N.

| TIPO DE BALA                         | PESO MEDIO<br>g | LONGITUD<br>mm. | CO.<br>(*)  | VO.<br>m /seg.<br>(**) | COMPOSICION  | PERFORMANCES   |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------|------------------------|--|--|
| Ordinaria, SS 77                     | 9,3             | 28,8            | 32,5X10 - 4 | 840                    | núcleo: plomo endurecido<br>envoltura: latón 90/10 (gilding metal)   | bala de uso general  |
| Perforante, P 80                     | 9,75            | 32,8            | 32,8X10 - 4 | 840                    | núcleo : acero templado<br>envoltura : latón 90/10<br>culote : plomo endurecido  | perfora a 100 m., una plancha de blindaje de 6 mm., de espesor (dureza Brinell 450)                                    |
| Trazadora, L 78                      | 8,93            | 33,0            | 29,5X10 - 4 | 820                    | núcleo anterior : plomo dulce.<br>envoltura : acero<br>plaqueado de latón 90/10<br>materia pirotécnica en la parte posterior<br>cubeta de estanqueidad : latón 90/10 | encendido sombrío (dim ignition) sobre 15 m., aprox.<br>traza roja visible hasta 800 m., al mínimo                     |
| Perforante-<br>Incendiaria,<br>PI 86 | 9,02            | 33,8            | 38,5X10 - 4 | 840                    | núcleo : acero templado<br>envoltura : latón 90/10<br>materia incendiaria : en la parte anterior<br>culote : plomo dulce   | perfora a 100 m., una plancha blindaje de 6 mm., de espesor inflama tanques de petróleo detrás de una plancha de 2 mm. |

(\*) Co = coeficiente balístico arriba de la velocidad del sonido, calculado según el método Bingen — Van Vyve utilizando la ley de resistencia del aire establecida por Dupuis.

(\*\*) Velocidad inicial en un fusil F. A. L. con cañón de 533 mm., de largo (21").

**TABLA DE TIRO DE LA MUNICIÓN cal. 7,62 mm. NATO**

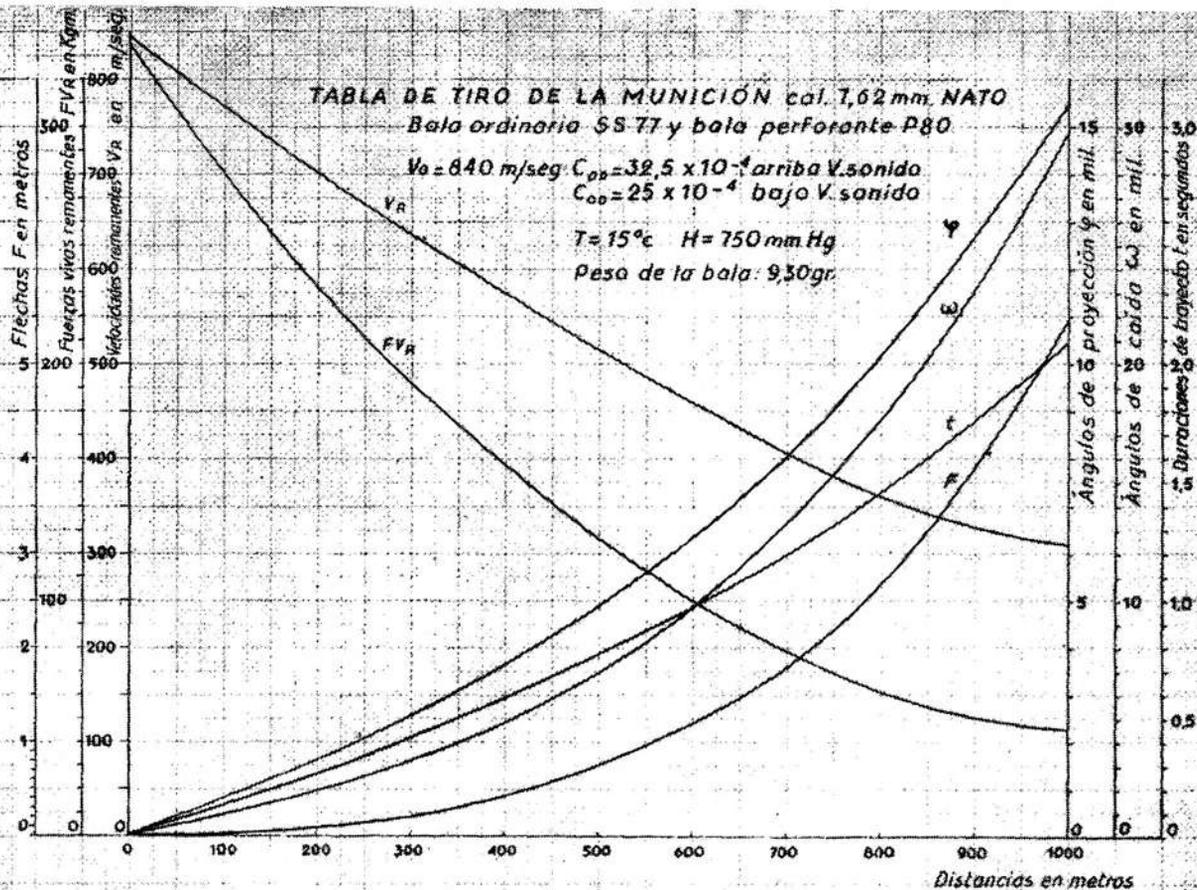
Bala ordinaria SS77 y bala perforante P80

$V_0 = 840$  m/seg  $C_{00} = 32,5 \times 10^{-4}$  arriba V. sonido

$C_{00} = 25 \times 10^{-4}$  bajo V. sonido

$T = 15^\circ\text{C}$   $H = 750$  mm Hg

Peso de la bala: 9,30 gr.



Distancias en metros

## TABLA DE TIRO NUMERICA DE LA MUNICION CAL. 7,62 MM. NATO

BALA ORDINARIA SS 77 Y BALA PERFORANTE P 80

Temperatura : 15° C

Presión barométrica : 750 mm., Hg.

| DISTANCIA<br>m | ANGULO DE<br>PROYECCION<br>(mil.) | ANGULO DE<br>CAIDA<br>(mil.) | VELOCIDAD<br>REMANENTE<br>m/seg. | FUERZA VIVA<br>REMANENTE<br>kgm. | FLECHA       |                 | DURACION<br>DE TRAYECTO<br>seg. | ZONA DE 50% |          |
|----------------|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|--------------|-----------------|---------------------------------|-------------|----------|
|                |                                   |                              |                                  |                                  | ALTURA<br>m. | DISTANCIA<br>m. |                                 | A<br>cm.    | L<br>cm. |
| 0              | —                                 | —                            | 840                              | 335                              | —            | —               | —                               | —           | —        |
| 100            | 0,78                              | 0,80                         | 770                              | 281                              | 0,02         | 51              | 0,12                            | 5           | 4        |
| 200            | 1,59                              | 1,81                         | 700                              | 232                              | 0,08         | 103             | 0,26                            | 9           | 7        |
| 300            | 2,54                              | 3,10                         | 637                              | 192                              | 0,20         | 158             | 0,40                            | 14          | 12       |
| 400            | 3,64                              | 4,77                         | 575                              | 157                              | 0,42         | 214             | 0,58                            | 19          | 16       |
| 500            | 4,95                              | 6,85                         | 515                              | 126                              | 0,77         | 272             | 0,77                            | 24          | 20       |
| 600            | 6,37                              | 9,66                         | 460                              | 100                              | 1,17         | 331             | 0,997                           | 29          | 24       |
| 700            | 8,05                              | 13,40                        | 408                              | 78,6                             | 1,76         | 393             | 1,19                            |             |          |
| 800            | 10,18                             | 17,67                        | 358                              | 60,7                             | 2,68         | 456             | 1,46                            |             |          |
| 900            | 12,80                             | 23,20                        | 328                              | 51,2                             | 3,91         | 522             | 1,76                            |             |          |
| 1.000          | 15,45                             | 29,85                        | 310                              | 45,4                             | 5,46         | 583             | 2,09                            |             |          |
| 1.100          | 19,00                             | 37,84                        | 290                              | 40,5                             | 7,76         | 648             | 2,42                            |             |          |
| 1.200          | 22,70                             | 46,78                        | 276                              | 36,1                             | 10,01        | 710             | 2,72                            |             |          |
| 1.300          | 26,73                             | 57,83                        | 263                              | 32,5                             | 13,20        | 772             | 3,15                            |             |          |
| 1.400          | 31,46                             | 66,74                        | 250                              | 29,7                             | 16,80        | 831             | 3,54                            |             |          |
| 1.500          | 36,50                             | 78,02                        | 239                              | 26,9                             | 20,84        | 891             | 3,93                            |             |          |
| 1.600          | 42,03                             | 90,03                        | 227                              | 24,5                             | 26,09        | 947             | 4,37                            |             |          |
| 1.700          | 47,79                             | 104,22                       | 216                              | 22,1                             | 31,92        | 1.006           | 4,83                            |             |          |
| 1.800          | 54,83                             | 118,47                       | 206                              | 20,2                             | 38,74        | 1.062           | 5,31                            |             |          |
| 1.900          | 61,47                             | 133,94                       | 197                              | 19,0                             | 46,00        | 1.120           | 5,81                            |             |          |
| 2.000          | 69,73                             | 149,32                       | 188                              | 17,9                             | 54,33        | 1.175           | 6,36                            |             |          |

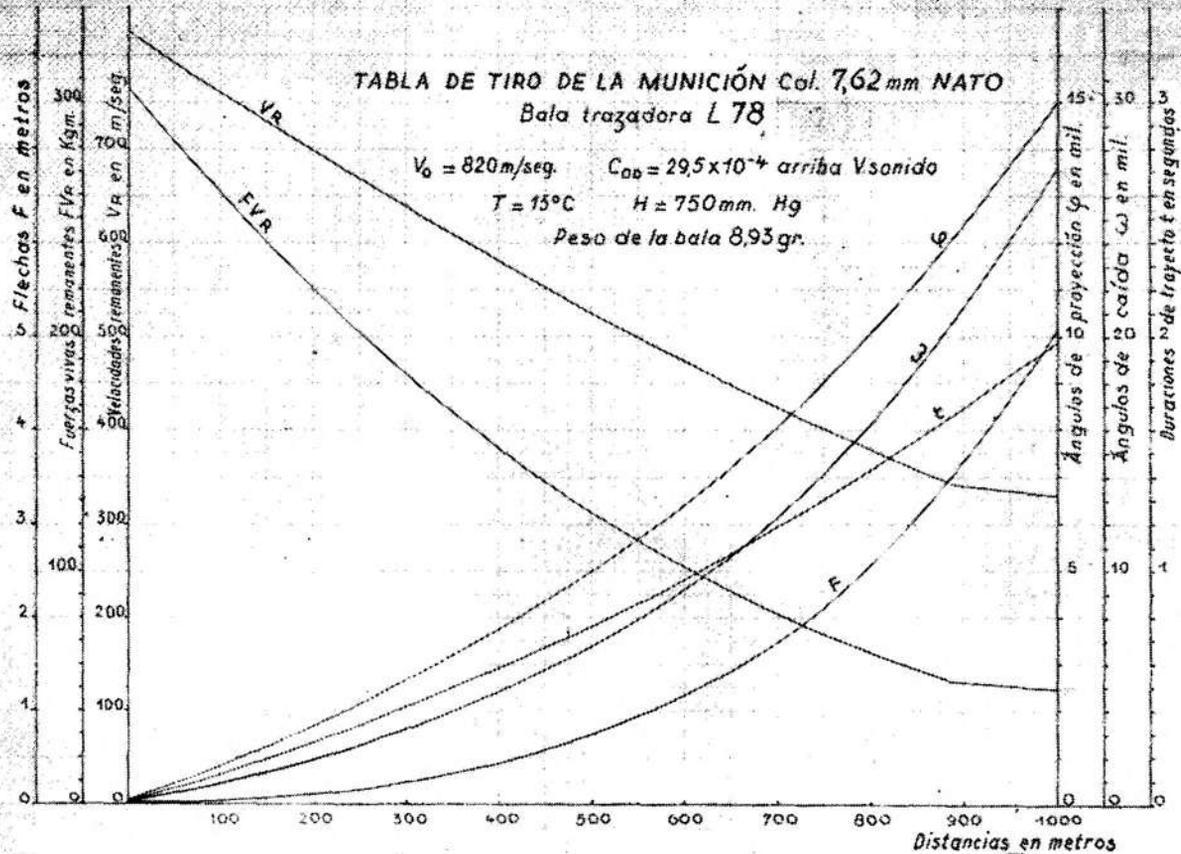
Observación : Los coeficientes balísticos y Vo de la bala SS 77 y de la bala P 80 son casi idénticos.

**TABLA DE TIRO DE LA MUNICIÓN Col. 7,62 mm NATO**  
**Bala trazadora L 78**

$V_0 = 820 \text{ m/seg.}$      $C_{00} = 29,5 \times 10^{-4}$  arriba Vsonido

$T = 15^\circ\text{C}$      $H = 750 \text{ mm. Hg}$

Peso de la bala 8,93 gr.



# TABLA DE TIRO NUMERICA DE LA MUNICION CAL. 7,62 MM. NATO

BALA TRAZADORA L 78

Temperatura : 15° C.

Presión barométrica : 750 mm., Hg.

| DISTANCIA<br>m. | ANGULO DE<br>PROYECCION<br>(mil.) | ANGULO DE<br>CAIDA<br>(mil.) | VELOCIDAD<br>REMANENTE<br>m/seg. | FUERZA VIVA<br>REMANENTE<br>kgm. | FLECHA       |                 | DURACION<br>DE TRAYECTO<br>seg. | ZONA DE 50% |          |
|-----------------|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|--------------|-----------------|---------------------------------|-------------|----------|
|                 |                                   |                              |                                  |                                  | ALTURA<br>m. | DISTANCIA<br>m. |                                 | A<br>cm.    | L<br>cm. |
| 0               | —                                 | —                            | 820                              | 306                              | —            | —               | —                               | —           | —        |
| 100             | 0,78                              | 0,78                         | 757                              | 260                              | 0,03         | 52              | 0,12                            | 8           | 4        |
| 200             | 1,64                              | 1,84                         | 694                              | 219                              | 0,09         | 104             | 0,27                            | 16          | 8        |
| 300             | 2,62                              | 3,15                         | 634                              | 183                              | 0,22         | 158             | 0,42                            | 23          | 12       |
| 400             | 3,72                              | 4,71                         | 578                              | 152                              | 0,42         | 214             | 0,58                            | 30          | 17       |
| 500             | 4,94                              | 6,65                         | 522                              | 125                              | 0,72         | 271             | 0,76                            | 37          | 22       |
| 600             | 6,41                              | 9,21                         | 472                              | 102                              | 1,15         | 330             | 0,96                            | 45          | 27,5     |
| 700             | 8,08                              | 12,35                        | 424                              | 82,0                             | 1,73         | 392             | 1,18                            |             |          |
| 800             | 10,05                             | 16,41                        | 378                              | 64,8                             | 2,56         | 455             | 1,44                            |             |          |
| 900             | 12,36                             | 21,17                        | 340                              | 52,0                             | 3,66         | 520             | 1,70                            |             |          |
| 1.000           | 15,00                             | 27,14                        | 330                              | 49,5                             | 5,10         | 581             | 1,98                            |             |          |

## *A La Mejor Colaboración*

---

*Informamos a nuestros colaboradores que el Comando General de las Fuerzas Militares, en su interés de corresponder en la mejor forma posible al esfuerzo intelectual que significan los trabajos enviados y que transcriba esta publicación, ha decidido crear un premio al mejor artículo de cada volumen de esta Revista.*

*El premio consistirá en la suma de QUINIENTOS PESOS en efectivo junto con una constancia escrita firmada por el señor General Comandante General de las Fuerzas Militares. Comenzó a otorgarse a partir del segundo volumen que empezó a editarse en octubre de 1960.*

*La Selección se hará por suerte considerado de los mejores artículos de cada número. Su escogencia estará a cargo del señor General Jefe del Estado Mayor Conjunto, del señor Coronel Jefe del Departamento G-3 del Estado Mayor y del Director Editorial de la Revista de las Fuerzas Armadas. De cada premio se dejará constancia a través de la Revista.*

*Con este nuevo estímulo el Comando General aspira a interesar, aún más, a los señores Oficiales y colaboradores civiles a fin de lograr su concurso.*

*Comando General de las Fuerzas Militares*



## LA HIPNOSIS EN LOS SERVICIOS DE POLICIA

Capitán FABIO ARTURO LONDOÑO CARDENAS

"La hipnosis constituye un caso particular de la sugestión y tan solo difiere en esencia de ella gradualmente. Se lleva a cabo sugiriendo al que se va a hipnotizar, mediante diferentes métodos, que tiene ganas de dormir y que va a dormirse, lo que hace después cuando está dispuesto a entregarse a la influencia del hipnotizador. El sueño hipnótico se caracteriza por una disminución de la reacción a los estímulos externos y particularmente por una limitación artificial de la conciencia al "contacto" con el hipnotizador.

(Dr. Jakob Wyrsh).

Si las ciencias en todos los campos de la actividad humana se desarrollan y evolucionan a un ritmo acelerado, la Policía llamada por la Ley a velar por el bienestar de la sociedad, debe también experimentar un progreso notable en sus servicios. Desde este punto de vista, la mayoría de las organizaciones policiales del mundo buscan por todos los caminos colocarse a la altura de esta evolución por lo cual también experimentan con las ciencias, que sirviendo a otras ramas del saber pueden llegar a señalar nuevos sistemas para la Policía. Hoy en día la hipnosis se está aplicando especialmente en la rama investigativa del servicio Político y parece que de tal manera se abren caminos diferentes en el descubrimiento del delito y la persecución del delincuente.

Preyer afirmó que: "No solamente todo médico práctico y todo médico científico, sino también todo abogado, sacerdote, y en general toda persona que tenga ansias de aplicar su conocimiento de la humanidad al beneficio

del público, debe tener un gran interés por el hipnotismo".

Para comprobar la eficacia de la hipnosis, es necesario citar algunos conceptos y ejemplos, tomados en su generalidad de estudios Norteamericanos al respecto. Tenemos así el siguiente caso: El 22 de diciembre de 1958, un hombre caminaba por la Oficina del Sheriff Dave Starr, del Condado de Orange (Florida), sin recordar el nombre ni el lugar donde vivía. Solo recordaba que había sido despertado a la orilla de un lago por un hombre que lo llamaba para que se moviera.

Hacia apenas unos pocos días Harry Arons, profesional en materia de hipnotismo y actualmente Director del "Ethical Hypnosis Training Center" en Irvington (New Jersey), había hecho demostraciones de hipnosis ante el Sheriff Starr y sus detectives. Recordando ese suceso, aquel había llamado a Joe B. Mc Cawley, socio de Arons, y le había solicitado su ayuda.

Después de algunas sesiones con el sujeto de nuestro ejemplo, éste reveló ser "Joe Ran". Bajo los efectos de la hipnosis recordó que había sido golpeado por un vehículo con placas de Connecticut, en la mañana del 22 de diciembre. La mujer que guiaba el vehículo le había ofrecido ayuda, la cual no aceptó contestando que no estaba herido. Más tarde sintió que se desvanecía, cuando vagaba por los alrededores del lago. Gradualmente este hombre fue recuperando su memoria acerca de todos los hechos que habían dado lugar a su estado y más tarde el F. B. I., confirmó lo sucedido. Se descubrió que su nombre era Joe Rand Bond, lo cual había parecido muy difícil para que él recordara.

El 28 de abril de 1957 el hipnotizador Julián A. Arroyo, hijo, fue llamado a la Oficina del Sheriff del Condado de Dave (Florida), con el fin de que hipnotizara al delincuente Rodolph Valentino Herring. Este individuo mediante la hipnosis regresó a la mañana del asesinato e inmediatamente empezó a relatar todos los hechos sucedidos ese día. Sin embargo, cuando llegó al punto en donde se encuentra con la víctima, se perturbó y tan pronto sucedió tal cosa fue despertado sin haber confesado y sin intervenir sugestión post-hipnótica. A pesar de eso, Herring no solamente recordó todo sino que también procedió a dirigir a los detectives en la reconstrucción del delito. La hipnosis concluyó que tal caso era considerado como una amnesia retrógrada. Herring fue más tarde condenado como enajenado mental y enviado a una Institución del Estado.

En otra ocasión un muchacho de 20 años fue testigo de un asalto y solo pudo recordar los dos primeros números de la placa del vehículo. pero al efectuarse el interrogatorio se confundió. El joven probó ser sonámbulo. Durante la hipnosis recordó muchos

otros detalles que antes no había relatado, aunque él no fue requerido acerca de los números de la placa por temor a que su confusión pudiera ser superior al estado hipnótico. Finalmente cuando se observó que estaba tranquilo y su mente clara, se efectuó el acercamiento hacia la parte crucial del problema. Se le dijo que visualizara un tablero, y que una sección del mismo estaba cubierta con un terciopelo debajo del cual se escondía una importante placa. En este momento dijo que el terciopelo quería moverse rápidamente hacia un lado, entonces fue cuando pudo gritar el número que había visto en la placa. Cuando se buscó ese número se pudo constatar que pertenecía a un vehículo robado para el asalto, que luego había sido devuelto al parqueadero, sin que los respectivos dueños hubiesen tenido conocimiento del caso.

Una bella mujer que se había divorciado, confesó haber abaleado al empleado de un compañía de préstamos en el momento en que iba a tomar un préstamo. Buscando su defensa, ella ensayaba una coartada para acusar a su amigo en el sentido de que le había ayudado a disponer del muerto. El muchacho sostenía ser inocente, pues tal hecho se sucedió cuando él se encontraba trabajando en una mina, además pedía fuera sometido al detector de mentiras para poder probar la veracidad de su dicho. Después de un interrogatorio bajo la hipnosis solo quedaba una pequeña duda sobre él, sin embargo después de otros exámenes y pruebas, los peritos creyeron lo que él aseguraba y fue exonerado de responsabilidad.

En el caso de un asesinato sucedido en California, el Fiscal en la causa contra Paul Le Clair Conrey llamó a Richard Mikesell para que hipnotizara al sindicado, con el fin de conocer los eventos del crimen o a quién él acusa-

ra. De manera clara su memoria le permitió al Fiscal reconstruir el delito de un modo tan eficiente como para inducir al Jurado a que diera un veredicto por homicidio culposo en lugar de asesinato, lo que salvó a Conrey de la cámara de gas.

Entonces, la hipnosis viene a servirnos tanto en el campo de la investigación, como en el de la defensa, y más aún al mismo representante de la sociedad. Los hechos demuestran muy meridianamente que **la hipnosis tiene ya definido su campo en el servicio de policía y su utilidad puede llegar a ser ilimitada.**

Su función en cuanto se refiere al sujeto o sindicado que no desea colaborar, ha dado lugar a serios motivos de discusión, más de ninguna manera puede la hipnosis considerarse imposible. Los casos en que ésta puede ser mejor utilizada son aquellos en que los testigos desean cooperar o cuando los sindicados pueden ser inocentes y piden se aclaren los cargos contra ellos. Algunas veces el sindicado puede ser responsable, pero debido al alcoholismo, la retrogradación u otro tipo de amnesia no puede recordar lo que ha hecho. Aún en los casos en que el sujeto puede ser responsable o no desee cooperar, el sistema es susceptible de aplicar bajo ciertas condiciones, sin que la persona malicie que está siendo sometida a él, sin embargo, el sujeto debe aceptar el hipnotismo disimulado.

Así como la hipnosis terapéutica ha sido criticada y tachada por muchos autores, aunque en nuestros días y en algunos Congresos Médicos ha sido también recomendada, de la misma manera la hipnosis aplicada en las actividades policivas, ha sido también objetada en cuanto se refiere a los siguientes puntos:

**1º El sujeto puede proporcionar una información falsa.** A este respecto es

necesario tener en cuenta que el hipnotizador está capacitado para conseguir de su paciente no solamente una información sino lo que él desee; además tendrá el suficiente cuidado para no sugerir respuestas, y el individuo en esta situación es apto para decir únicamente lo que el investigador quiere que responda.

Como es bien sabido, la hipnosis es un excelente medio para llegar a la **hiperemnesia**, que constituye un mejor desarrollo de la habilidad para recordar y en consecuencia es eficazmente aplicable a los testigos con el objeto de hacer más veraces y amplios sus testimonios. Tan solo en este aspecto, constituye ya la hipnosis una gran ayuda en la investigación del delito.

**2º El sujeto puede mentir bajo los efectos de la hipnosis.** Parece que es ésta la más importante objeción que se hace a la hipnosis e igualmente podría asimilarse a la primera. Cuando la persona hipnotizada cuida mucho de sus intereses, es válida esta crítica. Sin embargo cuando lo habilidad o razonamiento crítico se empeora durante el trance hipnótico, es más fácil conducirlo por la vía normal de interrogación usando preguntas rápidas y certeras.

**3º Un individuo puede fingir la hipnosis.** Indudablemente se puede simular el estado hipnótico y entonces proceder a dar respuestas que estén acordes con un propósito preconcebido, con el fin de que ellas sean aceptadas como veraces. La primera precaución de un hipnotizador experto, es precisamente la de cerciorarse de la autenticidad del trance, lo cual es realmente fácil ya que el estado hipnótico presenta varios grados y en consecuencia se observan ciertos fenómenos muy conocidos en las varias etapas del mismo. Para poder fingir el raptó de manera tal que se pudiera engañar al experto, el sujeto necesitaría ser demasiado versado en esta ciencia.

Los mismos argumentos que en este aspecto se han esgrimido en contra del detector de mentiras, se han aplicado en contra del hipnotismo.

**4º El individuo puede resistir los efectos de la hipnosis.** Esta es, quizás, la única objeción importante, ya que el recurso más fácil para un sindicado es el de resistirse a ser hipnotizado. La labor del experto en estos casos se dificulta pero puede llevarse a término.

Con respecto a esta crítica, veamos lo que dice Mira y López: "Más no hay duda que - dejando aparte otras consideraciones - este método (se refiere al hipnotismo) no podrá generalizarse por exigir, además de un buen hipnotizador, unas condiciones de receptividad especial en la persona que va a ser objeto de la hipnosis; téngase en cuenta, en efecto, que mientras en los ensayos de hipnotismo terapéutico se cuenta generalmente con la voluntad del enfermo, que espera un bien de su sumisión al hipnotizador, aquí es todo lo contrario, o sea que el presunto delincuente o testigo ha de oponerse con todas sus fuerzas psíquicas a ser hipnotizado, desviando su atención y su mirada, o fingiéndose dormido sin estarlo, para eludir la confesión de lo que desea ocultar".

Esta tesis puede aceptarse a pesar de que ha sido revaluada hoy y no destruye las posibilidades de aplicación de la hipnosis, principalmente cuando el presunto delincuente o el testigo aceptan someterse al experto

**5º La hipnosis es peligrosa.** Han sido los psiquiatras quienes han adoptado esta línea de ataque por considerarla como la principal objeción, esgrimida exclusivamente para desalentar a otros profesionales, aunque la mayor parte de los técnicos en la materia consideran que los peligros imputados al hipnotismo no son tan graves como se exageran.

En algunos países el hipnotismo ha sido muy atacado, pues se ha señalado como la causa de numerosos crímenes y la prensa ha hecho titular muchas de sus ediciones con delitos en los cuales tan solo se malicia un efecto hipnótico. Infortunadamente se utiliza la hipnosis para esta clase de justificaciones, sin bases firmes.

Dadas estas críticas y con relación a ellas, transcribimos lo que nos dice el Dr. Jakob Wyrsh: "A causa de la posibilidad de ejecutar en estado vigil órdenes posthipnóticas sin que el que las realiza recuerde después las órdenes y los motivos, se temía antes que por este camino se pudieran sugerir crímenes. Hace aproximadamente sesenta años se ocuparon con gran afán de esta cuestión y fue publicada una copiosa bibliografía sobre ella y sobre otros fenómenos hipnóticos. Pero se ha demostrado que tales órdenes posthipnóticas no son ejecutadas sin orden ni concierto, sino cuando carecen de importancia o no contradicen las tendencias del hipnotizador en estado vigil. Con otras palabras: un individuo de alta calidad moral no cometerá un delito ordenado durante la hipnosis que repugne a su actitud mental consciente, porque cuando el obediente a la orden post-hipnótica se disponga a actuar interviene la influencia inhibitoria de su personalidad de modo que el acto no se realiza. Pero lo contrario tampoco es posible, es decir, llevar al autor de un hecho que niega un delito a que lo confiese por vía hipnótica".

Si bien es cierto que la primera parte de la tesis anterior está de acuerdo con lo sostenido por los hipnólogos, no es menos cierto, que los ensayos y ejemplos dados comprueban lo contrario de lo sostenido al final de la cita a que nos referimos.

Transcribimos también aquí algunas de las citas que en contra de la

pretendida peligrosidad de la hipnosis, trae en su libro el hipnólogo Dr. Milechnin:" Cuando la hipnosis se practica con fines terapéuticos, se recurre casi exclusivamente a la inducción de esta modalidad estabilizadora del estado hipnótico".

"Esto explica la multitud de informes que indican categóricamente la total ausencia de peligros en la hipnosis terapéutica. Citaremos algunos de ellos".

"Wetterstand (1897), que aplicó en enorme escala el "sueño hipnótico" colectivo, llenando simultáneamente numerosas habitaciones de su casa con pacientes "dormidos", afirma haber inducido al estado hipnótico 60.000 veces, sin haber comprobado ninguna consecuencia dañina".

"Liébault resume su práctica de treinta años sobre 10.000 pacientes, algunos de los cuales fueron llevados al estado hipnótico más de 100 veces, destacando que no se manifestaron efectos perjudiciales".

"Bernheim, con una experiencia similar sobre varios miles de pacientes, llegó a declarar que la hipnosis terapéutica "a menudo cura, cuando no cura, mejora, y si no beneficia, sigue siendo totalmente inocua".

"Van Corval resumió, para una enciclopedia, la experiencia tanto propia como de numerosos otros autores, llegando a la conclusión de que la hipnosis carece de peligros".

Ahora bien, la principal limitación y el más grave obstáculo para la aplicación de la hipnosis en la investigación

criminal, se fundan en el hecho de que tanto la ley como los magistrados y los jueces no aceptan como prueba la obtenida por este medio. Lo mismo ha sucedido con el detector de mentiras, a pesar de sus resultados satisfactorios. Si hasta ahora no existen las reformas que permitan a nuestro país introducir el detector, poco menos que imposible será establecer, aunque fuese por vía de ensayo, la técnica de la hipnosis como ayuda para la averiguación de los delitos. El adelanto en estos campos se encargará de cambiar esta situación, entonces se tendrán los medios legales para su utilización.

Es preciso admitir que cierta dosis de prevención y algunos errores debidos a la ignorancia acerca de la hipnosis, permiten y fomentan la oposición a esta ciencia, aún por quienes como servidores de la sociedad deberían estar plenamente informados al respecto. Esperamos que en un futuro próximo los errores se corrijan para poder tener así una ciencia más al servicio de la investigación criminal cuyo objetivo en nuestro país no ha sido eficaz y menos suficiente.

#### Bibliografía:

Revista "Police". Charles C. Thomas, Publisher.

"Manual de Psicología Jurídica". Emilio Mira y López.

"Psiquiatría Forense". Dr. Jakob Wyrsch.

"La Hipnosis" Dr. Anatol Milechnin.

REPUBLICA DE COLOMBIA



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

# MENSAJE

## A LA CRUZ ROJA COLOMBIANA

Pocos días antes de la celebración del *Día Mundial de la Cruz Roja*, esta Institución ha querido proponer como tema de estudio el de su acción y sus actividades en vísperas del cumplimiento de su centenario. Los colombianos, que tantos y tan nobles beneficios hemos recibido de la Cruz Roja desde cuando aquí se inició su funcionamiento y, principalmente, en una época en la cual una racha de infortunios pareció posesionarse del país, no podríamos estar ausentes en la exteriorización de nuestro testimonio de agradecimiento, y de fé en el cumplimiento de unos principios que desde hace muchos años han venido guiando a todas aquellas personas que con devoción ejemplar dedicaron y dedican sus esfuerzos a obtener finalidades de altísima alcurnia en el beneficio de la humanidad, sin tener en cuenta gages o provechos de carácter individual. La Cruz Roja implica para sus servidores, principalmente un estado de ánimo, un temperamento, una especial formación espiritual. De esas calidades resulta necesariamente el servicio que posteriormente se presta en las horas de angustia de los pueblos y de los individuos. La acción es consecuencia de una particular preparación moral. No es fruto caprichoso de un momento de generosidad fugaz y por ello no todos están capacitados para ser sus adherentes, si bien todos pueden acogerse a sus beneficios y están en la perentoria obligación de cooperar para que ella se cumpla más cabalmente.

Al celebrarse el ocho de mayo el Día de la Institución, formulo los más cálidos, vivos y sinceros votos, porque mis compatriotas entiendan cuánto deben a la Cruz Roja, y, en consecuencia, actúen ante ella con el agradecimiento que merece quien hace simplemente el bien.

(Fdo.) ALBERTO LLERAS CAMARGO  
Presidente de la República

Es fiel copia del original.

BLANCA MARTI DE DAVID' ALMEIDA.  
Directora Nacional de la Cruz Roja Juvenil Colombiana.

# ESTUDIOS SOCIALES

En esta sección:

El problema educacional en Colombia. - El Derecho como producto de la asociación humana y su permanente evolución.

# PROBLEMA EDUCACIONAL EN COLOMBIA

Tte. Coronel DOMINGO DEANTONIO



## I—Introducción.

En la Revista de las Fuerzas Armadas, Volumen II Nº 5, ya había expresado cuál es la importancia que tiene para el país lo concerniente a la educación de su pueblo. Este es uno de los factores más importantes que incide en el desarrollo de un país pues no solo se trata de los conocimientos literarios y humanísticos sino de todos aquellos aspectos que preparan al individuo para poder desarrollar un papel ya sea económico, social o de cualquiera otra índole.

Pero lo fundamental de nuestro problema consiste en ver qué hemos hecho para erradicar el analfabetismo y para lograr conquistas de importancia en las distintas actividades sociales relacionadas con el factor educacional y también importa destacar cuáles son los factores que pesan en contra en esta balanza.

No podemos afirmar de manera categórica que el pueblo colombiano en general, ni que las clases dirigentes, ni concretamente el Ministerio de Educación Nacional hayan permanecido inertes o desconcertados ante el problema de proporcionar educación a sus futuras generaciones; es más, podemos aseverar por el contrario y sin exageración, que los pasos y esfuerzos realizados hacia el futuro de la educación se encaminan de manera firme

y eficaz hacia objetivos verdaderamente halagüeños, si se tiene en cuenta las enormes dificultades que acosan al país las cuales provienen de su formación social y económica principalmente.

## II—¿Cuáles son las dificultades actuales de más importancia?

1º—**El aumento de la población.** Colombia es un país cuya tasa de aumento de población, se considera del 2.2% por año, y quizás esta cifra alcance al 2.6% siendo por lo tanto de las más altas del mundo. A base de lo anterior se puede estimar que en 30 años la población actual estará duplicada. Este notorio crecimiento de su población muy gráfica y literariamente ha sido denominado por los sociólogos como el "Crecimiento explosivo de la población". Tal incremento de población no ha guardado relación adecuada con su adelanto educacional, razón por la cual se nos impone un estudio muy consciente que permita equilibrar el problema con adecuadas fórmulas de solución.

Hechos concretos al respecto son estos:

a) Las diversas estadísticas e informes del Departamento Nacional de Estadística (DANE), indican que la población calculada para el año de 1960 correspondía a los catorce millo-

nes cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta (14.446.580) habitantes y que en dicho año funcionaron en el país 23.338 establecimientos pertenecientes a los distintos niveles de docencia. En cifras absolutas queda determinado que contamos con un establecimiento de esta clase por cada 619 habitantes.

b) La tasa del analfabetismo calculada para el año de 1951 señalaba una rata del 45% y es muy poco lo que se ha podido reducir hasta el presente, debido a dificultades financieras y sociales; a la carencia de planeamiento; a la incapacidad del presupuesto, etc.

c) La rata de crecimiento vegetativo nos lleva a apreciar que en menos de 10 años la población escolar habrá sobrepasado su nivel actual en unos 500.000 niños. En efecto en el año de 1961 se apreciaba que debían concurrir a la instrucción primaria 2.091.000 alumnos; en 1964 se contaría con población escolar de unos 2.261.000 y para 1970 deberán concurrir 2.600.000 alumnos.

d) En el año de 1954 teníamos una población escolar de 2.474.478, pero solamente se hallaban matriculados 1.125.350 niños; estas cifras indicaban que más de la mitad de los niños colombianos no asistía a las escuelas. El número de escuelas oficiales ascendía apenas a 13.227 y en cuanto a privadas solamente existían 1.620. Total de planteles entre escuelas oficiales y privadas 14.847. En 1959 la población escolar de 7 a 14 años era de 2.696.160, de esta población solamente recibían enseñanza Oficial y Privada 1.168.572 niños; luego quedaban por fuera de

ella 1.127.588. Entre la población de más de quince años de edad cuya cifra se estimaba en 1.959 con un total de 7.721.200 personas teníamos: 4.813.200 alfabetos y 2.908.000 Analfabetos.

e) Nuestra Constitución Nacional en su artículo 41 inciso 2º dice que "La enseñanza primaria será gratuita en las escuelas del Estado, y obligatoria en el grado que señale la Ley". Este precepto no ha podido ser cumplido especialmente por la falta de recursos económicos y adecuado planeamiento.

2º—**Formación de maestros.** Entre las mayores dificultades que tiene que afrontar el Ministerio de Educación se halla la relacionada con la formación de maestros capaces para la enseñanza y en lo relativo a supervisores y directores escolares hábiles. Para llevar a efecto el Plan Cuatrienal de Enseñanza Primaria (1962-1965) se ha estimado que serán necesarios 9540 maestros adicionales cuyo costo de formación le representa al Gobierno más de \$ 170.000.000.00. Contempla además el Ministerio de Educación el problema de capacitar a más de 11.000 maestros que actualmente ejercen el magisterio pero que no poseen título alguno, o que tienen otros títulos distintos al de maestro. El Plan Cuatrienal intenta capacitar a estos maestros mediante cursos por correspondencia, cursos de vacaciones, y por medio de equipos básicos para graduados.

Está comprobada la deficiencia de preparación del magisterio en el Libro "Estudios sobre las condiciones de desarrollo de Colombia" según los siguientes datos del año de 1953:

PREPARACION DE MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA AÑO DE 1953

|                      | Total         | Hombres              | Mujeres       |
|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| Sector Urbano ... .. | 15.604        | 5.040 (32.2%)        | 10.564        |
| Sector Rural ... ..  | 10.338        | 1.018 (9.8%)         | 9.320         |
| <b>Suman</b> ... ..  | <b>25.942</b> | <b>6.058 (23.3%)</b> | <b>19.884</b> |

MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA AÑO DE 1953

|                         | Total       | Sector Urbano | Sector rural  |
|-------------------------|-------------|---------------|---------------|
| a) Maestros graduados . | 29%         | 40%           | 15.5%         |
| b) Bachilleres ... ..   | 6%          | 8%            | 1.5%          |
| c) Sin graduar ... ..   | 65%         | 52%           | 83.0%         |
| <b>Suman</b> .. ..      | <b>100%</b> | <b>100%</b>   | <b>100.0%</b> |

Se atribuye esta poca atracción de las personas hacia la carrera del profesorado debido a las bajas asignaciones, a la inestabilidad de dicha carrera a las escasas prestaciones sociales y otros factores de índole moral y material. Según datos obtenidos del DANE, hasta hace poco tiempo el promedio de asignaciones para maestros de primaria oscilaba alrededor de los \$ 446.00 mensuales; los maestros que más ganan se encuentran en Bogotá y devengan \$ 590.00 por mes; los del Departamento de Nariño reciben solamente \$ 338.00. Salta a la vista la necesidad que tiene el país de mejorar el profesorado mediante una seria organización del escalafón correspondiente y pagándoles un sueldo justo. Ya desde el año de 1956 el R. P. Louis Joseph Lebret, en sus recomendaciones educativas al referirse al problema del magisterio nos decía: "Dar un estatuto a los maestros y asignarles sueldos que correspondan a la importancia de su función (Seguridad en el empleo,

ascensos, alojamiento, suplementos para especialización) etc.". También recomendó triplicar o cuadruplicar el número de maestros en las escuelas normales o escuelas de formación Pedagógica, de bachilleres que desearán orientarse hacia la carrera de Maestros de Escuela Primaria; también propugró por la creación y dotación de inspectores pedagógicos y contralores efectivos, en fin, hizo una serie de consideraciones o recomendaciones muy sabias desde todo punto de vista. Esto nos indica que el planeamiento en la educación hasta el presente ha sido deficiente, pero que afortunadamente poco a poco el problema empieza a enfocarse mediante métodos científicos que tienden a darle solución conveniente.

El escaso aumento del profesorado en Colombia puede deducirse de los siguientes datos extractados del Anuario de Estadística de 1959, (Página 188 y siguientes).

|   |           |
|---|-----------|
| a) La población escolar de 7 a 14 años, por zonas urbana y rural ascendía a ... ..        | 2.696.160 |
| b) El total de alumnos matriculados en la enseñanza primaria oficial y privada era ... .. | 1.568.572 |
| Alumnos por fuera de esta educación ... ..  | 1.127.588 |
| a) Maestros de enseñanza primaria oficial y privada-urbana y rural en 1959 ... ..         | 40.175    |
| b) Maestros de enseñanza primaria en 1953 incluidos los de enseñanza privada ... ..       | 25.208    |
| Diferencia ... ..   | 14.967    |
| Se aclara que los alumnos matriculados en el año de 1953 ascendían a ... ..               | 1.054.196 |

En cifras absolutas, para educar 1.127.588 alumnos pertenecientes al año de 1959 se habría presentado un déficit de unos 28.000 a 30.000 maestros de primaria, en el supuesto de que se calculase a razón de un maestro por cada 40 alumnos.

Todo lo anterior prueba el notorio retraso en que nos hallamos al respecto y la necesidad de obtener grandes aportes presupuestarios además de la ayuda que podamos conseguir de otros organismos, Instituciones, Entidades, etc.

3º—**La Violencia.** Prácticamente el país lleva ya alrededor de 14 años de estado de inseguridad proveniente de la violencia y que azota importantes regiones del país como los Departamentos del Valle, Caldas, Tolima, Santander del Sur y Huila y algunos pequeños sectores de los Llanos Orientales. Las consecuencias funestas para la educación se traducen en los siguientes hechos:

a) Los nombramientos que se hacen de maestros resultan inoficiosos, por cuanto más del 50% en tales zonas renuncian antes de vencerse el año escolar.

b) Los padres de familia no pueden enviar a sus hijos a las Escuelas por

el temor a las actos depravados de los bandoleros o antisociales.

c) Se ha presentado una creciente emigración de gentes del campo hacia las ciudades, dejando abandonados sus fundos o parcelas. Fuera de sobrevenir el problema de la desocupación, la falta de vivienda y carencia de alimentos, los hijos de estas gentes tropiezan con la imposibilidad de recibir educación primaria ya que en las ciudades no existen escuelas suficientes. En cambio se fomenta consecuentemente la vagancia, la delincuencia y otros problemas de naturaleza social.

Visto lo anterior llegamos a la conclusión de que no será posible realizar labor educativa eficiente en esas regiones hasta tanto se haya exterminado tan grave anomalía. Las medidas que se deben tomar al respecto son de tan vastas proporciones que solo mediante la colaboración total y decidida de parte de las gentes de bien se lograría. El concepto de que con la sola actuación de las Fuerzas Militares se logrará el restablecimiento del orden público carece de realismo, puesto que el regreso a la normalidad solamente en parte se debe a la Institución Militar, el resto lo tiene a su cargo el Gobierno y la sociedad en general.

4º—**Insuficiencia Presupuestaria.** El plebiscito de Diciembre de 1957, creyó suficiente dentro de sus aspiraciones considerar que con un diez por ciento (10%) del presupuesto nacional dedicado exclusivamente a la educación se lograría aliviar e incrementar la instrucción pública. Sin embargo hoy en día hemos visto que tan solo fue utopía el pretender lograr el fin apetecido. En efecto el Ministerio de Educación en el año de 1961 acaba de gastar más de \$ 500.000.000, lo cual, guardadas proporciones con dicho presupuesto ya está representado más del diez por ciento (10%) estimado y no satisface en forma completa las necesidades primordiales. Afortunadamente y en buena hora el Gobierno Nacional gracias al programa de la "Alianza para el Progreso" acaba de iniciar el Plan Cuatrienal de Educación Primaria (1962 a 1965) cuya inversión total asciende a \$ 1.762.334.300 de los cuales \$ 421.907.200 pertenecen al empréstito externo de los Estados Unidos de América y cuyas cifras a grandes rasgos bosquejaremos en este mismo artículo.

Este plan de inversiones se refiere únicamente a la educación primaria durante los cuatro (4) años precitados y nos da una idea muy sucinta de lo que representa el solo aspecto de la educación primaria. De todas maneras la inversión que acaba de expresarse

denota que con el solo presupuesto nacional no sería posible adelantar una tarea eficaz y positiva.

5º—**Alto costo de la enseñanza.** El alto costo de la enseñanza es correlativo con las condiciones geográficas y a ello se suma la pobreza de las clases trabajadoras tanto rurales como urbanas. Resulta excesivo para muchos padres de familia el pago de las pensiones en los colegios o establecimientos privados y también lo relativo al

suministro de útiles escolares, cuestión que en otros países se halla a cargo del Estado. Así las cosas, los padres de familia pobres, generalmente no pueden darle a sus hijos educación distinta a la primaria y más aún, ni siquiera concluyen los cinco (5) años prescritos por el Ministerio. La razón obedece a que todos los ahorros y esfuerzos quedan diluïdos en estos gastos y a manera de adehala hay progenitores tan irresponsables y despreocupados que prefieren dilapidar en las bebidas alcohólicas el escaso ingreso de su trabajo. La solución consiste en que la totalidad de la educación primaria se realice en un plazo no muy lejano en forma obligatoria, gratuita y democrática sin distingo de clases. En cambio la secundaria, superior y profesional podría ejercitarse mediante un mayor incremento de los establecimientos administrados por el Estado y también mediante la colaboración privada intervenida y solucionada por el Estado.

Como es obvio, una labor de estas proporciones exige vencer muchas resistencias individualistas, transformar la mentalidad social, ingentes aportes del Estado provenientes de una tributación equilibrada y progresiva en el transcurso de varios años. También será imperativo transformar la mentalidad de estudiantes y padres de familia para que brinden la necesaria colaboración que haya redundar en bien de todo el conglomerado. Además debemos pensar en forma sincronizada en lo que respecta a planes de educación secundaria y superior para que estos marchen en forma armónica y proporcional ya que muchos jóvenes actualmente concluyen sus estudios primarios y secundarios viéndose entorpecidos para ingresar a los estudios del escalón siguiente, lo cual significa para nuestro país un antieconómico estancamiento y un verdadero proble-

ma social. Hoy en día miles de bachilleres que aspiran al ingreso en las Facultades se ven rechazados por causas fútiles que sirven en la realidad para disfrazar la deficiencia de cupos. Estudiantes muy competentes y con verdadero espíritu de estudio tienen que acudir al azaroso juego de presentarse en varias facultades a la práctica de exámenes distintos, sacrificando la verdadera vocación y aptitudes para no fracasar totalmente. No se omite el afirmar que los costos de matrículas y pensiones en las Universidades privadas son prohibitivos para la clase media y pobre.

**6º—Orientación sobre las carreras o profesiones.** Pese a los esfuerzos realizados tanto por el Ministerio de Educación como por distintas entidades privadas en pro de la orientación que debe darse a la juventud, podemos aseverar sin equivocarnos que está latente el problema de saber indicar a la juventud cuáles pueden ser las distintas profesiones o actividades a que podrán dedicarse en el futuro. El estudiante requiere que se le haga conocer por todos los medios cuál es la demanda de profesionales, de técnicos, de trabajadores, de especialistas para que sus esfuerzos no den en el vacío. Desde los primeros años de bachillerato habrá necesidad de irle exponiendo a los jóvenes cuáles son las profesiones que se pueden ejercer, las ventajas de cada una de ellas, las condiciones que exige cada especialidad, los costos que pueden derivarse para su aprendizaje y ejercicio, y las perspectivas futuras, la demanda de mano de obra, el apoyo oficial con que cuenta, las posibilidades económicas, etc.; muchas veces los estudiantes ingresan a las facultades por simple tradición, por puro capricho, o por llenar un tiempo, sin imaginar cuál pueda ser el perjuicio o beneficio que le reporte a la sociedad, de ahí la importancia

enorme que tiene el proporcionar orientación oportuna y eficiente. Colombia tiene necesidad urgente de técnicos en todas las artes y ciencias, existe gran escasez de mano de obra calificada para la industria, la Agricultura, la Ganadería, Minería y el Comercio pero nos falta precisar en qué proporción y dónde se necesita el personal. Tampoco es que se trate del simple objetivo económico sino de las posibilidades para que cada cual pueda realizar su vocación y poner en juego sus aptitudes intelectuales, morales y físicas.

Resalta en este caso la necesidad de crear centros de orientación profesional, para que los aspirantes a las distintas carreras o profesiones mediante cuidadosos exámenes sicológicos se les descubra su verdadera vocación y se les indique cuáles son sus verdaderas capacidades y aptitudes. A base de estos estudios y de estadísticas socio-económicas se podrá dar informes a los estudiantes sobre las distintas actividades y profesiones, sobre la demanda que cada una de ellas tiene en el mercado de trabajo, sobre el número y ubicación de los distintos planteles de enseñanza y la posibilidad de conseguirles empleo inmediato al término de sus estudios. Se debe estudiar y considerar el número de personas que emerge de las distintas Instituciones o Planteles, ver si es suficiente y si corresponde con el desarrollo del país. Todas estas cosas siguen siendo motivo de clamor general, de comentarios ordinarios de la prensa hablada y escrita, pero nada se sacará en efectivo si no se toma la correspondiente acción. Por ejemplo, las Universidades tienen que día por día tomar un contacto más estrecho con las Fuerzas vivas del país, prever los ensanches necesarios, formar profesorado idóneo, crear las especialidades necesarias para satisfacer la demanda res-

pectiva, fomentar ideas, ampliar su capacidad y convertirse en verdaderos orientadores de un gran esfuerzo coordinado.

### III—Que se ha hecho últimamente en materia educativa.

Las dificultades a que hemos hecho alusión en los puntos anteriores, podemos decir que ni son las más importantes ni agotan el tema en forma exhaustiva. Simplemente se han expuesto en forma muy somera a manera de ejemplos y como una opinión subjetiva, para abordar la pregunta de qué se ha hecho ultimamente en materia de educación.

De manera personal citaré tres grandes pasos que a mi juicio dan una idea muy alentadora y que merecen el elogio unánime de los colombianos; son ellos:

- a) El plan cuatrienal de enseñanza primaria (1962-1965) que debe cumplirse en desarrollo del pacto de "Alianza para el Progreso";
- b) Las escuelas Radiofónicas de Sutatenza, y
- c) El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) creado este último por medio del Decreto N° 118 de 21 de Junio de 1957 y organizado mediante Decreto Número 0164 de Agosto 6 del mismo año.

### IV—En que consiste el plan cuatrienal de Enseñanza Primaria.

Como primera medida debemos tener en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional ha enfocado el problema de la enseñanza primaria, al

contemplar la solución de los siguientes aspectos:

- 1º Construcción de aulas y proporcionarles su dotación correspondiente;
- 2º Formación y empleo del nuevo magisterio;
- 3º Capacitación del magisterio en Servicio.
- 4º Formación y empleo de supervisores;
- 5º Suministro de material de enseñanza.

De los diferentes estudios realizados por el Ministerio de Educación se ha colegido que el déficit de aulas para primaria, antes de llegar el año de 1965 ascenderá a 22.000 aulas. Las 22.000 aulas propuestas en el Plan Cuatrienal permiten atender un cupo de 440.000 escolares ya que cada una de ellas se estima que podrá atender cuarenta pupilos. El problema era tan agudo para el Ministerio de Educación, que se preveía sin ninguna exageración que para el año de 1965 más de 13.200 maestros carecerían de aulas para dictar sus clases. Hoy en día y gracias al plan aludido cuya síntesis expondré en cifras, podemos decir que el problema será solucionado en gran parte en cuanto a la instrucción primaria se refiere. Resta al Pueblo colombiano prestarle la colaboración debida ojalá sin tener que recurrir a procedimientos coercitivos de orden legal.

Veamos a continuación los gastos que se han previsto en el plan cuatrienal, para deducir de su estudio cuál es su importancia, cuál el valor y los esfuerzos que serán necesarios:

|   |                         |
|---|-------------------------|
| a) Costo total del plan de construcciones realizables con dineros del presupuesto nacional, correspondiente a 8.000 aulas . . . . . | \$ 154.483.600          |
| b) Costo de 14.000 aulas que serán construidas mediante crédito externo procedente de ayuda "Alianza para el progreso" . . . . .    | 270.307.200             |
| c) Costo de la interventoría a cargo del Estado colombiano . . . . .  | 4.300.000               |
| d) Valor de la formación de 9.540 maestros, con dineros del Estado Colombiano . . . . .   | 170.193.700             |
| e) Capacitación de 11.100 maestros a cargo de Min-educación . . . . .   | 3.921.700               |
| f) Dotación de 400 inspectores, de 1050 Directores y 1220 directores de núcleo a cargo del Gobierno Nacional . . . . .              | 8.027.100               |
| g) Funcionamiento del plan, con dineros del Presupuesto Nacional . . . . .  | 1.039.511.000           |
| h) Funcionamiento del Plan con dineros del Crédito externo . . . . .  | 151.600.000             |
| <b>Total de la contribución nacional . . . . .</b>  | <b>\$ 1.380.437.100</b> |
| <b>Total contribución procedente crédito externo . . . . .</b>  | <b>421.907.200</b>      |

Las anteriores cifras dan pues una idea de la magnitud del plan avocado por el Ministerio de Educación en asociación del Gobierno de los Estados Unidos, debiendo recalcar que se trata únicamente del aspecto de Educación Primaria, faltaría ahora para ser más consecuentes pensar en los planes y procedimientos relacionados con la instrucción secundaria o profesional en sus variadas gamas, para que todo sea armónico y para que se evite caer en una especie de embotellamiento futuro.

#### **Consecuencias del Plan Cuatrienal de Educación Primaria.**

Las consecuencias que se derivarían de este plan podemos resumirlas, en nuestra opinión, así:

- 1º Mediante la extensión de la educación Primaria, se podrá incrementar la educación secundaria de tipo medio y así el pueblo colombiano podrá dar mejores rendimientos en mu-

chas otras actividades ya que el adelanto científico y técnico está en razón directa con la cultura.

- 2º Gracias al incremento de la educación primaria, si se cumple el plan, tendremos aproximadamente en el año de 1966 cerca de 170.000 aspirantes a ingresar en el primer año de educación media, o sea la enseñanza del bachillerato, la comercial, agropecuaria, de enfermería, artística, de expertos industriales, etc.
- 3º Como la capacidad actual de los establecimientos oficiales y de enseñanza secundaria es solamente para 90.000 alumnos en el primer año, quedaría un déficit para 80.000. Se estima que para 1970 los aspirantes a ingresar al primer año de educación media sería de unos 233.000 y para 1980 ascenderían a 440.000 lo cual quiere decir que

en 20 años habrá que aumentar cuatro veces el cupo para el primer año.

49 En el año de 1960 teníamos 18.000 jóvenes aspirantes a ingresar en la Universidad Nacional cuando el cupo era tan solo para 10.000; de consiguiente el Gobierno Nacional tendrá que prever el aumento de la capacidad en este grado para evitar que muchos jóvenes capaces puedan ver tronchadas sus aspiraciones. Luego lógicamente el hecho de haber trabajado en el Plan cuatrienal de educación primaria, le está proporcionando al Ministerio de Educación las luces necesarias para vislumbrar soluciones en otros aspectos futuros.

59 Se calcula que hoy en día tenemos 1.135.319 niños para educación primaria distribuidos en el país y que no pueden ir a la escuela actualmente por falta de locales apropiados y por la carencia de los profesores correspondientes a dicha cifra. Si se realiza el plan de construcciones y se cumple lo pertinente a formación y adaptación de maestros, prácticamente habrá quedado solucionado el problema de educación tipo primaria.

69 Se destaca la importancia que tiene para el país el poder hacer obligatoria la enseñanza primaria ya que habrá el suficiente número de planteles de enseñanza para la población entre los 7 y 14 años de edad; además la ubicación apropiada y proporcional de locales, tanto en el campo como en las ciudades dejará de ser un obstácu-

lo o traba para quienes deseen instruirse. Ninguna escuela quedará según el plan a más de 20 minutos del lugar de residencia.

79 Será una gran ayuda para las clases pobres y para la clase media, por cuanto habrá escuelas suficientes en el país de manera que los padres de familia no tendrán problemas provenientes de la restricción de cupos que es la dificultad mayor que se contempla aún en los establecimientos privados. También es de advertir que la continuidad de la educación o sea el período de transición entre la instrucción primaria y la secundaria se facilitará progresivamente.

89 Existe la gran ventaja para el planeamiento de la enseñanza, la regularización de los programas de materias escolares, la unificación en el material de enseñanza para evitar gastos inoficiosos a los padres de familia y al mismo tiempo al Ministerio de Educación. También será más fácil para Mineducación cumplir la tarea de inspección y control.

99 Este Plan Cuatrienal de la educación fomentará el espíritu de acción comunal, ya que cada municipio o región del país se encariñará con sus establecimientos de educación. Muchos terrenos o propiedades Municipales, Departamentales, Nacionales y aún privados también se les dará aplicación desde un punto de vista sociofuncional; esto le representa al país economía, fomento de ideas y

orientación del pueblo, ya que lo invertido en Educación se revierte en progreso de todos los órdenes.

- 10º Al lado de la educación primaria pueden desarrollarse otras instrucciones, como por ejemplo, las de tipo agropecuario, para el hogar, las de mejoramiento de la salud y de la nutrición, incremento de aspectos de índole cultural, de educación física, cinematógrafo instructivo, formación de restaurantes escolares, creación de servicios médicos y de pequeñas enfermerías que presten alguna atención de primeros auxilios, vacunación, etc.
- 11º Al lado de las aulas que inicialmente se construyan en los primeros años, el Ministerio de Educación se propone ampliar por etapas sucesivas estas ins-

talaciones para aumentar la capacidad de educandos y para proporcionar dependencias de vivienda para el profesorado, con lo cual se les alivia a estos su precaria situación económica.

- 12º Para quienes hayan cursado los cinco años de primaria les será fácil el ingreso como aprendices en cualquiera de las dependencias con que cuenta el Servicio Nacional de Aprendizaje y también para realizar estudios en otros Institutos que capaciten en mejor forma al hombre para su incorporación social y económica en el país.

NOTA: En próximo artículo se tratará lo referente a las Escuelas Radiofónicas y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

---

*Ante la pobreza de nuestros recursos fiscales, hay muchas personas que se preguntan si se podría establecer una prelación para otros gastos de educación pública, teniendo en cuenta las necesidades apremiantes de la nación. Pero ninguna es más apremiante que la de ofrecer a cada colombiano, al llegar a la edad escolar, lo que la Carta otorga como un derecho: enseñanza primaria gratuita en las escuelas del Estado y obligatoria en el grado que señale la ley. Es posible que muchos de los niños que reciban esta enseñanza no la aprovechen suficientemente, no puedan continuarla y se pierda en parte este esfuerzo del contribuyente colombiano. No es tampoco imposible que esos mismos fondos públicos pudieran promover un desarrollo más rápido del país aplicados al fomento de la enseñanza superior y técnica. Pero bastaría que el hecho de no emplearlos abriendo el número de escuelas que sea estrictamente indispensable para dar enseñanza gratuita a todos los niños colombianos cerrará una oportunidad a uno solo de vencer la barrera del analfabetismo, para que se estuviera cometiendo la más dramática injusticia y la discriminación más aberrante.*

Alberto Lleras Camargo.

# EL DERECHO COMO PRODUCTO DE LA ASOCIACION HUMANA Y SU PERMANENTE EVOLUCION

Coronel JOSE A. RAMIREZ MERCHAN



La narración histórica de las civilizaciones antiguas, nos demuestra que desde los primeros tiempos de la asociación humana, aparecen en gestación ciertos sistemas de prohibiciones, tabús, limitaciones y castigos, que como normas reguladoras de la vida en comunidad, darían origen con el decurso del tiempo a un Régimen de Derecho.

Al analizar la organización de las primitivas sociedades humanas que unidas por diferentes vínculos formaron el sib, la patria, la familia, el clan, la tribu, la horda y demás agrupaciones, encontramos que la autoridad radicaba en las manos del más fuerte, esto es de quien amparado en la fuerza se imponía sobre sus semejantes por la supremacía adquirida en el manejo de las armas, por la astucia y sagacidad con que resolvía los distintos problemas, por el arrojo y temeridad que ofrecía ante el peligro, o por el carácter de conductor auténtico que los servicios prestados a su agrupación le confería y cuyo mando supremo era ejercido por el padre, la madre, o el jefe de familia, con todos los poderes omnímodos que su calidad entrañaba, pero a pesar de disponer a su arbitrio de las vidas y bienes de sus semejantes parece que sus actos estaban guiados por un orden sobrenatural, ésto es por un genio tutelador, superior a todo convencionalismo humano.

Las limitaciones al abuso del poder no existían ni podían ser imploradas ni demandadas, pero en cambio, sí se apreciaban los efectos de severas regulaciones de la vida en comunidad, que tenían su más fiel expresión en la práctica rigurosa de una serie de cultos religiosos los cuales unas veces se orientaban hacia el rito de un deísmo poético, adorando al Creador, de un sabeísmo fanático venerando a los astros y fuerzas de la naturaleza o por un totemismo misterioso, invocando la asistencia de determinados animales para que sirvieran de protección a una persona, a una tribu o a toda una colectividad.

En las primitivas sociedades toda manifestación del delito era considerada como un ataque lesivo a los intereses y constituía acto de provocación y agresión colectivos, por cuanto colocaba al infractor en situación de unánime reprobación, ya que la ofensa inferida a alguna persona tomaba carácter general y producía una reacción común. El infractor era castigado sin ningún miramiento y quien se ubicaba al margen de la ley tenía que sufrir las consecuencias de su espontáneo quebrantamiento y pagar la expiación del delito cometido sin que ningún poder humano se atreviese a variar o modificar sus designios.

Cuando por alguna circunstancia el sindicado o responsable desaparecía a la acción represiva, la sanción se im-

ponía a su parentela o familia en forma de vendetta pública en grado y proporción igual a la ofensa inferida, hecho el cual la mayoría de las veces daba lugar a una intervención armada, actitud ésta, que demuestra el elevado sentido de solidaridad social que existía en aquellas primitivas agrupaciones humanas. En otras ocasiones se imponían sanciones pecuniarias y los jefes de las familias afectadas por la acción criminal se reunían en territorio neutral y apertaban las indemnizaciones en forma equivalente al perjuicio recibido u ocasionado convenio el cual una vez aceptado por las partes se cumplía fielmente.

Algunas civilizaciones antiguas como la Brahamánica, la Asiria, la Persa, la Hebrea, la Romana, la Fenicia, la Griega, la Egipcia y las Americanas, sin citar muchas otras, sufren una trascendental evolución al pasar de la edad neolítica a la de los metales, cuyos basamentos biológicos, sociales, económicos, políticos y religiosos fueron revaluados íntegramente y tales pueblos reciben el influjo de nuevas corrientes civilizadoras que vienen a cambiar el sistema de vida primitivo y salvaje y a producir una verdadera transformación, logrando que el hombre deje su estado cavernario y construya sus propias habitaciones o chozas, aprenda el cultivo de los campos y el empleo de las herramientas, domestique a los animales, descubra las propiedades de la arcilla, se sirva y aproveche de algunos metales, fabrique sus propios utensilios, diversifique su alimentación y proteja en forma más efectiva su salud y en cambio de dedicar sus ocios en distracciones pueriles consagra sus capacidades en la construcción de soberbios monumentos, que aún en nuestros días producen asombro por su esfuerzo titánico.

Al ritmo de las nuevas concepciones filosóficas que renacen en cada pueblo, el Derecho va también evolucionando

como verdadero producto de la asociación humana y logra romper aquella barrera de limitaciones para dar estructura jurídica a una serie de necesidades, costumbres, deberes y obligaciones que vendrían a ser más tarde las fuentes vivas de la Suprema Ley.

Toda sociedad se nutre de principios espirituales los cuales constituyen los fundamentos morales de su propia organización y cuando estos preceptos son respetados por la costumbre dan origen al Derecho Consuetudinario y cuando a su turno se traducen en normas escritas de obligatorio cumplimiento aparece el imperio de la Ley.

Los primitivos legisladores al trazar los fundamentos filosóficos que servirían de derrotero a sus pueblos consagran en sus codificaciones principios jurídicos para regular las mutuas relaciones sociales y suprimen aquellos absurdos sistemas de la venganza privada y colectiva, limitan la imposición de las sanciones únicamente a los infractores de la ley, dosifican las penas en forma proporcional y equitativa a la agresión y dan en esta forma cabida al dicho sentencioso de "A tal delito tal pena".

Lo limitado de este comentario, no permite sino citar algunos breves ejemplos, que nos demuestran cómo las bases reales que estructuran el Derecho y que corresponden a elementos sociológicos, psicológicos, económicos y eticopolíticos, van evolucionando metódica y equilibradamente en el seno de toda agrupación humana.

### **Las Bases del Derecho en la Legislación INDA**

Manú, en su célebre Código titulado "Manava Dharma Sástra" que etimológicamente significa: Instituciones o deberes legislativos según Manú, "trata en su obra de ciertas normas orde-

nadoras de la vida en sociedad y sienta los fundamentos de algunos principios de derecho, que no solamente se relacionan con la organización Inda sino también con la Legislación Universal. Según opinión de autorizados críticos e historiadores, Manú recoge como legislador todas las tradiciones orales de su pueblo que son las que todavía subsisten entre las más antiguas y veneradas de la India, asimismo consagra en su obra las bases del Derecho Privado y Público y en lo que se relaciona con el Derecho Penal, regula la imposición de las penas, dosifica las sanciones y establece las normas elementales que deben seguirse y cumplirse en los enjuiciamientos.

### **Preceptos normativos del Pueblo Persa.**

En el Libro Sagrado de los Persas "El Send Avesta" que pone muy en alto la organización, disciplina y elevada moral de este pueblo, se estatuye una serie de normas de Derecho que vienen a constituir los principios reguladores de la vida en comunidad y son tan amplios sus mandatos que hasta los animales se encuentran protegidos por los preceptos normativos de tan drástica legislación.

Al efecto se castigan los malos tratos a un perro como si fuera un semejante de raza inferior y El Avesta llega a decir: "El que dá mala comida a un perro pastor, es tan criminal como el que sirve mala comida a un noble" y asimismo ordena: que se debe

castigar a los perros rabiosos como si fueran conscientes y responsables, que se les debe cortar las orejas a los que muerdan por primera vez, una pierna a los que muerdan dos veces, a la quinta se les corta la cola y a la octava la cabeza.

El gran profeta del Irán, el famoso: Zarathustra hace en El Avesta los más bellos cánticos a las prácticas de la vida civil y faenas agrícolas y al definir en qué lugar la tierra es más feliz, dice: "en el lugar donde el hombre piadoso celebra sus prácticas religiosas, entonando himnos y haciendo su oración, el lugar donde se levanta una casa con un sacerdote dentro y ganados y mujer y niños y rebaños y el niño crece y el fuego brilla y donde toda la bendición de la vida se desarrolla; lugar donde el campesino siembra el trigo o el heno y recoge frutos; donde riega lo que era seco y seca lo que era húmedo y pantanoso, el lugar donde pastan más rebaños y ganados, donde rebaños y ganados producen más estiércol para quemar y calentarse".

Según la expresión de este máximo pensador de la antigüedad, el lugar donde la tierra es más feliz, es aquel en donde los derechos son plenamente garantizados y el proceso humano se desarrolla cumpliendo el mandato del Creador, en donde la vida sigue su ritmo normal dentro de las sabias normas que la naturaleza le ha trazado y la voluntad del hombre se somete a los inexorables designios de Dios.

(Continúa).

---

*"Pienso que las libertades de esta nación no estarán verdaderamente aseguradas sino cuando se hallen fijadas con claridad la extensión de los poderes y del mandato de los representantes, y la naturaleza de los derechos que el pueblo se reserva para ejercerlos por sí mismo".*

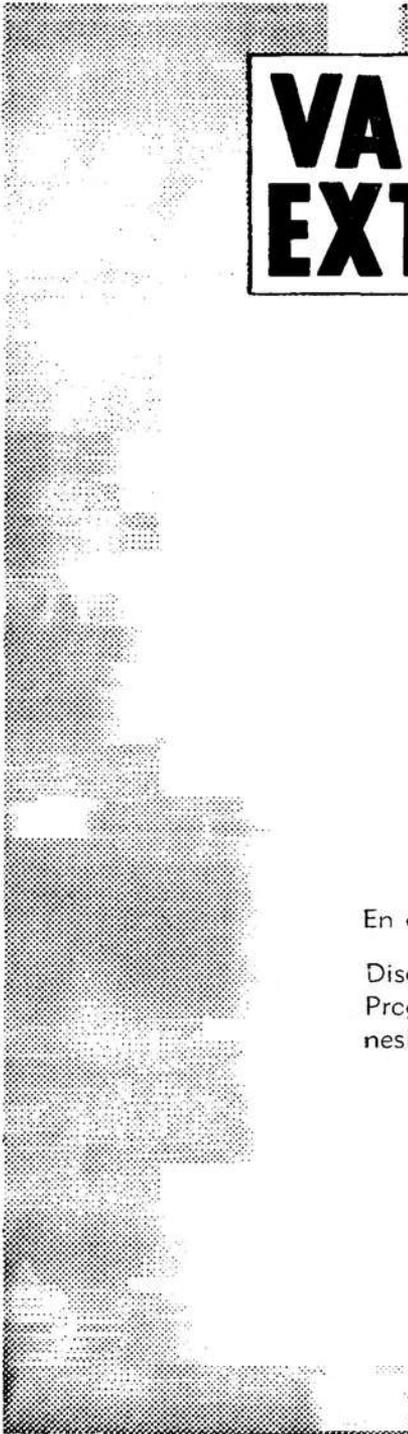
John Wildman.

# BIBLIOTECA DEL ESTADO MAYOR

**S**E HACE SABER A LOS SEÑORES OFICIALES, QUE LA BIBLIOTECA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO ABRE DIARIAMENTE SUS SERVICIOS DE LAS 8 A. M. A LAS 12 Y DE LAS 2.30 P. M. A LAS 6 P. M.

IGUALMENTE SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA SECCION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES PRESTA —MEDIANTE RECIBO SOLAMENTE— LIBROS DE CONSULTA Y DE ESTUDIOS MILITARES AL OFICIAL QUE LOS SOLICITE.

EN LA MISMA SECCION SE ENCUENTRAN LAS ULTIMAS ENTREGAS DE REVISTAS MILITARES AMERICANAS Y EUROPEAS, CUYA LECTURA Y CONSULTA SE RECOMIENDA MUY ESPECIALMENTE.



# **VARIOS Y EXTRANJERA**

En esta sección:

Discurso sobre la Alianza para el Progreso. - Mecánica Práctica. - Génesis del Nuevo Hospital Militar.  
- La técnica al día.



# DISCURSO SOBRE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO



Por Mr. C. A. BOONSTRA

Conferencia dictada en Fort Guhck, Zona del Canal, ante  
Oficiales Superiores latinoamericanos integrantes del Curso de  
Información sobre Operaciones Contra-guerrillas.

Gran honor es para mí tener hoy la oportunidad de hablar a los militares que aquí estudian y se estrenan en las técnicas contra revolucionarias para hacer frente al enemigo común que nos amenaza. Quiero también manifestar el inmenso placer que siento al referirme a tema de tanta importancia como es el de la Alianza para el Progreso.

Al hacer ustedes sus propias observaciones y deducciones de la instrucción que aquí reciben, comprenderán con claridad, que la seguridad de este hemisferio solo podrá afianzarse si los ciudadanos de los países apoyan a sus jefes y a sus gobiernos. Para garantizar tal apoyo, los ciudadanos deben confiar en que sus gobiernos tienen la voluntad, y son capaces, de remediar las deficiencias en sus estructuras económicas y sociales, y de promover vigorosamente el bienestar de sus naciones y sus pueblos. Hoy en día en toda la América Latina, los ciudadanos ponen en tela de juicio las capacidades de sus gobiernos para ejecutar estos objetivos.

Arguyen los comunistas que para llevar a cabo estos fines, los pueblos deben sacrificar una vida libre y democrática y aceptar en cambio la regimentación y control del estado totali-

tario, con el que no están de acuerdo las naciones del Mundo Libre. Es evidente que las naciones democráticas tienen capacidad no solo para lograr por medio de sus propios medios los objetivos económicos a que aspiran, sino también, al hacerlo, para realizar las aspiraciones tan hondas de libertad y dignidad individual y soberanía nacional.

No crearon los comunistas la ola de cambios revolucionarios que hoy pasan por la América Latina. Lo que ellos desean es tomar ventaja de esta ola para llevar a cabo sus destructivos propósitos. Los competidores en la lucha son los elementos genuinamente democráticos, que están esforzándose en mejorar las condiciones económicas y sociales por medio de métodos constructivos, y las fuerzas no democráticas, de la derecha y de la izquierda, que hacen por explotarlas destructivamente para ganar ventajas personales o imperialistas.

En aquellos países cuyos habitantes no han gozado hasta ahora de las ventajas que el mundo moderno ofrece a la vida, la democracia y la libertad solo triunfarán si se demuestra lo más pronto posible, en los próximos años, que este mejoramiento se está llevando a cabo. Los problemas son enormes.

En muchas partes de la América Latina, la dirección de los cambios económicos está empeorando; el aumento de la población anual, en algunos países, es mayor al aumento de la renta nacional total; la inestabilidad política y la inflación monetaria disminuyen las inversiones; el depender de no exportaciones y de importaciones encadena excesivamente los pueblos al desarrollo extranjero y a mercados inciertos. Muchos están prácticamente fuera de la economía monetaria. La propiedad y las rentas son las prerrogativa de muy pocos individuos privilegiados, relativamente. Le falta a la mayoría no solo éstas, sino también una porción adecuada de alimentos, vivienda, tierra, servicios médicos, educación y control de sus propios destinos.

En contraste, las esperanzas de los pueblos crecen rápidamente. Aún en las pequeñas aldeas, el pueblo sabe que una vida mejor es posible, y se-

---

#### CLARENCE BOONSTRA

Nació en el estado de Michigan y, después de completar sus estudios en la Universidad del Estado de Michigan en 1936, estudió en la Universidad de Louisiana donde recibió su diploma como doctor de Filosofía en Economía en 1942. Durante este periodo, sirvió también como instructor de la Universidad de Louisiana y además como empleado del Departamento de Agricultura de los EE. UU.

En 1943 entró al servicio del Departamento del Estado de los EE. UU., y sirvió como Agregado para Agricultura en Cuba y en las Islas Filipinas. Posteriormente desempeñó oficios de carácter económico y financiero y sirvió en tales capacidades en Perú, Argentina, Brasil, y otra vez en Cuba. Después de estos encargos, completó un año de estudio en la Escuela Superior de Guerra en Washington, D. C., y entonces regresó al Departamento de Estado donde ocupó el puesto de Director de la Oficina de Asuntos de la Costa Este en la Dependencia de Asuntos Interamericanos. Desde mayo de 1961, el señor Boonstra desempeña el cargo de Asesor Político al Comandante en Jefe, Caribbean Comand, en Quarry Heights, Zone del Canal.

guirá a los líderes, y apoyará a los gobiernos, que ofrezcan más posibilidades de ejecutar las reformas económicas y sociales que desean.

Y fue ante estos antecedentes que nació la Alianza para el Progreso. Era solo una frase en el mes de enero de 1961; en marzo del mismo año una propuesta y en Agosto, en Punta del Este, un programa de todas las naciones miembros de la Organización de Estados Americanos. Según reza la Declaración de Punta del Este, la Alianza para el Progreso es un inmenso esfuerzo para mejorar la vida de todos los habitantes del continente".

Por medio de sus firmas en la Carta de Punta del Este, al establecer esta Alianza, diez y nueve (19) países de la América Latina empeñaron su palabra de desarrollar las reformas y ayuda propia necesarias para acelerar el crecimiento económico y para extender sus beneficios por todas partes y todos los pueblos. Los Estados Unidos de Norteamérica, al firmar, dieron su palabra para apoyar este gran esfuerzo e indicaron su voluntad de contribuir en gran parte a la financiación externa que fuera necesaria.

No es la Alianza para el Progreso simplemente otro documento que enuncia nobles objetivos sin un plan de acción, pues su Carta establece fines y metas específicas, las cuales se lograrán en los próximos diez años. Estos fines incluyen:

- 1º—Lograr un promedio de crecimiento económico anual en los países de la América Latina al menos de un 2.5 (dos y medio) por ciento, por habitante.
- 2º—Alentar programas de reforma agraria comprensiva, que conducirán al reemplazo de latifundios y de terrenos excesivamente chicos por un sistema más equitativo de tenencia de tierras.
- 3º—Reformar las leyes de impuestos,

particularmente para garantizar su equidad y su debida recaudación.

- 4º—Mejorar las condiciones que afectan la salud para aumentar el promedio de vida de cada individuo, por un mínimo de cinco años. Para lograr esto, debe proporcionarse agua potable adecuada al 70 por ciento de la población urbana y al 50 por ciento de la rural; debe extirparse la malaria; deben mejorarse los alimentos y establecerse los servicios sanitarios básicos.
- 5º—Extirpar el analfabetismo, y asegurar un mínimo de seis años de educación primaria para cada niño en la América Latina.
- 6º—Aumentar la productividad agrícola y garantizar salarios y condiciones de trabajo adecuados para todos los trabajadores.
- 7º—Aumentar la construcción de casas a bajo costo para las familias de ingresos exigüos.
- 8º—Acelerar la integración económica de la América Latina por medio de mercados comunes, facilidades de transporte y comunicaciones.
- 9º—Mejorar los sistemas de mercado de modo que las fluctuaciones de precios de los artículos de exportación sean menos perniciosas.
- 10º—Asegurar la disponibilidad de fondos de fuentes externas, que completarán los esfuerzos de cada país, para lograr estos objetivos.

Al examinar estas metas se hace evidente que la Alianza para el Progreso es algo más que un abastecimiento monetario por parte de los Estados Unidos; es una alianza para lograr una revolución económica y social. Esto exigirá normas y actos que a unos parecerán muy radicales y a otros perniciosos. Habrá oposición no solo de parte de los comunistas, sino también

de otros que desean perpetuar sus privilegios especiales. Porque, mientras que el crecimiento económico es necesario para la creación de condiciones tolerables de vida, la reforma social es también necesaria para dar a la gran mayoría ciudadana una más grande participación en los beneficios. La tarea consiste no solo en hacer un pastel más grande, sino también en tener un gran cuidado de ver cómo se hace su repartición.

La Alianza para el Progreso es de hecho una Alianza y cada país signatario se ha comprometido a cumplir su parte. No se puede imponer a un país, en una alianza democrática, ni su crecimiento, ni su programa de desarrollo. El verdadero progreso depende mucho más del esfuerzo propio de cada país que de la cantidad de ayuda técnica o monetaria que se le dé.

Definitivamente, se necesita la ayuda exterior. Pero la ayuda exterior no servirá a una nación de agricultores sin tierra, cuyas instituciones le impiden que la obtenga; ni tampoco a una nación que permite que una clase privilegiada se beneficie de inversiones sin que esa clase pague una parte razonable de ellas; ni menos a una nación que tolere improbidad, corrupción y favoritismo entre sus políticos.

Los Estados Unidos, en la Alianza, se han comprometido a proporcionar una ayuda financiera importante, pero las naciones de la América Latina se han comprometido también a adoptar medidas de ayuda propia aún más importantes. La Alianza tiene que avanzar en todos los frentes, no solo en el financiero, y debería de entenderse claramente que dentro de la Alianza las obligaciones de las naciones de la América Latina son tan difíciles, o aún más, que el otorgamiento por los Estados Unidos de ayuda técnica y económica. Y razón de esto es el hecho de que en América Latina las reformas

necesarias requieren en muchos casos cambios profundos en actitudes y modos de vivir que son legado de muchos siglos.

Hay por supuesto, grandes diferencias entre los países de la América Latina y no hay fórmulas de ayuda aplicables igualmente a cada país. En el desarrollo económico, las etapas de crecimiento pueden agruparse aproximadamente como: (1) primitiva o estancada en una norma tradicional; (2) transitoria, con indicios de cambio; (3) iniciada con crecimiento constante; (4) madura, en todas las industrias principales, y (5) plena o de alto nivel de consumo en las masas. Solo los Estados Unidos y unas cuantas naciones europeas pueden incluirse en la última y afortunada etapa. Unas cuantas naciones latinoamericanas están en la primera, la mayoría en la segunda, y varias están o se aproximan a la tercera. Si la Alianza logra sus fines, dentro de diez años todas estarán, cuando menos, en la tercera etapa.

Hasta ahora solo he hablado de la naturaleza general y de las metas de la Alianza para el Progreso. Es propio que ahora examine brevemente la organización y procedimientos para ayudar a cada país a llevar a cabo sus compromisos.

Cada uno de los países latinoamericanos ha aceptado, en la Alianza, la responsabilidad de formular un plan mediante el cual se puedan alcanzar los objetivos. Este plan incluye las propuestas de ayuda propia del gobierno y la ayuda que éste solicita de otras fuentes.

Si un gobierno así lo desea, puede entonces proceder directamente a poner en vigor su plan. Sin embargo, uno de los problemas reside en la necesidad que tiene el gobierno de saber si su plan es factible y si está de acuerdo con la planificación general de la Alianza. Para determinar esto, las naciones

participantes han establecido procedimientos para obtener la ayuda de tres agencias interamericanas. Estas son: el Consejo Interamericano Económico y Social, el cual actúa en nombre de su organización principal, la Organización de Estados Americanos; el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas. Estas tres entidades han acordado nombrar un grupo de nueve expertos de alto nivel. Cuando un país desea obtener ayuda o que se le examine su programa, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos está autorizado para designar tres de los nueve expertos para que sirvan en un comité especial junto con el mismo número de expertos escogidos independientemente. Este comité estudiará el plan de desarrollo del país, intercambiará opiniones con los gobiernos interesados e informará sus conclusiones a otros gobiernos y a las diferentes instituciones que brindan asistencia financiera y técnica. Estos nueve "hombres sabios" fueron nombrados hace varios meses y están ahora ejecutando su misión. Siete son nativos de la América Latina, de Colombia, Argentina, Guatemala, Cuba, México, Brasil y Chile, uno de los Estados Unidos y otro de la Gran Bretaña.

Tal comité no tiene autoridad, por supuesto, para intervenir en el derecho de cada gobierno de formular sus propias metas, prioridades y reformas. Sus comentarios y recomendaciones, sin embargo, serán inevitablemente de gran importancia en las decisiones que hagan las instituciones de crédito interamericanas, otras agencias de crédito internacionales y otros gobiernos amigos. En particular, el comité tendrá mucha influencia en la determinación de la asignación de fondos públicos.

Uno de los problemas más difíciles,

especialmente para los países pequeños, es el gran número de instituciones individuales que participan en la financiación de los proyectos. Bajo la Alianza, los gobiernos participantes pueden presentar sus programas, si así lo desean, al Banco Interamericano de Desarrollo y solicitarle que inicie las negociaciones requeridas para obtener la financiación necesaria, que incluye la organización de un consorcio de instituciones de crédito y gobiernos dispuestos a contribuir a la financiación continua y sistemática del programa de desarrollo.

Lo que he expresado hasta ahora indica la importancia que tienen las instituciones interamericanas, en cuya administración cada país participa en la ejecución de los programas de la Alianza para el Progreso. Es conveniente en este momento describir con más detalles la contribución financiera prometida por los Estados Unidos y las fuentes de fondos adicionales.

El monto total calculado para tales fondos externos, para el decenio de 1961 a 1971, es de veinte mil millones de dólares. Se espera que la mayoría de estos fondos provengan de los Estados Unidos. Aproximadamente la mitad de ellos, o sea mil millones de dólares por año, deben provenir del gobierno de los Estados Unidos en forma de donaciones y préstamos. Otros 300 millones anuales, o tres mil millones durante los 10 años, pueden esperarse de inversiones particulares de ciudadanos norteamericanos. Los siete mil millones de dólares restantes, equivalentes a 700 millones de dólares por año, provendrán de agencias internacionales de financiación, incluyendo el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, y de préstamos públicos e inversiones particulares procedentes de Europa Occidental y el Japón.

Este es un programa enorme y es

obvio que la preparación de los planes requiere un tiempo considerable desde la etapa de trabajo inicial hasta su ejecución. Entre tanto, se admite que un número de países latinoamericanos pueden necesitar ayuda financiera de urgencia. Los Estados Unidos acordaron el año pasado proporcionar asistencia inmediata para programas a corto plazo, antes de que los planes detallados del país respectivo estuvieran disponibles, por suma no menor de mil millones de dólares de los fondos de mi gobierno para el año que termina en el mes de marzo de 1962.

La agencia de los Estados Unidos que tiene la responsabilidad principal de asegurar la disponibilidad de los fondos para la Alianza es la Agencia de Desarrollo Internacional, conocida en forma abreviada como la AID. El hombre directamente responsable de la participación de mi país en la Alianza para el Progreso es Teodoro Moscoso, bajo la supervisión general del Secretario de Estado y del Administrador de la AID. El señor Moscoso es un puertorriqueño que administró con buen éxito por muchos años el esfuerzo de desarrollo de su gobierno, y que conoce a fondo a los latinoamericanos y sus problemas. Antes de encargarse de su puesto actual sirvió como Embajador de los Estados Unidos en Venezuela.

El Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos también concederá préstamos que contribuirán a los objetivos de la Alianza, además de continuar sus préstamos para la financiación de las exportaciones e importaciones.

A manera de ilustración de la ayuda financiera de los Estados Unidos durante los primeros meses de la Alianza, los préstamos del programa han incluido ya, la financiación de una fábrica de acero, instalaciones de energía eléctrica, caminos, colonización agraria, aeropuertos, viviendas, crédito

rural, abastecimiento de agua, equipo de pozos de petróleo, camiones, tractores, una planta de mineral de hierro, equipo de televisión, plantas embotelladoras, plantas de cemento y locomotoras.

Se han asignado concesiones en varios países necesitados a fin de financiar la construcción de escuelas, hospitales, viviendas e instalaciones similares y proporcionar el adiestramiento y la investigación que tan urgentemente se necesitan para suministrar la base adecuada de los desarrollos económicos. Me gustaría acentuar que las concesiones de fondos de los Estados Unidos para estos fines son enteramente gratuitos.

En los casos de proyectos estrictamente económico, se concede una importancia primordial a los préstamos. En aquellos casos en que un proyecto de desarrollo económico no suministre ingresos rápidamente, los Estados Unidos están preparados para conceder préstamos con un plazo hasta de 40 al 50 por ciento anual.

Terminaré esta descripción de la Alianza para el Progreso con unos pocos comentarios adicionales. El bienestar de las Américas requerirá un esfuerzo común para mejorar la compra y venta de los productos, además de los planes cabales de los países y del financiamiento adecuado de los Estados Unidos. Por esta razón hay en la Alianza para el Progreso el compromiso de cada uno de los países de reducir y eliminar las restricciones del comercio, estabilizar los precios y apoyar la integración económica mediante acuerdos tales como el de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Tratado Centroamericano de Integración Económica.

Mis comentarios hasta ahora han estado relacionados en su mayor parte con lo que se ha logrado. En realidad, el trabajo escasamente ha empezado si

se compara con la inmensidad de la tarea. Hasta ahora solamente unos pocos países han preparado planes adecuados para su desarrollo económico y social, Colombia y Bolivia. En algunos países, la oposición tenaz de los terratenientes y de las legislaturas a la reforma agraria impide hasta la discusión de tales planes. Existe gran resistencia a las leyes que mejoran la administración y la recaudación de los impuestos. Los gobiernos de varios países ya están instando a que se extienda indefinidamente el plan de corto plazo bajo el cual se iba a suministrar inicialmente la ayuda financiera mientras se elaboran los planes. Por consiguiente debe admitirse francamente que la Alianza para el Progreso es todavía más concepto que programa desarrollado. Si la Alianza ha de tener éxito, todos los países que participan en ella tendrán que moverse con mucho más rapidez que durante el pasado medio año.

Es evidente que debe haber y que se producirán grandes cambios en este hemisferio durante la próxima década. Con mucha frecuencia parece que estos cambios implicarán la selección entre el bloque comunista y los Estados Unidos. Yo confío que la Alianza para el Progreso aclare que esto no es así. La verdadera selección consiste en escoger la dominación..... comunista, o la independencia. Ninguna nación de este hemisferio está libre de responsabilidad con respecto a lo que resulte.

Debemos aceptar el hecho de que otras naciones de la América Latina podrían perder la libertad, como ha sucedido en Cuba, si toleran la explotación, por parte del comunismo internacional, de las aspiraciones crecientes de sus pueblos. Asimismo, podrían perder su libertad, si los dirigentes políticos y los gobiernos se oponen a los cambios que deben venir, o si son de-

masiado lentos en proporcionar programas que sean compatibles con estas aspiraciones ascendentes. Lo que se debe y puede hacerse es convertir, con los medios que están ahora disponibles en la Alianza para el Progreso, las fuerzas de cambio en fuerzas de potencia; potencia para fomentar el bienestar del pueblo y proteger su independencia.

Las Fuerzas Militares de la América Latina tienen el papel vital de garantizar la seguridad sin la cual este desarrollo económico, social y político no puede ocurrir. Frecuentemente, las Fuerzas Militares tienen los recursos, no solo para proteger la nación sino, para contribuir directamente al desarrollo económico y social mediante construcciones efectuadas por sus ingenieros y la participación en programas de carácter cívico. Al emplear tales medios, pueden cooperar con las fuerzas de cambio y al mismo tiempo resistir a los enemigos internos y ex-

ternos. Los Estados Unidos pueden ayudar y ayudarán a las naciones de la América Latina; verdaderamente nuestra lucha estaría perdida si los Estados Unidos no ayudaran, pero solamente puede ser ganada en la propia América Latina.

Y, para triunfar, debe haber una hábil coordinación de las fuerzas de cambio político, crecimiento económico, mejoramiento social y seguridad interna. El descuido en cualquiera de estos factores facilita la explotación comunista. Los programas mismos estarán sometidos constantemente a la crítica, interrupción y sabotaje comunista. A fin de defendernos de tales ataques, el mayor número de ciudadanos debe comprender los problemas y programas con perfecta claridad y, debe existir una seguridad adecuada para que los programas se desarrollen y prosperen. Uds., deben contribuir mucho para lograr esta seguridad.

# *La Revista de las Fuerzas Armadas*

## *Invita*

A los intelectuales colombianos y extranjeros, a la Oficialidad de las distintas Fuerzas y a la juventud estudiosa del País a colaborar en esta Publicación que será órgano de discusión y divulgación de temas que tengan relación con los problemas de la  
Defensa Nacional.

En el deseo de recibir la más amplia colaboración escrita, la Revista ofrece las siguientes secciones:

**GOBIERNO  
ESTUDIOS MILITARES  
ESTRATEGIA E HISTORIA**

**ASPECTOS JURIDICOS  
ASUNTOS ECONOMICOS  
ESTUDIOS SOCIALES**

**TEMAS EDUCATIVOS  
DIVULGACION CIENTIFICA  
VARIOS Y EXTRANJERA**

# MECANICA PRACTICA

## Resúmen de la materia tratada

### IV Parte

Mayor RODRIGO TRUJILLO OLIVEROS

#### Primera Parte:

Consideraciones sobre las clases de vehículos que pueden comprarse. - Carros nuevos y carros usados. - Factores que deben pensarse en la adquisición de un vehículo usado. - Cómo reconocer el estado de un vehículo. - El modelo más conveniente. - Comentario sobre la marca. - Ayudas para establecer el precio. - Breve inspección mecánica.

#### Segunda parte:

Herramientas. - Aseo del vehículo. - Procedimiento para guardar por largo tiempo un vehículo.

#### Tercera parte:

**Conducción.** Elementos de mando. - Puesta en Marcha del motor. - Precauciones a tomar cuando el carro funciona dentro del garaje cerrado. - Recomendaciones para iniciar la marcha. - Conocimientos sobre uso de la Caja de Velocidades. - Cuidados en las curvas y otros accidentes de las carreteras.

**El Motor y principios de Operaciones.** Tiempos - Posición de las válvulas en cada tiempo. - Comentarios de conocimientos prácticos.

#### IV PARTE

La materia vista en los artículos anteriores y resumidos como cabeza de ésta puede tomarse como materia de información general. Con la IV Parte se inicia lo que pudiera considerar "El Conocimiento de la Mecánica Práctica".

El lector ha conocido algunas partes de las que componen el conjunto del motor; vale la pena verlas nuevamente dando a conocer sus características precisas.

1 **El Cilindro:** Es el orificio dentro del cual se sucede la explosión y por donde corre el pistón en sus cuatro tiempos. Los dos extremos del cilindro se comunican en la parte superior con la culata, las válvulas y la bujía; en la parte inferior con el depósito de aceite o cárter. Contiene la cámara de explosión, espacio libre entre la cara superior del pistón y la culata, en donde quedan comprimidos los gases antes de la explosión.

Dada la altísima temperatura que ha de soportar la cámara de explosión los metales empleados son especiales -fundición aluminio- con el propósito de que el calor se disipe lo más rápida-

mente entre explosión y explosión, con ayuda del sistema de refrigeración utilizado, y una de las características del lubricante en el cárter del motor cual es la de enfriar.

El aceite, bueno es saberlo, lubrica, limpia y enfría las partes que cubren o con la que toma contacto.

**2 El Cárter:** Es la parte dentro de la cual se halla el lubricante para el motor esencialmente. Su parte superior es de la misma fundición del bloque, como prolongación, para contener y proteger los pistones, cilindros, etc. y la parte inferior es simplemente una tapa que cierra el bloque y lo aísla del medio externo, que además de contener el aceite, lo protege del polvo, tierra, etc.

El cárter tiene un tubo de llenado y un tapón de escape de gases así como un tapón de drenaje. Su capacidad varía de acuerdo al tipo de vehículo.

**3 El Pistón:** Es el émbolo que recorre el cilindro, unido a la biela por un pasador o bulón que se apoya en las faldas del pistón. Tiene la forma de una taza con la boca hacia abajo. Se fabrica de fundición o aluminio en aleación para buscar más rendimiento de trabajo y menos calor.

**4 El Bulón:** Es el pasador que fija la biela al pistón manteniendo juego libre; arandelas de expansión impiden su contacto con las paredes del cilindro evitando rayones o atrancones sobre la pared; en la misma forma el pie de la biela tiene juego libre sobre el bulón.

Existen varios sistemas de conexión del pistón (cabeza) bulón y biela que no interesan fundamental en este tipo de enseñanza.

El pistón tiene hendiduras horizontales dentro de las cuales se alojan los anillos o aros cuyo papel es de cerrar

el espacio por el cual se escaparía la compresión entre el cilindro y la falda del pistón, así como mantenerlo centrado.

**5 Los Anillos:** Se colocan de la cara superior hacia las faldas en el siguiente orden:

Aros de compresión, cuya misión es mantener al máximo la potencia de los gases una vez sucedida la explosión impidiendo la fuga, luego aros de centraje cuyo papel es no dejar cabecear el pistón; estos se distribuyen algunas veces uno arriba de las salidas del bulón el cual permite lubricación, subida a presión o por chapoteo del cárter, a las paredes, a través del bulón y la biela hasta regresar al cárter. Otras veces viene el anillo de centraje en la parte inferior con el propósito de estabilizar aún más el movimiento del pistón.

**6 Las Bielas:** Se fabrican generalmente de acero y se puede decir que por su forma se aprecian tres partes. la cabeza, el cuerpo y el pie.

La cabeza de la biela se abraza al eje de cigüeñal en un codo por medio de pernos, siendo removible el segmento inferior que mira al cárter. Entre la cara inferior de la biela y el cigüeñal se colocan dos segmentos de metal antifricción que evitan el contacto directo de las partes de metal fuerte y que en caso de mala lubricación se funden favoreciendo partes de mayor valor.

El cuerpo de la biela es una parte sólida y fuerte aún cuando tiene perforaciones para la lubricación; su forma es caprichosa, algunos le encuentran similitud a una T, otros a una H, de todas maneras es cosa que no tiene importancia.

El pie de la biela se enlaza con el pistón mediante el bulón que le permite juego libre horizontal aún cuan-

do reducido por las faldas. La biela se une al cigüeñal manteniendo juego libre circular para permitir que el pistón suba o baje durante los giros del eje.

**7 Eje Cigüeñal:** El cigüeñal gira al impulso de las explosiones sucedidas en cada cilindro (cámara de explosión) impulso mantenido por medio de la Volanta, pieza de la que ya se habló al conocer los 4 tiempos del motor; en los motores de un pistón la Volanta dá el impulso para que se cumplan 3 tiempos que son: Admisión, Compresión y Escape.

El cigüeñal sirve el movimiento para los sistemas de distribución, encendido y lubricación, por medio de engranajes directos o de cadena y por medio de poleas para el sistema de refrigeración y generador de corriente eléctrica.

Se fabrica generalmente de acero **Forjado** en vista del peso de su trabajo; descansa sobre dos soportes hechos sobre el bloque (Muñones) en los extremos, complementados por segmentos ajustables con pernos que abrazan el eje cigüeñal.

Puede haber muñones intermedios, tantos, cuanto el número de pistones; así lo exijan, en el caso del motor del jeep de 4 cilindros, solamente tiene un muñón intermedio, se requiere si, que a menos muñones sea más sólido el eje y por consiguiente sería más pesado.

En la misma forma que la biela, el cigüeñal descansa sobre los muñones interponiendo casquetes que cumplen exactamente el mismo propósito.

A través del eje existen conductos para la lubricación de las partes en contacto.

Para que el motor funcione por sí mismo es necesario que se produzca una explosión, siendo necesaria una fuerza inicial que haga mover los pistones

en admisión y compresión hasta que uno se halle en condiciones de realizar la explosión como ya se conoce.

**8 La Volanta:** Está situada en el extremo posterior del eje cigüeñal; su función es normalizar el movimiento del eje bajo el impulso de las explosiones sucedidas en las cámaras de explosión. Se fabrica de fundición o acero. En ella se acopla el disco del embrague mediante el cual, a voluntad del conductor, se transmite el movimiento a las ruedas; asimismo a ella se conecta el **sistema de puesta en marcha** del motor, **motor de arranque**, en la cremallera que lleva su contorno. La manera como funciona el motor de arranque, cómo se conecta y desconecta, lo veremos al estudiar el sistema de encendido.

En la volanta existen referencias usuales que indican puntos de coincidencia del tiempo mecánico y el tiempo eléctrico, es decir, mecánico en cuanto a que tanto válvulas como pistones estén sincronizados con el momento adecuado en que la chispa eléctrica produzca la explosión.

## La Distribución

Se inicia con este título uno de los pasos importantes de la mecánica automotriz.

El sistema de distribución está compuesto por un conjunto de elementos que engranados, regulan la entrada dosificada del elemento explosivo (mezcla de gasolina y aire) a las cámaras de explosión.

Estos elementos son:

**El Cigüeñal y eje de levas**, engranados por piñones de mando localizados en el extremo opuesto a la volanta; las **válvulas de admisión y escape** que consecuentemente de los engranajes cigüeñal eje de levas, abre

y cierra para proporcionar la entrada y la salida de los gases.

La válvula —una cualquiera— cuya forma es la de una puntilla tiene tres partes que corresponden a **cabeza**, **vástago** y **pie**.

**La Cabeza:** Es la tapa del orificio de entrada o salida de mezcla o de los gases quemados y por consiguiente su superficie superior dá a la cámara de explosión, la superficie inferior sienta sobre el bloque, en una parte que debe coincidir exactamente mediante superficie inclinada con el asiento hecho sobre el bloque. La válvula se mantiene en contacto del eje de levas por un resorte, ajustado por medio de dos arandelas que le sirven a la vez de base de apoyo y sujeción.

**El Vástago:** Es la parte de forma regular, cilíndrica y maciza que se desliza por una guía en el bloque.

**El pie de la válvula.** Es la parte inferior que por su confección proporciona la manera de asegurar la arandela base del resorte. Este seguro se hace por cuñas o por hendidura interrumpida que permite la entrada y con un giro, la seguridad necesaria para que el resorte se sujete.

En el pie toma contacto con el **Taque** o **"elevador de la válvula o buso"**, que es el que hace el contacto directo con las salientes del eje de levas para abrir la válvula. En la parte superior el **"taque"** es ajustable para dar la holgura o tolerancia requerida por la válvula que se establece diferentemente para cada tipo de vehículo, es decir esto quiere decir que no existe una sola rata de calibración para todo vehículo.

El propósito del ajuste manteniendo determinada tolerancia, es la de preservar todas las partes metálicas ante los peligros que se presentarían por la dilatación ante las altas temperaturas

que soportan las válvulas. Dado este calor excesivo que soporta sobre todo la de escape (1.200° c.), se requiere acero de altísima calidad; en vehículos modernos la válvula de escape es hueca rellena de sodio para aumentar la capacidad de dispersión del calor.

**Las Levas:** Son de igual número a las válvulas y van montadas en forma de protuberancia sobre el eje de levas. Al girar el eje la leva acciona el elevador de la válvula haciéndola abrir, continuando el giro del eje el resorte que mantiene permanentemente presión sobre el eje la cierra. Antiguamente existía diferencia de tamaño entre la leva de la válvula de admisión y la de escape, hoy son iguales.

#### Distribución de las válvulas.

Las válvulas se colocan **en el bloque** bien sea a lado y lado del cilindro aún cuando está en deshuso y se dice que son válvulas tipo H; **en el bloque** a un mismo lado del cilindro, más usado que el anterior, tipo conocido como tipo L; **en la culata** una y en el bloque otra tipo F, de uso muy escaso; cualquiera que sea la colocación de ellas su funcionamiento es idéntico por medio de los elementos ya conocidos.

#### Mando del árbol de levas.

Ya se habló anteriormente que existe una relación de dos a uno entre el giro del cigüeñal y el árbol de levas, es decir que el cigüeñal da dos vueltas mientras el eje de levas dá solamente una, quiere ésto decir que la velocidad de giro es asimismo dos a uno, lograda por el doble tamaño que tiene el piñón del eje de levas sobre el piñón del eje del cigüeñal; por el hecho de existir un engranaje directo entre dos ejes por medio de los piñones, mencionados, el giro es inverso entre sí.

Algunas veces entre los dos piñones existe un piñón de conexión consiguiendo que el giro sea entonces en el mismo sentido. Puede suceder, y es común, que la unión cigüeñal —eje de levas se haga mediante una cadena arrastrando el cigüeñal al eje de levas en un mismo sentido, y cualquiera que sea el sistema no pierde las proporciones dos-uno, ya vistas.

El conjunto ya sea que tenga engranaje directo de los dos piñones, por medio de piñones intermedio o mediante cadena, recibe lubricación de la parte superior, que regresa al cárter por un drenaje hecho en la parte inferior del bloque dentro de la caja del conjunto.

Como parte final de los elementos del motor existen los conductos de **salida de los gases** producidos por la explosión, **múltiples de escape**, unidos al cilindro y tubos suplementarios que los conducen fuera del cuerpo del vehículo; la manera como se logra la pérdida del ruido es proporcionando y sometiéndolo a un recorrido largo mediante cámaras instaladas en el **silenciador** auxiliadas por diferencias de espacios y calibres de los tubos.

Es un error considerar que la presencia del silenciador resta potencia útil al motor, algunos suprimen este elemento argumentando como positivo el error tratado, lo único cierto es que ofrece una incomodidad a peatones y pasajeros.

### Ajuste del Motor.

**1 Ajuste de válvulas:** Todo ajuste está determinado para el tipo, modelo y marca, es decir, no se puede pretender dar ajuste de memoria por el hecho de conocer el de un determinado vehículo, o aplicar las tolerancias de un tipo a otro.

El ajuste de las válvulas se hace en los elevadores, mediante un calibrador de láminas y la llave que de el

calibre de la tuerca del impulsador, ya conocido en capítulos anteriores, ajustándola contra la contratuerca hasta conseguir el espacio o tolerancia indicada para el vehículo sobre el cual trabaja.

Se debe tener muy en cuenta que la tolerancia u holgura no es la misma en frío que en caliente, así sea mínima la diferencia, influye en el funcionamiento del motor, por consiguiendo el mejor ajuste se dará en caliente cuando el motor tiene su temperatura normal de trabajo alcanzado.

Si algún aficionado desea una fórmula para "desvararse" o como experiencia, debe saber que para calibrar las válvulas sin calibradores debe buscarse la supresión total de los ruidos de golpeteo entre elevadores y válvulas, así como de válvulas y asiento de válvula, dándole una holgura equivalente al espesor de una cuchilla de afeitar para admisión y dos para escape.

### Ajuste de la Distribución

La distribución se puede efectuar sobre uno cualquiera de los pistones del motor; sabiendo que la distribución está a "punto" cuando uno cualquiera de los pistones llega en compresión en el momento en que la bujía debe lanzar las chispas, están a tiempo todos en el respectivo orden de encendido ya visto y conocido en que consiste.

Haciendo de cuenta que se va a regular por el primer pistón, se coloca en el punto muerto superior, en el momento que la válvula de admisión esté para abrirse, pues en el punto muerto superior está en dos ocasiones: para compresión y para escape. Una vez verificado que corresponda exactamente a la válvula de admisión en el momento de abrir, se hacen marcas sobre los piñones del cigüeñal y el árbol de levas en el punto donde los dientes toman el contacto más completo, es de-

cir el punto tangente de los dos engranajes.

En vista de lo anterior si se va a desmontar el conjunto eje cigüeñal y eje de levas, que forman el sistema de distribución, debe tenerse en cuenta las marcas que el fabricante pone en los piñones con el fin de evitar el trabajo indicado en los primeros párrafos bajo el título que estudiamos. Sucede comunmente que la distribución se enlaza por cadena, circunstancia en la cual, vienen señalados los dientes y los eslabones que deben hacerse coincidir. De todas maneras este punto es uno que no puede apartarse de observar las señales que el fabricante tiene grabadas en las piezas.

#### Como se ajusta la chispa eléctrica.

Hemos conocido la volante en capítulos anteriores, ya sabemos qué es y qué función cumple en el motor, en ella se encuentra una señal generalmente una raya perpendicular a la cremallera o un punto, coincide con el tiempo de explosión visto anteriormente y una señal puesta en la carcasa que protege la volante, la señal de la volante debe pasar sobre la señal de la carcasa cuando la chispa es lanzada por

la bujía para producir la explosión. Para regular este caso existe la luz de Neón que consiste en un bombillo con sus cables destinados uno a maza y otro a corriente.

La instalación es muy sencilla, el cable rojo, generalmente viene de rojo y negro, se conecta al cable de bujía y el negro a maza en cualquier parte del bloque o donde haya una parte metálica del vehículo, se prende el motor y se observa que cuando la luz aparece en el foco la raya de la volante pasa sobre la raya de la carcasa, si no coincide hay que hacerla coincidir moviendo la chispa ya sea adelantándola o atrazándola por medio de giro a derecha o izquierda en el distribuidor. Cuando se ha conseguido lo propuesto, se dice que el ajuste es perfecto a las especificaciones para el vehículo.

#### Averías en la compresión

Para que un motor funcione correctamente necesita entre otras cosas, que la mezcla que entra en al cilindro en el tiempo admisión, reciba la compresión correcta, de lo contrario la potencia merma hasta llegar el momento de

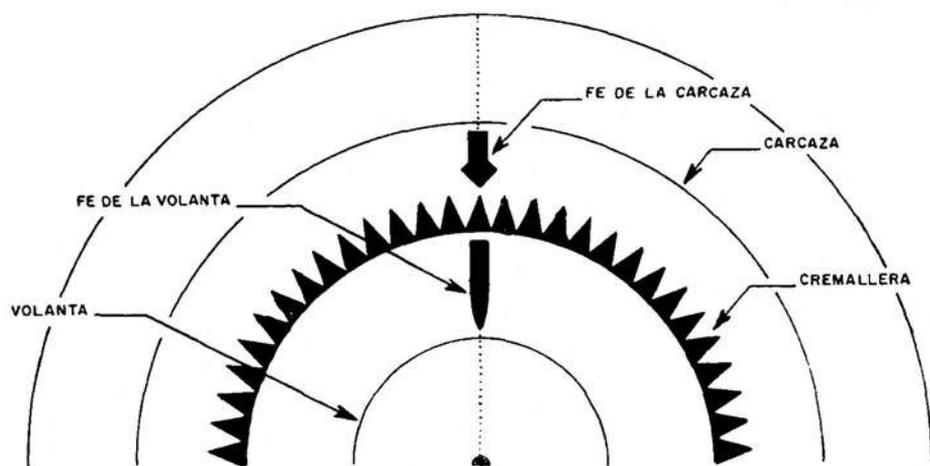


FIGURA No. 1

ser perfectamente inservible el vehículo.

La comprobación se puede hacer en forma práctica a base de observación personal sin ayuda de elementos técnicos o por medio de ellos.

Si se le quitan las bujías al motor y solamente se va colocando la de cada pistón que se va a chequear y se toma la manivela o se hace girar el motor desde el ventilador que está conectado al eje cigüeñal, se notará que no hay resistencia sino al efectuarse la compresión en el cilindro en el cual se ha dejado la bujía por cuanto no hay escape posible; esa resistencia es similar a la que opone una fuerza rebotante; hecho el experimento se puede hacer una apreciación del estado de la compresión ya que si hay un defecto grande la resistencia será sensiblemente menor en el pistón averiado.

Técnicamente la comprobación se hace por medio de un manómetro de compresión el cual tiene una escala numérica en libras de presión por centímetro cúbico, que se usa colocándolo en cada orificio de bujía. El motor se mueve por medio del motor de arranque y la lectura se anota para cada cilindro.

La compresión en esta circunstancia apreciada da su exacto valor y estado. Se considera que cualquiera que sean las especificaciones, las diferencias establecidas para cada cilindro, si no son mayores de 6 libras, son normales. Si es mayor de 10 se debe investigar las causas que pueden ser:

1) Anillos gastados. Se establece poniendo dos cucharadas de aceite en el cilindro, se riega sobre la superficie del pistón y sobre el espacio por donde se escapa la compresión, si es por este aspecto (anillos gas-

tados) la lectura al tomarla de nuevo se encontrará normal, en consecuencia se deben cambiar anillos.

- 2) Si la falta de compresión continúa y es solamente en un pistón el escape es por las válvulas mal ajustadas o mal sentadas.
- 3) Si el escape es notorio en todos los pistones puede suceder que es por mal asiento de la culata, se deben ajustar todos los pernos con que se asegura el bloque.
- 4) Si el mal se nota en dos pistones vecinos, se debe colocar la bujía en uno y observar si se pasa al otro, en este caso el defecto está en el empaque de la culata rota entre los dos.
- 5) Fugas por las roscas de las bujías, se comprueba poniendo aceite o agua en el pie de ellas; si hay escape se producirá burbugeo y debe eliminarse ya sea cambiándola o apretándola más.
- 6) Fugas por la empaquetadura de la culata: es una falla que puede averiguarse en la misma forma que la anterior, aún cuando los síntomas son de pérdida considerable de la potencia del motor; la reparación exige la remoción de la culata lo que implica separación de cables, mangueras de agua etc., hasta dejarla completamente libre para separarla del bloque. Si está pegada en tal forma que sea difícil separarla, existe una manera muy práctica para hacerlo sin riesgo de dañar los orificios de las bujías: se colocan las bujías de tal manera que no se escape la compresión y se hace funcionar el motor por medio del sistema de ignición en esta forma se suelta sin dificultad.

Existen otras razones de pérdidas de compresión como son:

- Mal ajuste de válvulas.
- Válvulas rotas.
- Válvulas mal sentadas.
- Resortes de las válvulas débiles.
- Anillos con espaciadores.
- Pistones rotos, o torcidos.
- Cilindros ovalados, deformados, etc.

Defectos todos que exigen la intervención a fondo de un mecánico ex-

perimentado, es decir un Taller, y no es del caso en este tipo de artículos.

Material que se tratará en el próximo artículo:

- Sistema de enfriamiento.
- Averías del sistema.
- Sistema de lubricación.
- Averías del sistema.
- Sistema de abastecimiento de combustible.
- Averías del sistema.





## GENESIS DEL NUEVO HOSPITAL MILITAR

Mayor CAMILO RIAÑO

El día 25 de Abril próximo pasado en imponente ceremonia, presidida por el Señor Presidente de la República, fue inaugurado solemnemente el Hospital Militar-Centro Médico Colombiano de Estudios para Graduados. El Eminentísimo Cardenal Concha, Arzobispo de Bogotá, Prímado de Colombia y Vicario General Castrense impartió su bendición al nuevo edificio y tanto el Señor Presidente como el Señor Ministro de Guerra, Mayor General Rafael Hernández Pardo y el Director del Hospital, Dr. Alfonso Ramírez Gutiérrez, se refirieron en sendos discursos a la importancia que para las Fuerzas Militares y para el país, representa su culminación, en la cual la Institución Castrense estuvo empeñada durante 13 años.

Obra de magnitud tal, que la coloca a la cabeza de instituciones similares en Sur América, el Hospital Militar ha venido a llenar una necesidad de las Fuerzas Militares que encuentran en él la solución a uno de los problemas más importantes de toda institución castrense y que se refleja en la moral de los hombres en armas.

Iniciado bajo la administración Ospina Pérez, siendo Ministro de Guerra el Teniente General Sánchez Amaya y Director de Sanidad Militar el Teniente Coronel Médico Miguel Gómez Archila, mediante decreto legislativo 03883 del 9 de diciembre de 1949, su

construcción comenzó el 28 de julio de 1950 y los sucesivos gobiernos fueron interesándose por adelantar la obra hasta su culminación, en este año de 1962, en que abre sus puertas al servicio de las Fuerzas Militares y de la nación colombiana que tendrá en él el principal centro docente y de investigación científica del país.

Creado en la administración López el primer Hospital Militar, gracias al dinamismo del Coronel Médico Jorge Esguerra López q.e.p.d., Director de Sanidad de ese entonces, funcionó hasta el presente en San Cristóbal, Bogotá, en donde prestó eficientes servicios a la Institución. Pero incapaz de suplir las crecientes necesidades que demandaba el progreso del país y de las Fuerzas Militares, fue necesario, con gran previsión del futuro, construir uno nuevo que fuera modelo en el adelanto tecnológico de la ciencia médica.

No es poco común oír a profanos criticar la magnitud de la obra. En realidad el Hospital parece demasiado grande para las necesidades, pero no lo es, ya que debemos considerar que fue planeado para suministrar sus servicios a todas aquellas personas que por su vinculación con las Fuerzas Militares, tienen derecho por ley a recibir la atención médica y hospitalaria que requieren. Además, aún cuando la capacidad está calculada

para 1.000 camas, es indudable que el hospital en caso de urgencia podrá aumentar sus servicios sin que estos desmejoren en ningún sentido.

Fuera de estas consideraciones podemos afirmar que la creación de un centro médico de estudios para graduados ofrece al personal militar más eficientes servicios y aún los intereses de las Fuerzas Militares a los de la nación colombiana, de cuya grandeza son insomnes vigilantes.

Esta idea que cristalizó en la expedición del decreto Ley número 2775 de 1959 por el cual se creó la institución denominada Hospital Militar-Centro Médico Colombiano de Estudios para graduados y el Decreto número 486 de 1961 que lo reglamenta, está brillantemente expresada en el discurso de inauguración del Señor Presidente Lleras cuando dice: "Así fue como se creó el estatuto para una nueva entidad que cumpliendo estrictamente las finalidades para las cuales se había destinado este edificio, pudiera al mismo tiempo ser un centro de estudios superiores de medicina al alcance de todos los graduados colombianos, para que aquí, en forma económica pudieran realizar trabajos, investigaciones y especializaciones que hasta hoy solo pueden obtenerse en instituciones extranjeras."

### **Historia del Hospital Militar.**

Corría el año de 1932 y la nación colombiana se encontraba en pleno conflicto con el Perú. Las necesidades militares imponían la creación de una organización que prestara los servicios médicos indispensables en toda institución castrense.

Fue así como se creó la Sanidad Militar cuyo primer director fue el Dr. José Vicente Huertas.

A principios de 1933 fue nombrado director de Sanidad Militar el Dr. Jorge Esguerra López cuya diligente

actuación al frente de ella puede resumirse en la creación de un Hospital Militar y en la preparación docente del personal del servicio. Para lo primero, logró conseguir que los cuarteles construidos para el personal de guardia de la Fábrica de Municiones, en San Cristóbal, fueran destinados para hospital y con magnífica dotación, que fue la mejor de su tiempo, logró prestar asistencia médica altamente eficiente al personal de la Institución.

En 1942, nombrado Director Encargado de Sanidad Militar el Teniente Coronel Médico Miguel Gómez Archila, infatigable servidor de las Fuerzas Militares desde el conflicto con el Perú en donde prestó sus calificados servicios profesionales, comprendiendo las necesidades de toda índole dentro del campo sanitario que afectaban a la Institución y considerando que el hospital existente era insuficiente y que no podría ampliar sus servicios de acuerdo a las necesidades y al crecimiento de las Fuerzas Militares, porque además los terrenos eran inadecuados, presentó al entonces Ministro de Guerra Dr. Gonzalo Restrepo Gutiérrez el primer proyecto de un nuevo Hospital Militar Central en Bogotá. Posteriormente, hacia fines del año de 1943, fue designado en propiedad Director de Sanidad Militar y fue entonces cuando actualizando el proyecto anteriormente presentado lo llevó nuevamente al conocimiento del Ministro de Guerra, General Domingo Espinel, en el año de 1944.

Este proyecto, que podemos considerarlo origen del actual Hospital Militar, es el siguiente:

"República de Colombia. Ministerio de Guerra. Departamento de Sanidad Militar. Sección Dirección. Número San 12208 D. Bogotá Noviembre 15 de 1944. Señor Ministro de Guerra E.S.D. REF: Hospital Militar Central. La Dirección

del Servicio de Sanidad Militar, ha venido contemplando desde hace algún tiempo el grave problema de que el Hospital Militar Central actual, cuyo edificio no fue construido para tal fin, sino con miras a un Cuartel de Artillería, es totalmente insuficiente para atender las necesidades hospitalarias del personal de las Fuerzas Militares. En consideración a esto, proyectó una ampliación de sus diferentes servicios, para lo cual se hacía necesaria la construcción de nuevos tramos y para ello solicitó la colaboración correspondiente de la Sección de Construcciones del Ministerio de Guerra. Los ingenieros, al examinar el edificio del Hospital Central, así como las diferentes obras que se hallan situadas en sus alrededores, comprobaron la presencia de grietas en dichas construcciones, así como también en los terrenos en que se hallan estos.

En conocimiento de tales observaciones, la Dirección de Sanidad solicitó la colaboración de los Geólogos del Municipio de Bogotá, para que practicasen estudios de carácter geológico en los terrenos del Hospital y emitieran su concepto en relación con las características y seguridades que presentaran estos para futuras edificaciones. El Municipio de Bogotá, en una colaboración altamente encomiable, facilitó el equipo técnico de Geólogos para estos estudios y el resultado de ellos fue transcrito en un detallado y pormenorizado informe a esta Dirección. Las conclusiones a que llegaron en sus estudios los Geólogos, pueden condensarse en los siguientes puntos: I.—Los terrenos en que se halla ubicado el Hospital Militar Central, sufren deslizamientos periódicos, como consecuencia de infiltraciones y de la presencia de corrientes subterráneas de aguas que descienden de las vecinas cordilleras. II.—Las diferentes capas que forman estos terrenos carecen

de cohesión y se hallan situadas encima de un plano pseudo-pizarroso inclinado. III.—En tales condiciones por la acción de las corrientes de agua subterráneas y las de infiltración, así como por la situación inclinada de su base, los terrenos sufren deslizamientos periódicos que afectan naturalmente las construcciones ubicadas en ellos. IV.—Dadas las características anteriormente citadas, no conviene o mejor dicho, no se puede dentro de la técnica, aconsejar nuevas construcciones en tales terrenos. V.—Se hace necesario vigilar permanentemente las edificaciones y terrenos para llevar un índice control de la progresión de estos deslizamientos. VI.—Para garantizar dentro de la técnica, hasta donde es posible, la seguridad de las actuales edificaciones, se hace necesaria la construcción de obras de contención que implicarían un gasto superior a \$ 150.000.00, sin que por ello quede perfectamente garantizado dentro de ella el control de tales deslizamientos.

Por lo anteriormente expuesto podrá darse cuenta S.S. del gravísimo problema que se presenta en relación con el actual Hospital Militar Central de San Cristóbal. No puede aumentarse el cupo para atender las necesidades de las F. M., por las características del terreno anotadas y tampoco puede darse una garantía de estabilidad de las actuales construcciones, ni aún llevando a cabo las obras de contención indicadas en los informes de los técnicos, que a más de ser extraordinariamente costosas, no definirían el problema. En tales condiciones esta Dirección del Servicio de Sanidad Militar se propone llevar al conocimiento del Señor Ministro el proyecto por medio del cual se provee a la construcción de un nuevo Hospital Militar Central, en sitio y lugar diferente, construido, para tal fin, sobre planos elaborados por técnicos en la materia, y que contem-

plen, no solamente las necesidades hospitalarias de las F. M., en servicio activo, sino las necesidades del personal que por disposiciones legales se le deben prestar las atenciones médico-quirúrgicas, dentro del concepto denominado hoy "Prestaciones Sociales", del cual S.S. ha sido un fervoroso promotor. **Financiación de la Obra.** Para proveer a la imperiosa necesidad de construir un nuevo Hospital Militar Central en Bogotá, se hace necesario la adquisición de fondos para tal fin y es por esto que en desarrollo de esta idea, me permito proponer a S.S. lo siguiente: La Ley 80 de 1940 -diciembre 14- autoriza al Gobierno Nacional para efectuar las operaciones financieras que juzgue convenientes, hasta por la suma de \$ 50.000.000.00, con el objeto de allegar fondos que permitan la ejecución de nuevas obras relacionadas con la Defensa Nacional y para ampliar y mejorar los servicios del Ejército, la Marina y la Aviación. Partiendo de la citada Ley, y con el fin de obtener los fondos necesarios para la construcción del nuevo Hospital Militar Central, esta Dirección propone y solicita muy encarecidamente a S. S., interponer su valiosa influencia ante el Gobierno Nacional y la Junta Nacional de Empréstitos, para obtener uno por la suma de dos millones de pesos (\$ 2.000.000.00) los que serían invertidos en la construcción del citado Hospital y en otros establecimientos hospitalarios de las regiones del Sur de la República (Ríos Ortega, Caquetá, Putumayo y Amazonas). De no ser posible, por razones que esta Dirección desconoce, el conseguir el empréstito propuesto, se podría destinar la misma suma de dos millones de pesos, tomándola de las partidas de carácter extraordinario con que se adiciona el presupuesto del Ministerio de Guerra. Esta Dirección deja al ilustrado criterio de S.S., el

definir la forma como podrían obtenerse estos recursos. **Distribución del Empréstito.** El proyecto de los servicios con que debe contar el Nuevo Hospital Militar Central de Bogotá, se acompaña en copia al presente oficio y por él podrá darse cuenta S.S., que tiene un derrotero de centralización de todos los servicios, tanto hospitalarios como administrativos de esta Dirección y que en total puede atender hospitalariamente un promedio de 500 enfermos en sus diferentes reparticiones militares, como de prestaciones sociales. Habiendo consultado esta Dirección con expertos en la materia, han fijado ellos un costo más o menos probable de \$ 3.000.00 por cama, lo que daría \$ 1.500.000.00 de inversión en el Nuevo Hospital ... ..

No queriendo fatigar a S.S. esta Dirección se permite ofrecer todos los datos complementarios que se requieran para apoyar sobre bases sólidas de estadística, la urgencia que hay en gestionar la adquisición de estos fondos, con destino a solucionar los graves problemas que se han expuesto. Es por esta razón, que adjunto al presente se envían: I.—Informe del estudio geológico de los terrenos en que se halla ubicado el actual Hospital Militar Central de San Cristóbal. II.—Minuta de las necesidades técnicas sobre las cuales debe desarrollarse por ingenieros especializados, los planes del futuro Hospital Militar Central de Bogotá. III.—Borrador de las Gráficas en que se desarrolla la minuta con miras a la proyección del plano. Anticipándole a S.S. los más sinceros agradecimientos por la benévola acogida que le merezca el proyecto, me es grato suscribirme con toda atención Dr. Miguel Gómez Archila, Director General de Sanidad Militar. MGA/mtpe/. En el original hay un sello que dice "Minis-

terio de Guerra. Dirección Sanidad Militar. Jefatura”.

Pero las necesidades presupuestales y la atención de otros aspectos de la misma índole, como la creación y dotación de Compañías de Sanidad Militar, en vista de una posible intervención en la Segunda Guerra Mundial, impidió la consideración del proyecto.

En el año de 1945 el Coronel Gómez Archila fue trasladado a la Inspección de Sanidad de las Fuerzas Militares y posteriormente enviado en comisión de estudios a la Escuela de Comando y Estado Mayor de Fort Leavenworth, en donde terminado el curso correspondiente pasó a estudiar en los hospitales militares de Walter Read, Washington D.C. y Fort Sam Houston, Texas. Terminada la comisión regresó al país en el año de 1949 y fue designado nuevamente Director de Sanidad Militar. En desarrollo de su antigua idea, presentó al Gobierno del Presidente Ospina Pérez su nuevo proyecto de hospital, actualizado a los adelantos modernos y en concordancia no solamente con las necesidades de las Fuerzas Militares y sus prestaciones sociales, sino con miras a un futuro, desarrollando ampliamente las funciones de investigación y docencia en ese centro hospitalario, cuya prospectación técnica de servicios y administración, escribió hasta en sus mínimos detalles, la que sirvió de base para que casas especialistas en la materia proyectaran arquitectónicamente, en avanzado estilo funcional, el actual Hospital Militar Central que hoy contempla y admira la ciudad.

El Dr. Ospina Pérez, Presidente de la República, ordenó que la Junta Asesora del Ministerio de Guerra die-  
ra su concepto al proyecto mencionado. Dicha Junta reunida el día 21 de noviembre de 1949 dio su concepto favorable por medio de la siguiente

acta, lo cual dio motivo al decreto legislativo 03883 del 9 de Diciembre de 1949 que ordenó su construcción: **“Acta. De la Junta Asesora del Ministerio de Guerra correspondiente al día 21 de noviembre de 1949.** De conformidad con el artículo 5 del Decreto número 02256 de 1949, la Junta Asesora del Ministerio de Guerra, después de haber oído la detallada exposición que el Señor Director General de Sanidad Militar, Teniente Coronel Miguel Gómez Archila ha hecho acerca del proyecto de construcción de un Hospital para las Fuerzas Militares en la capital de la República, declara su unánime solidaridad e irrestricto apoyo a todos los puntos ampliamente desarrollados por el Director de Sanidad, por tanto, con todo respeto manifiesta al Señor Ministro de Guerra que la Junta vería con suma complacencia que transmitiera al Excelentísimo Señor Presidente de la República las siguientes conclusiones: I.—La Junta solicita la adopción por parte del Consejo de Ministros del proyecto para construir el Hospital Militar Central de Bogotá, en la forma propuesta por el Director de Sanidad Militar. II.—La Junta encuentra muy fundado y técnicamente discriminado el presupuesto de \$ 8.000.000.00 y ahincadamente solicita al Consejo de Ministros sea aceptada esta suma, que apenas permitirá la construcción del Hospital en la forma propuesta junto con los anexos que facilite un servicio eficiente, moderno y rápido a todo el personal de las Fuerzas Militares y sus familiares. III.—La Junta considera que la solución que reporta a la Sanidad del Ejército este moderno Hospital será inapreciable, no solo por los recursos técnicos y científicos que beneficiarán directamente a todo el personal militar y sus familiares, sino también por las perspectivas que él aporta como centro cultural, de estudio, de investiga-

ción y avance para nuestro cuerpo de oficiales de Sanidad. En la forma proyectada, este Hospital no solo será el mejor de la República y que aventaja a muchos extranjeros, pero igualmente por sus servicios y enseñanzas, constituiría la futura Facultad Médico-Militar. R. Bayona Posada, General Jefe del Estado Mayor General. G. Rojas Pinilla, General Director General del Ejército. Antonio Tanco Cap. Fragata, Director General de la Armada. M. A. Hoyos, General Sub-Jefe del E.M.G. (sin firma). Coronel Director de la Fuerza Aérea. Rodríguez A. Tte. Cor. Secretario Gral. del Ministerio".

Creada la Junta Constructora del Nuevo Hospital Militar Central cuya primera sesión se verificó el 14 de marzo de 1950 a las 10 a. m., se procedió a la compra del lote, al señor Eduardo Pardo Rubio, cuya extensión de 10 fanegadas en la transversal 5ª con calles 47, 48, 49 y 50 ofrecía óptimas condiciones para la construcción.

Esta negociación se hizo a razón de \$ 5.50 vara cuadrada. Además, se abrió el concurso de proyecto con las diferentes casas constructoras, teniendo como bases la planificación técnica de servicios y necesidades hecha por el Coronel Médico Miguel Gómez Archila y el ningún compromiso por parte del Ministerio de Guerra, así como la aprobación de los planos por el Comisario de Hospitales de la Armada Americana. Este concurso fue ganado por las firmas Martínez Cárdenas y Cía. Ltda. y Julio Santander C. y el anteproyecto revisado por los arquitectos americanos F. W. Southworth y Sanford B. Wells.

Completados los planos definitivos el Gobierno Nacional ordenó su revisión, la cual fue ejecutada por la Oficina de Planificación de Hospitales Navales de los EE. UU. de Norte América. La aprobación en referencia fue comunicada oficialmente al gobierno

de Colombia por medio del siguiente documento: "Departamento de Marina. Oficina del Jefe de Operaciones Navales-Washington 25, D. C. En respuesta a la Referencia OP-273B/bjr. Ser 4295 P 27 12 de Diciembre 1952 Capitán Luis A. Baquero Agregado Naval a la Embajada de Colombia 2118 Ley Roy Place. Washington D. C. Mi querido Capitán Baquero: Tengo el placer de retornarle sus planes del proyecto de un Hospital Militar que será construído en Bogotá, Colombia y según lo solicita en su carta N° 0646 del 22 de Octubre de 1952, le transcribo los siguientes conceptos que han sido hechos por el Departamento de Medicina y Cirugía. A. Estos planos difieren considerablemente de nuestros hospitales de servicio con respecto a las conveniencias de alojamiento del personal de soldados, y por esta razón no hay comparación con base en el espacio permitido por cama por persona.

Dicho espacio por cama, en sus planos es considerablemente más grande que el permitido en nuestros hospitales. B. Las facilidades clínicas son aproximadamente las mismas y del mismo alcance de las planeadas por los Hospitales Navales de U.S., considerado el hecho que permite un razonable aumento en capacidad sobre el inicial de 700 camas. Este Departamento considera que el espacio permitido calculando una futura expansión como se ve en los planos, es una sabia previsión. C.—Dicha previsión no parece haber sido hecha para la terapia de los radioisótopos aunque dichas facilidades pueden haber sido omitidas intencionalmente. Actualmente tales facilidades requerirían relativamente poco espacio adicional y podría ser disponible más tarde mediante ligeros cambios en algunas de las habitaciones de enfermos, no obstante que ciertos conductos y algunas protecciones se necesitarán y si su instalación ha sido te-



FRENTE DEL NUEVO HOSPITAL MILITAR

nida en cuenta, es siempre prudente hacer básicas previsiones en la construcción orginal. Desde que facilidades de este tipo son ahora de grande actualidad y serán de grande importancia en la medicina del futuro, se ha convertido en buena política, el preverlos como se hace en los hospitales navales de los Estados Unidos de similiar capacidad. D.—Según los anteriores conceptos, estos planos, desde el punto de vista médico y de funcionamiento, son considerados como un adecuado proyecto para un Hospital General de Servicio Médico-Quirúrgico de 700 camas, pudiendo ser sobrepasado este cupo y aún sobrecargado, sin que por esto se interfiera el buen funcionamiento de sus componentes para dar un magnífico servicio. Sinceramente suyc M. E. Miles. Director, Pan American Affairs, U.S. Naval Missions, and Foreign Naval Training División by direction of the Chief of Naval Operations. (Firmado) H.N. Coffin By direction. Encl: (1) Above mentioned plans". Es traducción del original.

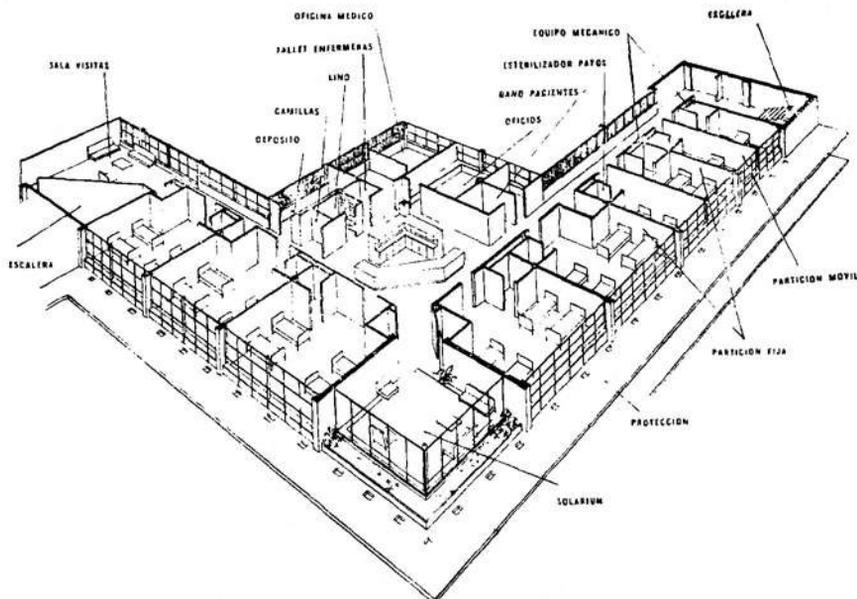
Con estas bases y cumpliendo los requisitos exigidos en toda construcción oficial, se dio comienzo a la obra el 28 de julio de 1950 y desde este momento todo el empeño de la Dirección General de Sanidad Militar, de los Mandos de las Fuerzas Militares, de los sucesivos Ministros de Guerra y de los Jefes de Estado, fue puesto al servicio de la obra hasta su culminación.

El 10 de octubre de 1952 terminados los cimientos de la monumental fábrica, el Gobierno Nacional en ceremonia especial quiso manifestar públicamente su interés por la magna empresa. En este día en que afloraron los cimientos y empezaron a nacer las columnas, el Presidente de la República, Dr. Roberto Urdaneta Arbeláez depositó en el cimiento de la colum-

na K 153 una cápsula con la siguiente acta que expresa el reconocimiento de la nación a todos aquellos que idearon, propugnaron e iniciaron la obra. "Acta de la fundación del Hospital Militar Central de Bogotá". En la ciudad de Bogotá, capital de la República de Colombia, a 10 de octubre de 1952, durante el período constitucional del Presidente Titular Excelentísimo señor Doctor Laureano Gómez y en el gobierno del Excelentísimo señor Designado Encargado de la Presidencia Doctor Roberto Urdaneta Arbeláez, siendo Ministro de Guerra el Doctor José María Bernal, se iniciaron las obras del Nuevo Hospital Militar Central, las que habían sido ordenadas por el decreto de carácter extraordinario N° 03883 de 9 de diciembre de 1949, promulgado durante la administración del Excelentísimo señor Doctor Mariano Ospina Pérez, en desarrollo del cual, se adquirió un solar con cabida de 80.000 metros cuadrados, ubicado entre las calles 47 a 51 al oriente de la Transv. 5ª, según la nomenclatura urbana vigente, predio este en el que se desarrollan las citadas obras. El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo Primado, Monseñor Crisanto Luque, Vicario Castrense General, bendijo los cimientos del edificio del "Nuevo Hospital Militar Central" cuyo estudio y programa fue hecho por el Coronel Médico, Miguel Gómez Archila, Director General de Sanidad de las Fuerzas Militares, dando así las bases para que renombradas organizaciones de ingenieros y arquitectos especialistas en este ramo de construcciones, elaboraran los proyectos con los cuales se presentaron al concurso abierto a fin de seleccionar el que debía escogerse para su realización habiendo ganado según el fallo de los técnicos nombrados para el caso, el proyecto presentado por las firmas Martínez Cárdenas Y Cía Ltda.

y Julio Santander, Ingeniero Arquitecto, asesorados por los Arquitectos norteamericanos Sanford B. Wells y Comandante F. W. Southworth. Para constancia y fé de estos actos se firma la presente acta, en 2 ejemplares iguales, por las personas anteriormente nombradas, así como por el Comandante General de las Fuerzas Militares, por los Comandantes de Ejército, Marina y Aviación, como también por los miembros de la Junta Constructora del Hospital y su Interventor General, depositando uno de los dos ejemplares de esta acta, previamente protegido por un estuche metálico, dentro de uno de los cimientos, cuya situación matemática se hará constar en el otro ejemplar. (Fdos.), Roberto Urdaneta Arbeláez, Laureano Gómez, Crisanto Arzobispo, José María Bernal, G. Rojas Pinilla, Régulo Gaitán P., R. Piedrahita, firma ilegible, M. Gómez Archila, A. Boada G., J. Botero, Ignacio Martínez Cárdenas, E. Escandón B., J. Santander C.”.

La obra continuó creciendo rápidamente. El *Bulletín Internacional de Medicine et Pharmacie Militaires* (París, Nº 11, 1952), al hacer comentario sobre el proyecto presentado por el Coronel Gómez Archila al Congreso de Medicina y Farmacia Militares realizado en París en 1951 expresó sus felicitaciones por ser una contribución al más avanzado estilo técnico y funcional en materia de construcción de hospitales. Y la Revista “Instantáneas Médicas Colombianas y del Mundo Entero”. (Nº 5, 5 julio 1953) comentó: “La estructura del edificio estará terminada a fines de este mes de julio, pues los trabajos van en la actualidad en el décimo tercer piso. Se completa así en 14 meses, el récord de 56.000 metros cuadrados de construcción. Se han fundido 18.000 metros cúbicos de cemento o sea 36.000 toneladas; los cimientos de la edificación tienen como promedio 12 metros de profundidad y están asentados sobre el terreno terciario llamado fundación Bogotá, el cual presenta una resisten-



UNIDAD TRIANGULAR Y SU DISTRIBUCION

cia promedia de 4 ½ kilos por centímetro cuadrado. Por otro lado, se encuentran ya en depósito la mayoría de los elementos de forzosa importación para la terminación del edificio, como son: Todos los elementos sanitarios; 6 grupos de ascensores Westinghouse de alta velocidad (600 pies

por minuto) con cupo para el enfermo en su camilla y enfermeras; la red eléctrica, tuberías sanitarias y para vapor, material para los ductos de aire acondicionado y calefacción".

En noviembre de 1953 el estado general de la obra era el siguiente:

|   |         |
|---|---------|
| Número total de bases construidas ... ..                      | 226     |
| Número total de pilares construidos ... ..                    | 226     |
| Número total de vigas de amarre ... ..                        | 316     |
| Número total de columnas construidas ... ..                   | 2.000   |
| Longitud total de muros de fierro-concreto, metros ... ..     | 400     |
| Longitud total de muros concreto ciclópeo, metros ... ..      | 170     |
| Longitud total de la red sanitaria, metros ... ..             | 14.000  |
| Longitud total de línea eléctrica en "conduit", metros ... .. | 100.000 |
| Número total de vigas maestras construidas ... ..             | 2.840   |
| Número total de cuartos que forman el edificio ... ..         | 840     |
| Número total de puertas ... ..                                | 2.458   |
| Area de placa estructural fundida, metros cuadrados ... ..    | 54.000  |
| Volumen total del concreto fundido, metros cúbicos ... ..     | 22.000  |
| Peso total del fierro gastado, toneladas ... ..               | 2.000   |
| Peso de la estructura, toneladas ... ..                       | 48.400  |
| Peso de la mampostería, toneladas ... ..                      | 14.520  |
| Otros porcentajes de peso, toneladas ... ..                   | 3.000   |
| Peso total del edificio del Hospital, toneladas ... ..        | 65.920  |

**El Centro Médico Colombiano de Estudios para Graduados.** Desde un principio el Hospital Militar fue concebido para una actividad docente. El señor Teniente Coronel Médico Luis A. Gómez Gómez decía en su artículo "El Nuevo Hospital Militar" para la "Revista de la Sanidad Militar de Colombia" (abril de 1950): "Planeado así el Hospital, además de su labor asistencial propiamente dicha, será una escuela médico militar en donde al mismo tiempo que se alcanza una brillante práctica profesional, se dictarán cursos de perfeccionamiento a los oficiales de sanidad y se formará el centro de divulgación y de estudio de los problemas de la medicina militar de nuestros días. Asegurada por el Ministerio de Guerra la efectividad de sus cursos, establecidas las distintas espe-

cialidades que permiten la extensión de sus servicios; considerada la apreciable capacidad que exige el concurso de un numeroso grupo de médicos y colaboradores, será fácil el intercambio de profesores y la traída de notabilidades extranjeras para el desarrollo de nuevos cursos acerca de los avances en medicina y cirugía militares. El Hospital Militar estará vinculado a la Universidad Nacional, colaborará con ella en la consecución de misiones médicas norteamericanas y europeas y en muchos otros aspectos del avance de la medicina patria, y así será un factor más en el estudio y solución de muchos problemas directamente relacionados con la salubridad e higiene públicas".

En ampliación de este concepto fue creado el Centro Médico Colombiano

de Estudios para Graduados, entidad descentralizada y afiliada a la Universidad Nacional, para el reconocimiento de sus programas académicos y la expedición de certificados de estudios realizados en el Hospital Militar, mediante el Decreto Ley N° 2775 de 1959 y reglamentado por Decreto N° 486 de 1961, que tiene por fines los siguientes:

Organizar programas sistemáticos y progresivos de internado y residencias para la capacitación de médicos en las diversas especialidades médicas y quirúrgicas así como en la práctica general de la medicina.

Organizar cursos de graduados y de información para médicos en ejercicio profesional activo.

Organizar cursos de adiestramiento

y capacitación para el personal médico militar en sus diversos niveles.

Dictar cursos de administración hospitalaria para el mejoramiento de las condiciones asistenciales del país.

Promover a través de todas las actividades de la institución, la investigación científica.

Establecer intercambios y cooperación con otros organismos similares nacionales y extranjeros.

Estimular por todos los medios conducentes la elevación del nivel médico nacional en sus aspectos ético y científico.

#### Costo de la obra.

El siguiente cuadro demostrativo nos da idea del ritmo de construcción de la obra durante los años transcurridos:

|   |   |    |               |
|---|---|----|---------------|
| 1950  | Valor del lote . . . . .                        | \$ | 550.000.09    |
| 1951/56   | . . . . .                                       |    | 18.616.727.50 |
| 1957  | . . . . .                                       |    | 4.487.993.85  |
| 1958  | . . . . .                                       |    | 2.179.852.35  |
| 1959  | . . . . .                                       |    | 2.425.305.86  |
| 1960  | . . . . .                                       |    | 1.566.582.30  |
| 1961  | . . . . .                                       |    | 4.020.821.68  |
| 1962  | (Incluyendo presupuesto inauguración) . . . . . |    | 1.220.652.93  |
| Valor total invertido hasta el presente . . . . . |   | \$ | 35.067.936.47 |

Según cálculos aproximados la completa dotación para el correcto funcionamiento del Hospital que incluye la instalación de cocinas por 3 millones de pesos, requerirá una erogación que oscila entre 13 y 15 millones de pesos.

#### Constructores de la obra:

Tuvieron a su cargo la construcción de esta monumental obra ya como ingenieros pertenecientes a la firma constructora Martínez Cárdenas y Cía. Ltda., ya como representantes del gobierno, las siguientes personas:

#### INGENIEROS JEFES:

|   |                  |
|---|------------------|
| Drs. Ignacio Martínez Cárdenas y Julio Santander C.                     | 1.952 a<br>1.959 |
| Drs. Hernando Martínez Cárdenas y Eusebio Saénz de Santamaría . . . . . | 1.969 a<br>1.962 |

ARQUITECTO: Dr. José María Martínez Cárdenas.

**INGENIEROS RESIDENTES:**

|                                 |                  |
|---------------------------------|------------------|
| Dr. Olimpo Gallo Espinel ... .. | 1.953 a<br>1.958 |
| Dr. Jaime Peralta Ibáñez ... .. | 1.959 a<br>1.962 |

**INTERVENTORES CIVILES:**

|  |                  |
|--|------------------|
| Drs. Julio Botero Londoño, Guillermo González Zuleta y Jorge Esguerra Barry ... .. | 1.951 a<br>1.955 |
| Dr. Manuel José Uribe Cualla ... ..  | 1.956 a<br>1.958 |
| Dr. Francisco Gutiérrez Gómez ... ..   | 1.959 a<br>1.960 |

**INTERVENTOR MILITAR:**

|   |                  |
|---|------------------|
| Coronel Pedro Guillermo Castro Gómez ... .. | 1.959 a<br>1.960 |
|---|------------------|

**INTERVENTOR CIVIL Y MILITAR:**

|   |                  |
|---|------------------|
| Tte. Coronel Jaime Acosta Mosquera ... .. | 1.961 a<br>1.962 |
|---|------------------|

**Capacidad actual.**

Según datos suministrados por la Interventoría del Hospital, este tiene una capacidad de 818 camas distribuidas así: 458 para cirugía general y especialidades quirúrgicas, 70 para obstetricia y ginecología y 136 para servicios de pediatría, lactantes y prematuros.

El hospital cuenta con 11 salas de cirugía, 6 salas de maternidad, 5 cuartos de trabajo, 16 camas de recuperación. Vecina a las salas de cirugía funciona la central de esterilización cuyo objeto primordial es el lavado y esterilización del instrumental médico y quirúrgico.

Se han incorporado al Hospital los servicios de rehabilitación, infecto-contagiosas y psiquiatría que antiguamente funcionaban en clínicas aisladas.

Modernas y completas instalaciones eléctricas y mecánicas ubicadas en los pisos inferiores A, B, C, aseguran la provisión de vapor para las cocinas, autoclaves y lavandería. Igualmente hay sistema de aire acondicionado

para las salas de cirugía y calefacción central para todo el edificio, regulada electrónicamente. El Hospital cuenta con una planta de producción de oxígeno, el cual por tubería empotrada en las paredes, es llevado hasta la propia cama de los enfermos. Lo mismo sucede con los equipos de succión, vacío y aire comprimido. (La distribución de las historias clínicas, papeletas, drogas, informes, etc., se hace en todo el edificio en cuestión de segundos, mediante una red de tubería neumática electrónica con sus 44 estaciones, que hacen el servicio rápido, eficiente y con gran economía de personal). Tiene el Hospital una planta eléctrica de emergencia para el caso de falta de energía municipal, con una capacidad de 500 kilovatios.

Las cocinas, panaderías, depósitos y comedores ocupan un área de más de 1.200 metros cuadrados y podrán servirse de 2.400 a 3.000 comidas al día. Tiene el Hospital 6 ascensores, 1.200 líneas telefónicas internas y 60 troncales llegan al conmutador principal; los médicos son llamados mediante se-

ñales luminosas ubicadas en cada uno de los cuartos o pasillos. Cuenta además con un servicio de urgencias o policlínica para pequeña cirugía, curaciones, observación de enfermos, atendido todo esto por un magnífico servicio de médicos, internos y residentes.

La característica arquitectónica del Hospital es el haber sido planeado con base en el moderno sistema triangular que por primera vez se usa en Colombia y que tiene las siguientes ventajas:

- a)—Recorridos mucho más cortos para las enfermeras.
- b)—Mejor control de los enfermos y del cuarto de estar.
- c)—Tráfico principal separado de los cuartos de enfermos y por tanto mayor tranquilidad para estos.
- d)—Corredores con luz natural, lo que hace al Hospital mucho más higiénico, alegre y agradable, tanto para los pacientes como para las enfermeras y demás personal.
- e)—Los cuartos auxiliares de las enfermeras quedan adyacentes al puesto de control, disminuyendo al mínimo el tiempo necesario para ir a estos cuartos que son de permanente uso.
- f)—Los solariums colocados en cada vértice de los ángulos quedan con dos lados totalmente de vidrio, con una bellísima vista sobre la sabana y por tanto sumamente agradables.
- g)—Todos los cuartos de enfermos dan hacia la sabana, con muy buena vista. Únicamente los corredores dan hacia el lado contrario.

Indudablemente las Fuerzas Militares pueden estar orgullosas de haber

concluido el Hospital Militar que el Estado Colombiano les ha entregado como justo reconocimiento a su abnegada y patriótica voluntad de servicio, manifestación hecha por el actual Jefe de Estado doctor Alberto Lleras Camargo en su discurso de inauguración: "Pero quiero también que el país considere este nuevo instituto como un monumento de la gratitud nacional a sus Fuerzas Militares y en especial a todos aquellos de sus miembros que perdieron la vida o la comprometieron seriamente en defensa de la paz, del orden de derecho, de las Instituciones Nacionales y de las normas superiores de una civilización cristiana. En estos tiempos son muchos los que están prestos a cumplir con ese deber de reconocimiento, pero en todos debiera el pueblo colombiano prestar más constante colaboración a la tarea gigantesca que las Fuerzas Militares se han comprometido adelantar y han adelantado bajo la dirección del gobierno y con el más franco apoyo de todas las autoridades civiles de la rama ejecutiva. A los millares de muertos y heridos en estas permanentes campañas de la paz colombiana, que sirviendo bajo banderas no tuvieron una sola vacilación en el cumplimiento de su deber, y a quienes no siempre se recuerda por la gente civil con la misma emoción y gratitud que se tiene por su conducta en las esferas oficiales, o entre sus propios compañeros de armas, que de cerca la admiran y la siguen, este grande esfuerzo de toda la nación colombiana, realizado con el producto de las contribuciones públicas, les debe servir de homenaje, y a los sobrevivientes de estímulo".

# *Revista de las Fuerzas Armadas*

**RESOLUCION EJECUTIVA N° 0296/59**

**Tarifa Postal Reducida Inscripción 273/60**

**Registro de Propiedad Intelectual**

Edición de 5.000 ejemplares para distribución interior, así:

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| <b>Armenia</b>         | <b>Manizales</b>     |
| <b>Barrancabermeja</b> | <b>Medellín</b>      |
| <b>Barranquilla</b>    | <b>Melgar</b>        |
| <b>Bucaramanga</b>     | <b>Neiva</b>         |
| <b>Buenavista</b>      | <b>Palmira</b>       |
| <b>Buga</b>            | <b>Pamplona</b>      |
| <b>Cali</b>            | <b>Pasto</b>         |
| <b>Cartagena</b>       | <b>Pereira</b>       |
| <b>Chaparral</b>       | <b>Popayán</b>       |
| <b>Chiquinquirá</b>    | <b>Puerto Berrío</b> |
| <b>Cúcuta</b>          | <b>Santa Marta</b>   |
| <b>Cunday</b>          | <b>Socorro</b>       |
| <b>Florencia</b>       | <b>Sogamoso</b>      |
| <b>Ibagué</b>          | <b>Tunja</b>         |
| <b>Ipiales</b>         | <b>Villavicencio</b> |
| <b>Libano</b>          | <b>Yopal</b>         |

Igualmente se despacha a las demás ciudades importantes del país.

Servicio de canje y suscripciones en los siguientes países:

|                    |                  |
|--------------------|------------------|
| <b>Argentina</b>   | <b>Honduras</b>  |
| <b>Bolivia</b>     | <b>México</b>    |
| <b>Brasil</b>      | <b>Nicaragua</b> |
| <b>Chile</b>       | <b>Uruguay</b>   |
| <b>Costa Rica</b>  | <b>Panamá</b>    |
| <b>Ecuador</b>     | <b>Paraguay</b>  |
| <b>El Salvador</b> | <b>Perú</b>      |
| <b>Guatemala</b>   | <b>Venezuela</b> |

# LA TECNICA AL DIA

Capitán de Corbeta ALVARO VARGAS CASTRO

El año de 1961 fué pródigo en elucubraciones científicas, muchas de las cuales pudieron ser interpretadas y confirmadas en la práctica gracias al ingenio, la preparación y tesón de los forjadores de la nueva tecnología que crece alrededor de la energía nuclear y de las investigaciones sobre la realidad del espacio interplanetario.

Algunas de ellas quedarán consignadas en estas páginas y en las próximas entregas de la Revista.

## 31 — Espacio Interplanetario

a) Los planes durante el año de 1961 tuvieron como objetivo la exploración de los puntos más distantes del sistema solar, mediante artefactos espaciales como los "PIONERS", "EXPLORERS", etc. Mediante los cuales se pudo establecer la localización exacta del campo magnético de la tierra y se descubrieron las trayectorias de los neutrones de alta y baja energía que circulan apresuradamente por los caminos que ha de recorrer el hombre en el futuro.

b) Gracias a los datos suministrados por el PIONER V, se pudo determinar que la distancia de la tierra al sol es de 92.825.000 millas, dato que fue confrontado posteriormente, inclusive con más exactitud, mediante observaciones de radar.

c) Algunas radio observaciones efec-

tuadas establecieron más allá de toda duda razonable, que la temperatura de la superficie de Venus es aproximadamente de 600 grados K. y que al parecer dicho planeta se encuentra girando en la misma dirección de la tierra.

d) Estudios teóricos sobre MERCURIO indican que la temperatura de la superficie del lado caliente de dicho planeta posee una temperatura de 565 grados K., de donde se deduce que el lado de MERCURIO sometido a la acción del sol no es mucho más caliente que VENUS.

e) Durante el año de 1961 se inició el proyecto "WEST FORD" que consiste en la dispersión de delgadas fibras metálicas de cerca de media pulgada de longitud cada una formando dos cinturones extendidos varios miles de millas por encima de la superficie de la tierra, uno en el sentido del Ecuador y el otro en el sentido de los meridianos, en un esfuerzo por obtener un sistema eficiente de comunicaciones intercontinentales. A pesar de que este proyecto provocó originalmente el temor de los sabios en el sentido de que ocasionaría efectos adversos para la observación astronómica, posteriormente se pudo establecer que mediante este nuevo procedimiento se obtenían observaciones astronómicas, radiales y ópticas, que antes se habían conside-

rado como difíciles e inclusive imposibles.

f) Las últimas investigaciones sobre la constitución de los cinturones de radiación "VAN ALLEN" han demostrado que la zona interior posee una estructura relativamente estable ya que el flujo de sus partículas radiactivas registra variaciones de menos del 20 por ciento durante un periodo de observación de tres años. Indican también que su componente de penetración consiste de protones con energías hasta de 600 Mev. y que en su zona exterior se registra la pérdida de protones de alta energía.

Una de las teorías más aceptadas sobre la explicación de estos fenómenos indica que en la zona del interior los impactos causados por los rayos cósmicos desintegran la atmósfera produciendo, entre otras cosas, neutrones cuya energía alcanza niveles de varios cientos de mega electro voltios y que algunos de éstos en ocasiones se escapan más allá de la atmósfera para desintegrarse en regiones donde pueden ser capturados por el campo magnético que rodea la tierra. También se ha establecido que ocasionalmente algunas partículas de alta energía son capturadas por la zona interior.

En cuanto a la zona exterior, del cinturón, se ha establecido que consiste de partículas aparentemente capturadas de las nubes de gas altamente ionizadas eyectadas por el sol, de lo cual se deduce que existe una conexión entre la zona exterior y la actividad de la aurora terrestre ya que las fluctuaciones de dicha zona aparecen muy relacionadas con la actividad solar.

g) Las radioemisiones del cinturón "VAN ALLEN" que rodea al Planeta JUPITER han sugerido la existencia en dicho planeta de un campo magnético por lo menos diez veces más fuerte que el de la Tierra.

h) Informaciones logradas por el "EXPLORER VI" indican la existencia

de corrientes cercanas a los valores de 5.000.000 millones de amperios que fluyen en un campo toroide cuyo centro está localizado a 30.000 millas de la tierra. I) Estudios efectuados sobre los micrometeoros indican que la tierra se encuentra rodeada por cierto tipo de nubes cuyos diámetros exceden de las 10.000 millas y que se prolongan hacia el espacio en todas direcciones. Se cree que estas nubes están formadas por: partículas lunares dispersas por la acción de los impactos de los meteoritos, remanentes de meteoritos destruidos en la atmósfera, y gran cantidad de partículas de luz sodiacal concentradas cerca de la tierra debido a las cargas electrostáticas que han adquirido.

### 32 — Energía Atómica

a) La primera utilización de la energía atómica en vehículos espaciales se llevó a cabo a bordo de uno de los satélites destinados a la transmisión de señales para la navegación aérea y marítima. El "TRANSIT" en referencia contenía cuatro radiotransmisores de los cuales dos de ellos estaban activados por energía solar, mientras que los otros dos tenían como fuente de poder dos baterías atómicas de 2.7 W cuya energía era obtenida de Plutonio 238.

b) En el campo de la meteorología la primera utilización de la energía atómica se realizó en agosto de 1961 con el funcionamiento de una estación meteorológica automática en el Artico. Allí dos radio-transmisores, cada tres horas, suministran reportes sobre: temperatura, presión barométrica, velocidad y dirección del viento a las estaciones receptores del Canadá y Estados Unidos. Las fuentes de poder para dichos transmisores la constituyen baterías atómicas que utilizan 17.500 "CURIES" de estroncio radio-activo produciendo en total una energía de 5 W. (CURIE: Unidad de radioactivi-

dad equivalente a la radioactividad de un gramo de radio con una velocidad de desintegración de  $3.700 \times 10^{10}$ ).

c) Con relación a la coherencia se tiene conocimiento de que también se iniciaron los trabajos para el desarrollo del proyecto "NERVA" cuyo objetivo será probar en 1967 la etapa superior de un cohete activada por poder nuclear.

### 33 — Construcción Naval

a) El portaviones "ENTERPRICE", el buque más grande del mundo con propulsión atómica, 86.000 toneladas de desplazamiento y una eslora de 1.101 pies cruzó exitosamente los mares impulsado por una potencia de 280.000 caballos de fuerza generada por ocho reactores nucleares. Siguió a esta construcción la botadura al agua del Crucero "LONG BEACH" con 14.000 toneladas de desplazamiento, 700 pies de eslora y una potencia de 80.000 caballos de fuerza. La flota submarina completó el vigésimo segundo submarino atómico y la Marina Mercante recibió su prototipo de buque con la entrega del Mercante "SANNAH".

### 34 — Uso Pacífico del Atomo

a) Según estadísticas levantadas por los EE. UU. en la actualidad dicha nación cuenta con seis mil Instituciones que utilizan las ventajas de los radioisótopos con fines pacíficos.

Otras informaciones indican que en Rusia dichos usufructuarios no pasan de los 2.500.

La utilización preferencial que se les da se relacionan con la medicina, la agricultura y la industria y dentro de estos campos, específicamente a las investigaciones sobre las reacciones biológicas y físicas que produce, calibración de espesores, medición de densidades y finalmente como fuente de

energía para equipos de utilización general como los aparatos de Rayos X.

b) Relacionado con laboratorios de investigación se tiene conocimiento de que en los Estados Unidos se puso en servicio el más grande acelerador de partículas del mundo, capaz de producir energías mayores de 33.000 millones de Ev.

c) Más de veinticinco naciones reportaron poseer uno o dos reactores nucleares con destino a la investigación científica, trece de los cuales afirmaron haberlo recibido como ayuda de los Estados Unidos.

### 35 — Electrónica

a) La RCA anunció estar adelantando experimentos con un ultra-miniaturizado transistor, hasta tal punto diminuto que 20.000 de ellos pueden ser colocados en el espacio que ocupa una simple estampilla de correo. Como es lógico suponer este avance significa que los circuitos de los computadores electrónicos serán reducidos hasta tal extremo que el tamaño de los computadores del futuro podrían quedar reducido al de la página de un libro corriente.

b) Los transistores generalmente son hechos de germanio y silicon y no pueden operar a temperaturas mayores de los 400 grados F. Esta circunstancia representa una limitación en su uso en algunas naves aéreas y en las naves espaciales, sin embargo, los científicos de la Westinghouse anunciaron haber obtenido éxito en la construcción de un transistor de carburo de silicon (70% Si + 30% C) material de naturaleza cristalina de gran dureza, ordinariamente utilizado como abrasivo en los esmeriles, que podrá operar a temperaturas por encima de los 650 grados F.

# NUEVA HAZAÑA ESPACIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS

(TOMADO DE "LA REPUBLICA" MAYO 25 DE 1962)

Una triple vuelta a la tierra, dramática y emocionante, constituyó el punto final del segundo vuelo efectuado por un cosmonauta norteamericano.

A un lanzamiento perfecto, únicamente retrasado por la bruma mañanera, siguió un vuelo orbital en el que solo hubo algunos incidentes técnicos que no constituyeron ningún peligro verdadero.

El astronauta Scott Carpenter fue encontrado a bordo de su bote salvavidas en el Atlántico en buena forma física, pero a más de 300 kilómetros del punto de impacto previsto. Una verdadera flota aero-naval fue concentrada para recuperarlo.

El centro del control "Mercury" en Cabo Cañaveral perdió durante cerca de una hora todo contacto con la cápsula, pero mantuvo la confianza en el resultado final.

La tentativa de Scott Carpenter fue destinada a renovar el éxito alcanzado por John Glenn en el pasado mes de febrero.

## **Vuelta sin incidentes**

La primera vuelta del vuelo se realizó sin incidentes en 88 minutos y algunos segundos. Esta permitió al cosmonauta proceder a una serie de operaciones inéditas y obtener de esta forma informaciones útiles para la conquista del espacio y la realización de nuevos progresos en el programa espacial norteamericano.

## **Sube la temperatura**

Al comenzar la segunda vuelta, ciertas indicaciones registradas por los instrumentos electrónicos indicaban una subida de temperatura anormal en la escafandra espacial de piloto. Pero después todo volvía a la normalidad.

## **Toma del mando**

Sin embargo, un poco después, un

consumo inusitado de carburante por parte de los cohetes direccionales, que son vitales para el regreso a la atmósfera fue señalado, y el cosmonauta, como su predecesor Glenn, debió tomar en mano el control de su habitáculo con el fin de economizar ese precioso hidrógeno destinado a los retrocohetes, indispensable, para que la cápsula efectúe su entrada en la atmósfera en una posición determinada que impide todo accidente al entrar en las capas atmosféricas.

## **La tercera**

Durante toda la última parte de esta segunda vuelta, los diversos puestos de control permanecieron en contacto con el "Aurora 7" y con el centro de Cabo Cañaveral con el fin de tomar una decisión importante: proseguir el vuelo y efectuar la tercera órbita prevista o bien hacer regresar el artefacto a la tierra al final de su segundo circuito. Scott Carpenter y los técnicos decidieron no obstante tomar la solución más arriesgada y el vuelo continuó dejando al cosmonauta pilotear su habitáculo.

De esta forma pudo economizarse carburante para la fase final de la prueba. Los retrocohetes encendidos al pasar sobre la costa californiana disminuyeron inmediatamente la velocidad de la cápsula. Cuando el artefacto sobrevolaba Texas, Carpenter, le dió la suficiente inclinación para que los cohetes direccionales pudiesen situar la cápsula frente a la atmósfera al mismo tiempo que se protegía con una plancha de cerámica especial.

## **"Black-Out"**

Normalmente el contacto por radio fue cortado, pero esta interrupción no debía durar más de cinco minutos. Sin embargo pasó bastante más tiempo y la inquietud comenzó a manifestarse

en Cabo Cañaveral donde a pesar de todo los dirigentes manifestaban un discreto optimismo. Los jefes del programa Mercury anunciaron que la cápsula había regresado a la tierra y que se creía había amarizado a más de 300 kilómetros de la zona prevista. Esta fue otra de las causas del prolongado silencio en la emisora, de la cápsula.

#### Temor en Cabo Cañaveral

La tensión nerviosa fue grande durante cerca de una hora en Cabo Cañaveral donde se dieron inmediatamente órdenes a todas las fuerzas de recuperación para que se dirigieran a un punto situado a 135 millas al norte de Puerto Rico.

#### Avistado por un avión

La primera esperanza renació cuando

un avión dió cuenta de haber captado una señal electrónica no identificada. Poco después el mismo avión anunciaba la gran noticia; la cápsula flotaba en el punto de impacto presunto, que había anunciado Cabo Cañaveral, y a pocos metros de ella, desde su bote salvavidas agitaba sus brazos Scott Carpenter que parecía en buena forma física.

#### El salvamento

Inmediatamente después comenzó la operación de salvamento. Dos hombres ranas fueron lanzados desde un avión al mar y al poco tiempo se encontraban al lado del cosmonauta. Los helicópteros a reacción del portaviones "Intrepid" se dirigieron rápidamente al punto indicado y uno de ellos a las 2 h 45 GMT recogía a Scott Carpenter.



En estas gráficas se puede apreciar el cohete "ATLAS" a la (izquierda) en el momento de iniciar el despegue hacia el espacio en la mañana del 24 de mayo. A la derecha el astronauta Malcolm Scott Carpenter en el momento del lanzamiento.



## SEÑOR OFICIAL:

*No olvide que la Escuela Militar está esperando nuevos Cadetes para engrasar con ellos las filas de oficiales en el más próximo futuro. La responsabilidad de su elección es de todos. Colabore desde su puesto de trabajo en el loable empeño de buscar aspirantes dignos de la profesión militar y así podrá sentirse mañana orgulloso de haber tomado parte activa en la selección de los mejores cuadros para nuestro ejército.*

# BIBLIOGRAFIA

La Sección Bibliográfica busca dar a nuestros lectores una información periódica sobre las obras de mayor interés militar que pueden hallar en nuestras bibliotecas y librerías. Siguiendo esta pauta publicamos a continuación la relación de algunos libros y reglamentos que están al alcance de quien los desee, en la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto.

## SECCION BIBLIOGRAFICA

### CIENCIAS SOCIALES

#### TEORIA POLITICA.

GEOPOLITICA; Origen - Evolución - Principales Fundamentos. La Política del Poder, por los Tenientes 1º JANSSON, JORGE EDMUNDO y PERLINGER, LUIS (Buenos Aires, 1948).

#### GEOPOLITICA ARGENTINA, INTRODUCCION

INTRODUCCION A LA GEOPOLITICA ARGENTINA (Las influencias geopolíticas en la formación de nuestro Estado), por los Tenientes 1º ISOLA EMILIO R. y BERRA, ANGEL CARLOS (Buenos Aires, 1950).

#### TACTICA, ORGANIZACION DEL TERRENO—TEMAS.

LA ORGANIZACION DEL TERRENO PARA LA BATALLA (Con un conjunto de temas de aplicación) por el Teniente Coronel BERRETTA, PABLO (Buenos Aires, 1837).

#### OPERACIONES MILITARES, ANALISIS

COMBATES DE PEQUEÑAS UNIDADES, por "Series de Fuerzas Norteamericanas en Acción", División Histórica, Departamento de Guerra, 2 volúmenes (Buenos Aires, 1949).

#### MOVILIZACION

#### OPERACIONES MILITARES, ANALISIS

#### GUERRA MUNDIAL I, RUMANIA—CAMPAÑA

A) REEMPLAZO E INSTRUCCION DEL PERSONAL DURANTE LA GUERRA; Estudio a base de las experiencias de la guerra mundial efectuado por la División Histórica del Estado Mayor del Ejército de Suecia.

B) ALGUNAS EXPERIENCIAS DE LA CAMPAÑA DE RUMANIA (1916-1917) por la División Histórica del Estado Mayor del Ejército de Suecia (Buenos Aires, 1929).

#### OPERACIONES MILITARES, ZAPADORES PONTONEROS—EMPLEO—ASPECTOS

ALGUNOS ASPECTOS DEL EMPLEO DE LOS ZAPADORES PONTONE-

ROS EN EL CAMPO DE BATALLA, por el Mayor General (S. R.) KONIGSDORFER: traducción del Mayor Rodolfo Luque (Buenos Aires, 1938).

#### CIENCIA Y ARTE MILITAR, ADIESTRAMIENTO—GUIA

GUIA PARA TRABAJOS CON TROPAS DE MONTAÑA, por el Teniente 1º NAZAR, ROBERTO V., BERAZAR G. RUBEN y Capitán MONTELL, ANTONIO (Buenos Aires, 1948).

#### TROPAS MECANIZADAS, EJERCICIOS DE COMBATE

EXPLORACION MECANIZADA: Ejercicios de Instrucción de Combate; El Vehículo Aislado en el marco de la Patrulla, por el Capitán FABECK, H W.; traducido y adaptado por el Capitán Kurt Brenner (Buenos Aires, 1949).

#### GUERRA QUIMICA

LA QUIMICA Y LA GUERRA; ciencia y porvenir, por MUOREU, CARLOS; traducción del Teniente 1º Carlos A. Cattáneo (Buenos Aires, 1931).

GUERRA QUIMICA; gases de combate, ataque, defensa, y producción, por el doctor HANSLIAN, R. BERGENDORFF F., (Buenos Aires, 1927).

### CIENCIAS PURAS

#### FISIOGRAFIA ARGENTINA, FUNDAMENTOS

FUNDAMENTOS DE FISIOGRAFIA ARGENTINA, por KUHN, FRANZ (Buenos Aires, 1922).

### CIENCIAS APLICADAS

#### FORTIFICACION, ZAPADORES PONTONEROS—EMPLEO

TRABAJOS DE CAMPAÑA; Empleo de los Zapadores Pontoneros; principios y temas tácticos para los Oficiales de todas las Armas, por NORMAND, ROBERTO; traducción de la "Biblioteca del Oficial" (Buenos Aires, 1924).

#### FORTIFICACION, TEMAS

TEMAS DE FORTIFICACION: con soluciones y croquis. Para Oficiales de todas las Armas, por RAUDEWIG, R.; traducción de la Escuela Superior de Guerra (Buenos Aires, 1919).

#### FORTIFICACION, TERRENO—ORGANIZACION

LA ORGANIZACION DEL TERRENO, por el Teniente Coronel SANGUINETTI, JUAN CARLOS (Buenos Aires, 1930).

#### FORTIFICACION DE CAMPAÑA, EMPLEO—PRINCIPIOS

PRINCIPIOS DE EMPLEO DE LA FORTIFICACION DE CAMPAÑA EN LA GUERRA DE MOVIMIENTO; aclaración de algunos principios tácticos, por el Teniente Coronel COSTA, ANGEL (Buenos Aires, 1926).

## DEFENSA NACIONAL

### FORTIFICACION, EVOLUCION

EL PASADO Y EL PRESENTE DE LA FORTIFICACION; y su empleo en la defensa del Estado, por SCHWARZ, ALEXIS von (Buenos Aires, 1926).

### FORTIFICACION, ZAPADORES PONTONEROS—MANUAL

EL OFICIAL DE ZAPADORES PONTONEROS, MANUAL, por MOCELLINI, JUAN MARIA (Buenos Aires, 1930).

### FORTIFICACION MODERNA, CONSIDERACIONES

CONSIDERACIONES SOBRE LA FORTIFICACION MODERNA, por BECQUE, VLADIMIRO DE (Buenos Aires, 1937).

### FORTIFICACION MODERNA, ENSAYO

ENSAYO SOBRE LA FORTIFICACION PERMANENTE MODERNA, por el Coronel LEVEQUE; traducción del Capitán Ramón A. Albarino (Buenos Aires, 1924).

### FORTIFICACION, HISTORIA MODERNA

LAS FORTALEZAS; antes, en, y después de la Gran Guerra, por SCHWARZ, ALEXIS V. (Buenos Aires, 1924).

### FORTIFICACION DE CAMPAÑA, EVOLUCION

LA EVOLUCION DE LA FORTIFICACION DE CAMPAÑA EN FRANCIA Y ALEMANIA, 1914-1918, por el Coronel NORMAND; traducida del francés por el Capitán Laureano Montenegro (Buenos Aires, 1922).

## CARBONES ABSORBENTES

CARBONES ACTIVOS, por el Teniente 1º LUTTERAR, ENRIQUE C. (Buenos Aires, 1940).

## BELLAS ARTES Y RECREACIONES

### CULTURA FISICA

LA EDUCACION FISICA O EL ADIESTRAMIENTO COMPLETO POR EL METODO NATURAL; exposición y resultados, por HERBERT, JORGE; traducido por el Teniente Coronel Mauricio E. Bonzón (Buenos Aires, 1927).

## HISTORIA

### HISTORIA MILITAR, EJEMPLOS DE GUERRA

EJEMPLOS DE HISTORIA DE GUERRA, por el Coronel SUAREZ, MARTIN (Buenos Aires, 1950).

LA BATALLA DE ANIQUILAMIENTO EN EJEMPLOS DE HISTORIA DE GUERRA, por Franzt, Gunther; traducido por el Teniente Coronel Carlos von der Becke y Mayor Humberto Sosa Molina (Buenos Aires, 1930).

#### BIOGRAFIA

FEDERICO EL GRANDE, por el Mariscal Conde de SCHLIFFEN; traducido por M. A. R. (Buenos Aires, 1929).

#### ROMA ANTIGUA

##### BATALLA DE CANNAS

CANNAS, por el Mariscal Conde SCHLIFFEN, ALFREDO V., traducido por el Capitán Benjamín Rattenbach (Buenos Aires, 1930).

#### GUERRA MUNDIAL I, HISTORIA

LA GUERRA MUNDIAL DE 1914 a 1918, por el Archivo del Estado Alemán; traducción del Capitán Benjamín Rattenbach, 10 volúmenes (Buenos Aires, 1941).

GUERRA MUNDIAL 1914; Operaciones en la Prusia Occidental y la Galitzia, Tannenber, Lagos Masurianos, Lember. Estudios Estratégicos, por el Capitán PERON, JUAN (Buenos Aires, 1931).

#### GUERRA MUNDIAL I, RUSIA

RUSIA EN LA GUERRA MUNDIAL, 1914-1917, por DANILOW, YOURI; traducido por el Teniente Coronel Guillermo Moura, 2 volúmenes (Buenos Aires, 1928).

#### GUERRA MUNDIAL I, FRANCIA—FERROCARRILES

LOS FERROCARRILES FRANCESES Y LA GUERRA, por el Coronel LE HENAFF y Capitán BORNECQUE, HENRI; traducido por los Mayores Julio A. Sarmiento y Justo P. González (Buenos Aires, 1928).

#### ABASTECIMIENTO

##### GUERRA MUNDIAL I

PARQUE Y TRENES EN LA GUERRA MUNDIAL (Experiencias de Guerra por FOST (Buenos Aires).

#### GUERRA MUNDIAL I, CAMPAÑAS

EL TESTAMENTO DEL CONDE SCHLIFFEN; estudios operativos sobre la guerra mundial, por GROENER, GUILLERMO; traducido por el Capitán Emilio Forcher (Buenos Aires, 1928).

## GUERRA MUNDIAL I, FRENTE RUSO—CAMPAÑA

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1914 EN EL FRENTE RUSO; el principio de la guerra y las operaciones en la Prusia Oriental, por GOLOVINE, NICOLAS 2 volúmenes (Buenos Aires, 1928).

## GUERRA MUNDIAL I, EGIPTO, PALESTINA—CAMPAÑAS

BOSQUEJO DE LAS CAMPAÑAS EN EGIPTO Y EN PALESTINA DESDE 1914-1918, por el Mayor General Sir VOWMAN-MANIFOLD, M. G. D.

## GUERRA MUNDIAL I, PALESTINA Y SIRIA—CAMPAÑAS

LAS CAMPAÑAS EN PALESTINA Y SIRIA DE LAS FUERZAS EXPEDICIONARIAS EGIPCIAS, 1917-1919; traducción de la obra oficial inglesa, por el Teniente 1º Arturo Briskman, revisada por el Tete. Cor. Luis Jorge García (Buenos Aires, 1922).

## GUERRA MUNDIAL I, MEMORIAS

MIS MEMORIAS DE GUERRA, por BELLOW, HANZ V., (Buenos Aires, 1923).

EN LA TERCERA SECCION DEL TERCER GRAN CUARTEL GENERAL 1917-1919 por el Mayor Laure; traducción de A. Quiroga (Buenos Aires 1923).

MIS MEMORIAS DE LA CAMPAÑA EN EL AFRICA ORIENTAL ALEMANA, por el General LETTOW-VORBECK (Buenos Aires, 1926).

## GUERRA MUNDIAL I, EJERCITO FRANCES

LA VIDA DE UN EJERCITO DURANTE LA GRAN GUERRA, por PELLEGRIN, F. L. L., prefacio del General Mangin; traducido por el Teniente Julio Roulier (Buenos Aires, 1925).

## *A Nuestros Colaboradores:*

Informamos a nuestros colaboradores del futuro que la Revista de las Fuerzas Armadas en su deseo de prestar un servicio eficaz, solicita el cumplimiento de las indicaciones siguientes:

- a) — *Las colaboraciones deben escribirse en máquina a doble espacio y con copia.*
- b) — *Posibles dibujos en tinta china negra, para facilitar la confección de los clisés que sean del caso.*
- c) — *Con la colaboración, su autor debe enviar igualmente lo siguiente:*

*Datos biográficos generales de carácter profesional, a fin de que la Dirección escriba el "curriculum vitae" para los lectores.*

*Retrato tamaño postal, para permitir el dibujo a pluma, con el que se espera ilustrar cada escrito que se publique.*

Las colaboraciones se reciben en el "EDIFICIO DEL C.A.N."

Avenida Eldorado Carrera 50 — Oficina 430.

*Dirección Revista F.F. A.A.*

## AMIGO LECTOR:

Anunciamos a Ud., que para las próximas ediciones serán publicadas, entre otras las siguientes colaboraciones:

**Primera Misión Diplomática en México.** Víctor Sánchez Montenegro.

**Alejandro Petión y Simón Bolívar en la Independencia de América.** Luc. B. Innocent.

**Ideología Comunista y Rearme Moral de la Democracia.** Capitán Enrique Narváez Guzmán.

**Poder Naval y Propósitos Soviéticos de Expansión.** Tte. de Nav. Rafael Martínez Reyes.

**La Defección de Baraya.** Doctor Gabriel Camargo Pérez.

**Pie Plano.** Doctor Raúl Calderón Otero.

**Educación primaria en los colegios particulares.** Doctor Pompilio Moreno Patiño.

**De los Símbolos Nacionales.** Mayor de Inf. de Mar. Aurelio Castrillón Muñoz.

**Bajo la red del Comunismo.** Teniente Hernán Arbeláez Arbeláez.

**Transporte de los pacientes por aire.** Mayor Méd. Joaquín Madero Pinzón.

**Revisión de las Resoluciones Administrativas y de las Sentencias.** Mayor José María Garavito F.

**Encuesta Nutricional en Colombia.** Tte. Cor. Méd. Hernando Rubiano Groot.

**La Reforestación y las FF. AA.** Mayor Marco Vinicio Prieto Reyes.



## Para Bilingües

*La Revista de las Fuerzas Armadas, deseando servir al mayor número de lectores, invita a los colaboradores que lo deseen a publicar artículos en idiomas clásicos extranjeros.*

*Estamos empeñados en una tarea de divulgación cultural en todo sentido y consideramos que con ello seremos más eficientes en nuestro propósito.*

*Dirección Revista F.F.A.A.*

## NUESTROS COLABORADORES

### **Mayor General Alberto Ruíz Novoa**

Artículos publicados: "Doctrina de Guerra (Vol. I, Nº 1, pág. 25).

"Política y Doctrina de Guerra" (Vol. I, Nº 2, pág. 231)

"En homenaje al Hombre de las Leyes" (Vol. I, Nº 3, pág. 523).

"Importancia del Comando General de las FF. MM. (Vol. II, Nº 4, pág. 21).

"Occidente está corriendo el riesgo de un colapso económico" (Vol. IV, Nº 12, pág. 533).

Datos personales: (Vol. I, Nº 1, pág. 26).

### **Brigadier General César A. Cabrera F.**

Artículos publicados: El Consejo Superior de la Defensa Nacional y la Seguridad Interna. (Vol. II, Nº 8 pág. 251).

En la clausura de la Escuela Superior de Guerra 1961. (Vol. IV, Nº 12, pág. 399).

¿Por qué no se obtiene rendimiento del trabajo de Estado Mayor? (Vol. IV, Nº 13, pág. 39).

### **Brigadier General Roberto Torres Quintero**

Artículos publicados: Los Censos de 1961 y su importancia para los Estados Mayores. (Vol. I, Nº 2, pág. 375).

Evocación de Rondón, Ricaurte, Atanasio Girardot y Córdoba. (Vol. I, Nº 3, pág. 537).

### **Coronel Miguel A. Peña Bernal.**

Artículos publicados: Dos Términos, Dos Alcances: Estrategia-Táctica. (Vol. I, Nº 1, pág. 71).

Bolívar: Estratega, Táctico y Organizador. (Vol. I, Nº 3, pág. 541).

La Reforma Agraria. (Vol. II, Nº 5, pág. 365).

La Operación Solidaridad. (Vol. III, Nº 7 pág. 171).

Los procedimientos esenciales de la guerrilla como una Operación de carácter Estratégico. (Vol. III, Nº 8 pág. 283).

Las Fuerzas Militares y el Plan Kennedy. (Vol. IV, Nº 10, pág. 17).

### **Coronel Francisco Gómez Laverde.**

Artículos publicados: Sentido de la Movilización. (Vol. I, Nº 3, pág. 479).

Sentido de la Movilización. (Vol. II, Nº 4, pág. 31).

El Sentido de la Movilización, (Continuación). (Vol. III, Nº 8 pág. 271).

El Sentido de la Movilización. (Vol. IV, Nº 12 pág. 405).

### **Oswaldo Días Díaz.**

Artículos publicados: La resurrección de Pedro Torneros. (Vol. III, Nº 7 pág. 51).

Homenaje al General Francisco Javier Vergara y Velasco. (Vol. III, Nº 9, pág. 533).

Una familia olvidada y un Relato desconocido de la Batalla de Carabobo. (Vol. IV, Nº 11, pág. 241).

Nuevos documentos sobre la Campaña Libertadora de 1819. (Vol. IV, Nº 12, pág. 421).

### **Alberto Miramón.**

Artículos publicados: Cartagena en 1815. Su Martirologio. (Vol. II, Nº 5, pág. 309).

Maza "El Exterminador". (Vol. III, Nº 8, pág. 223).

Un Pequeño Episodio de la Historia Grande. (Vol. IV, Nº 11, pág. 271).

### **Coronel Juan Angel Rojas Ruano.**

Artículos publicados: Información Atómica. (Vol. III, Nº 7, pág. 89).

Como se construye una Boca de Fuego de Artillería. (Vol. III, Nº 9, pág. 557).

Armas Atómicas. (Vol. IV, Nº 11, pág. 339).

El Proyectil Anti-Tanque Teleguiado Bantam. (Tomado de Aktiebolaget Bofors). (Vol. IV, Nº 12, pág. 493).

### **Capitán Fabio A. Londoño Cárdenas.**

Artículos publicados: La Intervención Policial. (Vol. II, Nº 5, pág. 501).

Primer Centro de Estudios Policivos. (Vol. II, Nº 6, pág. 729).

Las Fuerzas de Policía en Alemania Federal. Vol. IV, Nº 12 pág. 529).

(Por Severin Daumas).

### **Teniente Coronel Domingo Deantonio Buitrago.**

Artículos publicados: Problema Educacional en Colombia. (Vol. II, Nº 5, pág. 329).

**Coronel (Pol. Nal.) José A. Ramírez Merchán.**

Artículos publicados: La Gloria de Bolívar. (Vol. I, Nº 2, pág. 229).

Origen Constitucional del Fuero de Juzgamiento para los Miembros de la Policía Nacional. (Vol. III, Nº 9, pág. 567).

Evolución Histórica del Fuero Legal de Juzgamiento para la Policía Nacional. (Vol. IV, Nº 10, pág. 81).

Conveniencia y necesidad de expedir un Estatuto Penal Especial para la Policía Nacional. (Vol. IV, Nº 11 pág. 301).

**Mayor Rodrigo Trujillo Oliveros**

Artículos publicados: Estadística Estudiantil. (Vol. IV, Nº 11, pág. 197).

Mecánica Práctica. (Colaboración permanente desde el Vol. IV, Nº 11).

**Mayor Camilo Riaño C.**

Artículos publicados: Las Milicias del 20 de Julio, Origen del Ejército Nacional. (Vol. II, Nº 4, pág. 91).

Brasilia y el Pensamiento Geopolítico Bolivariano. (Vol. II, Nº 6, pág. 625).

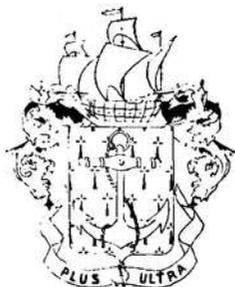
In Memoriam. (Vol. IV, Nº 10, pág. 59).

**Capitán de Fragata Alvaro Vargas Castro.**

Artículos publicados: La Técnica al Día. (Vol. III, Nº 3, Colaboración permanente).

Inteligencia Estratégica. (Vol. IV, Nº 11, pág. 229).

# *La Armada Nacional*



*Invita a la*  
**JUVENTUD COLOMBIANA**

*a tomar parte activa en la defensa y  
progreso marítimo de nuestra Patria.*

*¡El futuro de Colombia está en sus  
mares, participad en su realidad!*



